

JUAN

UNIVERSIDAD DE NUEVA

GENERAL DE BIBLIOTECA

CCIÓN

REBEL

RAFAEL

CORDOBA

ND623

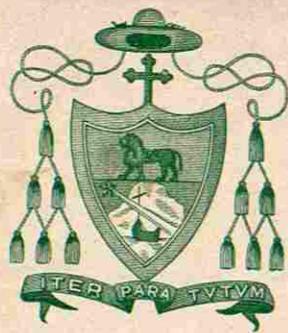
.R3

R45

1899

c.1

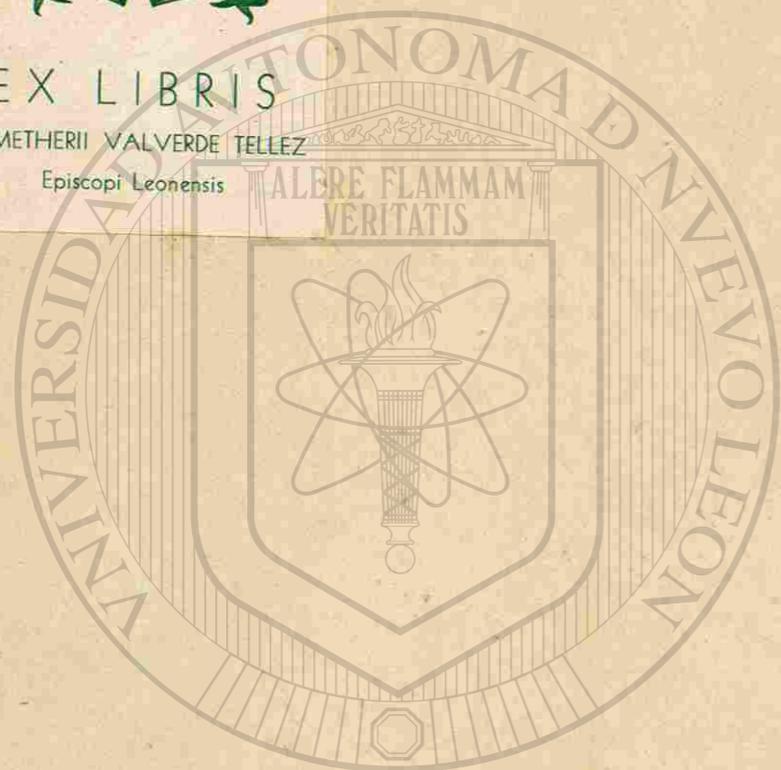
011933



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

OBRA

DE

ENRIQUE REDEL

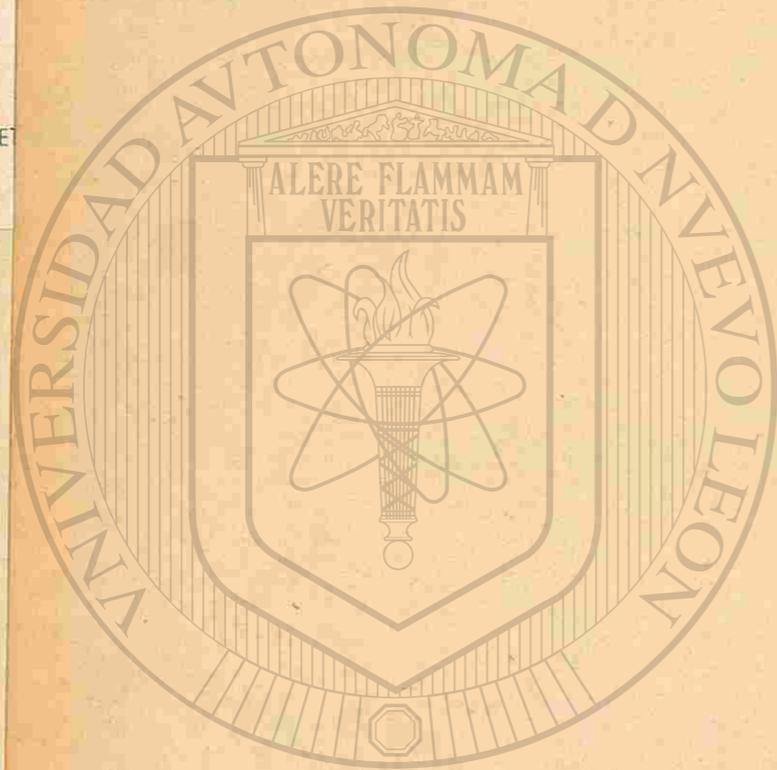


CÓRDOBA—1899

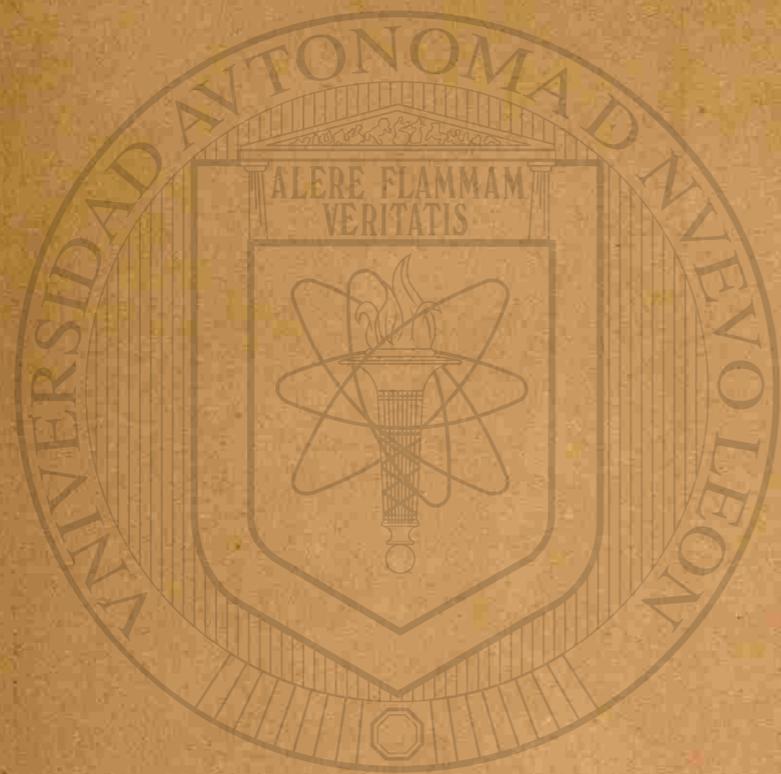
IMPRESA DEL "DIARIO."

Letrados, 18

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Verde y Telles



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE N
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLI



SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

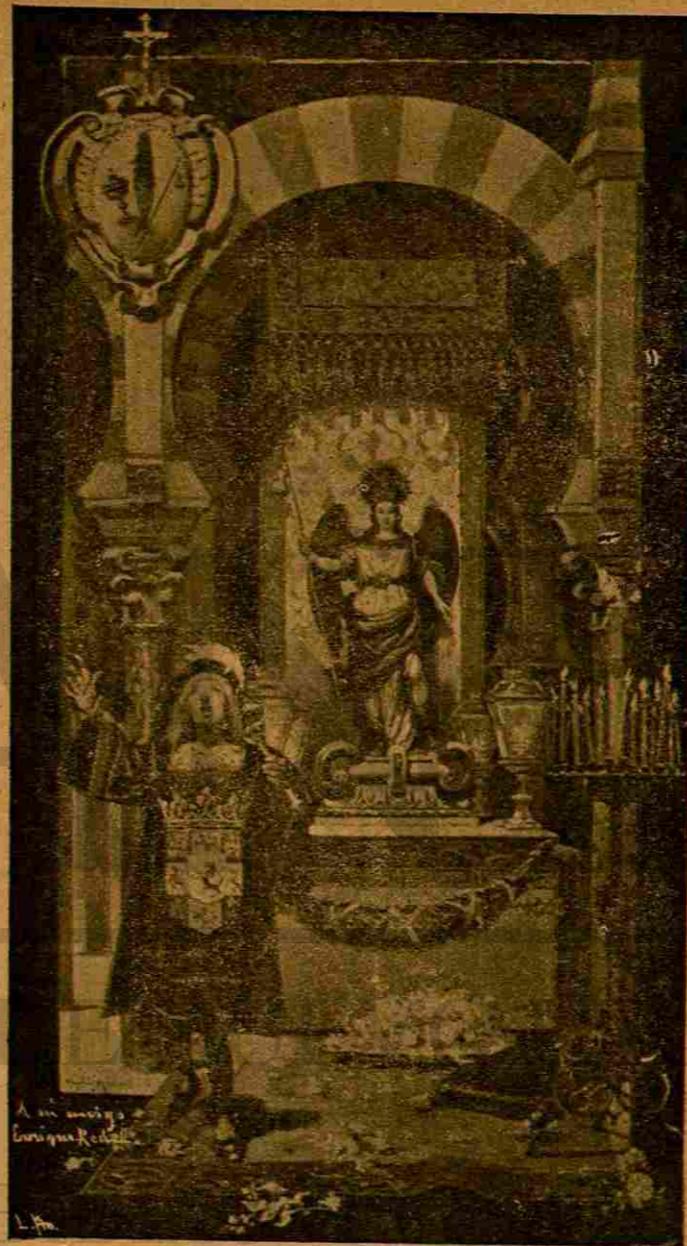
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



V. MATTONI lo pintó.

LAPORTA lo fotografió.

011033

SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

RESÚMEN DE MEMORIAS RELATIVAS Á MONUMENTOS
TRIUNFALES, PINTURAS, ESTÁTUAS, LÁMINAS, PRODUC-
CIONES LITERARIAS Y PIADOSAS; MENCIÓN DE CORDOBESES
DISTINGUIDOS QUE LLEVARON EL NOMBRE DEL SANTO
ARCÁNGEL, Y VERSOS Y ESPANSIONES DE LA DEVOCIÓN
POPULAR HASTA NUESTROS DÍAS.

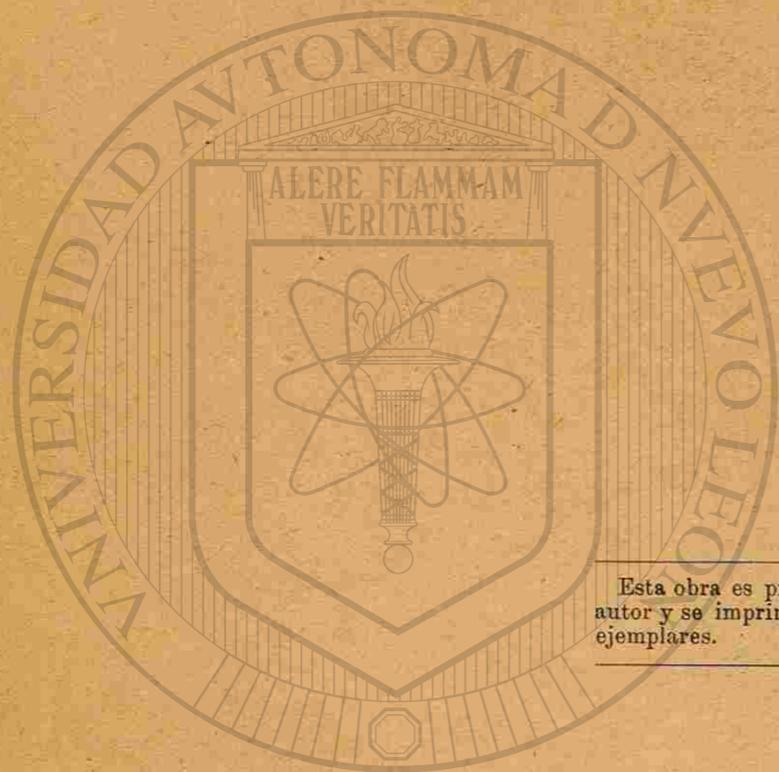
OBRA
DE
ENRIQUE REDEL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
CÓRDOBA
IMPRESA Y LIBRERÍA DEL "DIARIO,"
Letrados 18 y San Fernando 34
1899

47995



Esta obra es propiedad de su autor y se imprimen de ella 500 ejemplares.

LICENCIA

OBISPADO DE CÓRDOBA

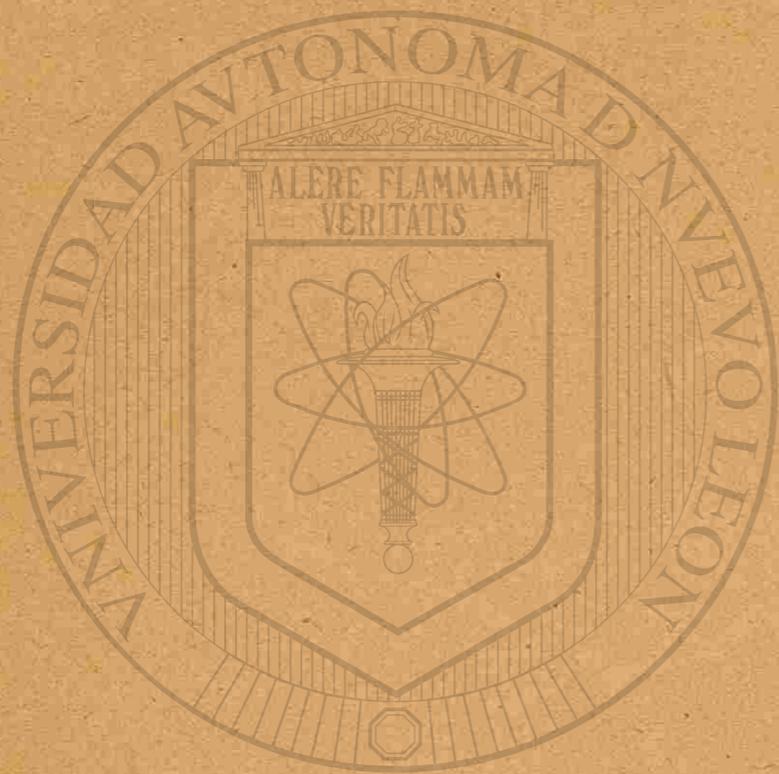
NOS DOCTOR DON JOSÉ POZUELO Y HERRERO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

Por cuanto de Nuestra orden ha sido examinado el libro intitulado *SAN RAFAEL EN CÓRDOBA* escrito por D. Enrique Redel, vecino de esta capital y según informe del Censor no se encuentra en el indicado libro cosa alguna contraria á la fe y costumbres; por el presente damos Nuestra licencia para que pueda imprimirse, debiendo estamparse en él este Nuestro permiso y quedando en la obligación el autor de entregar dos ejemplares impresos en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, á los efectos que convengan.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve.—† JOSÉ, *Obispo de Córdoba*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, DR. BARTOLOMÉ RODRIGUEZ Y RAMIREZ, *Arcipreste, Secretario*.

Hay un sello del *Obispado de Córdoba*.



ADVERTENCIAS

Como buen cordobés me di, en no lejanos meses, á buscar documentos de todo género que tuviesen relación con el Arcángel San Rafael, ávido de rendirle homenaje con mi pluma modesta, por una parte, y ávido, por otra, de dar solaz á mis paisanos con los apuntes, en un volumen, de pormenores que puedan servir de punto de partida para excitarles á la devoción angélica y de distracción amena por la índole del objeto.

Previene Emilia Pardo Bazán en su obra sobre San Francisco de Asís, que, aunque hacía dos años que la comenzó, por causa de enfermedades, de viajes y de ciertas ocupaciones literarias de muy distinto carácter que se le interpusieron podría asegurarse que, á lo más, había trabajado en ella durante ocho meses: y que no manifestaba lo dicho para encarecer el mérito de su producción, sino, muy al contrario, para que se disculparan sus errores. Yo, parodiando á la ilustre escritora, puedo decir cosa análoga.

Principié este libro en el año corriente y en los últimos días del mes de Mayo: pero mis ocupaciones oficina-
sca principalmente y también la composición de prosas y versos para corresponder á la visita de varios

periódicos no me han permitido consagrarme exclusivamente á la ordenación y confección de estas páginas. Espero, por consiguiente, merecer la benevolencia de los críticos. Debo manifestar, sin embargo, tal vez en mi favor y tal vez en mi daño, que tenia yo de antemano algunas nociones de la historia de mi tierra sin las cuales me hubiera sido imposible formar este volumen en el espacio de seis ó siete meses.

Pudiera yo haber dividido mi libro en capítulos dedicados á cada una de las materias de que trata: más claro: pudiera haberlo escrito por orden de asuntos. En un capítulo ocupariame, por ejemplo, en las estampas que tienen la imagen de San Rafael y en describirlas: en otro pudiera hablar de los monumentos que se han levantado en su honor y así, sucesivamente, de procesiones, de obras literarias y de otras mil cosas que verán los lectores: pero me ha parecido mejor colocar estas cosas por orden cronológico para que contemplen, paso por paso, lo que ha hecho Córdoba por su Custodio en la sucesión de los tiempos y para evitar también la empalagosa monotonía que con ello hubiera de resultar necesariamente.

Tiene, sin embargo, este sistema cronológico sus desventajas: y las tiene, en primer término, porque hay manifestaciones piadosas de las cuales se ignora el año en que sucedieron: y además, en último término, porque con el sistema contrario pudiera ser explicado en general al principio de cada capítulo el asunto de que se tratara: y por sucesión de fechas parece lo más propio hablar de particularidades.

Ambos puntos he procurado salvarlos ó á lo menos

disimularlos abriendo y cerrando este volumen con una *Introducción* y un *Apéndice*: en la primera hago consideraciones muy ligeras y generales sobre San Rafael en Córdoba: y en el segundo cíñome principalmente á reseñar y catalogar las manifestaciones religiosas, artísticas ó de otro género á cuya acción ó aparición no se puede señalar época determinada nada más que por cálculos aventureros.

Omito de propósito algunas pequeñeces y dejo de hacer mención en los capítulos de varios Rafaeles que en mi entender no descollaron aunque gozasen de generales simpatías y publicasen folletillos de más ó menos sustancia.

He vuelto á leer no pocas obras para formar este pobre libro y he revuelto muchos y rancieros papeles recogiendo curiosas noticias: pero hállome firmemente convencido de que saltarán otras sin duda interesantes para completarlo: no pienso, pues, haber realizado una suprema hazaña; pero abrigo la satisfacción, dejando aparte los defectos de mi pluma humilde, de que no me he limitado á extractar servilmente y sin consignarlo lo que hallé en lecturas de trabajos ajenos como es frecuentísimo.

Basta ya de advertencias. ¡Ojalá que estas páginas merezcan la aprobación de mis paisanos y logren avivar el entusiasmo tradicional que sintieron nuestros abuelos por su Custodio!



ADICIÓN

En todos los tiempos merecieron alabanzas los hombres que dotados de un corazón generoso y de una inteligencia clara protegieron, con más ó menos largueza, á los literatos que no mancharon su pluma en el cieno de la inmoralidad; pero mas las merecen los Mecenas de nuestros días porque á la verdad que ni los hombres ni los tiempos son los mas propicios para ello. Justo, es, pues, que yo las dedique en las primeras páginas de este libro á un sacerdote dignísimo, modelo de costumbres piadosas y de vasto ingenio, aunque oscurecido por la modestia de su carácter. Aludo al virtuoso párroco de la iglesia de Santa Bárbara, en Minas de Rio Tinto, Don Antonio Delgado y López, quien, al tener noticia de que yo me ocupaba en escribir el presente libro, me dirigió una patriótica carta y con ella cierta respetable cantidad para que lo diese á la estampa y cuyo único valor—en su juicio—es el de la significación de una buena voluntad, para ayudar á empresa que lo merece y del aprecio singular que me profesa.

Disimulaba el Señor Delgado su desprendimiento con frases de suma delicadeza; pero rasgos de esta índole bien merecen el aplauso público; y no lo digo pre-

cisamente, atendiendo á la tan escesa benevolencia con que él mira mis producciones literarias; sino porque demuestra la nobleza de su espíritu, amante fervoroso de la patria en que nació bien apesar de vivir apartado de ella; porque revela su devoción al Angel que la protege y su meritoria hidalguía.

Valgan pues, estas líneas como demostración eterna de gratitud al sacerdote cordobes que así enaltece la dignidad á que le elevaron sus sentimientos.

No menos reclama mi reconocimiento por la valiosa cooperación que ha prestado á este libro dedicándome generosamente la magnífica pintura cuya copia le precede el ilustre artista mi excelente amigo de Sevilla Don Virgilio Mattoni, tan justamente celebrado por sus cuadros *Las Termas* y *Las postrimerias de Fernando III el santo*, en los cuales como en otros suyos compiten siempre la destreza de su pincel, la luz de su ingenio y la religiosa emoción que lo anima.

También de gran protección y estímulo soy deudor á los beneméritos sacerdotes Don Manuel de Torres, muy digno Arcipreste de esta Santa Iglesia y artista, en la actualidad Director de la Escuela de Bellas Artes; al Canónigo de Valencia y ex-párroco celosísimo de Córdoba Don Marcial López Criado y al Rdo. P. Pueyo Superior de los Misioneros del Corazón de María de esta misma ciudad, restaurador del convento de San Pablo y amante fervorosísimo de las glorias cordobesas.

SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

Aun boga serena, en la noble Córdoba, la barquilla de la fé sin que la hundan las olas de la impiedad: acaso no navegue con la firmeza de pasados tiempos y la indiferencia la estanque en ocasiones: pero, cuando la envuelven las tinieblas de las desgracias, vé, á poco, brillar y resplandecer, disipándolas, como sol benéfico, al Angel San Rafael. Todavía no falta el rudo campesino con mugrientos zahones y la vara entre la faja que, por instinto de veneración á su Custodio, se descubre reverente al pasar ante la imágen que corona el puente de Julio César, y sin embargo no conoce el *Padre Nuestro*. Todavía tócanse al ala del sombrero muchos cordobeses cuando cruzan ante el retablo de la estrecha calle de la Candelaria, y no es raro que alguna vieja devota se detenga para rezar á la imágen y alargue su trémula mano para soltar en el cepo el redondo ochavejo. Y todavía, cuando sale el Angel en procesión, no es raro que acicalados obreros de las colla-

cisamente, atendiendo á la tan escesa benevolencia con que él mira mis producciones literarias; sino porque demuestra la nobleza de su espíritu, amante fervoroso de la patria en que nació bien apesar de vivir apartado de ella; porque revela su devoción al Angel que la protege y su meritoria hidalguía.

Valgan pues, estas líneas como demostración eterna de gratitud al sacerdote cordobes que así enaltece la dignidad á que le elevaron sus sentimientos.

No menos reclama mi reconocimiento por la valiosa cooperación que ha prestado á este libro dedicándome generosamente la magnífica pintura cuya copia le precede el ilustre artista mi excelente amigo de Sevilla Don Virgilio Mattoni, tan justamente celebrado por sus cuadros *Las Termas* y *Las postrimerias de Fernando III el santo*, en los cuales como en otros suyos compiten siempre la destreza de su pincel, la luz de su ingenio y la religiosa emoción que lo anima.

También de gran protección y estímulo soy deudor á los beneméritos sacerdotes Don Manuel de Torres, muy digno Arcipreste de esta Santa Iglesia y artista, en la actualidad Director de la Escuela de Bellas Artes; al Canónigo de Valencia y ex-párroco celosísimo de Córdoba Don Marcial López Criado y al Rdo. P. Pueyo Superior de los Misioneros del Corazón de María de esta misma ciudad, restaurador del convento de San Pablo y amante fervorosísimo de las glorias cordobesas.

SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

Aun boga serena, en la noble Córdoba, la barquilla de la fé sin que la hundan las olas de la impiedad: acaso no navegue con la firmeza de pasados tiempos y la indiferencia la estanque en ocasiones: pero, cuando la envuelven las tinieblas de las desgracias, vé, á poco, brillar y resplandecer, disipándolas, como sol benéfico, al Angel San Rafael. Todavía no falta el rudo campesino con mugrientos zahones y la vara entre la faja que, por instinto de veneración á su Custodio, se descubre reverente al pasar ante la imágen que corona el puente de Julio César, y sin embargo no conoce el *Padre Nuestro*. Todavía tócanse al ala del sombrero muchos cordobeses cuando cruzan ante el retablo de la estrecha calle de la Candelaria, y no es raro que alguna vieja devota se detenga para rezar á la imágen y alargue su trémula mano para soltar en el cepo el redondo ochavejo. Y todavía, cuando sale el Angel en procesión, no es raro que acicalados obreros de las colla-

ciones de Santa Marina y San Lorenzo se disputen la gloria de llevarle, hasta el extremo de sacar las panzudas navajas para conquistarse un puesto, y conducirle en hombros con aires de superioridad, reflejó, en este caso, de un orgullo noble. Ni faltan familias cristianas que coloquen farolas en los balcones de sus casas en las noches que son víspera del día siete de Mayo y del día veinticuatro de Octubre, en obsequio de nuestro celestial príncipe; y ni faltan, en fin, quienes tengan una estampa del Angel colocada tras de la puerta de su domicilio para que sirva de amparo y centinela.

¡Oh, patria mía! ¡Tú, no conservarás la fé de los antiguos en el tiempo ordinario: la barquilla de tus esperanzas no bogará serena, é intentarán hundirla las olas de la impiedad y de la indiferencia: pero en las sombras de las grandes catástrofes, tú la empujas hácia el puerto de la Religión cristiana y no tienes más faro que San Rafael!

Son raras las familias cordobesas que no cuentan, á lo menos, con uno ó dos individuos bautizados con el nombre de nuestro Arcángel tutelar: y es rara, por consiguiente, la casa donde no habita algún Rafael ó alguna Rafaela. Aunque este nombre es hermoso y con él se distinguen muchas personas de las clases bien acomodadas y linajudas, abunda más en la clase obrera y del pueblo. No es muy aventurado el asegurar que para cada Rafael de familia opulenta, hallamos cien Rafaelas de la clase pobre: y que para cada Rafaela de aristocrático abolengo hallamos doscientos Rafaeles de la clase humilde. Está muy generalizado este nombre y en todas las familias se encuen-

tran, como he dicho, quienes lo tengan: sin embargo, han existido en Córdoba muy pocos Rafaeles sobresalientes en las ciencias, en las letras y en las Bellas Artes y menos aun que en nuestros tiempos en los antecedentes. En los siglos anteriores al nuestro no estaba tan generalizado este nombre y como los ingenios, en todas las épocas y en la reducida colonia de un pueblo, no son numerosos, hácese comprensible la carencia de Rafaeles ilustres: pero no dejará de causar extrañeza al amigo de escudriñar las sociedades pasadas la escasez de Rafaeles vulgares en una ciudad fervorosisima del *celestes médico* que la libertaba de pestilencias, de terremotos y de males sin cuento.

Ni pintores ni escultores sobresalientes se ven con ese nombre en la lista de los cordobeses antiguos: ⁽¹⁾ y en cuanto á la música no parece que hayan sido mis paisanos propicios á ella en lo pasado.

Han existido Rafaeles que mostraron aficiones literarias y que fueron muy beneméritos, aunque no figuran ni harán papel ciertamente en el catálogo de los hijos ilustres de fama nacional: ⁽²⁾ tales son, por ejemplo, los frailes *Rafael Rodriguez Mohedano, Rafael Leal y Rafael de Leiva*: el naturalista don *Rafael León Gálvez*: los presbiteros *Aguilar, Sierra y Cantueso*: don *Rafael de*

(1) Don Rafael Ramírez de Arellano, en su *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*, cita á un Don *Rafael Gómez*, escultor de esta ciudad, hijo del Don Alonso Gómez de Sandoval.

Ramírez de las Casas-Deza, también menciona á otro escultor de Adamuz llamado Don *Rafael Cazalla*; pero es la verdad que ni el uno ni el otro han dejado rastros notables de su paso.

(2) Téngase presente que el autor no se ha propuesto hablar de los Rafaeles más eminentes como el famoso pintor de Urbino y limitase á tratar de los que nacieron en Córdoba ó en los pueblos de su provincia.

Vida y otros varios, á los cuales consagraré algunas líneas en más adecuado lugar.

En el arte de la pintura y especialmente como dibujante ha descollado don *Rafael Romero de Torres*, muy digno de buena memoria.

También me parecen dignos de recordación ciertos personajes cordobeses que sin ser literatos ni artistas resonaron, con más ó menos merecimientos, por la importancia ó condición de sus destinos ó cargos públicos y en esta sección caben muy bien, entre otros, el impresor don *Rafael Garcia Rodriguez* y el obispo de Guadix don *Rafael Dominguez Valdecañas*.⁽³⁾

Por su virtud distinguióse notablemente en el concepto popular el humilde sacerdote don *Rafael de Soto y Camacho*.

No está en mi ánimo tratar en el texto de esta obra de los *Rafaeles* cordobeses existentes, aunque no estén en mantillas, como suele decirse, en el ejercicio de las Letras, de las Bellas Artes y de otras profesiones.

Ni pareciera discreto introducir entre los notables á los *Rafaeles* que han descollado ó descuellan en la lidia de toros, en cuyo arte, á la verdad, no escasean; tal vez no pecara de inoportuno si yo tratase de cierto torero muy afamado y de noble alcurnia por aquello de que entre muchos españoles y extranjeros es conocida la *Colonia patricia*, tanto como por la patria del filósofo estoíco y del poeta autor de *La Farsalia* y más quizá que por la cuna

(3) El nombre primero de este señor era *Antonio*, según consta en su partida de bautismo: mas parece que no lo usó sin el aditamento de *Rafael*.

de Ambrosio de Morales, de Góngora, etc., por la *patria de los dos Rafaeles*, aludiendo á *Rafael Molina (Lagartijo)* y á *Rafael Guerra (Guerrita)*. Como no he de ocuparme en este sentido ni aun en don *Rafael Pérez de Guzmán*, á quien aludí, consigno ahora que *Lagartijo*, según dicen, es sumamente devoto de San Rafael y tiene en el oratorio de su casa uno de plata, de gran valor. Efectivamente; son varias las fiestas solemnes que ha costado al Angel en su ermita en acción de gracias por haberle librado de percances funestos.

No alcanzó menos nombradía *Rafael Rodriguez Ordóñez*, apreciable sacristán de la ermita de nuestro Arcángel, durante muchos años, hasta su muerte: nadie le conociera por sus apellidos: pero nadie dejara de conocerle por *Rafaelico el de San Rafael*.

Pocos cuadros de verdadero mérito lucen en Córdoba con la imagen de San Rafael ó pasajes de sus revelaciones: y aún de estos pocos falta alguno que pintó el Racionero don Antonio de Castro. Trazaron su efigie, entre otros, don Juan de Valdés Leal, Antonio del Castillo, Alvarez Torrado, don Antonio Palomino y don Antonio Monroy.

En cambio: son muchas las estampas que se han publicado y lo son apesar de que me limito y refiero únicamente á las que sueltas ó en libros, están hechas en Córdoba ó para Córdoba, lo cual si no consta en todas es fácil de comprenderlo por ciertos atributos y pormenores. Las hay de Juan Díez, de Gómez y de otros más, pero sobresalen, generalmente, entre ellas varias que fueron grabadas por don Bartolomé Vázquez.

De las esculturas que representan á San Rafael no merecen ser citadas con particular mención nada más que la de don Alonso Gómez de Sandoval que se venera en su iglesia, otra de don Pedro Duque Cornejo y alguna de don Miguel Verdiguier.

Los plateros cordobeses que tanta fama dieron á su arte en nuestra ciudad, tampoco dejaron de mostrar su habilidad en obras representando á San Rafael: en realidad estas efigies de plata, consideradas escultóricamente, no son modelos de perfección: pero sí muy vistosas y notables. Entre las antiguas merece ser elogiada muy particularmente la que trabajó don Damián de Castro.

He visto también imágenes de San Rafael en escapularios y en medallas; pero no he tenido la suerte de hallar una que sea rigurosamente artística.

Y en cuanto á las obras literarias en honra suya, es verdad que son innumerables los folletos y opúsculos publicados y que no pocos tienen importancia histórica, como verá el lector más adelante; pero también lo es que fuera del *Triunfo angélico* de don Gerónimo de Vilches, son incompletas y las más de mala mano, aunque guiada por la buena voluntad: porque si bien es interesantísimo, por ejemplo, lo que escribió el erudito Díaz de Rivas, hay que tener presente que se ciñó á confirmar la verdad de las revelaciones. Y entre los autores que trataron de San Rafael por coincidencia, por devoción ó por necesidad, merece también particular mención Sanchez de Feria.

El libro de don Pedro Mesía, tan buscado de los bibliófilos, trata de las fiestas celebradas en obsequio de San

Rafael en 1651; pero no particularmente de sus excelencias ni de otros acontecimientos, indispensables para la historia.

No son pocos, además, los monumentos que, con la angélica efigie se han elevado y se ostentan en nuestras plazas y calles; pero ni aún el más principal de ellos es obra maestra, aunque todos son loables por la intención.

En resolución: las manifestaciones que Córdoba ha hecho por su Custodio en todo tiempo, no son excelentes por su mérito literario ó artístico; porque si bien las hay muy notables, pueden ser enumeradas con facilidad y no constituyen la regla generalísima: pero lo son sin duda por su fondo de buena voluntad y fervor singular. Y bien lo pregonan el número de manifestaciones. La imagen de San Rafael vése coronando, á modo de veleta, no pocas torres, campanarios y hasta chimeneas; su nombre lo han tenido ó lo tienen por distintivo muchos establecimientos públicos, colegios, fábricas, minas, conventos y sociedades. En Córdoba hasta los barquilleros rifan figuras de caramelo representando á San Rafael, y los rapazuelos se gastan con entusiasmo sus ochavos, ávidos de que el arco de hierro que da vueltas sobre la tabla, se detenga en el número correspondiente al sitio donde se halla el San Rafael de dulce. Hasta en los testamentos antiguos hechos en Córdoba acostumbraban muchos á nombrarle en la introducción ó declaración de fé que hacían como en un documento manuscrito de análoga índole que tengo á la vista, el cual está otorgado en 1752, y comienza «*En el nombre de la santtissima Trinidad Padre, Hijo etc.: y del*

Glorioso arcánxel señor san Raphael titular y custodio de esta ciu.^d »

En un semanario de la corte, de gran popularidad, vi, hace algún tiempo, una viñeta referente á Córdoba, firmada por el afamado caricaturista *Cilla*. Revelaba ser un forastero comenzando á comer en una fonda de nuestra población. El huésped estaba representado en actitud de alzar la tapa de la sopera y con asombro miraba salir de su fondo á un San Rafael. Al pié de la caricatura estaba impresa la siguiente frase: *¡¡¡Hasta en la sopa!!!*

Efectivamente: San Rafael es una institución en Córdoba, y á la sombra de sus alas, ella triunfa de las grandes borrascas. En el día veinticuatro de Octubre no hay una casa que, al decir del vulgo, no se eche por la ventana, y, hasta en las bocas de los embriagados, en Córdoba no se oye grito más alegre ni más patriótico que el grito de *¡¡ Viva San Rafael!!*

CAPÍTULO 1

SIGLOS XIII—XIV Y XV.—*Año de 1278*.—Aparición de San Rafael al Padre Simón de Sousa.—*1279*.—Colocación de una imagen de San Rafael en la torre de San Pedro.—*1293*.—El Obispo Don Pascual.—*1329*.—Fray Simón de Sousa.—*1486 á 1496*.—Traslación de los huesos del Don Pascual.

El nombre de San Rafael en el libro de Tobías por ejemplo, tiene resonancia y figura bastante desde tiempo inmemorial; pues nadie ignora que el justo anciano que sanó de la ceguera con las hieles de un pez de los que anidaban en el río Tigris, su hijo el jóven esposo de la hermosa Sara y esta doncella castísima lograron extraordinarias mercedes de nuestro Arcángel, quien, con ellos, se reveló, muy especialmente, como *guía de caminantes y medicina de Dios*: y esta familia de justos varones floreció nada menos que siete centurias antes de Jesucristo: tal nombre, pues, es conocido desde los más remotos tiempos: pero en la muy noble ciudad de Córdoba puede decirse que no sonó, á lo menos con entusiasmo, hasta los últimos años del siglo XIII. Podremos creer piadosamente como muchos autores que desde el principio del mundo Dios destinó un ángel á cada pueblo para que fuese su custodio y que por consiguiente San Rafael lo fué

Glorioso arcánxel señor san Raphael titular y custodio de esta ciu.^d »

En un semanario de la corte, de gran popularidad, vi, hace algún tiempo, una viñeta referente á Córdoba, firmada por el afamado caricaturista *Cilla*. Revelaba ser un forastero comenzando á comer en una fonda de nuestra población. El huésped estaba representado en actitud de alzar la tapa de la sopera y con asombro miraba salir de su fondo á un San Rafael. Al pié de la caricatura estaba impresa la siguiente frase: *¡¡¡Hasta en la sopa!!!*

Efectivamente: San Rafael es una institución en Córdoba, y á la sombra de sus alas, ella triunfa de las grandes borrascas. En el día veinticuatro de Octubre no hay una casa que, al decir del vulgo, no se eche por la ventana, y, hasta en las bocas de los embriagados, en Córdoba no se oye grito más alegre ni más patriótico que el grito de *¡¡ Viva San Rafael!!*

CAPÍTULO 1

SIGLOS XIII—XIV Y XV.—*Año de 1278.*—Aparición de San Rafael al Padre Simón de Sousa.—*1279.*—Colocación de una imagen de San Rafael en la torre de San Pedro.—*1293.*—El Obispo Don Pascual.—*1329.*—Fray Simón de Sousa.—*1486 á 1496.*—Traslación de los huesos del Don Pascual.

El nombre de San Rafael en el libro de Tobías por ejemplo, tiene resonancia y figura bastante desde tiempo inmemorial; pues nadie ignora que el justo anciano que sanó de la ceguera con las hieles de un pez de los que anidaban en el río Tigris, su hijo el jóven esposo de la hermosa Sara y esta doncella castísima lograron extraordinarias mercedes de nuestro Arcángel, quien, con ellos, se reveló, muy especialmente, como *guía de caminantes y medicina de Dios*: y esta familia de justos varones floreció nada menos que siete centurias antes de Jesucristo: tal nombre, pues, es conocido desde los más remotos tiempos: pero en la muy noble ciudad de Córdoba puede decirse que no sonó, á lo menos con entusiasmo, hasta los últimos años del siglo XIII. Podremos creer piadosamente como muchos autores que desde el principio del mundo Dios destinó un ángel á cada pueblo para que fuese su custodio y que por consiguiente San Rafael lo fué

de Córdoba en los siglos anteriores al décimo tercero: pero humanamente pensando no le hallamos como patrocinador nuestro hasta entonces; comienza pues su tutela, años después, pero en el mismo siglo eminentemente católico, en que Santo Domingo de Guzmán echó los cimientos de la célebre Orden de Predicadores, y en el cual se llevó á cabo la gran batalla de las Navas de Tolosa, cuando los españoles con la cruz en una mano y la lanza en la otra, lidiaron tan heroicamente por la Religión, así los príncipes de la Iglesia como los guerreros; y la fé vió en el cielo entre otros portentos una cruz enrojecida: en un siglo, en fin, de gigantes empresas cristianas y de claros varones.

Nada nuevo es posible añadir á lo que han referido los escritores cordobeses de otras épocas y vulgariza la tradición con referencia á la primera aparición del Ángel y á los personajes que en ella intervinieron: hace seis siglos que aconteció este suceso y los documentos que existen de tan lejana fecha en nuestros archivos fueron ya repasados por los eruditos. Tengo pues que limitarme, en este capítulo á extractar lo que otros han dicho, ya que no es posible contar novedades ni suprimirlo tampoco dada su importancia.

*
* *

Año de 1278.—Refieren las crónicas que hubo en esta ciudad un contagio de peste asolador. Bravo en el tomo I de su *Catálogo de Obispos de Córdoba* presume que se desarrolló en el año 1278 *después del infeliz sitio de Algecira, en que inficionado el ejército y derrotado*

por Aven Juseph ⁽¹⁾ *pegarian el contagio los fugitivos á Córdoba y otras ciudades.*

Otros escritores refieren los efectos de la peste omitiendo la fecha: pero Féría, en el tomo I de su *Palestra sagrada*, sigue la opinión de Bravo aunque no le nombra, y apesar de que en otro lugar de su obra acaso por incertidumbre y tal vez por descuido, hace alusión á ella como acontecida en el año de 1280.

Era, por este tiempo, el obispo de esta diócesis un Don Pascual cuyos apellidos se desconocen; y hallábase de Comendador en el convento de la Merced un varón virtuosísimo llamado Fray Simón de Sousa.

Parece que este mercenario al ver que eran innumerables las víctimas de la epidemia y que las mas perecían sin el auxilio de la Religión, porque los sacerdotes emigraban unos, y otros morían también, dedicóse, en unión de otros frailes de su orden, á los enfermos, y fué atacado de la misma dolencia. Libróle Dios de la muerte, y cierto día estando ya en el periodo de la convalecencia, púsose á orar en el coro de la Merced.

*Pero no bien dicho habia,
postrado el comendador
de hinojos sobre la tierra,
su fervorosa oración,
cuando en dulce arrobamiento
y éxtasis consolador
y en suavisimo deliquio
embebecido quedó.*

(1) Abu Yussuf.

*Sintióse el alma anegada
de una celestial fruición
que todo su ser cambiando
sus potencias embargó;
y de su oscuro aposento
antes que rayara el sol,
derramóse vaga y ténue
claridad en derredor
luz misteriosa, inefable
de ignorada emanación
que de la rosada aurora
semeja el primer albor.* ⁽²⁾

Cuentan efectivamente que hallábase de rodillas implorando especialmente á San Rafael de quien fué muy devoto, para que la peste se disipase. Y añaden que entonces verificóse la visión:—«Dirás al obispo Don Pascual—fueron las palabras del Angel—que Dios está muy satisfecho de su conducta y compadecido de la ciudad: que coloque mi efigie en la torre de la Catedral y que se me dedique fiesta anualmente para que cese el contagio.»

*
**

1279.—Como quiera que el obispo D. Pascual era sumamente bueno y temeroso de Dios, daríase prisa para cumplir con el mandato del Angel colocando su efigie en la torre: los autores dicen que mandó labrar una imágen y que la colocó efectivamente sobre la torre de la Catedral, de modo que girase al soplo del viento, con lo cual

(2) Los versos transcritos son originales de mi amigo Don Amador Jover y Sans y pertenecen á una leyenda suya relativa á este asunto, escrita y publicada bajo el título de *Una tradición religiosa*.

volvió Córdoba á gozar de salud. Hay distintos pareceres sobre cual fuese entonces la iglesia que tuviera el privilegio de Catedral. Siguiendo la opinión del erudito Sanchez de Féria, podemos decir que la iglesia de San Pedro era la principal á la sazón, y que su torre, por consiguiente, fué la primera que ostentó la imágen de nuestro Arcángel. El mismo autor, asegura en otro lugar, si no estoy desmemoriado, que se colocó la efigie en la torre de San Pedro porque aun no estaba concluida la de la Catedral. Calculo que esta imágen sería puesta en el año de 1279, porque la derrota de Algeciras, según se deduce de la historia, sucedió en los últimos meses del año antecedente mas próximo, y, aunque la estatua fuese tosca y el obispo se apresurase á colocarla, no me parece muy aventurado el suponerlo. Disimulen, mis lectores, esta insignificante creencia si me equivoco.

*
**

1293.—Calcula el Dr. Gomez Bravo que don Pascual murió en 9 de Febrero de 1293: y Pedro Diaz de Rivas manifiesta que «*Diego de Colmenares en su historia de Segovia publicó un privilegio de Alonso el sabio, otorgado en la era 1316 (que es el año de 1278) en que firma Don Pascual obispo de Córdoba*», y que Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* reproduce otro de Sancho IV dado en 1286 confirmando lo mismo. Añade Rivas, que en «*el libro verde*» del Cabildo eclesiástico de Córdoba, se menciona mucho á Don Pascual, é infiere por alguno de sus estatutos que antes de ser

obispo fué Prebendado de la Catedral, lo cual aseguran otros y entre ellos Bravo. Este dice que Don Pascual «se hallaba electo á primeros de Diciembre de 1274.»

Parece que la caridad y la humildad eran las prendas valiosas mas arraigadas en el corazón del obispo Don Pascual, y dispuso que le enterrasen, cuando falleciera, en un hospital fundado por él para asilo de pobres y cementerio de ahogados, cuyo hospital «*estaba pegado a' anden del río, entre la Aduana y la casa obispal*», ó sea en el sitio donde está el monumento mas principal de los dedicados á San Rafael, conocido vulgarmente por *el triunfo*.

*
**

1329.—Las noticias que aportó el varias veces nombrado Diaz de Rivas, acerca del V. P. Simón de Sousa tomólas, según declara, de las historias de la orden mercenaria publicadas por Fray Márcos Salmerón, Jaime Vives y Jorge Cardolo y también de unas memorias que Fray Pedro de San Cecilio envió al Comendador del convento de la Merced de Córdoba Fray Miguel de Alcántara. He aquí las más esenciales; ya son muy conocidas, pero cumplen con mi propósito y es de necesidad extractarlas.

Fray Simón de Sousa fué lusitano, portugués. Obtuvo los títulos de predicador de los Reyes Sancho IV y Alfonso XI, y fué, también, Comendador, como dije, del convento de su órden, en esta ciudad. Alfonso XI lo propuso para obispo de Badajoz y en 1314 recibió el nombramiento. Mas tarde fué elevado y trasladado á la silla episcopal

de Tuy: durante el tiempo que estuvo de Comendador en Córdoba «sacó de cimiento» la casa de la Merced y recobró varias rentas abandonadas por la desidia de sus antecesores. Murió en Tuy en 25 de Marzo de 1329, y un retrato suyo fué colocado, según dicen, en el Convento de Jerez, entre los de sus religiosos ilustres.

Cabe dudar en esto último, sin embargo: porque si bien Rivas, Vilches, Bravo y otros escritores consignaron que Fray Simón tomó el hábito de religioso mercenario en el convento de Jerez de la Frontera, *es lo cierto*, espuso el docto Féria, *que en esto hay equivocación, pues este convento no se habia fundado, ni aun conquistado esta ciudad al tiempo que ya era religioso dicho Padre.*»

El autor de estas líneas subrayadas que tan perfectamente discurrió, dijo también que Fray Simón de Sousa era cordobés: en esta apreciación paréceme que se engañó, arrastrado, sin duda, por el amor que profesaba á su tierra natal y voyme al bando de los que afirman que fué lusitano. Las fuentes donde bebió Rivas son apreciables y Féria, á lo que parece, habló de este asunto por ilusiones de patriotismo piadoso.

*
**

1486 á 1496.—Durante estos diez años rigió la diócesis cordobesa el obispo don Iñigo Manrique, y en su tiempo fueron trasladados los huesos de Don Pascual al coro de la capilla mayor antigua de la Catedral, la cual estaba situada en la que después se llamó de Villaviciosa. Fueron trasladados en vista de que las aguas del río, en

las inundaciones, habían deteriorado el sepulcro y le perjudicaban. Mas tarde, en el año de 1607, cuando ya estaba concluida la capilla mayor de la Catedral, fueron nuevamente trasladados los restos y sepultados en el muro del lado de la Epístola bajo el órgano: en este sitio se conservan todavía tras una gruesa pero desgastada lápida, con la siguiente inscripción redactada por Don Francisco Fernandez de Córdoba, Abad de Rute, muy conocido por la historia de la casa de Córdoba, que escribió:

D. M. S.
 HOSPES NE PROPERATO
 SISTITO, LEGITO
 SAXUM ROGAT
 D. D. PASCVALIS ALMÆ
 HUVS ECCLESIAE EPISCOPVS
 ET BENEFACOR
 HOC SITVS EST
 HOC VOLEBAM I LICET. ⁽³⁾

(3) Versión inédita de este epitafio: Consagración á su memoria. No te apresures, oh, huésped; que te pares y leas te pide esta piedra. Aquí está situado el Dr. D. Pascual obispo y bienhechor de esta santa iglesia. Esto quería indicarte: marcha pues; prosigue tu camino.

Esta inscripción está sumamente confusa y casi perdida en la actualidad: sus letras aparecen pintadas y no esculpidas en la piedra.

La pila de alabastro que contuvo los restos de Don Pascual en el *Hospital de los ahogados* estaba señalada únicamente con la siguiente lacónica inscripción:

D. PASCVAL OBISPO DE CORDOVA.

Guardara ó no sus huesos en la capilla de Villaviciosa, es lo cierto que fué vista, al cabo de muchos años, por Pedro Diaz de Rivas en las casas de un Don Damian de Armenta, Canónigo Arcediano en esta ciudad y, mas tarde aún, la vió en el convento de San Agustín en la celda del P. Maestro Fray Pedro de Góngora. Estuvo, pues, este sepulcro casi abandonado en tales sitios porque el cabildo pensó encerrar las cenizas del Don Pascual en otro mas digno de su buena memoria.

En la escavación practicada para hacer los cimientos del *triunfo de San Rafael* en el sitio donde estuvo el hospital de referencia á orillas del rio, se descubrió una pulimentada piedra de mármol y vióse que era la tapa del sepulcro del Don Pascual: trasladóse despues el sepulcro al Triunfo, se le colocó su tapa, se le grabó un epitafio latino á mas de la inscripción castellana que anoté y hoy constituye una de las piezas de este monumento.

Mi amigo y antiguo maestro el párroco de Rio Tinto Don Antonio Delgado Lopez, cordobés de notable ilustración y de modestia ejemplar, me dice apropósito de la inscripción latina que se ostenta en el sepulcro de Don

Pascual que á su entender *está escrita en excelente latin, con buen estilo y dición y con cierto tono ó sabor verdaderamente epigráfico*. Este virtuoso sacerdote, accediendo á mis deseos, ha tenido la bondad de traducirla con fidelidad y elegancia. He aquí pues, la versión:

En este sarcófago, sacado en otro tiempo de su lugar, mudado de varios modos por aqui y por allá, y devuelto al presente á su antiguo sitio, reposó primeramente el venerable siervo de Dios Don Pascual, obispo de Córdoba, cuyo eximio celo por la grey á él confiada se dignó alabar y testificar que era grato á Dios el santísimo Custodio Rafael. Mas habiéndose encontrado, como por admirable providencia, al cavar los cimientos de esta obra, el sitio de su sepulcro, en donde él mismo erigió el cementerio para sepultar á los ahogados en el río Guadalquivir, ha parecido correspondiente que en este monumento de triunfo dedicado á San Rafael se dé un lugar al nombre de eterna memoria de aquel justo que, primero, nos certificó de la Custodia de Rafael: á fin de que sea glorioso su sepulcro.

CAPÍTULO II

SIGLO XVI.—Año de 1578.—Apariciones de San Rafael al venerable presbítero Andrés de las Roelas.

Año de 1578.—En el día 21 de Noviembre de 1575 fueron descubiertos los huesos de los santos mártires cordobeses, en la iglesia de San Pedro: dos años despues enfermó el virtuoso sacerdote Andrés de las Roelas y al de 1578 se refieren las revelaciones de San Rafael al ya nombrado presbítero: estas revelaciones constituyen el suceso de mas trascendencia é importancia de los que se relacionan con San Rafael en Córdoba y son, por consiguiente, harto populares. El documento en que constan, escrito por la mano del ilustrado sacerdote Juan del Pino y firmado por Roelas se conserva en la iglesia de San Pedro en el archivo parroquial y ha sido impreso varias veces en libros y folletos: pero como su lenguaje es sabroso aunque muy salpicado de repeticiones y su relación menudamente expresiva, paréceme mas conveniente que extractarlo, reproducirlo. Además, nadie mejor que Roelas, testigo único y afortunado de las revelaciones, pudiera explicarlas: Juan del Pino, su amigo íntimo, limitóse únicamente á la materialidad de escribir y coordinar lo que

Pascual que á su entender *está escrita en excelente latin, con buen estilo y dición y con cierto tono ó sabor verdaderamente epigráfico*. Este virtuoso sacerdote, accediendo á mis deseos, ha tenido la bondad de traducirla con fidelidad y elegancia. He aquí pues, la versión:

En este sarcófago, sacado en otro tiempo de su lugar, mudado de varios modos por aqui y por allá, y devuelto al presente á su antiguo sitio, reposó primeramente el venerable siervo de Dios Don Pascual, obispo de Córdoba, cuyo eximio celo por la grey á él confiada se dignó alabar y testificar que era grato á Dios el santísimo Custodio Rafael. Mas habiéndose encontrado, como por admirable providencia, al cavar los cimientos de esta obra, el sitio de su sepulcro, en donde él mismo erigió el cementerio para sepultar á los ahogados en el río Guadalquivir, ha parecido correspondiente que en este monumento de triunfo dedicado á San Rafael se dé un lugar al nombre de eterna memoria de aquel justo que, primero, nos certificó de la Custodia de Rafael: á fin de que sea glorioso su sepulcro.

CAPÍTULO II

SIGLO XVI.—Año de 1578.—Apariciones de San Rafael al venerable presbítero Andrés de las Roelas.

Año de 1578.—En el día 21 de Noviembre de 1575 fueron descubiertos los huesos de los santos mártires cordobeses, en la iglesia de San Pedro: dos años despues enfermó el virtuoso sacerdote Andrés de las Roelas y al de 1578 se refieren las revelaciones de San Rafael al ya nombrado presbítero: estas revelaciones constituyen el suceso de mas trascendencia é importancia de los que se relacionan con San Rafael en Córdoba y son, por consiguiente, harto populares. El documento en que constan, escrito por la mano del ilustrado sacerdote Juan del Pino y firmado por Roelas se conserva en la iglesia de San Pedro en el archivo parroquial y ha sido impreso varias veces en libros y folletos: pero como su lenguaje es sabroso aunque muy salpicado de repeticiones y su relación menudamente expresiva, paréceme mas conveniente que extractarlo, reproducirlo. Además, nadie mejor que Roelas, testigo único y afortunado de las revelaciones, pudiera explicarlas: Juan del Pino, su amigo íntimo, limitóse únicamente á la materialidad de escribir y coordinar lo que

Roelas le dictaba, con alguna corrección, por ser hombre avezado al ejercicio de las letras y mas diestro en el manejo de la pluma.

He aquí, pues, la relación literal de las apariciones:

†
 JHS «Yo, andrés de las roelas, presbitero, natural de
 » córdova, y al presente vezino della en la collacion
 » de S. Lorenço, siendo de edad de 52 años, poco
 » mas ó menos, cay en una gravifs.ma y muy pro-
 » lixa enfermedad al fin del año pasado de 1577, por
 » el mes de octubre: de la q¹ despues de catorze san-
 » grias, y todas las demas diligencias q^e humana-
 » mente los médicos pudieron y supieron hazer, por
 » mas cierta se tenia mi muerte, q^e la esperanza de
 » mi vida. Y como por la bondad y misericordia de
 » nro. Señor, dos ayos que, sucefsivamente, tube en
 » mi niñez, acostumbrarsen llevarme muchas vezes
 » por la ygha ⁽¹⁾ del S^{or} S. P^o ⁽²⁾ desta dha ciudad,
 » y quando pafsaba por allí me abisasen y mandasen
 » hiciesse oracion házia la parte de la torre dizién-
 » dome los dhos mis ayos, que allí estaban sepulta-
 » dos ciertos mártires, q^e nombravan por los mis-
 » mos nombres q^e agora se han descubierto, y demas
 » desto, por el mismo tp^o, ⁽³⁾ yo me exercitase en leer
 » un libro de romance, que dezian del maestro herre-
 » ra, el qual me dió un tio mio frayle benito, enqua-
 » dernado en tablas, como de quatro dedos ó una

(1) Iglesia.
 (2) San Pedro.
 (3) Tiempo.

» mano de volúmen, y el papel toscano, el qual libro
 » tratava muy en particular (entre otras cosas mu-
 » chas) deste sepulchro de los stos mártires de san
 » pedro, y del lugar y pte donde estaba dentro de la
 » diha ygha, y en tpo de q^e obispo se hizo, y del nú-
 » mero de stos y santas mártires que allí estaban
 » sepultados, y los nombres dellos, y la causa y ne-
 » cefsidad q^e obligó y forçó á los fieles á hazer allí
 » aquel depósito y recogimiento con tal profundidad
 » y hondura, y en la ygha cathedral, que entonces
 » era la dha, y otras muchas menudencias y particu-
 » laridades que se podian con mucha razon desear
 » saber. abia con la nueva invención del sepulcro y
 » huesos destes santos mártires refrescándose en mi
 » este affecto y particular devoción y refirmádome
 » mas en ella acerca de los dhos santos, con q^e me
 » criaron é infruyeron: y tenia por muy cierto q^e
 » ellos eran los que allí nro Señor tan graciosamete
 » y fuera de toda esperança nos habia descubierto y
 » que en ninguna manera podian ser otra cosa q.¹ te-
 » soro q tengo dho. Y con esta certidumbre y entera
 » fe de q. allí estaban viendome en la necefsidad de
 » salud y peligro grande ya dho y considerando las
 » muchas necefsidades y pobreza dentro y fuera de
 » mi casa, á quien yo acudia y remediaba, por ser nro
 » Señor servido de hazerme esta md., ⁽⁴⁾ q así la
 » conozco por don y misericordia suya, rogaba y
 » suplicava cada día en este tpo largo de mi enfer-

(4) merced

» medad (q duró hasta víspera de pascua florida
 » deste año de setenta y ocho) á los dhos santos
 » mártires fuefsen intercesores á dios nro Señor me
 » diese salud para q con ella y su favor pudiese yo
 » remediar necefsidades de tantos. y por cinco vezes,
 » en distintas y diferentes noches, sin ver psona ni
 » vision alguna, pareció que me dezian: salte al
 » campo y tendrás salud. despues desto, y dende la
 » dha bíspera de pascua de flores, me sucedieron
 » muchas vezes en dias interpolados y continuos,
 » visiones: las quales, p^a descargo y seguridad de mi
 » consciencia, secretamente communiq.^é con psonas
 » doctas y de buena consciencia: y tambien por ebi-
 » tar otros inconvenientes, temiendo por mis demé-
 » ritos, no fuefsen ylusiones del demonio: y por los
 » mismos deméritos y muchas faltas mias, hallándo-
 » me y conociéndome por indigno de todo bien, las
 » quales visiones diré aquí como á la memoria dios
 » ofreciere y las particularidades dellas por el orden
 » y como fuere el mesmo Señor serbido de me las
 » acordar. confio en él, lo referiré á la letra como
 » me ha pafsado.»

«primeramete, como el sábado santo proximo
 » pafsado me efforçase á salir de casa hafta una
 » ygha cerca, ó á san Lorenço, ó á nueftra Señora
 » de gra. ⁽⁵⁾ q^e es en la puerta placencia, con grande
 » flaqueza y en las piernas mayor, y el vientre hin-
 » chado y durífsimo, atrevime y salí poco á poco al

(5) Gracia

» campo, por alegrarme, por la puerta placencia por
 » aquella parte q.' llaman el arroyo del camello, has-
 » ta unos olivares allí junto, y cabe el camino, á
 » donde me afsenté en un valladar, muy cansado, y
 » tan sediento y seca la boca, q^e comprara yo bien
 » cara una jarra de agua, si obiera quien me la die-
 » ra: y sin acordarme, ni aun por ymaginación, de
 » lo que me pareció oyr en mi cama: Sal al campo
 » y tendrás salud. y en esta sazón llegó á mi un olor
 » suavífsimo como del cielo, y oygo juntamente
 » pafsos de caballos, q.' venian á mis espaldas de há-
 » zia la ciudad. bolví la cabeça, vide cinco cavalle-
 » ros mancebos muy apuestos y hermoífsimos, vef-
 » tidos de jubones blancos, y calças del mismo color,
 » al tpo, los jubones de raso, y las calças de terci-
 » pelo, y unos coletos vayos, y herreruelos de grana
 » y sombreros en sus cabeças: no llevaban otra com-
 » paña, ni criados; el color de los caballos no noté.
 » levantéme á ellos por buen comedimiento: pararon
 » á par de mi, y el uno dellos, q.' eftava mas á mi
 » mano, como llegó saludóme diciendo: deo gratias.
 » yo le respondí, por siempre; y el mismo me dixo:
 » por vra ⁽⁶⁾ vida, señor, pues sois sacerdote, vays al
 » Prelado, ó á quien está en su lugar, y le digays,
 » que aquel sepulcro q se halló en San pedro y hue-
 » sos de los santos, que los tengan en mucha ve-
 » neració.', porque vendrán á efa ciudad muchos
 » trabajos y enfermedades, y fluxos de sangre en

(6) vuestra

» las mugeres y mediante ellos serán libres. Yo
 » pensando en mí q serían algunos cortesanos, ó
 » ginobeses, q yban á recibir lanas, y de camino
 » venian de ver el sepulcro. Otro de sus compañeros
 » dixo á los demás, y á mí: qué grande montaña era
 » efto por aquí quando á mí me prendieron. y dho
 » efto començaron á caminar, sin yo acertar á dezir
 » ni responder otra palabra mas del para siempre
 » que primero dixé: y como le oy dezir de montaña
 » y prision, dixé entre mí: algun chocarrero deve
 » ser este: y abaxo un poquito mi cabeça consideran-
 » do lo dho, y bolviendo de prefto á alçarla pa ver-
 » los, ninguno dellos pareció, con haber un buen
 » trecho de camino llano dende el lugar donde yo
 » eftava, hafta la cañada que descende al arroyo
 » pedroche. Luego en continente, sin acordarme de
 » mi poca salud y fuerças, dí una carrera, para ver
 » si, por ventura, los podía alcançar y nada me va-
 » lió. Pregunté por ellos con las señas dhas á unos
 » leñadores q.' venían por el mesmo camino que ellos
 » llevaban, y dixeron, q.' no yba tal gente por allí.
 » Volvime al lugar donde me hallaron y hablaron
 » á buscar y mirar las huellas de los caballos, sos-
 » pechándome ya otra cosa, y rebolviendo en mi con-
 » sideracion todo lo que había pafsado mas de veras,
 » y no pareció huella alguna. despues defto buelvo á
 » mirar y considerar en mí la disposición mia y poca
 » salud ya contada y siento mi boca sin sed, y xugo-
 » sa, mi cansancio y sentimiento de piernas y flaque-

» za desaparecido y mi vientre desendurecido y des-
 » hinchado; doy gra ⁽⁷⁾ á Dios, y finalmente admirado
 » buelvo sano y bueno á mi casa, como fué manifies-
 » to á todos, aunq.' no sabian la causa de mi salud;
 » y yo determiné de callar el negocio hasta q.' vinie-
 » se el nuebo prelado que esperamos: y lo guardé mu-
 » chos dias secreto en mi pecho. pasó todo esto así
 » el sábado santo en la tarde, 29 del mes de março
 » del año dho.

» despues el miércoles en la noche antes de san
 » marcos, á los 23 de abril, ya despues de media no-
 » che, abiendo acabado de rezar mis maytines q.' a
 » mas de 27 años q tengo costumbre de rezarlos á
 » la media noche: ya que era principio del Jueves,
 » víspera de san márcos, eftando ya acostado, oygo
 » á la cabecera de mi cama una risa alta, y otra voz
 » que preguntaba, de qué os reys? y respondiále el
 » primero; pues no me tengo de reyr de una pro-
 » cefsión tan apafsionada como han ordenado? y ve-
 » reys mañana como se alzan los nublados, y no
 » lluebe mas por toda efta luna. pero no bide enton-
 » ces psona, ni otra visión alguna. Luego este mis-
 » mo día Jueves por la mañana, yendo en efta mis-
 » ma procefsion que se hizo al monasterio de los san-
 » tos mártires, dixele al rector de la magdalena, q
 » acaso yba par de mí: sedme testigo, como oy se
 » alçará el temporal y por toda esta luna no lloverá
 » mas. respondiome. porqué? dixele entonces, teneme

(7) gracias

» secreto, y dezíroslo he. y contele todo lo que en las
 » dos vezes dhas me abía pafsado, conbiene á saber,
 » la noche antes, y el sábado santo.

» Martes en la noche de la semana siguiente,
 » despues de media noche, y acabado de rezar mis
 » maytines, q^e era principio del miercoles y dia últi-
 » mo del mes de abril: oy pafsos por la puerta de mi
 » aposento, y pregunté, soys vos mi hermana? res-
 » pondió, no soy utra ⁽⁸⁾ hermana. norabuena efsteys.
 » miré, y vide un hombre vestido de una ropa blan-
 » ca larga á manera de las de los comendadores. El
 » rostro no le pude ver, ni en las demas noches que
 » despues bolvió á mi aposento: y afsentóse en una
 » silla frontero de mi cama, y dixome. porqué no
 » abeys querido hazer lo que os encomendaron aque-
 » llos cinco caballeros? porq. tpo ha de venir que ha
 » de hazer Dios misericordia con este pueblo, por
 » intercefsion de los huesos destos mártynes; porq.
 » han de suceder grabes enfermedades, y pestes, y
 » sobre las mugeres fluxos de sangre. y eftonces yo,
 » aunque temeroso de ver aquella visión, esforcéme
 » quanto pude, considerando que por ser sacerdote,
 » aunq fuese demonio no me podía empecer, y con
 » el mejor ánimo q pude le respondí. qué me dezis
 » que diga? que no seré creydo. respondiome, es
 » verdad q con quien lo abeys de comunicar ha sido
 » de opinion contraria, mas no obstante eso deciselo;
 » y mas os digo, que las enfermedades han de ser

(8) vuestra

» tan grabes, que abrá necefsidad de traer los huesos
 » destos mártynes por las collaciones en procefsion y
 » por las calles dellas y para esto decid que haga
 » hazer un relicario grande en q sean puestos los
 » huesos destos mártynes; y que sea este relicario
 » con viriles, porque manifestamete puedan ver los
 » dhos huesos. yo le dixé que para q^e eran aquellos
 » viriles? respondiome, yo os lo diré, porque Dios
 » es serbido q su ymagen y la de su madre y de sus
 » santos las tengan los hombres delante de los ojos
 » para que allí le pidan el remedio de sus necefsida-
 » des y hagan sus devotiones. y así viendo visible-
 » mente los huesos destos martyres pidan á ntro se-
 » ñor con mayor devocion el remedio de sus necefsi-
 » dades: y decidle al provisor q si el lo quisiere ha-
 » zer Dios se lo pagará. y dicho efto q deme afsen-
 » tado en la cama sin poder hablar mas, ni respon-
 » der, porq fué grande el temor q me puso, y así se
 » desapareció que no le vide más aqlla ⁽⁹⁾ noche, de
 » donde quedé harto fatigado, ymaginando qué ha-
 » ría en este negocio y encomendándolo á Dios.

» y la noche siguiente á la misma hora q. la paf-
 » sada despues de haber rezado mis maytines confor-
 » me á la costumbre dicha porq lo dicho y lo demas
 » q diré, sucedió á la sazón, tpo, y rezado y hora
 » referido sentí eftando acoftado los mismos pafsos,
 » y vide la misma vision de la forma y hábito di-
 » cho, asentado en el mismo lugar que la noche

(9) aquella

» pafsada. y así fué por efte orden en las demas no-
 » ches q se siguieron y diré. y entró diciendo: nora-
 » buena eftéys: y reprehendióme diziendo: porq.' no
 » vays á dezir lo que os hé dho? respondile: yo lo
 » diré, y turbéme de tal manera que no acertaba á
 » hablar; pero dixé entonces el abemaría alto, q
 » quien quiera la pudiera oyr, entendiendo y tenien-
 » do fé, que si fuefe demonio q huyría. y el dixo:
 » bien eftá, bien habeys dho, haced lo q os tengo
 » dho, y no tenmays y queda con Dios.

» La Terzera noche siguiente, entró por el orden
 » y á la hora y tpo de las dos noches pafsadas: yo
 » dixé: quien es? y respondióme: quien suele visita-
 » ros. Porqu.' no acabays de efectuar lo que os he
 » dicho, pues tanto va en ello? respondile: yo pro-
 » meto de hazer mis diligencias y con esto se bolbió
 » á salir sin dezirme nada y yo entonces propuse de
 » poner el negocio por obra.

» Y así quiso Dios q luego este mesmo día á la
 » tarde viernes, día segundo de mayo, día de s⁺ ata-
 » nasio abiendo pafsado efto dho la madrugada antes,
 » vino el rector de la magdalena á mi casa y dixome:
 » pena tengo que este negocio q comunicastes co-
 » migo, no lo pongays por obra. yo dixé: si á vos os
 » aguijan tambien me aguijan á mí, y por tal tér-
 » mino, que ando hartto aflijido. querría antes q fue-
 » se al prelado, comunicar efte negocio con theologos
 » y como no he eftado en córdova, no conozco pso-
 » nas con quien comunicarlo que fuefsen de sciencia

» y consciencia. dixome: pues en san pablo ay muy
 » buenos theologos, y en san fran^{co} y en la compañía,
 » ved donde os pareciere y encomendadlo á Dios, y
 » dad cuenta. preguntéle, q.' letrados abía en la
 » compañía? dixo que dos lectores abía, el rector
 » saelizes, y el doctor enriquez: dixé que lo comu-
 » nicaria con el uno, ó con entrambos: respondió-
 » me, por vtra vida que vaso esta tarde, y lo ha-
 » gays luego: dixé q sí haría y con esto se fué.

» Luego la noche siguiente q fué quarta en orden
 » de las pafsadas, buelve la misma visión á la hora,
 » tpo y por el modo q se dixo en las tres noches an-
 » tes, salvo que no entró saludándome con el nora-
 » buena efteys, como solía, y yo de ver aquella vi-
 » sion en aquel lugar y asiento donde solía, esfor-
 » céme, aunq eftaba con hartto temor, y dixele: con-
 » jurote por Dios bivo y por el miferio de la sanc-
 » tifsima encarnacion del hijo de Dios, que me digas
 » si eres angel de luz, ó demonio. entonces dió una
 » como palmada, y dixo: aora haçé lo que os tengo
 » dho, y no os descuydeys: y fuefe sin dezir mas
 » palabra: y quedó en el aposento un olor suavifsimo
 » que duró por todo ese dia, tal como el del sabado
 » santo.

» Luego ese mésmo día de la inbención de la
 » cruz, sábado por la mañana, tercero día de mayo,
 » fuy á la compañía y por las confefsiones, no ovo
 » lugar de tratar el negocio con alguno de los padres
 » dichos, pero bolví luego otro dia domingo por la

» mañana y uvo lugar de comunicarlo este negocio
 » con el padre enriquez, contéle todo lo que me abía
 » acontecido. y el respondió q lo encomendaría á
 » Dios y otros religiosos, y que yo hiziefse lo pro-
 » pio y que á la tarde fuese á la igha de san pedro y
 » hiziefse oración al santísimo sacramento, y luego
 » fuese á hazer oración á los mártires y á su se-
 » pulcro, y esto hecho me fuese luego por allá á la
 » compañía. hizelo todo afsí y quando fuy dixome el
 » mismo padre enriquez: vtro negocio abemos enco-
 » mendado á Dios: de parescer del padre Saelizes y
 » mio es q^e vays luego al prelado, y le deys cuenta
 » dello, porq no ay claras mueftras de ser ylusion
 » del demonio: y esa parece cosa pia, y santa, y
 » q si es negocio de dios, como se cree, él lo enca-
 » minará en bien. Y yo fui esa propria tarde á casa
 » del prelado dos vezes, y no le hallé y dilátose mi
 » buelta hasta el martes siguiente seys dias de
 » mayo.

» Este dia por la tarde hablé con el señor pro-
 » visor y dile cuenta muy por estenso de todo lo q me
 » abía pafsado dende el principio hasta aq^l punto,
 » y el dixo, q lo encomendaría á dios y lo comunica-
 » ría con los señores del cabildo, y con theologos y
 » que lo pafsado se lo diese por efcripto: y si por
 » ventura la vision bolviese, q le preguntafse, qué
 » martyres eran estos y que preguntase quantos
 » abía y si abía otros huesos de infieles, ó de otros
 » q no fuefsen sanctos juntamente con ellos. yo reyme

» entendiendo q bastava lo pafsado y con esto me
 » despedí.

» Luego esa noche siguiente, despues de rezados
 » mis maytines, á la hora y tpo, en la forma y hà-
 » bito que ya en las vezes pafsadas se ha tratado, q
 » ya era miercoles de madrugada septimo dia de ma-
 » yo, buelve la misma vision con las pifsadas q solía
 » y diziendo: dios te salve (porq en lo pafsado me
 » había hablado siempre de vos y esta noche no,
 » sino tu) y dixo afsí: tu me conjuraste la última ves
 » q vine aquí y no te dixes quien era por tu inobe-
 » diencia. YO TE JURO POR JESU CHRIFTO CRUCIFI-
 » CADO QUE SOY RAPHAEL ANGEL Á QUIEN TIENE
 » DIOS PUESTO POR GUARDA DESTA CIUDAD. el pro-
 » visor te dijo que si á ti bolviese que me pregun-
 » tafses quienes eran aquellos mártires de quien yo
 » te abía tratado. dilé q los que dize la piedra son,
 » y otros muchos mas, entre los quales eftán per-
 » fecto presbítero y argimiro monge, y leovegildo y
 » christoval, y victoria, y flora y maría, helias y
 » hieremías y otros.

» Y mira: aunq. faufto, Januario y martial fue-
 » ron puestos al fuego no fueron qmados de todo
 » punto, y de industria se les dexaron los cuerpos
 » así, para q los perros se los comiefsen, y como vi-
 » niese la noche los christianos cogieron las cenizas
 » y lo q. estava por q^e mar de los cuerpos: porque fué
 » el martyrio sobre tarde y con veneracion oculta-
 » mente los sepultaron: los quales despues se junta-

» ron con todos eftotros. Los quales se conocerán
 » en que están diferentes de todos esotros por aber
 » sido pafsados por el fuego: y las cabezas de las vír-
 » genes serán conocidas por ser mas pequeñas que
 » las demás. y en efto no aya duda, porque Dios
 » castigará á los que dudaren.

» Y dí que el mármol fué sacado de su lugar en
 » efta manera. en tpo del obispo pascual, uvo una
 » grande peste en esta ciudad, y en ese tpo hazian
 » sepulturas hondas lo mas q podían: porq había ca-
 » sas que quedaban asoladas de gentes: y cavando
 » un sepulturero en aquel lugar ahondando una se-
 » pultura, lo sacó el hombre q la hazía, y á la sazón
 » no avía psona q leyese las létras, ni aun clérigos
 » en la igha: porq^e, esos pocos q abía andavan unos
 » confefsando, otros huydos, y afsi enterravan los
 » muertos sin clérigos: y por efta razon él que lo
 » sacó, arrimólo allí á una pared, porq el que lo sa-
 » có tambien murió en la peste con los demas; y así
 » estuvo mucho tpo ay, y nunca pudo saberse de
 » donde se sacó, hasta q agora a sido la voluntad
 » de dios q se manifestase para bien desta trra. ⁽¹⁰⁾

» Y en lo que te dixo q me preguntafses, si abía
 » otros huesos, dile que no, porq fué dios servido que
 » cayessen encima del agujero las piernas de un di-
 » funto y así con las cañillas q^edó atapado el agujero;
 » y despues no se ahondó mas aquel lugar hasta
 » este tpo.

(10) tierra

» Y dile que en el tpo desta peste, el obispo pas-
 » cual hizo mi ymagen y la bendixo con mucha so-
 » lenidad, y la puso en lo supremo de la torre, de
 » tal arte q anduviese siempre mi rostro contra los
 » ayres inficionados en peste, y otras tempestades, y
 » así dios ha sido servido por efta causa aber hecho
 » mucha md á esta ciudad. Y esto hizo el obispo á
 » ymitacion de mi ymagen q está en Roma, la cual
 » fué puesta en otra peste.

» Y dile que en lo que le dixiste de la procefsion
 » apafsionada, no fué por parte suya, ni del clero,
 » sino por parte de aquellos que dios les abía dado
 » efpiritu para que creyessen ser todo efto verdad,
 » y visto q se hazia efta procefsion, rogaron á nro
 » señor q mostrase algun misterio, para q si efto
 » era verdad: y afsi fué dios servido que viniefse á
 » tu noticia, pa manifestacion de lo que ha pafsado:
 » y apafsionada tambien por los q tienen lo contrario.

» Y dile no tengan en poco el lugar donde está
 » edificado aquel monasterio: porque siendo campo
 » allí recibió martyrio Aciselo y allí boló su ani-
 » ma al cielo y allí fueron puestos en el fuego Faus-
 » to, Januario y Martial: y allí murió pelagio y otros
 » muchos mártires fueron sepultados, aunque victo-
 » ria no recibió ay martirio, recibíolo en lo alto de
 » la ciudad, y dígote de verdad q las paredes dese
 » monasterio están hechas con sangre de mártires y
 » así nro señor fue servido en aquel lugar hazer
 » muchos milagros: y efta fué la causa por donde se

» movieron á hazer procesiones antiguas y por esta
 » causa le intitularon con el nombre de los patronos,
 » entendiendo que sus cuerpos estaban allí. Y es ver-
 » dad q el primer milagro que allí aconteció, es el
 » que tu dixiste de la muger paralítica que avia ydo
 » tras aquella abe q abía salido de su casa y fué tras
 » ella pa tomarla y metiofele en aquel agujero, don-
 » de metiendo las manos pa tomarla qedó sana. y así
 » dios hizo otros muchos milagros tras este en aquel
 » lugar. duró esta vez la visión, hablando conmigo
 » hora y media y mas.

» Despues de todas estas visiones siempre he sen-
 » tido nueva alegría y effuerço, considerando q ma-
 » yor md. me haze Dios en comunicarse cada dia
 » en el santissimo sacrameto, que en aberme mostra-
 » do todo esto. Este mesmo dia quedó por todo él y
 » dende la tarde del dia antes un olor suabifsimó en
 » mi aposento semejante en todo al del sábado sancto
 » que dixite arriba quando los cinco cavalleros.

» JURO IN VERBO FACERDOTIS EF VERDAD Y LO

» FIRMO DE MI NOMBRE.

*andres d.
laf roelaf.*

Todas las palabras de las anteriores líneas, he procu-
 rado transcribirlas con la misma ortografía que tienen en
 el documento original y únicamente me he decidido á se-
 parar ciertas sílabas que unidas por el que las escribió
 pudieran ser causa de confusiones. La letra del venerable
 Juan del Pino, según he visto, es bastante clara, gruesa

y compacta y, apesar de los años transcurridos, se conser-
 va sin gran deterioro de la tinta, pues esta destácase no-
 tablemente: en cambio, escritos con otra tinta, el jura-
 mento y firma de Roelas, tienen el viso amarillento de lo
 viejo y descolorido.

El docto Féria que tambien publicó las revelaciones
 ilustrólas á semejanza de otros escritores con curiosísimas
 notas que pueden ser vistas en el tomo IV de su *Pales-
 tra*: yo en atención á lo mucho de que tengo que hablar
 me limito á impugnar un cuento inventado para desmen-
 tir la verdad de las revelaciones. Afirman de viva voz
 ciertos ancianos incrédulos y á modo de chanza lo refieren
 otros que oyeron decir á sus padres y sus padres á sus
 abuelos lo siguiente: que los cinco bizarros caballeros que
 vió Roelas fueron ciertos cachazudos y revoltosos perso-
 najes de la aristocracia cordobesa de aquel tiempo, á los
 cuales no nombro para no ofender injustamente su memo-
 ria y el decoro de sus descendientes. Dícese, pues, que
 estos próceres conociendo la sencillez del afamado pres-
 bitero determinaron disfrazarse para hacerle creer que
 eran aparecidos. Mas, abogando por la autenticidad del
 prodigioso hecho, es congruente el indicar que Roelas sanó
 por completo desde entonces como fué manifesto á to-
 dos: que no fué esta de los cinco caballeros la única vi-
 sión que tuvo; y que todos reconocieron que fué sacer-
 dote de vida ejemplar y ni los mismos que alardean de
 enemigos de la Religión lo dudan: todos convienen en que
 este varon lució la corona de las virtudes.

CAPÍTULO III

Año de 1586.—Copia del testamento último de Roelas.—*1587.*—El sacerdote Andrés de las Roelas.—SIGLO XVII.—*Año de 1603.*—Aprobación de las revelaciones.—Una efigie de San Rafael.—*1605.*—El presbítero Juan del Pino.—*1613.*—Exhumación del cadáver de este sacerdote y partida de defunción de su hermana política Leonor Rodriguez.

En el archivo de la Hermandad de San Rafael se conserva una copia autorizada del último

«Testamento del Venerable Andrés de las Roelas Presbítero otorgado en Cór.^{ba} á Primero de Septiembre del año de 1586, por ante Martín Correa, ess.^{no} pu.^{oo}.»

Me complazco en sacar de las tinieblas del olvido este testamento, pues es la primera vez que se imprime:

« In Dei nomine amen. Porqu.' es decreto é Juicio de
 » Dios nro. Señor que todo hombre que vive, muera,
 » é porque no hay cosa mas cierta que la muerte, ni
 » mas dudosa que la Hora de ella; Quiero que sepan
 » quantos esta carta de testamento vieren como yo
 » Andrés de las Roelas clerigo Presbítero, hijo le-
 » xítimo que soi de mi Señor Geronimo de las Roelas
 » defunto que es en Gloria, vecino que soi de la Villa
 » de las Pofadas, estante al presente en esta ciudad

» de Cordova en la collacion de San Lorenzo, estan-
 » do enfermo del cuerpo, é sano de la voluntad y en
 » mi buen juicio, memoria y entendimiento natural
 » qual Dios nuestro Señor fué servido de me dar, y
 » creyendo como creo gravemente en el alto é Sa-
 » cro misterio de la Santissima Trenidad y en todo
 » aquello que tiene é cree la santa madre Yglesia,
 » assí como todo fiel y catholico christiano debe te-
 » ner, é creer, é temiendome de la muerte que es na-
 » tural, de la qual ninguna persona de esta presente
 » vida no se puede excusar y porque acerca de esto
 » el mejor remedio que yo puedo hauer, es tener es-
 » cripto y ordenado el mi testamento mostrando por
 » el la mi última é postrimera voluntad por ende
 » conosco é digo que lo hago y hordeno á honor de
 » Dios nuestro Señor, é de la Virjen su bendita ma-
 » dre abogada Comun de los Pecadores con toda la
 » Corte Celestial en que primeramente mando mi
 » ánima á Dios nuestro Señor el que la hizo, crió, é
 » redimió é plega, quando le pluguiere de me llebar
 » desta presente vida de mandar llevar mi ánima á
 » su santa Gloria de Paraiso para donde fué criada.
 » Amen. E quando Dios nuestro Señor pluguiere que
 » de mí acaesca finamiento, mando que mi cuerpo
 » sea sepoltado en el Monasterio de los Padres Car-
 » melitas Descalzos, que está en esta ciudad, en la
 » sepultura que ellos quisieren darmé en el dicho mo-
 » nasterio porque esta es mi voluntad, á los quales
 » Ruego y encargo que hagan por mi anima segun

» é como esté de costumbre haser por los frailes que
 » faliezen de la dicha su Orden. Y por la sepultura,
 » y oficios que an de decir por mi ánima, mando que
 » les den en limosna diez ducados y les ruego me
 » perdonen, que yo les quisiera mandar mas.»

» Es mi voluntad, é mando que digan por mi
 » ánima é por las ánimas de mis Señores Padre é
 » Madre, é Abuelos, é Difuntos y otras personas
 » que podré tener algún cargo y obligación, mill
 » misas rezadas, las quales ruego y encargo á mis
 » Albazeas y herederos de suso escriptos las digan
 » quando estén pagadas mis deudas, é tubieren dine-
 » ros para ello, en la parte ó lugar que les pareciere
 » con que las cien misas de ellas fedigan en el dicho
 » monasterio de los Descalzos donde me mando en-
 » terrar y otras ciento en el monasterio de nuestra
 » Señora de Gracia del Orden del señor San Bafilio,
 » que es en la Sierra de Córdoba en el pago del To-
 » rilejo donde están sepultados los dichos mis seño-
 » res Padres y Difuntos que son Patronos del dicho
 » monasterio, que es.... la capilla maior del; Y si Yo
 » muriere en el dicho pago, quiero y es mi voluntad
 » que mi cuerpo sea enterrado en la dicha mi capilla
 » en mi sepultura porque esta es mi voluntad.

» Es mi voluntad, é mando, que luego que mi
 » cuerpo fuere fallecido quatro hombres lleben mi
 » cuerpo al dicho monasterio de los Carmelitas Des-
 » calzos donde mi cuerpo á de ser sepultado, de no-
 » che, sin clérigos ni sin hacer gasto ni pompa

» ninguna, sino con la moderación que tengo decla-
 » rado porque esta es mi voluntad.

» Mando que luego que Yo falleciere se benda en
 » pública Almoneda, ó fuera de ella, una Heredad de
 » Lagar, Pila, tinajas é Biñas y Olibares, é tierra
 » calma é posada de colmenas, que es en la Sierra
 » de Córdoba, en el pago del Torilejo, término de la
 » dicha Villa de las Posadas; alinda con heredad de
 » Andrés de Balenzuela y con Heredad de los Astu-
 » dillos y con heredad del Racionero Alonso de Qui-
 » rós y montes reales, las quales tierras calmas de
 » la dicha Heredad son mias propias de tiempo de
 » veinte años aesta parte, como vecino de la dicha
 » villa de las Posadas que las abrí y las he cultivado
 » y labrado, que alindan con majuelo de Alonso
 » Luis del Castillo, clérigo, y la taza está en la me-
 » sa y encima del dicho majuelo del dicho Alonso
 » Luis del Castillo y es mía propia porque la abrí
 » yo como tengo declarado; y el dicho Alonso Luis
 » no tiene mas en la dicha haza de las tales higueras
 » que tiene puestas en la cabezada, la qual dicha
 » tierra de la Cabrilla pasa delante del arroyo de la
 » cabrilla hasta llegar del cabo del Cahurdon por-
 » la piedra del y la demas que está ahí es mía propia
 » y Yo la hize traer á mi costa con mi carreta y
 » criados; y del valor que se bendiere la dicha here-
 » dad é tierras aquí declaradas mando que se re-
 » diman é quiten los Zensos que están Impuestos so-
 » bre mi hacienda y otro Zenso que está Impuesto

» sobre las casas de mi Hermana Doña francisca de
 » las Roelas donde de presente Yo estoy, que es del
 » Convento de San Pablo de esta Ciudad, y se pa-
 » guen las demas dendas que Yo deviere hasta alcan-
 » zare dicha cantidad, las quales deudas y Censos
 » quedarán escriptas y declaradas en un memorial,
 » firmado de mi nombre, el qual se guarde junta-
 » mente con este mi testamento.

» Digo y declaro que Yo tengo dos Posadas de
 » colmenas en el término de la Villa de Hornachue-
 » los, que la una dellas se dice la posada de Barrera
 » è la otra la Posada del Bisquillo con la jurisdiccion
 » aellas aplicadas; è por quanto Yo debo al Ilustre
 » Señor Don Gomez de Sotomaior cierta cantidad
 » de maravedís el qual me a pedido que le de en pre-
 » cio de ellos la dicha Posada de Barrera, es mi vo-
 » luntad, è mando, que el dicho Señor D.^o Gomez aia
 » è lleve, en precio de los mrs. q.' yo le debo, la dicha
 » posada de Colmenas de Barrera con todo lo que le
 » pertenece y guerta que en ella está y se le entre-
 » gue el título y escriptura que Yo tengo de la dicha
 » Posada, el qual está en poder de Andrés de Uzeda
 » clérigo que reside en la villa de Madrid y si algo
 » mas baliere la dicha posada, de lo que yo así le
 » debo, le hago gracia è donacion de ello porque esta
 » es mi voluntad.

» Mando que la otra Posada del Bisquillo, que es-
 » tá en el dicho término de Hornachuelos, se venda
 » en Almoneda Pública ó fuera de ella á la persona è

» por el precio que se hallare con tanto que si no
 » dieren por ella Veinte mill mrv. que me costó ó
 » quinze mill maravedís, la dicha posada sea è se
 » de á el dicho Convento de nuestra Señora de Gra-
 » cia de la horden del Señor San Basilio que es en el
 » dicho pago del Torilejo, á los quales Abad y Con-
 » vento de dicho Monasterio ruego, è pido por mer-
 » ced, que perpetuamente, para siempre jamás, digan
 » por mi ánima una misa rezada el dia de todos San-
 » tos de cada año è por las ánimas de mis Señores
 » Padre è madre la qual se ponga en tabla adonde se
 » escriben y asientan las demas memorias que se
 » dicen en el dicho convento, para que por perpetua-
 » mente, para siempre jamas, se me diga la dicha misa
 » por mi ánima è por mis defuntos como dicho es,
 » los quales tengan facultad no dando la cantidad
 » de maravedises que tengo declarado tomar Pose-
 » sion de la dicha Posada de colmenas y poseella
 » como cosa suia.

» Mando que den en limosna á la obra de la Ygle-
 » sia de San Lorenzo un real de Plata y otro real
 » para la cera con que se acompaña el Santifsimo
 » Sacramento de la dicha Iglesia por reberencia de
 » los Santos Sacramentos que den de recibo y es-
 » pero recibir.

» Es mi voluntad è mando y declaro que Yo soy
 » Capellan, en el monasterio de Santa María de las
 » Dueñas, de la Capellanía que dotó è fundó La
 » buena memoria de la Señora Doña Ysabel de Mon-

» temaior, difunta, de que se me pagan de renta, en
 » cada un año, quarenta é dos mill é doscientas é
 » tantos mrs. la qual dicha capellanía está fundada
 » sobre la Hacienda y bienes de los Ilustrísimos Se-
 » ñores marques del Carpio é su muger doña María
 » Angela de Belasco, Difuntos, los quales me debe-
 » rán de la dicha renta quatrocientos é mas, como
 » constará por los conocimientos que tengo dados,
 » firmados de mi nombre; mando que lo que parecie-
 » re que me debe del tiempo que á corrido é parece-
 » rá por el último conocimiento firmado de Andres
 » martinez, Platero, á quien yo dí poder para la di-
 » cha cobranza, la demas que restare lo cobren de
 » sus bienes por que esta es mi voluntad.

» Digo y declaro que yo tengo dado poder a el
 » señor francisco de Así d. esquibel é Diego de Es-
 » quibel, su hijo, para cobrar los mrs. que se me
 » deben de la dicha capellanía y otros qualesquier
 » mrs. que se me debiesen es mi voluntad que los
 » suso dichos no cobren ni puedan cobrar ninguno
 » destes mrs. ningunos de la dicha Capellanía, ni
 » otros ningunos que me deban, porque desde agora
 » Yo reboco y doi por ninguno el dicho Poder; para
 » que no usen como si no se tuviera otorgado dejan-
 » dolos como los dejo en su buena fama.

» Declaro que su magestad por una Zédula que
 » me hizo merced que está en poder de Pedro Esco-
 » bedo, su Secretario, su fecha por el mes de Diciem-
 » bre del año de ochenta y tres, por la qual me hizo

» merced de dar uno por ciento de cierto aviso que
 » Yo le dí; de que se hizo cierta escritura de con-
 » cierto entre mí y el dicho francisco de Alid Es-
 » quibel, por la qual declaré, el suso dicho cobrara y
 » sus herederos los mrs. que su magestad me hacia
 » merced. Y el suso dicho me avia de acudir á mí y
 » á mis herederos con la mitad de lo que cobrasen,
 » la qual dicha escritura Yo hize en confianza por-
 » que me prometió de acudirme con el gasto que yo
 » gastase estando en la dicha villa de Madrid so-
 » licitando el dicho negocio; é despues desto me hizo
 » hacer una escritura de obligación en su favor por
 » la qual me obligué á pagarle ciertos mrs. la qual
 » obligacion y escritura, por averse echo finguida-
 » mente como se hicieron, las doi por ningunas é
 » mando que no se den é paguen al dicho francisco
 » de Alid ni á otra persona en su nombre mrs. ningu-
 » nos, é si obiere Lugar é se pagaren los mrs. que su
 » magestad me hizo merced, lo cobren mis herederos
 » desuso escritos y juro en forma de derecho que
 » esta Declaración que es fecha es cierta y verdade-
 » ra é la hago por descargo de mi conciencia.

» Es mi voluntad é mando que, despues que estén
 » redimidos los dichos Censos é pagadas las deudas
 » que Yo así deba, los demas marabedises que resta-
 » ren é quedaren de mi hacienda se empleen á Zenso
 » sobre posesiones principales y confianzas bastan-
 » tes de saneamiento, que á los dichos se den y la
 » mitad de los mrs. que así rentare el dicho Zenso ó

» Zensos que así se compraren de mi hacienda se
 » de y entregue á la dicha Doña francisca de las
 » Roelas, mi hermana, para que la sosodicha los aia
 » para sí propia y la otra mitad aia é lleve Doña
 » María de las Roelas, mi sobrina, hija de los Señores
 » García de las Roelas é Doña María de Armenta su
 » mugér, para sí propia é para que haga é disponga
 » de ella á su voluntad con tanto que despues de los
 » dias de la dicha Doña francisca de las Roelas, mi
 » hermana, lo que así obiere rentado el dicho censo,
 » de la parte que le viniere, lo aya la dicha Doña
 » María de las Roelas mi sobrina é mas los mres
 » que así se redimieren del Censo que está Impuesto
 » sobre las casas de la dicha Doña francisca de las
 » Roelas, mi hermana, porque despues de sus Dias de
 » la dicha Doña francisca, mi hermana, a de ser toda
 » la renta del dicho Censo que así se Impusiere de
 » mi hacienda para la dicha Doña María de las Roe-
 » las mi sobrina é si la dicha mi Sobrina muriera an-
 » tes de tomar estado, la renta del dicho Censo ven-
 » ga á la dicha Señora Doña María de Armenta, su
 » madre, para que goze y sea usufructuaria de la
 » dicha renta todos los dias de su vida. Y si la dicha
 » Doña María, mi sobrina, se casare é tubiere hijos y
 » herederos lexítimos, é la susodicha muriere é los
 » dichos sus hijos que tubiere sin aver testado y sin
 » edad de hacer testamento, mando que la hacienda
 » é bienes y rentas que el dicho Censo rentare y la
 » dicha Doña María nbiere heredado de mí, no la aia

» ni herede el Padre de los dichos sus hijos, marido
 » de la dicha Doña María; si no que en su lugar lo
 » aia la Señora Doña Andrea de las Roelas, mi so-
 » brina, hermana de la dicha Doña María: Y mu-
 » riendo la dicha Doña María mi sobrina antes de ca-
 » sarse é tomar estado, la otra parte de la renta del
 » dicho Censo y lo demás que de mi hubiere la dicha
 » Doña María, lo aya mi sobrino Luis de las Roelas
 » hijo del dicho mi hermano García de las Roelas é
 » para sus hijos porque esta es mi Voluntad.

» Es mi voluntad é mando que vendida la dicha
 » heredad de Lagar é olibares que así tengo en el
 » dicho pago del torilejo, del valor que se vendiere,
 » den é paguen al dicho Luis de las Roelas, mi so-
 » brino, hijo del dicho García de las Roelas, mi her-
 » mano, quince mill mrs. los quales le mando por el
 » amor que le tengo é porque Ruege á Dios por mi
 » ánima, no sobrando mas cantidad de cien mill
 » mrs. pagadas las deudas.

» Y cumplido y pagado lo que mando en este mi
 » testamento, en la manera que dicho es, el remanen-
 » te que quedare é fincare de todos mis vienes, titu-
 » los, derechos é acciones, mando que los aian y he-
 » reden por la orden que tengo dicha las dichas
 » Doña francisca de las Roelas mi hermana y la
 » dicha Doña María de las Roelas mi sobrina á las
 » quales yo establezco é instituo por mis lexítimos y
 » universales herederos de los dichos mis vienes por-
 » que no tengo herederos lexítimos, ascendientes ni
 » descendientes, que Hereden mi hacienda.

» Y para cumplir y pagar lo que mando en este
 » mi testamento nombro é señalo por mis Albaceas y
 » executores de ella al Señor francisco de Porras de
 » la Cruz Y á Juan Pazos de la Cruz Procurador
 » del número de Cordova, vecinos de esta Ciudad, á
 » los quales les doi poder cumplido para que ellos
 » y qualquier de ellos puedan entrar é tomar mis vie-
 » nes, de ellos vendan, cumplan é paguen lo que man-
 » do en este mi testamento y les encargo las con-
 » ciencias.

» Reboco y annulo y doi por ninguno y de nin-
 » gun efecto é balor todos quantos testamentos,
 » mandas y cudicilios que Yo tengo hechos é otor-
 » gados antes de este, que otro alguno no quiero que
 » balga salvo este, que es mi testamento é testimo-
 » nio de la mi última é postrimera voluntad, fecha é
 » otorgada esta carta de testamento en esta ciudad
 » de Cordoba, en las casas de la morada de mi el
 » dicho Andres de las Roelas, Primero dia del mes
 » de Septiembre, año del nacimiento de nuestro Sal-
 » bador Jesu Christo de mill quinientos Y ochenta y
 » seis años, testigos que fueron presentes al otorga-
 » miento de esta Carta de testamento, llamados é Ro-
 » gados por parte de mí el dicho Testador con el es-
 » cribano público de suso escripto, el Señor Pedro
 » de Galvez de Bargas y Ciscos de Mazueta, Labra-
 » dor; Y Pedro Gonzales de la Rica, Aperador; Y
 » Bartholomé de torquemada, Sastre; y francisco
 » Martinez fustero, hijo de Anton Martinez fustero,

» vecinos de Córdoba; é signó de su nombre el dicho
 » Señor otorgante, que Yo el escrivano publico co-
 » nosco, en este rexistro.—Andrés de las Roelas—
 » Martin Correa, escrivano público.»

«Concuerta con su original á q. me Refiero que
 p.^a este efecto exhibió ante mí el Padre Presentado fr.
 Santiago de Leon del orden calzado de la Santissima
 Trinidad á q.^a lo bolbí y ofrecio firmar por su R.^{no} de
 q. doy fee. cordova y Agosto doze de mill setec.^a y
 sesenta y dos a.^s»

Pres.^{do} fr Santiago
 de Leon

En testim.^o de verdad
 Miguel Martinez
 Val..... n.^o

1587.—Con referencia al humilde presbítero Andrés
 de las Roelas nada puede añadirse á lo que escribió Diaz
 de Rivas y han repetido otros muchos escritores hasta
 nuestros dias aunque con mas ó menos conjeturas proba-
 bles pero no de certeza indiscutible.

En el año consignado de 1587 falleció en esta ciudad,
 á la edad de 62 años tan venerable varon. Por lo que se
 deduce de la relación de las apariciones y de dos testamen-
 tos que otorgó y extracta el Rivas en sus puntos mas
 esenciales nació en Córdoba en el barrio de San Lorenzo
 y en la calle de los Lisones ó de Roelas hácia 1525. Fué
 de familia linajuda; hijo de Jeronimo de las Roelas y nieto
 de Garcia de las Roelas. Parece que residió durante cierto
 tiempo en la villa de Posadas y tambien en Madrid puesto
 que en la corte testó por primera vez en el año de 1582.

En este testamento primero, declaró Roelas que poseía una heredad, en el pago del Torilejo, la cual dejaba á sus sobrinos los hijos de un hermano suyo llamado, tambien como el abuelo, García de las Roelas: y dispuso que de morir ellos sin descendencia se donase á un convento de frailes basilianos, situado en las cercanías de la referida heredad, para que todos los sábados cantasen una misa por su alma y por las de sus parientes difuntos, á mas de celebrar las fiestas de Sta Ana, San Rafael y San José en sus dias respectivos anualmente: y advirtió que la fiesta de San Rafael la celebraran en el dia 8 de Mayo en el caso de que la iglesia no le hubiese concedido rezo.

El último de los testamentos lo formalizó en Córdoba en 1586, como ya se ha visto, y en él mandó, como también habrá observado el lector, que su cadáver fuese enterrado en el monasterio de los frailes Carmelitas descalzos y que se aplicase un millar de misas en sufragio de su alma: que se vendiesen sus bienes; que se pagasen sus deudas con ellos y que cuatro hombres llevaran su cadáver al indicado monasterio en horas de la noche, para sepultarle sin acompañamiento de sacerdotes, con humildad y sin aparatos pomposos.

Un conocido y ya nombrado escritor dice que murió en 1586: pero es fácil que confundiese esta fecha con la del testamento.

Es lamentable que los cordobeses no podamos señalar ni guardar con el decoro debido las cenizas de un varon tan ejemplar como Roelas. En otro lugar hablaré de ciertas indagaciones practicadas para encontrar sus huesos y distinguirlos.

SIGLO XVII.—*Año de 1603.*—En 1601 y con mas ensañamiento en 1602, se desarrolló en esta ciudad una terrible epidemia de peste ya iniciada de algún tiempo atrás. Hiciéronse rogativas y en 7 de Julio de este último año, dia en que celebra la iglesia á San Argimiro, uno de los mártires cuyos huesos están conservados en la urna de San Pedro, salió esta en procesión por las calles mas principales hácia la Catedral: lució la urna *«vestida de terciopelo carmesi con guarniciones costosas de plata cubriendo las fachadas con viriles de cristal por donde se transparentaban los benditos huesos»*. Parece que amenguose extraordinariamente el contagio hasta extinguirse en absoluto y entonces el piadoso Juan del Píno presentó las revelaciones que fueron escritas 25 años antes, y él conservaba desde que falleció Roelas, sin que nadie las hubiese leído. Dispúsose entonces que informaran varios teólogos de reconocida virtud acerca de la vida del P. Andrés, que ya era muerto desde hacia ocho años, y certificaron efectivamente en alabanza de sus buenas costumbres y de su santa vida á presencia del Provisor D. Fernando Mohedano de Saavedra, pues estaba sin obispo á la sazón la silla de Osio.

Compúsose la dicha información de nueve testigos que fueron los Licenciados siguientes: D. Pedro Rodriguez Rector de la Magdalena y de San Pedro sucesivamente: D. Gaspar Trujillo, párroco del Sagrario: D. Alonso de Oliver, de Sto Domingo de Silos: D. Damian de Vargas, Racionero: D. Diego de Garay, Capellan perpétuo: D. Diego Fernandez Bello, Rector de San Juan y Omnium

Sanctorum: D. Julian Carrillo y D. Juan del Pino. El Ldo. D. Fernando Mohedano de Saavedra, Canónigo, y Provisor como ya dije, aprobó pues las revelaciones en 6 de Agosto de 1603: y no en 1602 como asegura el antes aludido escritor.

En acción de gracias fué construida, tambien en este año de 1603, una imagen de nuestro Custodio la cual fué colocada en la iglesia de San Pedro, en la capilla de los Mártires: en esta capilla consérvase en la actualidad una efigie de San Rafael: pero no puede ser la misma de que hago mención; porque es de madera la existente y consignan los autores que era de piedra la que se labró en aquel tiempo.

*
*
*

1605.—El Licenciado D. Juan del Pino fué sacerdote de no vulgar ilustración y de virtud intachable: íntimo amigo de Roelas escribió las revelaciones como ya dije y murió según entiende Rivas cerca del año de 1606. Es pues lo mas probable que falleciese en 1605: porque además de ser este el año que mas se aproxima al que nombra, añade que *despues de ocho años* fué visto el cadáver de Pino al abrirle la sepultura para enterrar á una parienta suya: y habiéndó fallecido esta parienta en 1613, como mas adelante probaré, justificase la verdad de los ocho años transcurridos.

Martín de Roa en su *Flos sanctorum* impreso en Sevilla en 1615 muy cerca de los años en que floreció Juan del Pino expone, entre otras cosas, lo siguiente: «*Avia en esta ciudad* (alude á la de Córdoba) *un Clérigo llamado*

Juan del Pino, sacerdote verdaderamente Apóstólico, de puras costumbres, i vida en todo exemplar; religioso para con Dios, i por estremo zelador de la onra de sus fantos, devotissimo en particular de los de su pátria: á quien se deve gran parte del nuevo Breviario de Córdoba, digo el averse hecho, i acrecentado con la memoria i oficios de tantos, que estaban olvidados de muchos años: i el trabajo, i cuidado, que yo pongo en escribir aora sus vidas, todo es fruto, del que puso el piadoso varo' en sollicitar que se hiziesse lo uno i lo otro. Digno fin duda desta memoria tanto por esta singular devocion, como por el exemplo de muchas virtudes, tan fresco en este tiempo que dellas fomos todos testigos.»

Dícese que jamás permitió que le diesen estipendio por la misa que diariamente celebraba en la capilla de los Mártires en San Pedro y sábese que está sepultado en esta iglesia: no puedo sin embargo copiar la inscripción de su lápida, porque lo impide la sillería del coro, la cual, con harto sentimiento de las personas amigas de los nombres tradicionales, fué colocada sobre ella al correr de los tiempos.

Siento impulsos de sostener, aunque tampoco quiero negarlo porque pudiera aparecer en otros libros, que la partida de defunción de Juan del Pino no se conserva en el archivo de la parroquia de San Pedro, aunque dice haberla visto algún autor contemporáneo, con anotaciones al márgen.

El libro primero de «Entierros» de la parroquia de

San Pedro comienza en el año 1567 y concluye en el de 1673. Debiera, pues, hallarse inscrita en este tomo la partida de Juan del Pino; pero es lo cierto que no he visto nada mas que las siguientes líneas escritas en el fólío 19 al márgen de otras partidas que no tienen relación con el sacerdote de quien hablo:

«L.º Juº: del Pino=Ju.ºn del pino=presbitero q.º murió=línes 8 de noviembre=de mill y feiscientos y diez años y=se enterró en la=yglesia de S. p.º de córdoba falien=do de la capilla de=los Sanctos martires en la primera sepoltura. abriose la sepoltura pa una cuñada fuya en 5 de marzo de 1613 y parecio estar el cuerpo entero y fin mal olor.....»

A los renglones anteriores siguen tres ó cuatro palabras borrosas. Pudieran los clérigos de la iglesia de San Pedro haber puesto al margen la partida del venerable Pino para distinguirla de las demás dada la fama de sus grandes méritos: pero á poco que el lector medite comprenderá que la anotación que he reproducido no es su partida: entre otras razones porque en ella se habla de una cuñada fuya que fué sepultada varios años despues. Además convienen los autores en que Pino falleció en 8 de Noviembre pero no del año de 1610. Supongo pues que algún clérigo de San Pedro notó la falta de la partida de Juan del Pino y en el sitio que le pareció correspondiente escribió la nota de referencia.

* * *
1613.—En este año y en el mes de Marzo se abrió la sepultura del Ldo. Juan del Pino, para inhumar el ca-

dáver de su cuñada Leonor Rodriguez y vióse entonces que su cuerpo no tenía señales de corrupción. Expúsose su cadáver en la sacristía de la citada parroquia de San Pedro y en ella estuvo durante cuatro días. Parece que la señora Doña Elvira de Córdoba, dama de ilustre alcurnia, que habíale tenido de confesor hasta su muerte, le amortajó con nuevas vestiduras y costeóle otro ataud de madera. El célebre Martin de Roa expuso con su pluma en un pergamino los méritos de tan apreciable sacerdote y para que este pergamino se conservase fué encerrado dentro de una caja de plomo en el sepulcro.

La partida de muerte de Leonor Rodriguez hállase hasta ahora inédita en el archivo de la nombrada parroquia (libro I y fólío 26). Dice así:

«testó leonor Rodriguez m.º (1) =de fr.ºº martinez del pino=ante diego Rodriguez en=18 diaz del mes de febre=ro de 1613. Recibió los=sacramentos, enterrofe en e.º p.º (2) =albaceas. p.º fernandez estaquero y su hijo fr.ºº martinez del pino. herederos sus =hijos.

mandó cien mfR.ºº (3) por=una parte aparez. (4) de alba=ceas y mas feis mfzas en s.º =p.º (5) por fu anima=y dos mfzas de anima=por el anima de su marido en=S. p.º quatro=por cargos ocho mfzas rezadas en s.º p.º =quatro por sus padres y de-

- (1) muger.
(2) esta parroquia.
(3) misas rezadas.
(4) a parecer.
(5) San Pedro.

functos=mas de las ciento q. mandó apa=recer de albaceas las veinte en=s.ª p.ª por su anima=mas un real p.ª la cera del San=tísimo Sacro y otro p.ª la obra y=otras obras q. mandó.

Recebi la limosna de estas quarenta=y dos miszas en 13 de marco de 1613 y los=dos reales fe co.ron⁽⁶⁾ luego en los cepos de=la cera y obra en=prefencia de la parte.»

Al márgen de la embrollada partida que acabo de copiar constan las siguientes palabras: «1613=Leonor Rodriguez=Esta pare⁽⁷⁾ ser la cuña=da del P. Pino.»

(6) colocaron.

(7) parece.

CAPÍTULO IV

Año de 1649.—Gestiones que se practicaron para que se concediese rezo á San Rafael y se hiciese festivo el dia 7 de Mayo.—1650.—Proseguimiento de las gestiones indicadas y feliz resultado de ellas.—Un libro de Diaz de Rivas.—La Cruz de Roelas.

Año de 1649.—Parece que en el mes de Junio de este año hubo en Córdoba algunos casos de peste; á los pocos meses se declaró el contagio por completo y como prosi-guiera causando víctimas en el año siguiente de 1650 hi-ciéronse rogativas, procesiones y alguna fiesta á San Ra-fael. La epidemia fué causa de que se despertara la devo-ción al Angel y en cabildo que celebró el Ayuntamiento de Córdoba en 1.º de Octubre de 1649 participó Don Jo-sé de Valdecañas y Herrera que (satisfaciendo los deseos de la corporación municipal) había suplicado al Señor Obispo de esta ciudad que concediera rezo é hiciese día festivo el 7 de Mayo en memoria de la aparición al ve-nerable Roelas. Según manifestó, habíale dicho el Pre-lado que nada podía hacer en este asunto sin licencia de S. S. el Papa: y en vista de ello propuso, el Sr. Valde-cañas, que se escribiera al Pontífice aprovechando la oca-sión de que pensaba en ir á Roma el Jesuita Martín de Escalante: ó que la corporación obrase á su placer.

functos=mas de las ciento q. mandó apa=recer de albaceas las veinte en=s.ª p.ª por su anima=mas un real p.ª la cera del San=tísimo Sacro y otro p.ª la obra y=otras obras q. mandó.

Recebi la limosna de estas quarenta=y dos miszas en 13 de marco de 1613 y los=dos reales fe co.ron⁽⁶⁾ luego en los cepos de=la cera y obra en=prefencia de la parte.»

Al márgen de la embrollada partida que acabo de copiar constan las siguientes palabras: «1613=Leonor Rodriguez=Esta pare⁽⁷⁾ ser la cuña=da del P. Pino.»

(6) colocaron.

(7) parece.

CAPÍTULO IV

Año de 1649.—Gestiones que se practicaron para que se concediese rezo á San Rafael y se hiciese festivo el dia 7 de Mayo.—1650.—Proseguimiento de las gestiones indicadas y feliz resultado de ellas.—Un libro de Diaz de Rivas.—La Cruz de Roelas.

Año de 1649.—Parece que en el mes de Junio de este año hubo en Córdoba algunos casos de peste; á los pocos meses se declaró el contagio por completo y como prosiguiera causando víctimas en el año siguiente de 1650 hicieron rogativas, procesiones y alguna fiesta á San Rafael. La epidemia fué causa de que se despertara la devoción al Angel y en cabildo que celebró el Ayuntamiento de Córdoba en 1.º de Octubre de 1649 participó Don José de Valdecañas y Herrera que (satisfaciendo los deseos de la corporación municipal) había suplicado al Señor Obispo de esta ciudad que concediera rezo é hiciese día festivo el 7 de Mayo en memoria de la aparición al venerable Roelas. Según manifestó, habíale dicho el Prelado que nada podía hacer en este asunto sin licencia de S. S. el Papa: y en vista de ello propuso, el Sr. Valdecañas, que se escribiera al Pontífice aprovechando la ocasión de que pensaba en ir á Roma el Jesuita Martín de Escalante: ó que la corporación obrase á su placer.

Rogó además al cabildo que acordase lo que creyera mas conveniente para celebrar en la iglesia de San Pedro una fiesta á San Rafael convenida de antemano.

El Ayuntamiento determinó, en resúmen, que el señor Valdecañas y Don Gonzalo de Cea y de los Ríos *diputados de este negocio* escribiesen las cartas correspondientes y que la fiesta se llevara á cabo como mejor pareciese y á costa de los fondos capitulares.

*
* *

1650.—Ante la misma corporación, en junta del día 1 de Abril de este año de 1650, se leyó una carta del citado P. Escalante fechada en Roma á 21 de Diciembre del año antecedente de 1649. El P. Escalante hacía relación en ella de sus gestiones y decía que necesitaba poderes del Ayuntamiento, del Cabildo Eclesiástico y del Obispo (D. Fray Pedro de Tápiá) para continuarlas.

La Corporación dispuso entonces que los dos caballeros comisionados para este asunto contestasen al P. Escalante dándole gracias y que escribiesen, además, al Padre Nuño de Villavicencio, Procurador general de la Compañía de Jesús por las provincias de España, con objeto de que el Escalante pudiera proseguir sus diligencias; que á lo que parece no le era dado continuarlas sin su autorización. Ultimamente se otorgó un poder á los dos citados Jesuitas para que en nombre de Córdoba se presentasen á Su Santidad, á los Sres. Jueces de la Congregación de Ritos y á cuantos personajes fuere necesario para lograr lo que se solicitaba.

En otro cabildo celebrado en 18 de Noviembre del mismo año presentó el Don José de Valdecañas una carta dirigida al Obispo por *su agente en la corte romana* Don Gabriel Diaz Calderon. Los fragmentos mas importantes de esta epístola hállanse copiados en el acta capitular correspondiente y los traslado aquí:

- » Despues de haber pedido la Congregación de Ritos el Breve de Sisto V que hizo para el rezo y
- » misa del Arcángel San Rafael, á instancia de los
- » Padres de la Merced, presentádosele un traslado
- » del auténtico de Monseñor Maraldo, Secretario de
- » Breves de S. S. y nombrado por ponente de la
- » causa á el Cardenal Colona, Sumiller de Cortina
- » que fué de S. M., el cual sometió el oficio de los
- » Padres á el Maestro del Sacro Palacio y Padre
- » Diana que le aprobaron de nuevo, se vió, habrá
- » veinte dias, y no determinaron cosa, por hallarse
- » divididos los votos, reservándolo para la primer
- » Congregación á causa de que faltaban los Carde-
- » nales Colona y Caponi que estaban de nuestra par-
- » te hablados del Sr. Duque del Infantado, y habiéndoseles
- » enviado el jueves nueva recomendación á
- » trece Cardenales de la facción de España que son
- » de la Congregación, y por otra parte al Príncipe
- » Ludovisio y al Cardenal Paneiralo, é informádoles
- » á todos los diez y ocho, salió, despues de muy batallado, el decreto siguiente: *Concedatur ut petitur*. Conque habiéndose hecho la súplica por toda la ciudad y obispado há venido á gozar cierta

» gracia y así han concedido que se celebre la fiesta
 » del Arcángel el día séptimo de Mayo y se rece el
 » oficio y diga misa que dicen los Padres de la Mer-
 » ced, el cual mandó la Congregación se entregase al
 » Padre Procurador de dicha órden para verle y le
 » ha aprobado de nuevo, de cuyo Decreto que ha
 » salido hoy, sábado, día de San Nicolás, dará cuen-
 » ta el Lunes á S. S. el Cardenal Colona, como es de
 » estilo, y mandará despachar el Breve que con el
 » primer correo remitiré, de que puede V. S. dar el
 » parabien á la Ciudad.

» Diceme Monseñor Secretario de la Congregación
 » que había dicho el Cardenal Colona en medio de la
 » controversia que tenían: *cuando esta causa no*
 » *fuera tan piadosa y la devoción de la Ciudad*
 » *tan antigua estando ya aprobado el oficio y*
 » *misa y hecho rever de nuevo bastaba que lo*
 » *pidiese un Prelado tan santo como el de Cór-*
 » *doba, bien conocido de S. S.;* y que no respon-
 » dieron palabra; solo el Cardenal Saqueti que dijo—
 » sí, sí, razon es que se conceda—y votándolo se
 » halló la mayor parte de los votos á nuestro favor,
 » con que se dió el decreto. Entran en esta Congre-
 » gación cinco Cardenales de la fracción de Francia
 » que á cualquier negocio de España luego lo con-
 » tradicen. Yo he quedado con el contento que se
 » puede juzgar, pues tengo ocasión de dar esta buena
 » nueva á V. S.»

A continuación se leyó tambien en el Ayuntamiento

la siguiente parte de otra carta que al Ldo. D. Francisco Fernandez, Secretario del obispo, había dirigido el citado Don Gabriel Diaz Calderon:

« Despues de escrita la que va con esta, se ha
 » visto el negocio de la Ciudad sobre la devoción del
 » Arcangel San Rafael y, despues de grandes deba-
 » tes, á pura fuerza de favor salimos con el como lo
 » pedíamos, de suerte que se celebre la fiesta á 7 de
 » Mayo, se use del rezo y misa que tienen los Padres
 » de la Merced que aquí se ha visto y se ha vuelto
 » á aprobar. En todo me remito á la carta que es-
 » cribo al Obispo, mi Señor, en que le digo, dé cuen-
 » ta á la Ciudad. El Breve irá con el correo que vie-
 » ne y la cuenta del coste, que la agencia solo la he
 » de dejar á la galantería de la Ciudad. Aquí há da-
 » do bravo estampido; dos años habrá que se pedía
 » y nunca se pudo conseguir.»

La corporación acordó, á la postre, que los Sres. Valdecañas y Cea viesen al Obispo y en nombre de ella le diesen gracias por haberse solucionado este asunto tan favorablemente merced á su mediación. Además ordenóles que se informaran de lo que se debiera *dar por albricias* al Sr. Calderon, lo cual quedaron en cumplir con eficacia.

He sacado las anteriores noticias de las actas del Ayuntamiento de Córdoba que se guardan manuscritas en su archivo: y bueno es que advierta que los fragmentos de cartas copiados los presento como documentos históricos: pues no desconozco que tienen faltas gramaticales y están escritos incorrecta y sencillamente.

La concesión de fiesta y rezo á San Rafael, lograda ya como se manifiesta en las dos epístolas de que hago mención, fué causa de fervorosos entusiasmos y origen de los grandes espectáculos que describiré en el capítulo siguiente.

En este mismo año (1650) y antes de que el Sr. Calderon mandara sus epístolas vió la luz por acuerdo y á espensas de la Ciudad un libro del muy erudito cordobés Don Pedro Díaz de Rivas. De este libro que ya era muy raro en el siglo XVIII no se ven ejemplares, á lo menos de esta primera edición. Sin embargo, por la lectura de la segunda, puedo exponer algunos antecedentes. Se titula así: *El Arcángel San Rafael particular custodio y amparo de la Ciudad de Córdoba*⁽¹⁾: es su objeto de-

(1) Véanse los epígrafes de sus capítulos:

Cap. I.—*Excelencias del Angel San Rafael Custodio de la Ciudad de Córdoba.*

Cap. II.—*En qué partes y en qué día se celebra fiesta á San Rafael.*—Se apunta entre otras curiosidades que según refiere Nicolás Serario en «la Miffa de la Etiopia que es el Reyno del Prestejuan de las Indias celebran á San Rafael por uno de los Angeles mayores y mas resplandecientes»; que en 20 de Noviembre se le dedica fiesta en Inglaterra, según Juan Molano; según Felipe Ferrario se celebra en Venecia á 10 de Marzo; en Verona á 30 de Diciembre y en Cefena á 3 de Mayo. Y así de otras partes.

Cap. III.—*Pruevase que el Angel San Rafael es Custodio de la Ciudad de Córdoba.*—Lo demuestra basándose en que á mas de la historia lo confirman pinturas y efigies antiguas como la de San Rafael de metal que está desde tiempos lejanos sobre la torre de San Pedro.

Cap. IIII.—*Pruevase lo mesmo, con las Chronicas de Nuestra Señora de la Merced. Refierefe la vida de Fray Simon de Soufa, Comendador desta Orden en Córdoba en tiempo de D. Pafqual, Obispo desta Ciudad.*

Cap. V.—*Memorias q' fe halla' de D. Pafqual, Obispo de Cordova, Prevendado q' fué primero en la Iglesia Cathedral desta Ciudad.*

mostrar la verdad de las revelaciones que tuvo Andrés de las Roelas las cuales copia. El autor lo dedicó al Ayuntamiento proponiéndose con ello alentarle para que lograse con sus gestiones que se concediera rezo particular al Angel y se le erigiera un templo. La dedicatoria es muy patriótica y está fechada en 7 de Julio de 1650: consigna que en este dia, que lo era de San Argimiro uno de los mártires cuyos huesos se hallan depositados en la urna de San Pedro, estaba ya la Ciudad libre del contagio y que en igual dia y mes de 1602 fueron sacados en procesión los huesos y cesó la peste. La obra de Rivas está aprobada por el P. Fray Juan de Butron, Calificador del Santo Oficio y Provincial del Convento de San Agustín y

Cap. VI.—*La mayor prueba de nuestro Affunto. Vida del Siervo de Dios Andrés de las Roelas, presbytero natural desta ciudad.*

Cap. VII.—*Averiguanse algunas señales para conocer la verdad de las Revelaciones del Siervo de Dios Andrés de las Roelas.*

Cap. VIII.—*Ponderanse otras señales para calificar mas las dichas Revelaciones.*

Cap. IX.—*Mas señales en averiguacion de las dichas Revelaciones.*

Cap. X.—*Mas reparos acerca de la verdad de las dichas Revelaciones.*

Cap. XI.—*Como Ambrosio de Morales aprobó nuestras Revelaciones.*

Parécese dar á entender que al hablar Ambrosio de Morales con entusiasmo de las reliquias de los mártires aprobaba las revelaciones aunque «abstúvose de hazer mención de las dichas Revelaciones por obedecer, como tan pío varon, al decreto del Papa Leon X en que mandó en el Concilio Lateranense celebrado año de 1513 que las Revelaciones no fueran predicadas ni impresas sin que primero no las aprovara el fmo Pontifice ó por lo menos el Ordinario.»

Y Cap. XII.—*Explicación de un Breve del Papa Urbano VIII expedido en 13 de Marzo año de 1625 donde se trata del culto de los Santos.*

En este último capítulo se reproducen las Revelaciones; tras de ellas se insertan unas *Advertencias al lector* para su mejor inteligencia y ciérrase el libro con una *Letania de el Archangel San Rafael* y otra de los Mártires.

tambien por el P. Fray Pedro de Avilés, Rector del colegio de la Compañía, el cual firmó su aprobación en 26 de Junio. La licencia para que se publicara la obra dióla Don Luis Benito de Oliver en 1.º de Julio.

Dice Diaz de Rivas que fuera muy conveniente rezar á San Rafael y á los mártires cordobeses «*para purificar la Ciudad de los vicios y pecados de que está llena, principalmente abundando todos los barrios de casas de malas mujeres*». Basta con abrir la historia para comprender que en todas las épocas han reinado los vicios mas asquerosos: pero sin abrirla, las anteriores líneas confirman que ni la Inquisición ni la fé mas arraigada podían destruirlos y extirparlos.

El estilo literario de Pedro Diaz de Rivas es sumamente ameno y de buena cepa castellana: los capítulos de su obra son cortos y están preñados de erudición agradable.

La cruz de piedra llamada de Roelas en el campo del Marrubial fué colocada, á lo que creo, en este año de 1650: no estaba, pues, erigida en los tiempos de Roelas como piensan algunos. Otros y entre ellos personas de ilustración suponen que fué puesta en loor del varon con cuyo apellido es distinguida y para señalamiento del sitio en que acaeció la aparición de los cinco caballeros: la cruz está muy abandonada y por ello se quejan los devotos de que no tenga una verja de hierro: y los periódicos en varias ocasiones han manifestado con sentimiento que los trabajadores habían convertido su pedestal en zahur-

da y depósito de granzas é inmundicias sin respetarla. Como símbolo de nuestra Religión bien merece que se la mire con respeto y reverencia: pero es de advertir que no fué colocada la cruz en memoria de Roelas: el sitio donde se halla sirvió de cementerio en este año de la peste y con tal motivo para distinguirlo y santificarlo fué puesta. Bien claro lo dice el memorable Féria—*En él* (alude al sitio) *habian formado..... un carnero* ⁽²⁾ *para los difuntos y por este motivo pusieron allí aquella cruz.*

En resolución: hácia el punto en que sobresale la cruz acaeció la aparición ya esplicada de los cinco caballeros; pero no para conmemoración de este suceso fué levantada.

(2) *Carnero*. La segunda acepción que de esta palabra consigna el Diccionario de la Real Academia española en su última edición es la siguiente: *lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos.*

CAPÍTULO V

Año de 1651.—Importe de los gastos que originó la concesión de fiesta y rezo á San Rafael.—Proyecto para un certámen literario y otros espectáculos.—El certámen.—Fiestas religiosas y taurinas.

Año de 1651.—En 9 de Enero de este año de 1651 leyó otra carta de Roma, ante el Cabildo municipal, el muy piadoso Don José de Valdecañas y en ella se consignaba la cuenta de los gastos que originó la concesión de fiesta y rezo á San Rafael. Importó, pues, esta cuenta «setenta y cuatro escudos de oro y un real.»

En sesión de 17 de Febrero los Sres. Valdecañas y Cea, después de manifestar que habían tratado con el Cabildo eclesiástico de la octava que se proyectaba llevar á cabo en la Catedral, propusieron que se celebrasen una justa literaria en honor de San Rafael, fuegos, luminarias y fiestas de toros en la plaza de la Corredera. Fueron acogidas estas ideas con profunda complacencia, especialmente la del Certámen literario, y dispuso la Corporación que los *Señores Diputados de este negocio* se informáran y señalasen, en breve tiempo, la cantidad necesaria para el cartel anunciador, para los premios de la Justa y para los fuegos artificiales con el fin de que esto se hiciese antes

de la octava. Además acordó el Cabildo que asistiesen sus individuos á las dos procesiones proyectadas para llevar la efigie del Angel á la Catedral desde la iglesia de San Pedro, y volverla á San Pedro, desde la Catedral, pasado el octavario.

Cabildo municipal de 25 de Febrero. En este cabildo se acordó que se verificase una fiesta de toros en la Corredera cuando hubiese trascurrido el día 7 de Mayo: y además dijo el Sr. Valdecañas que había oído los pareceres de personas de gran experiencia y no menos de 300 ducados podían gastarse en el Certámen: por lo cual, comprendiendo que el capítulo *de propios* de la Ciudad no tenía el necesario desahogo para poderlo verificar, manifestó que parecía mejor camino para ello *el de las perpetuaciones de algunos oficios de escribanos hasta en la conveniente cantidad solicitando y buscando quien los quiera perpetuar gustando la Ciudad se apliquen á esto como se ha hecho en otras ocasiones para otras devociones de menos obligación de esta Ciudad;* y resumió rogando que se determinára porque no sobraba el tiempo y lo era ya de publicar el programa.

Se acordó, en resolución, que se perpetuasen los oficios de escribanos correspondientes á los 300 ducados y que no se tocara á los propios ni á sus haciendas ni á los maravedis de la arquilla ni se hiciese nada en perjuicio de los acreedores.

Faltaba dinero para la fiesta de San Rafael proyectada y, en junta del 26 de Abril, libró para ella la Corporación municipal la suma resultante de la perpetuación de

un oficio de escribano público á mas de las nominadas anteriormente. De esta última perpetuacion sacáronse trescientos reales para que un Martín de Córdoba imprimiese una obra sobre la peste del año anterior de 1650.

En el archivo de las casas consistoriales se conservan las antecedentes noticias y acaso haya otras descriptivas de los festejos públicos realizados en este memorable año de 1651 en celebración de haberse logrado la concesión de fiesta y rezó á San Rafael: pero calculo que, si bien lo consignado puede interesar porque no es notorio, nada nuevo pudiera decirse en lo tocante á la relacion de las fiestas, presentada en un libro de la época, ya muy raro; este libro, crónica minuciosa de tales festejos, salió á luz por encargo y á expensas del Ayuntamiento y es obra de Don Pedro Mesía de la Cerda, Caballero de la orden de Alcántara y escritor ameno y castizo de aquel tiempo. Haré pues, la relación de tales espectáculos con sujeción á lo que en sus páginas se consigna.

Ordenaron las fiestas en representación del Ayuntamiento Don José Valdecañas y Don Gonzalo de Cea y de los Ríos y en representación del Cabildo eclesiástico el Doctor Don Lucas Gonzalez de Leon, Canónigo magistral y el Racionero Don Antonio Mellado de Almagro. El Don Lucas Gonzalez falleció á poco y lo substituyó por disposición del Cabildo en esta empresa Don Antonio de Ribero.

Se anunció primeramente el certámen literario en honor de nuestro Custodio: el programa dispuesto por el Caballero Veinticuatro y de la orden de Alcántara Don

Luis Manuel de Lando fué impreso en raso pajizo y Don Francisco Manuel, hijo del anterior, lo paseó colocado en un estandarte blanco por las calles mas principales de la Ciudad en el dia 5 de Marzo que era Domingo. La publicacion del cartel de referencia fué acontecimiento original y vistoso; pues este estandarte salió de las Casas Consistoriales precedido de *los ordinarios instrumentos que se acostumbra en estas ocasiones, de atabales, trompetas y chirimias á quien seguía la Nobleza de Córdoba á caballo de dos en dos:* y con el D. Francisco Manuel á los lados derecho é izquierdo caminaban autorizando la ceremonia el Corregidor de Córdoba D. Pedro Alonso de Flores y Montenegro, Vizconde de Peñaparda y el Corregidor de Antequera Don Alonso Rodrigo de Castilla que se hallaba á la sazón entre ellos. Se fijó un programa en la Puerta del Perdon, otro en la plaza de San Pedro y otro en fin en las casas del Ayuntamiento al regresar la comitiva ya muy cerca de la noche. Por conducto de varias personas se enviaron programas del certámen á todas las ciudades andaluzas y el cabildo municipal de Córdoba dió cuenta al de Jerez de las fiestas que preparaba, porque la ciudad de Jerez fué de tiempo atrás muy amiga de la nuestra é igualmente devota de San Rafael. El Ayuntamiento de Jerez dispuso entonces que se publicára el programa á la manera que se publicó en Córdoba y que perpétuamente se celebrase fiesta al Angel en el dia 7 de Mayo y con la asistencia de los dos cabildos civil y eclesiástico.

En la tarde del Sábado 13 de Mayo se pusieron á la

vista, en la iglesia de San Pedro, todas las poesías presentadas para el certámen. La iglesia estaba adornada con tafetanes pajizos y carmesies y en su altar mayor levantaron un grandioso tablado. Las poesías lucieron escritas, con muy vistosa letra, en papel *de marca* y la repartición de los premios verificóse en el mismo templo, con suma pompa, el Lunes 22 de Mayo. Fueron los jueces calificadores de este memorable certámen el Dean D. Pedro de Castro y Toboso; el canónigo Doctoral don Martín de Orellana; el Tesorero del Cabildo eclesiástico Don Antonio de Ribero; el Racionero Don Antonio Mellado de Almagro; el Vizconde de Peñaparda y Don Luis Manuel de Lando; Don José de Valdecañas y don Gonzalo de Cea y de los Ríos, caballeros Veinticuatro. Se designó para Secretario al Escribano y Contador del Tribunal de la Inquisición Don Luis Notario de Arteaga: pero actuó su oficial Francisco Díaz Cano leyendo las composiciones en el púlpito de la indicada iglesia y todo lo referente al acto, por hallarse el Don Luis convaleciente de una enfermedad.

Diez fueron los asuntos propuestos para esta Justa literaria y todos alusivos á San Rafael. Los premios dan idea de la sencillez propia de la época y algunos con especialidad fueran causa de epigramas si se anunciaran en nuestros días.

Para el primer asunto que era referente á la revelación que tuvo el Obispo Don Pascual se exigió una canción compuesta de seis estancias. Obtuvo el primer premio, consistente en una lámina de San Rafael con guar-

nición de ébano y cantoneras de plata, Don Juan de Lara: el segundo, consistente en una salvilla de plata, Don Antonio del Castillo y Saavedra y el tercero consistente en una pastillera de plata Don Luis Notario de Arteaga ó sea el elegido Secretario.

El segundo tema lo constituían diez octavas reales encaminadas á ponderar la sanidad ó restablecimiento de salud de Roelas. Se dieron siete varas de terciopelo negro (premio primero) á Juan Fernandez de Perea: tres varas de tela de oro (premio segundo) á Don Pedro Mesía de la Cerda, el cronista de estos festejos, y también á Juan Mellado de Almagro; y dos pares de guantes de ámbar (premio tercero) á Don Diego Salcedo. Se presentaron además dos poesías, una de Don José del Castillo y otra sin firma.

El asunto tercero refirióse á una de las apariciones que tuvo Roelas y había de ser esplicada en seis décimas. El premio primero consistía en un pomo de plata con peso de veinte escudos y lo ganó Juan Fernandez de Perea aunque por haber sido ya premiado se llevó el segundo consistente en un gran espejo con marco de ébano: el premio tercero, un rosario de ámbar, lo conquistó Don Gabriel Bocangel Unzueta. Presentó también unos versos Don Diego de Aguayo.

El cuarto tema tenía por objeto pintar las tímidas vacilaciones del P. Roelas en veinticuatro quintillas y Don Pedro Mesía ganó el premio primero que fué un aderezo de espada valorado en 20 escudos. Un bernejal era el segundo premio y lo obtuvo un señor cuyo nombre no lo

dice Mesía por no permitirlo *su estado y modestia*. El tercer premio, unas faltriqueras de ámbar, lo mereció Don Juan Fernandez de Perea; mas no lo obtuvo en vista de que había sido ya favorecido con otro premio. Se presentaron además tres poesías de autores ignorados y una de Don Pedro Morillo de Velasco.

El quinto asunto consistía en glosar en dos quintillas cada verso ó en décimas el intento de una redondilla que publicaron para ello y que es por cierto detestable. Obtuvo el premio primero, que era una caja con 12 cuchillos con cabo de plata, Don Francisco Manuel de Lando: el segundo, 20 varas de puntas de humo, Don Luis de Godoy Ponce de Leon que acaso las distribuiría con Francisco de Barbosa premiado *en segundo lugar*. Como premio tercero diéronse á José Daza dos bolsillos de pastillas de ámbar. También presentaron composiciones Doña Ana de Pineda Serrano, Don Juan Hurtado de Tapia, D. Pedro Mesía y D. Fadrique de Córdoba.

El sexto asunto versaba sobre el juramento de San Rafael y había de ser loado en un romance que no excediese de treinta coplas ni bajase de veinticuatro. Fué premiado en primer lugar Don Alonso Guajardo con un tintero y una salvadera de plata. El segundo premio (cuatro pomos de agua de ámbar) se le concedió á unos versos de autor ignorado y el tercero lo ganó Don Pedro Mesía con el nombre del Ldo. Luis Perez: este premio consistió en una cartera bordada de oro. Presentaron también composiciones dos autores cuyos nombres no revelaron y la citada Doña Ana de Pineda Serrano y Góngora.

Un soneto acerca de la urna de los Santos Mártires constituía el tema séptimo: adjudicóse el premio primero á Fray Gerónimo de Ortega, el segundo al Don Alonso de Guajardo y el tercero á un desconocido: el premio primero constaba de un sello de plata y unas tijeras para cortar papel, á mas de un cuchillo de plumas con cabo de plata: el segundo lo componían cuatro pares de guantes de ámbar y el tercero dos pares de guantes de jazmines. Compusieron obras relativas á este asunto D. Gabriel Bo-canegra y la Doña Ana de Pineda.

El asunto octavo quedóse desierto: pidiéronse unas lirás y nadie las presentó.

Basábase el tema noveno en un romance, no mayor de treinta coplas ni menor de veinte, que celebrára la fortuna de los cordobeses en tener á San Rafael por custodio. Obtuvo el primer premio consistente en siete varas de chamelote de Toledo Don Fernando Mesía Manuel: el segundo un rosario de ambar engarzado en plata, lo ganó el P. Diego Berdejo, fraile trinitario: el tercer premio lo componían dos pares de guantes de ámbar. Concurrieron con poesías Don José Nuñez del Castillo, Don Juan de Taren y Ovando, Don Pedro Mesía y nueve individuos mas que no las firmaron.

El último asunto era un epigrama compuesto de diez dísticos latinos y fueron agraciados con el primer premio, Francisco Mallen de Rueda, alumno del colegio de la Asunción; con el segundo Luis Notario de Arteaga y con el tercero, en fin, el P. Pedro Hidalgo de la Compañía de Jesús. Consistieron los premios en un Breviario romano;

un Diurno y Horas de Ntra. Sra.; y una tabaquera de plata.

Habíase también anunciado en el programa un premio de á veinte reales de á ocho del Perú para la composición poética mas detestable que se presentara: este premio de inutilidad le fué concedido al Licenciado Diego Ibarra, por varias quintillas.

Es digno de anotación que entre los poetas que concurrieron á este certámen brillantísimo por el entusiasmo que produjo y por el número de autores laureados, figura Antonio del Castillo y Saavedra, el célebre pintor cordobés. Por su composición premiada vése que no era su inteligencia rebelde á la rima aunque es de suponer que no hubiera podido sobresalir en el campo de las musas como sobresalió en el de la Pintura. No carecen de rotundidad los siguientes versos de su canción:

*«Sembró copia de lágrimas el ruego:
y cuando infesto el fuego
fuerzas cobraba dobles por instantes
mas abundante riego
hacer de llanto cada cual escoje:
que quien siembra piedad, piedades coje.»*

También es digno de anotación que por estos tiempos tenían los cordobeses una poetisa, mas ó menos apreciable, en Doña Ana de Pineda. Escaso es el mérito de las composiciones que presentó en el certámen: pero no dejó á veces de revelar cierta facilidad y armonía como en el siguiente cuarteto de una de ellas:

*«Urnas construye, erije relicario
Córdoba ilustre á mártires valientes
y entre viriles de cristal lucientes
previene á sus reliquias el sagrario.»*

Antes de esta memorable justa literaria celebraron los médicos otro acto de análoga índole y en el mismo templo de San Pedro. Celebraron unas muy notables conclusiones en honor de San Rafael. Presidió el Licenciado en medicina Don Juan Sanz de Lordui Obregon; sustentó las conclusiones el Ldo. Diego de Figueroa y tomaron parte en ellas los Dres Alonso de Burgos y Nicolás de Vargas Valenzuela y los Ldos. Diego de Castro Paez, Melchor Moyano y Tomás Murillo. Resumió *coronando la palestra* el P. M. agustiniano, Fray Juan de Butron. Esta ceremonia realizose en la mañana 19 de Mayo.

De no menos brillantez y pompa fueron las fiestas de caracter puramente religioso que presenció el pueblo de Córdoba en este tiempo. Hubo dos octavarios solemnísimos en obsequio de San Rafael: el primero se verificó en la Catedral y el segundo en la iglesia de S. Pedro. Las campanas de todos los templos anunciaron al comenzar el mediodía del Sábado 6 de Mayo que por la tarde había de salir en procesión de la iglesia de San Pedro la imagen de San Rafael para ser conducida á la Catedral. En vista de que el día presentóse lluvioso fué llevada la imagen en un coche á la Catedral; fué depositada en la capilla del Sagrario y desde esta capilla llevada en procesión á la de Villaviciosa, bajo pálido; los Capellanes de la Veintena llevaban las andas; y los varales del palio, caballeros Veinticua-

tros. Prestaban ornamento á esta procesión, los cabildos civil y eclesiástico, con su asistencia; y el obispo y las cruces parroquiales. Cuando se colocó la efigie en la nombrada Capilla de Villaviciosa se cantaron solemnemente las oraciones de rúbrica y, entrada la noche, se iluminaron profusamente los muros exteriores así como la torre de la Catedral: la torre, especialmente, brillaba en las sombras tan á maravilla que *«de aquella máquina grande de luzes á la vista formava una sola luz»* y como si esto no fuese bastante hubo tambien fuegos artificiales.

En la primera fiesta del octavario celebrada en la mañana del Domingo 7 de Mayo predicó el canónigo magistral D. José de Valvellido y Barrena; y en la última, en la mañana del Domingo 14, el P. Mtro. Fray Juan de Almoguera. En la tarde de este día volvió la imagen de San Rafael á San Pedro; pero no en procesión como era de esperar. El tiempo se presentó tambien lluvioso y hubo necesidad de conducirla en un carruaje despues de pasearla con extraordinaria magnificencia por las naves de la Mezquita. Sin embargo, todos los balcones ostentaban colgaduras y fueron muchos y ricos los altares que se colocaron en las calles; los hubo muy vistosos adornados con telas y joyas de gran valor, pinturas y versos en la plazuela de Sta. Catalina, en la calle de la Feria ante la puerta principal del convento de San Francisco, en el sitio llamado antiguamente los Marmolejos y en la Espartería; las calles de la Zapatería y Pescadería exornaronse con cuadros y espejos.

El segundo octavario, comenzó el Lunes 15 de Mayo

en la iglesia de San Pedro y concluyó el día 21 con una fiesta magnífica, en la cual predicó Fray Diego de Zayas Sotomayor, Guardian del convento de San Francisco. En la noche del sábado 20, vispera de esta fiesta, estuvo iluminada la torre de San Pedro y hubo fuegos, cohetes, repique de campanas y música de clarines y chirimias.

No hubo menos regocijo con las fiestas de toros y cañas. El Ayuntamiento designó para que intervinieran en estas lides á Don Felipe de Saavedra y Ceron, Caballero del Hábito de Alcántara y á Don Alonso de Hoces.

Llevóse á efecto la primera corrida en 31 de Mayo en la plaza de la Corredera. He aquí la lista de los señores que constituyeron la cuadrilla y la color de los trajes que en ella lucieron:

El Don Felipe de Saavedra y Ceron, negro y plata: Don Manuel de Saavedra Mendoza, encarnado y plata: Don Antonio de las Infantas, blanco y oro: Don Juan de Cárdenas y Angulo, verde y plata: Don Alonso de Cárcamo y Hero, azul y plata: y Don Pedro Arias de Acevedo, pajizo y plata: Dirigió la cuadrilla Don Gonzalo de Córdoba y Aguilar y fueron los padrinos en el juego de las cañas D. Juan Fernandez de Córdoba y Cabrera Vizconde de la Torre-Escabrera y Don Fernando Mesía de la Cerda.

La segunda corrida se verificó en 3 de Junio y se lidiaron en ella diez y ocho toros. Anotaré los nombres de los lidiadores y la color de sus caballos:

D. Juan de Cárdenas y Angulo, caballo rúcio, jaez azul y oro: D. Felipe de Saavedra y Ceron, caballo cas-

taño y blanco, jaez verde y oro: D. Diego de Guzmán y Cárdenas, caballo castaño dorado y jaez anaranjado y plata: Don Alonso de Cárcamo, caballo castaño oscuro, jaez verde-mar y plata: Don Alonso de Hoces, caballo morcillo, jaez azul y plata: Don Antonio de las Infantas, yegua porcelana y jaez negro y oro y don Gonzalo de Córdoba y Aguilar, caballo castaño oscuro y jaez verde y oro.

En el quinto toro por defender á un peon resultó herido el Don Diego de Guzman en la pierna derecha y en el brazo izquierdo. También resultó herido su corcel.

Con otras loables y ruidosas manifestaciones demostraron los cordobeses su devoción á San Rafael en este año de 1651: pero hablaré de ellas en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VI

Continuación del año de 1651. Regocijos de los barqueros con motivo de la colocación del Angel del Pnente, descripción de esta efigie y acuerdo del Ayuntamiento de publicar la crónica de las fiestas en honor de San Rafael.—Un dibujo de Castillo.—1652.—Proyecto de consagrar iglesia á San Rafael.—Cuadro de Castillo en las Casas Consistoriales.—Libranza á favor de Don Pedro Mesía de la Cerda para que publicase la Crónica de las dichas fiestas.—1653.—Impresión de esta Crónica y principio de las obras de la ermita.—1654.—Investigaciones que se hicieron para encontrar las cenizas del P. Roelas y resultado que dieron.—1655.—Constituciones de la hermandad del Angel.—Otro libramiento.—Convento de Capuchinas.—1658 y 1664.—Dos imágenes de San Rafael.—1681.—Reimpresión del libro de Diaz de Rivas.—1685.—La Virgen del Pozo.—1696.—Una estampa.

Año de 1651.—En 17 de Febrero del año anterior de 1650 dedicaron los Jesuitas una solemnísimá fiesta á San Rafael en la iglesia de la Compañía para que cesase la peste y predicó en ella el P. Juan Bautista Caballero: este individuo de la Compañía de Jesús fué quien propuso que se celebrase la indicada fiesta y lamentóse en el sermón del olvido en que los cordobeses tenían á su Custodio. Cuando mas tarde se proyectaron las fiestas del año 1651 descritas en parte en el capítulo antecedente, propuso

taño y blanco, jaez verde y oro: D. Diego de Guzmán y Cárdenas, caballo castaño dorado y jaez anaranjado y plata: Don Alonso de Cárcamo, caballo castaño oscuro, jaez verde-mar y plata: Don Alonso de Hoces, caballo morcillo, jaez azul y plata: Don Antonio de las Infantas, yegua porcelana y jaez negro y oro y don Gonzalo de Córdoba y Aguilar, caballo castaño oscuro y jaez verde y oro.

En el quinto toro por defender á un peon resultó herido el Don Diego de Guzman en la pierna derecha y en el brazo izquierdo. También resultó herido su corcel.

Con otras loables y ruidosas manifestaciones demostraron los cordobeses su devoción á San Rafael en este año de 1651: pero hablaré de ellas en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VI

Continuación del año de 1651. Regocijos de los barqueros con motivo de la colocación del Angel del Pnente, descripción de esta efigie y acuerdo del Ayuntamiento de publicar la crónica de las fiestas en honor de San Rafael.—Un dibujo de Castillo.—1652.—Proyecto de consagrar iglesia á San Rafael.—Cuadro de Castillo en las Casas Consistoriales.—Libranza á favor de Don Pedro Mesía de la Cerda para que publicase la Crónica de las dichas fiestas.—1653.—Impresión de esta Crónica y principio de las obras de la ermita.—1654.—Investigaciones que se hicieron para encontrar las cenizas del P. Roelas y resultado que dieron.—1655.—Constituciones de la hermandad del Angel.—Otro libramiento.—Convento de Capuchinas.—1658 y 1664.—Dos imágenes de San Rafael.—1681.—Reimpresión del libro de Diaz de Rivas.—1685.—La Virgen del Pozo.—1696.—Una estampa.

Año de 1651.—En 17 de Febrero del año anterior de 1650 dedicaron los Jesuitas una solemnísima fiesta á San Rafael en la iglesia de la Compañía para que cesase la peste y predicó en ella el P. Juan Bautista Caballero: este individuo de la Compañía de Jesús fué quien propuso que se celebrase la indicada fiesta y lamentóse en el sermón del olvido en que los cordobeses tenían á su Custodio. Cuando mas tarde se proyectaron las fiestas del año 1651 descritas en parte en el capítulo antecedente, propuso

tambien el citado Jesuita que se erigiese una estatua á San Rafael en el puente del rio. Describiré los festejos que precedieron á la colocación de la imágen y daré ciertos pormenores de ella con sujeción á lo que refiere Mesía: la estatua fué colocada en el puente en 2 de Septiembre de este año de 1651: pero no quedóse pulimentada hasta el día 29 del mismo mes, festividad de San Miguel Arcángel. Este día fué, pues, el designado para que los barqueros y pescadores festejasen á su modo la instalación de la efigie con juegos singulares de barcos en el Guadalquivir: estos individuos adornaron sus barcos con gallardetes y banderolas de colores y al compás de los clarines y chirimías mostraban su destreza poniéndolos en movimiento. Los barcos iban á cual mas veloces remando en alborotada competencia y en tanto hacían salvas de arcabuces y mosquetes, en la orilla del rio cercana al *Campo de la Verdad*, no pocos vecinos del barrio de San Lorenzo dirigidos por Don Diego de Argote y Villalta. Se quiso que estos tiradores fuesen de la collación de San Lorenzo por haber nacido Roelas en el dicho barrio. Diéronse premios á los mas diestros barqueros consistentes en dos pares de medias de Toledo, un sombrero de Breda y un corte de mangas de Damasco. Hubo, además, otros juegos á modo de cucañas en los cuales demostraron su agilidad estas sencillas gentes.

La estatua de referencia tiene al pie una inscripción latina, ya casi ininteligible, redactada por el citado P. Caballero. Don Pedro Mesía de la Cerda que la copia, la presenta tambien en castellano con las siguientes palabras:

«AL BEATISSIMO=RAPHAEL=GRANDE ENTRE=LOS ANGELES SV CVSTODIO=VIGILANTISSIMO=EL CVAL MAS HA DE TRECIENTOS =años, que en tiempo de Pascual Obispo y destruyendo la Ciudad una peste predixo que el avia de=ser Médico de tanta calamidad. Y el mismo def=pues año de mil quinientos y setenta y ocho, re=veló al venerable Presbítero Andrés de las Roe=las, las Reliquias de los santos Martires: y última=mente le declaró como Dios le avia encargado=la guarda de Cordova. Por lo qual para=que el devido agradecimiento=durasse; EL SENADO Y PVEBLO DE=Córdova, atento y piadoso, le levantó esta estatua de=piedra con gran folicitud de Don Joseph de Val=decañas y Herrera y de don Gonzalo de=Cea y de los Rios, Veinti=quatro=SIENDO PONTIFICE INNOCENCIO X =Rey de las España Felipe IV=Obispo D. Fray Pedro de=Tapia. Corregidor D. Pedro Alfonso de Flores=y Montenegro. Año de 1651.»

Añade el cronista de estos espectáculos que la estatua fué hecha por el artifice Bernabé Gomez del Rio y que la inscripción latina aparece con varias incorrecciones no debidas al P. Caballero que fué sacerdote ilustrado y Catedrático de prima en el Colegio de la Compañía de Jesús.

Esta efigie es de gran efecto artístico y gustan de copiarla los pintores en acuarelas y cuadritos al óleo. Los pájaros la arrullan y el rio la refleja en sus aguas. Su silueta en la hora de los crepúsculos es encantadora. Actualmente se eleva sobre su cabeza una bomba eléctrica

con pantalla, bañándola de luz desde que anochece hasta que la claridad del alba disipa las sombras: antes no mas que un triste farolillo daba su resplandor á la imagen. A el aludía, en 1860, Don Antonio Alcalde Valladares en estos versos de cierta composición suya:

*Entre huertas y bosques escondida
á la luz que el relámpago destella
como sombra dibújase perdida
Córdoba bella.*

*Allí hay un puente sobre el claro rio
que defienden un ángel y una cruz
y al cual alumbra de farol sombrío
trémula luz.*

En 25 de Septiembre de este año acordó el Cabildo municipal que Don Pedro Mesía de la Cerda se encargase de hacer en un libro la exposición de las grandes fiestas anotadas y comisionó al Sr. Valdecañas para que le diese pormenores. La Corporación fiaba «el feliz logro de sus deseos» al muy nombrado Don Pedro, «cuyos talentos, ingenio, erudicion y buenas letras» eran notorios.

Adornan los muros de la llamada *Puerta del Perdon* varias imágenes pintadas al fresco por el notable cordobés Antonio del Castillo las cuales están bastante deterioradas como es de suponer dado que se hallan á la intemperie: pero pueden ser apreciadas con mejor criterio las figuras que ornamentan este pórtico, en el delicado boceto que presentó Castillo y se conserva en el Museo provincial. San Rafael constituye una de las imágenes de refe-

rencia y esta es la causa de que nombre las pinturas murales de la *Puerta del Perdon* y hable del boceto de ellas: este proyecto está dibujado á la aguada y tiene en su centro la aprobación del obispo Tápia escrita así: «*executese esta—traca Cord.ª 5 de—Ob.ª de 1651—Fr. P. obpo de Cor.*»

La efigie de San Rafael aparece en la parte derecha, igual en la *Puerta del Perdon* que en el dibujo: este hállase catalogado con el número 673 y es uno de los más notables que he visto de nuestro insigne paisano.

*
**

1652.—El tantas veces nombrado Sr. Valdecañas propuso al Ayuntamiento en sesión del dia 6 de Septiembre de 1652 que la casa donde moró el venerable Andrés de las Roelas se consagrara á Dios convirtiéndola en templo y tabernáculo del Angel. Añadió que para ello había solicitado el concurso del Cabildo eclesiástico, el concurso de los Jurados de la Ciudad y el de varios opulentos caballeros y damas piadosas con cuyas limosnas había ya comprado la casa de Roelas propia hasta entonces del Colegio de la Compañía de Jesús. Agregó que se iba á llevar á cabo la escritura y rogó que esta se otorgase á favor y nombre del Ayuntamiento para que fuese suyo el patronato de la iglesia que, á la sazón, habíase comenzado á fabricar.

En la misma sesión se acordó á instancias del Sr. Valdecañas que se colocase un cuadro con la imagen de San Rafael en las Casas Consistoriales «en la antesala donde

se celebran los cabildos»: haría sin embargo esta proposición el Sr. Valdecañas confiado en la buena acogida que habría de tener el cuadro puesto que habíalo ya encomendado «al mejor pintor de esta ciudad.» Este cuadro ha sido, en varias ocasiones, reproducido en estampas y fué ejecutado por Antonio del Castillo y Saavedra. Hállase colocado en la actualidad en el muro frontero á la escalera principal en la casa del Municipio; la figura del Angel es correcta y gallarda y su color es pastoso aunque no carezca de durezas de estilo y aunque su traje tenga mas de metálico que de sedoso. Consta en este lienzo la siguiente inscripción:

*Votis et follicitudine
D. D. Jofephi d. Valde-
Cañas et Herrera
Senatoris. Antonius
a. Castillo. P. A.º 1652. (1)*

(1) Versión literal: *Por los votos y solicitud del Sr. D. José de Valdecañas y Herrera, Veinticuatro. Antonio del Castillo lo pintó en el año de 1652.*

Con ocasión de haber descolgado de su sitio esta bella pintura para conducirla á la exposición de obras de Castillo celebrada en el presente año de 1899 he podido copiar las siguientes notas escritas con buen carácter de letra en su parte posterior.

AÑO 1731

REYNANDO EN ESPAÑA EL S.º D.º FELIPE 5.º SE PUSO AQUÍ
ESTE CUADRO DEL ARCANGEL S.º S.º RAFAEL

EN JULIO DE 1829 SE FORRÓ PARA SU MEJOR CONSER-
VACION POR RSTAR DETERIORADO.

El lienzo en que me ocupo tiene un metro y cuarenta y cinco centímetros de latitud y dos metros y ocho centímetros aproximadamente de longitud.

Con el número 664 aparece también en el Museo de esta capital un San Rafael muy notable dibujado á la pluma por Castillo y á lo que parece es el boceto del cuadro del Ayuntamiento: es un apunte cuyo trazo enérgico revela el singular ingenio de su autor. Como es un boceto carece de los accidentes que ornamentan al lienzo y únicamente muestra la figura con su cetro y el pez tradicional.

A mas de lo expuesto dijo el benemérito Valdecañas, en la sesión á que me refiero que D. Pedro Mesía de la Cerda en cumplimiento de la misión que se le confirió tenía ya recogidos los papeles del Certamen literario verificado recientemente y hecha la relación de las otras fiestas celebradas. La Comisión dispuso que en el Cabildo del Lunes 9 de Septiembre se tratase de la impresión del libro de Mesía de la Cerda. En resolución: en la siguiente junta del lunes 9 se habló del libro y se libraron *cien ducados* para que se imprimiese.

*
**

1653.—«RELACIÓN=DE LAS FIESTAS=ECLE-
SIATICAS, Y SECVLARES,=*que la mui noble y
siempre leal Ciudad de CORDOVA=ha hecho á fu
Angel Custodio S. RAFAEL este año=de M. D. C. LI.
Y rason de la causa por=que fe hizieron=Puestas
en orden por D. PEDRO MESIA DE LA CERDA=*

Cauallero de la orden de Alcantara—DEDICADAS A LA MVY NOBLE Y SIEMPRE—LEAL CIVDAD DE CORDOVA—(Aquí hay un escudo de Córdoba muy toscamente grabado.) CON LICENCIA—*En Cordova. Por SALVADOR DE CEA TESA. A. 1653.*»

Lo transcrito es copia de la portada del libro de Mesía tantas veces nombrado. Esta obra es sumamente rara en los actuales tiempos y acaso no haya en Córdoba seis ejemplares de ella. El ejemplar que tengo á la mano me lo ha facilitado cierto amigo mio. Conserva otro en su biblioteca Don Teodomiro Ramirez de Arellano, tambien mi amigo: pero no verá este libro el curioso lector ni en la Biblioteca provincial ni en la del archivo del Ayuntamiento donde parece que debiera hallarse principalmente dado que el Ayuntamiento lo costeó.

Precede á la obra una certificación del Escribano mayor del Cabildo de Córdoba Don Francisco Fernandez de Cañete transcribiendo el acuerdo de la corporación y fechada en 12 de Diciembre de 1651: la siguen dos aprobaciones: la una del P. Fray Juan de Almoguera de la orden de Trinitarios Calzados y la otra del P. Juan Caballero de la Compañía de Jesús: la primera está fechada en 24 de Abril de 1652 y la segunda en 19 de igual mes y año. Ambos jueces celebran al autor con entusiasmo: viene despues la licencia del Ordinario el Ldo. D. Luis Benito de Oliver para que el libro se imprima y comienza el autor con una dedicatoria á la muy noble y siempre leal ciudad de Córdoba, y un A QVIEN LEYERE. Tras de lo dicho principia la relación.

Consta la obra de 114 hojas numeradas (en 4.º) á mas de las aprobaciones, dedicación, etc.: paréceme castiza y muy amena.

En este año de 1653 se principió la obra para la edificación de la ermita de San Rafael y dice Vilches que «entre tanto que se construía según la planta que se ideó, y hoy tiene, se separó una sala para que sirviese como de capilla ú oratorio en que fuese venerado el sagrado Arcángel por todos los fieles: con puerta á la calle para este fin, y dos rejas para que estuviese patente á todos; precediendo para su estructura y dedicación la licencia del Ordinario que era el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Pacheco á cuyo nombre la dió su Gobernador el Sr. D. Gabriel de Ledesma, Chantre de la iglesia de Jaen, á solicitud de los dos Ilmos. Cabildos eclesiástico y secular. Y para la bendición de la capilla se subdelegó licencia al Sr. D. Antonio Francisco Bañuelos y Murillo, Maestrescuela y Canónigo de esta santa iglesia, quien con su cabildo y la solemnidad que acostumbra celebró en ella la primera misa de su dedicación.»

*
**

1654.—En el archivo parroquial de San Pedro, y formando parte de la documentación unida á las revelaciones, he visto dos certificaciones referentes á una investigación hecha en 1654 para encontrar los huesos del Padre Roelas en la iglesia de San Roque y Asilo del Buen Pastor en la actualidad. Juzgo conveniente el reproducirlas no sin que anote que me he permitido sustituir de vez

en cuando con puntos suspensivos la palabra *dicho* por estar repetida con empalagoso esceso y suprimir alguna que otra línea que no hace al caso.

He aquí la primera certificación: ⁽²⁾

«D.^o Joseph Altabert y Navarro, Presbítero, Notario maior del Archivo y Curia ecc^{ca}. de esta Ciudad de Córdoba y su Obp^{do}: Certifico y doy fee á los que el presente vieren que he hallado entre los papeles de dho Archivo uno en el q.^o parece se declara el sitio y lugar donde está enterrado el Cuerpo de el Venerable Andrés de las Roelas, Presbítero, Vecino y natural que fué de esta Ciudad, que á la Letra Copiado es del thenor siguiente:

«En la Ciudad de Córdoba á veinte dias del Mes de Abril de mil seiscientos y cinquenta y quatro años Ante el Señor Doctor D.^o Mathias Lopez de Baltablado, Governador, Provisor y Vicario general de Córdoba y su Obp^{do}, pareció D.^o Joseph de Baldecañas y Herrera, Cavallero Veinte y quatro de esta Ciudad y dixo que por quanto se estaban haciendo dilixencias para saver donde

(2) A pesar de la supresión indicada no se van de la memoria del autor, ante este documento y ante otros de la presente obra, los graciosos versos de Cañizares en *El Dómine Lucas*:

*En el dicho dia
el dicho se toma
al dicho pasante
y á la dicha novia...*

Pero complácese en repetir que gusta de la reproducción de ciertos escritos sin separarse de lo testual.

fué enterrado el Cuerpo del Venerable Andrés de las Roelas, y para ello está nombrado el dho D.^o Joseph de Baldecañas por Deputtado juntamente con D.^o Antonio Mellado de Almagro, Racionero de la Santa Ig.^a de Córdoba y por el Testamento que el dho Andres de las Roclas otorgó consta se mandó enterrar en la Ig.^a del Combento de Carmelitas descalzos de Córdoba q.^o entonces estava sito y fundado en el collegio que de presente es de San Roque, Religiosos de la... orn. de calzados que está en la collacion de la Cathedral y ha tenido noticia que en el está y se ha descubierto el sitio y parte donde lo está en la Igllesia del dho comb.^{to} y pedia y suplicaba al... Señor Governador fuesse por su persona al... Collegio de San Roque á reconocer lo que en razon de lo susso dho havia y que se pusiese por fee y testimonio para los efectos q.^o huviesse lugar de dro. q. el... Señor Provissor habiendo oido lo pedido por el... D.^o Joseph de Baldecañas Dixo q.^o estava presto de ir por su persona á el... Collegio á hacer la... dilixencia y lo firmo de que Yo el Notario doi fee.—En este... dia, mes y año dho el Señor Governador Provissor y Vicario general de Cordova y su obispado en compañía del... D.^o Joseph de Baldecañas y Herrera y de D.^o Antonio Mellado y Almagro fue al collegio de S.^o Roque y habiendo hablado al P.^o Mro. Fr. Luy del Campo y héchole notorio la diligencia que su mrd. iba á

hacer, el dho P.^e dijo que se havia hallado en la... Iglesia un bueco y en el parecia haver sido sepultado un cuerpo y que no se sabia ni tenia noticia cuió era; Y para ver y reconocer el dho bueco y lo que en el havia el... Señor Governador en compañía del dho P.^e y de los... Deputados fué á la Igllesia y mandó á Juan Fran.^{co} Hidalgo, Maestro Albañil de esta ciudad, abriessse el dho bueco, el qual lo abrió y entró dentro de el, y se vio y reconoció que en el otro bueco estava sepultado un Cuerpo cuja calabera era grande y que todo lo demas de el excepto los Huessos principales estava consumido y assi mismo lo estava la Caja en que havia sido sepultado porque no havia mas que algun pedazo de ella y este cassi consumido y assi mismo se hallaron dos zapatos con sus suelas y que estaban por el cordovan con una cuchillada larga; y assimismo se halló un pedazo pequeño al parecer de seda como fuerza de sotana de clerigo de la junta del pecho sin q.^o se hallase en el... bueco otra calabera ni cosa alguna mas de lo referido con que se reconoció con el... Maestro Albañil haverse hecho el... bueco p.^o el entierro del dho cuerpo y no haverse abierto despues para otro. Y para que de ello conste el dho Señor Governador lo mandó poner por fee y lo firmó juntamente con los... Deputados y el dho P.^e é Yo el Notario que de ello doy fee porque me hallé pressente á todo lo q.^o dho es.»— «Concuerta con su original á

que me remito que queda entre los papeles de dho Archivo; y para que conste lo firmé en Cordova á quatro dias del Mes de Febrero de mil setecientos treinta y siete años de q.^o doy feé. En testimonio (hay un signo) de Verdad—D.ⁿ Joseph Altaberí y Navarro, Notario maior Archivista.»

He aquí ahora otra copia de un «testimonio que se halla autorizado en el archivo del Colegio de la Compañía de Jesús de Jaen» según acredita con su firma Don José del Castillo Rector de los jesuitas de esa población en 1736. Aunque este documento se conserva en Jaen fué escrito en Córdoba y á Córdoba se refiere:

«Testimonio en relacion de la razon que se halló
 » en el Archivo episcopal de la dilixencia que en el
 » año de 1654 se hizo del reconocimiento y abertura
 » del sepulcro del Venerable Sacerdote Andres de las
 » Roelas cuió acto se egecutó con el acuerdo de los
 » dos Señores Cavildos y asistencia del Provissor y
 » Vicario general de este Obpdo como por el consta.
 » Y no señalando el sitio en la Iglesia del Collegio
 » de Señor S.ⁿ Roque, del orn. de ntra Señora del
 » Carmen de la primera Obserbancia, se tiene por
 » segura tradicion es el que está delante del Altar
 » situado frissando con las gradas del maior en que
 » se venera la Imagen de la misma Señora sobre el
 » Monte Carmelo teniendo avajo los dos santos P.
 » San Fran.^{co} de Assis y San Juan de la Cruz,
 » todo pintado en un lienzo que publica vien su antigüedad y á su reberso ó espalda dice en un lado:

» *Roelas*: que prueba bastantemente fué hecho á de-
 » boción del mismo Venerable apostando su humildad
 » con el dissimulo de no poner en lo público Letras
 » ni armas, Lenguaje del poder ó estilo Mundano, to-
 » do muy hixo de su vrd. y mandato humilde de su
 » entierro y actualmente se mantiene y fue puesto
 » en el mismo Altar en sus nichos de talla los santos
 » San Joseph, y San Joachin y Sta. Ana que pocos
 » años há construyó la devoción allí. Y habiendo
 » amenazado ruina la Ig.^a del dho Collegio en el año
 » de 1718 se puso por execucion su reparo y se de-
 » molió la pared maestra que cae al costado de la
 » calleja y haciendo su cimiento se descubrió devajo
 » del mismo Altar q.^o va dho el venerable polbo ó
 » cadáver de este Justo; y se hallaron y vieron las
 » mismas partes q.^o mencionan la diligencia en este tes-
 » timonio expresadas: cui ruina se reparó de prompto
 » sellando el sitio por aquella parte descubierta pri-
 » mero con un tavique y despues con la misma pared
 » que con toda diligencia y cuidado se formó y esta
 » diligencia de vista y reparos se hizo una siesta de
 » aquel verano Del año dho; con la asistencia del
 » R. P. Presentado Fr. Alonso de Rueda Rector
 » del dho. Collegio, del Marques de la Vega D.^o Fer-
 » nando Messía de la Cerda, Fr. Juan Bardes, Re-
 » ligioso Lego y Procurador de dho Collegio y Juan
 » de Aguilar Maestro de la obra y esto mismo les
 » refirieron los dhos al P.^o Fr. Juan de Luque del
 » mismo orn y Sachristan en su Collegio y á D.^o Pe-

» dro Miguel de Prado y se halla la Puerta del se-
 » pulcro sellada con una lápida azul la q.^o está pica-
 » da porque para formar el asiento de las Gradass
 » del Altar maior en el año de 1702 y que igualase
 » al pavimento el Maestro que las sentó lo hizo así
 » ignorando lo que hacía y oi nosotros si tenía algu-
 » na señal ó Letras De suerte q.^o la última Grada
 » está mordiendo y cargando parte de la misma
 » Lápida.»

La iglesia del Buen Pastor, en la actualidad, hállase muy reformada y no conserva vestigios de lo indicado en las anteriores certificaciones.

*
*
*

1655.—En primero de Octubre de este año concedió el Ayuntamiento *treinta ducados* al Don Pedro Mesía de la Cerda á mas de los cien ducados que le dió anteriormente: porque, según Valdecañas, le costaba su libro mas de doscientos y aun faltaba la encuadernación para darlo á los Caballeros Veinticuatro, á los Jurados, Racioneros etc., y enviar ejemplares á Jerez y á otros puntos.

Deduzco de lo expuesto que aunque la obra de Mesía de la Cerda estaba ya impresa en 1653 no salió al público hasta fines del año de 1655.

Tambien en este año fueron aprobadas las constituciones de la Hermandad: en la primera hoja parece que ostentaron una pintura de Antonio del Castillo.

El convento de Religiosas Capuchinas y de San Rafael, aun existente, fue fundado en 1655 y en pocos

años llegó á tener un número crecidísimo de monjas: así pues, en 1682 salieron para Andujar varias de las religiosas y entre ellas una *Sor Rafaela* con objeto de fundar otro convento de la misma orden.

En 1698 se encaminaron á Málaga otras monjas para formar otro convento de Capuchinas y tambien una de las fundadoras denominábase *Sor Rafaela*.

*
*
*

1658.—En este año fueron pintados por el célebre cordobés D. Juan de Valdes Leal los magníficos cuadros que ornamentan el retablo principal de la iglesia del Carmen alabados por Cean Bermudez, el viajero Ponz, y Palomino: en uno de estos lienzos está pintada la imagen de San Rafael: «conserva (según manifesté en ciertos apuntes acerca de este retablo) muchos rasgos del autor de las *Apoteosis de la muerte*: pero no se ha librado de una infeliz restauración. Comprendo que Valdes Leal pecara por desigual en sus producciones como algunos aseguran: pero hasta cierto punto. No dudo que descendiera desde lo sublime hasta lo mediano: pero no desde lo sublime hasta lo pueril y ridículo.» De todos modos prueba este cuadro que Valdés ejerció tambien sus famosos pinceles en representar á nuestro Custodio.

En este año, la ilustre D.^a Elvira de Córdoba y Venegas, Sra. de Zuheros, fundó una memoria de misas para todos los domingos en la ermita de San Rafael.

*
*
*

1664.—En 24 de Mayo de 1664 fué colocada en la torre de la Catedral la imagen de piedra de San Rafael que la corona. Esta efigie, según los escritores D. Teodomiro y D. Rafael Ramirez de Arellano, fué labrada y hecha por un escultor cordobés llamado Pedro de Paz.

*
*
*

1681.—En vista de que no abundaban los ejemplares del interesante libro de Diaz de Rivas acordó el Ayuntamiento en 4 de Julio de 1681 que lo reimprimiesen á sus espensas. En la cubierta de esta 2.^a edición consta lo siguiente:

«EL ARCHANGEL=S. RAFAEL=PARTICVLAR
CVSTODIO Y AMPARO=de la Ciudad de Córdoba=
Pruefase con varios argumentos, y en particular con
=las Revelaciones del venerable Presbytero= Andres
de las Roelas=Delica esta obra á la inclita y gran
Ciudad de Córdoba, el Licencia=do Pedro Diaz de
Ribas=Por acuerdo de la dicha Ciudad fe imprimio
segunda vez=CON LICENCIA=En Córdoba. Por el
L. Francisco Antonio de Cea y Paniagua. Pres=
bytero año de 1681.»

Un ejemplar de esta edición segunda se conserva en la Biblioteca provincial de esta ciudad (estante 14 número 38 de orden) y fué donado por D. Luis M.^a R. de las Casas-Deza. Consta de 92 páginas foliadas á mas de la portada transcrita, la dedicatoria, aprobaciones, licencias etc., que ocupan 12 páginas. En una de estas primeras páginas se inserta el acuerdo del Cabildo municipal. En

él se dispone la reimpression teniendo en cuenta los beneficios que dispone el Angel á Córdoba y que se agotó la edición primera de la obra.

Fué nombrado el teniente de Alguacil mayor D. Martín Fernandez de Cárcamo para que dirigiera la reimpression y gastara en ella lo necesario: y en 1.º de Septiembre de 1681 dió licencia el Provisor eclesiástico para que se publicara.

*
*
*

1685.—En varios números del «Boletin del Corazon de María» publicó una historia de la devoción á la Virgen el P. Juan de la C. Ayneto y en ella dice este misionero con referencia á la del Pozo:

«La historia de esta imagen segun se saca de unos papeles hallados ahora por fortuna en el archivo de la hermandad de San Rafael de Córdoba parece ser como sigue:

» En la sacristía de la ermita de San Rafael de Córdoba, llamada tambien iglesia del Juramento, estaba un pozo que dicen había servido á la cocina del venerable Andrés de las Roelas, que tenía allí sus casas. Este pozo empezó á ser frecuentado de los fieles que tomaron devoción de ir allí á rezar y á buscar remedio en sus necesidades, por lo cual don Damian Cofrade Clavijo, capellan de la ermita, vino tal vez á sospechar que algo debía de estar escondido en aquel pozo. Y así el año 1685 hizo que lo limpiaran y sucedió que, en lo más hondo

» de él, hallaron á 5 de Agosto esta imagen milagrosa, á la cual por eso llamaron de Ntra. Señora del Pozo y la pusieron en el altar mayor de la iglesia, debajo de la imagen de San Rafael. Con esto creció la devoción de los fieles á la sagrada imagen y, porque era pequeña, la solían llevar á muchas personas que estando enfermas la pedían. Y como Doña María de Narvaez, viuda de D. Pedro de Heredia Fernandez de Córdoba, señora muy piadosa, la pidiera tambien para hacerle un vestido que le había ofrecido, se la trajeron á su casa, donde estuvo algún tiempo, por hacerse entonces ermita nueva á San Rafael en lugar de la vieja. Con esto casi vino á perderse la memoria de nuestra imagen hasta que por los años de 1727 la echaron de menos los de la Hermandad de San Rafael y, queriéndola tener otra vez, D. Pedro Miguel del Prado, hermano mayor de la misma, presentó pedimento formal de ella al ordinario D. Pedro Salazar y Góngora, Dean y Gobernador de la iglesia y obispado de Córdoba. Con esta ocasión se hizo proceso acerca de nuestra imagen, el cual duró desde 22 de Junio hasta 12 de Agosto del año 1731, y á esto se deben las noticias que han llegado hasta nosotros; que sin esta pérdida de la santa imagen, nada sabriamos hoy de ella. Sin embargo, estuvo en casa de D.ª María de Narvaez hasta el día 3 de Agosto de 1737 en que el Ilmo. Señor Gobernador dictó auto para que D. Martín de Lu-

» que y Lara, Capellan del Ilmo. Sr. Obispo, fuera
 » en compañía del Notario eclesiástico y de D. Pe-
 » dro Miguel del Prado á dicha señora Narvaez
 » pidiéndole entregara la imágen. Lo cual hizo ella
 » con sentimiento suyo y aquel mismo dia por la
 » tarde la llevaron y pusieron debajo de la de S. Ra-
 » fael en la ermita nueva. Dos dias despues, á 5 de
 » Agosto, dia de la invención de la Santa imágen, le
 » hicieron una función muy solemne y predicó el P.
 » Juan Molina, de la Compañía, Rector general de
 » estudios en el Colegio de Sta. Catalina, virgen y
 » mártir. El sermón es bueno y se conserva manus-
 » crito en el archivo de la Cofradía. *Formemos,*
 » dice, *dos elogios, uno á honor de la grande y*
 » *milagrosa Virgen del Pozo, Beatus venter, que*
 » *será elogio del hijo á quien trae en una mano:*
 » *Qui te portavit y á quien con la otra le ofrece el*
 » *pecho. Es el caso, señores, para que lo sepan*
 » *todos que en el mismo sitio en que nos halla-*
 » *mos, en un pozo y en lo mas profundo de él se*
 » *dejó ver cincuenta y dos años há, el ochenta y*
 » *cinco del siglo pasado, aquella imágen de la*
 » *Santisima Virgen, que por este singular mo-*
 » *tivo llamamos y devemos llamar Ntra. Sra. del*
 » *Pozo... El tiempo que estuvo alli oculto este*
 » *tesoro, no se sabe; sería sin duda, desde la*
 » *irrupción de los sarracenos en nuestra España*
 » *para preservarlo de sus sacrílegos insultos. Lo*
 » *admisible, lo prodigioso en tal imágen de tal*

» *materia y tal formación (de pasta) será siem-*
 » *pre su integridad, su perfección despues de*
 » *tantos siglos en medio de tantas aguas...»*

*
*
*

1696.—En este año publicó un libro el Beato Fran-
 cisco de Posadas con el extraño título de *Ladridos evan-*
géllicos de el perro: en una de las primeras páginas tiene
 un grabado en tabla, bastante malo, con la imágen de San
 Rafael á quien está dedicada la obra. ⁽³⁾

(3) Su título es:

LADRIDOS—EVANGELICOS—DE EL PERRO—DADOS Á LA NO-
 BILISISSIMA—Ciudad de Córdoba, en su Ilustre—Cabildo, los Jueves
 de—Quarefma—POR EL R. P. PRESENTADO Fr.—Francisco de
 Poffadas, Hijo del Con—vento de Scala Cæli Extramuros—de Cór-
 doba—Y DADOS Á LA ESTAMPA POR LOS—Señores Diputados, á
 instancias que hicieron: por—acuerdo de la dicha Ciudad—DE-
 DICADOS—Á EL S. ARCHANGEL—SAN RAFAEL—COMO Á CVSTO-
 DIO—de la Ciudad—Impreso en Córdoba por Diego de Valverde y
 Leyva y Aciffo—Cortés de Ribera Año de 1696.

CAPÍTULO VII

SIGLO XVIII.—Año de 1713.—Un cuadro de Palomino.—Gestiones del Conde del Menado en favor de San Rafael.—Proposición hecha por el mismo Conde y despacho del Provisor referente á los testamentos.—Materiales donados por el Ayuntamiento para la construcción de la ermita de San Rafael.—1716.—Proseguimiento de la obra.—1717.—Donación de ciertos terrenos.—1720.—Un libramiento.—1724.—Una memoria.—1727.—Donación de piedra para la sacristía de la ermita y un nuevo libramiento.—Una estampa.—Instalación en la nueva iglesia de la Cofradía del Buen Suceso y regalo de una efigie de Jesús.—1728.—Nombramiento del primer capellan de la iglesia de San Rafael.—Mas materiales para la obra y comisión de dos individuos del Ayuntamiento para alegar derechos de patronato.—1732.—Bendición de la iglesia y fiesta de la dedicación.—Una estampa.—1733.—La estatua principal de San Rafael.—1734.—Luminarias públicas.—Mención de otra estampa.

Año de 1713.—En nuestra Mezquita y en la suntuosa capilla llamada del Cardenal, se conservan tres cuadros de grandes dimensiones originales de D. Antonio Palomino y Velazco, el afamado autor del *Museo pictórico*. Uno de ellos representa la aparición de San Rafael á Roelas y es sumamente notable. La composición es muy artística, aunque tiene una figura extraña al asunto, cual es la del ilustre cardenal Salazar que aparece en su trono en actitud de venerar el hecho de las revelaciones.

Don Luis R. de las Casas-Deza supuso equivocadamente que este cuadro representaba *la aparición de San*

Rafael á un obispo; despues en su «Descripción de la iglesia Catedral de Córdoba» (4.^a edición impresa en 1866) afirmó con mejor juicio que en el lienzo de referencia se figuraba la aparición á Roelas; pero añade que allí se vé *al obispo D. Fr. Bernardo de Fresneda en cuyo tiempo poco antes se habian descubierto las reliquias.*

El distinguido P. Pueyo me ha hecho observar atinadamente que el prelado que aparece en el cuadro de Palomino «no podía ser Fr. Bernardo de Fresneda que, si bien fué nombrado Arzobispo de Zaragoza, no alcanzó dignidad cardenalicia pues murió de paso para su nueva diócesis en el convento de Franciscanos de Santo Domingo de la Calzada restaurado hoy y habitado por los Hijos del Corazon de María; ni usaba hábito blanco por pertenecer á la orden seráfica.»

«Por el solideo y birrete rojo, por el hábito blanco, por el escudo de la Merced que junto al pectoral se destaca y por el aire y marcada semblanza que guarda con los retratos del Cardenal Salazar hay que convenir en que esta figura es la de este piadoso y magnánimo Purpurado.»

«Y nada extraño es que, como amante de las glorias religiosas de su diócesis y de su orden, quisiera así perpetuar su devoción á San Rafael cuya celestial custodia sobre Córdoba fué revelada primeramente por un hermano suyo de hábito, el V. Fr. Simon de Sousa.»

No es posible leer á la simple vista la inscripción aclaratoria del autor en este lienzo por la altura en que está colocado; pero ha tenido la bondad de copiármela literalmente mi respetable amigo el muy digno Arcipreste de

esta Santa Iglesia Don Manuel de Torres cordobés devotísimo de todo lo que se relaciona con nuestra patria. Consta, pues, en el cuadro aludido que *Reg. pict. Ant. Palomino fbt a.º 1713.* (1) (Antono Palomino, pintor del Rey, lo hacía en el año de 1713).

Cabildo municipal de 7 de Junio. La corporación encomendó á la vigilancia y celo del Señor Conde del Menado la edificación de la ermita de San Rafael que ya estaba comenzada merced á la devoción del Señor Valdecañas *Capitular que fué de esta ciudad.* Manifestó el Conde del Menado que, según rumores, los Señores Don Pedro de Hoces y el muy nombrado Valdecañas dejaron memorias en sus testamentos, una el primero, para la lámpara que arde ante la efigie del Angel y otra el segundo, para la obra de su iglesia; y que para cerciorarse y hacer que se cumpliesen las dos memorias había ordenado al Escribano Don José de Góngora que le buscase los testamentos de los dichos señores.

El fervoroso Conde rogó despues que se obligara á los Escribanos de Córdoba á que cuando otorgasen testamentos recordasen á los testadores cordobeses que debieran dejar alguna memoria como buenos patricios para la construcción de la iglesia de San Rafael y el Cabildo acordó que se comunicase esta idea al Presidente mayor del Colegio de los Escribanos.

(1) Se conserva una buena copia del cuadro de Palomino en el Real Convento de San Pablo y hé podido leer en ella que fué pintada por un *Rossa* desconocido aparte de esta obra, á lo menos por mí. *Rossa pingeb. a. d. 1730.*

Para depositario de las limosnas que con el mismo objeto se recogiesen eligió la corporación á un Don Antonio Martinez con la intervención del Conde del Menado y de Don Antonio Dimas de Cárdenas.

Acerca de este asunto de los testamentos se habló también en sesión del 21 de Agosto. El Conde comunicó en ella que se habia logrado un despacho del señor Provisor ordenando á los Escribanos que recordaran á los que testaren la *causa pia* de los legados para la edificación del templo. He aquí la parte última y mas interesante del documento que autorizó el Provisor de aquellos tiempos:

«Y en vista de la dicha petición suprainserta
 » por auto que proveimos atento que el glorioso Señor Arcangel San Rafael es especial protector,
 » guarda y custodio de esta ciudad y que por su intercesión ha recibido de Dios nuestro Señor muchos beneficios, librándola de males contagiosos,
 » declaramos por manda forzosa y causa pía el que todos los fieles cristianos de uno y otro sexo vecinos de ella que de presente son y en adelante fueren precisamente hagan legado en su testamento de la limosna que fuere su voluntad, libremente, según su devoción para mayor culto y veneración de dicho glorioso Señor Arcángel y que la fábrica de su templo se haga y perfeccione y mandamos se dé despacho para que los Escribanos públicos del número de esta Ciudad que de presente son y en adelante fuesen hayan y tengan dicho legado por

» manda forzosa entre las demás que acostumbran
 » en los testamentos que ante los susodichos se otorgaren desde hoy día de la fecha en adelante y como tales las recuerden á los testadores y que de este nuestro despacho se tome razon en los libros de la visita eclesiástica de esta ciudad para que se haga cargo de unas mandas á los albaceas y herederos de los que testaren y en los impedientes, moviedientes y contradictores, imponemos y promulgamos sentencia de excomunión mayor so la cual mandamos á cualquier clérigo ó notario lo notifique y de ello doy fé. Dado á 18 de Agosto de 1713.—Don Andrés de Soto Cortés—Por mandado del Señor Provisor: Alonso Gomez de Lara.»

El Ayuntamiento dispuso que se diese una copia autorizada de este documento al Hermano mayor de los Escribanos para que lo notificase á un compañero é incansable en prestar su concurso en honor de nuestro ínclito patrono acordó por último que las murallas y piedras inservibles de la ciudad pudieran ser aprovechadas en la obra de la ermita.

 1716.—En este año se emprendió nuevamente la obra de la ermita merced á la diligencia y fé de muchos mozos del barrio de San Lorenzo que, dirigidos por un Don Juan de Avalos beneficiado de la parroquia de San Pedro, se congregaron tres años antes, en 1713, con propósito de constituir la Hermandad y concluir la edificación comenzada por Valdecañas y paralizada despues.

Estos jóvenes comenzaron los trabajos con la exígua cantidad de cincuenta reales «pero con un gran tesoro de confianza» y lograron proseguirlos con las limosnas del pueblo de Córdoba.

El Provisor Don Manuel Gonzalez Benito aprobó las constituciones de la Hermandad nuevamente formadas por los donceles de referencia.

*
 **

1717.—Don Antonio Cárdenas elegido de antemano para reconocer un terreno que había pedido á la Ciudad el Hermano mayor de la Cofradía de San Rafael, con objeto de aprovecharlo en la obra de la ermita, presentó en Cabildo de 5 de Febrero una certificación suscrita por un Francisco Abril y Velasco, medidor de tierras, el cual aseguraba en ella que en el día 30 de Enero del mismo año midió un espacio de tierra conocido generalmente con el nombre de *Los montones*, el cual terreno hallábase muy cercano á la ermita de San Sebastian y lindaba con tres huertas nominadas de *La Golondrina*, de *Cerradilla* y de *Leal*, contenian *Los montones*, segun la medición del perito Francisco Abril, dos fanegas y ocho celemines de tierra de cuerda mayor del marco y estadal de Córdoba.

La Corporación concedió este terreno para que se aprovechase en la fábrica del templo durante nueve años y ordenó además que se reconociese otro espacio de tierra contiguo á la huerta del Colegio de la Compañía de Jesús.

Fué medido efectivamente por el ya nombrado individuo y en junta del 16 del mismo mes fué leída y aproba-

da su certificación. Consta que midió en el Campo de la Verdad un espacio de tierra que formaba angostura á modo de callejón y que no servía para el tránsito del ganado; que compendiaba una fanega y dos celemines de tierra y que lindaba, en resolución, con la huerta de los Jesuitas, con tierras del Conde de Villanueva y del Cabildo eclesiástico y con una haza de Capellanías.

Este terreno fué generosamente adjudicado á la Hermandad del Angel y tambien como el anterior por tiempo de nueve años.

1720.—En 23 de Septiembre donó el Municipio la cantidad de tres mil reales para ayuda de la obra del templo, despues de haber leído un documento firmado por la *Diputación de salud*.

1724.—Don Luis Antonio de Paredes, presbítero, «Prior de la Venerable Universidad de Sres. Beneficiados, fundó una fiesta solemne que cumple la dicha Universidad, en 21 de Febrero de 1724, en la ermita de S. Rafael.»

1727.—La cofradía de San Rafael dirigió un escrito al Ayuntamiento rogándole que para comenzar la obra de la sacristía, en la morada que fué del Padre Roelas, diese piedra de ciertos poyos que estaban colocados al frente de las Casas Consistoriales é iban á desaparecer en breve del tal punto. El municipio accedió á los deseos de la Hermandad en junta del 23 de Junio.

En primero de Septiembre propuso el Sr. Corregidor D. Francisco Bastardo de Cisneros que se librasen doscientos ducados de vellon para la obra del templo, en acción de gracias á San Rafael por haber librado á esta población de una memorable tormenta que se sintió en ella en el día de San Bartolomé. La consignada cantidad de 200 ducados fué puesta en el arca de depósito, que hallábase en la casa de Don Juan Castillejo, para las limosnas en beneficio de la edificación de la ermita.

La hermandad de San Rafael dedicó en este año una *nueva estampa* con la efigie de su titular al Ayuntamiento y este en cabildo del día 31 de Octubre acordó, á más de agradecer la atención de los cofrades, que se librasen para la indicada fábrica de la iglesia cien ducados de vellon *que parece habrá tenido de coste la lámina que se abrió para hacer la dicha estampa*: y se ordenó que fuesen colocados los escudos de armas de la Ciudad en *las cuatro pechinas de la media naranja, en la puerta y en los dos lados del retablo cuando este se haga*. Y todo como declaración del patronato.

Mas adelante, en 19 de Diciembre, se leyó en cabildo una instancia del hermano mayor de la Cofradía de la Virgen del Buen suceso, en la cual este rogaba que se le diese licencia para colocar la imágen de su advocación en uno de los altares colaterales de la iglesia de San Rafael y celebrar en ella los actos propios de su instituto con la noble idea de atraer por este medio mas concurso de fieles al nuevo templo. Accedió el municipio á esta petición y quedó instalada en la ermita de nuestro titular la antigua congregación del Buen Suceso.

En esta ocasión Don Antonio de Cárdenas donó una imágen de Jesús en la columna para que se colocara en otro de los altares colaterales y se fuese ornamentando la nueva iglesia.

1728.—En 26 de Enero de 1728 fué nombrado Capellan de la iglesia de San Rafael Don Francisco de Tena sacerdote propuesto para este cargo por el Señor Corregidor. Hizose este nombramiento considerando que la iglesia hallábase casi concluida y era necesario alentar el espíritu de los devotos para que la frecuentasen.

También por disposición municipal del día 7 de Abril fueron empleados los materiales del solar de las Casas de Comedias en la obra, aun no terminada, de la ermita.

Parece que el obispo que era á la sazón, Don Marcelino Siuri había puesto ciertos reparos en lo tocante al patronato de la Ciudad ó sea del Municipio con referencia al templo del Angel y en lo relativo tambien al nombramiento de capellan: y en 24 de Mayo fueron comisionados los Sres. Don Fernando Carrillo y Don Antonio de Cárdenas para buscar los documentos correspondientes y justificar el derecho que tenía el Ayuntamiento para ser patrono de un santuario cuyo solar compró en tiempo oportuno y á cuya edificación contribuyó con frecuentes donaciones. Infero que el Sr. Siuri impulsado por el santo amor á su iglesia continuó viendo con desagrado la insistencia no menos piadosa del Ayuntamiento en sostener que le pertenecía el patronato puesto que muy mas tarde, en el año siguiente de 1731, fueron designados Don Do-

mingo de Guzman y el Don Antonio de Cárdenas para que solicitaran el discutido patronato en favor de la corporación municipal y redactasen un documento que lo acreditara.

*
*
*

1732.—Ya en los primeros meses del año anterior eligió el municipio á los caballeros que acabo de citar para que trataran de la bendición de la ermita y pudiera celebrarse la fiesta de su dedicación: pero ambas cosas no se celebraron hasta el año siguiente. En este, pues, de 1732 y en 21 de Junio fué bendita la iglesia por el canónigo Don Juan Fajardo; la ceremonia verificóse con licencia que dió para ello el Señor Gobernador eclesiástico en 11 del mismo mes.

Don Gabriel Gonzalez del valle, hermano mayor de la Cofradía de San Rafael dirigió á la Corporación municipal un memorial dándole cuenta de este acontecimiento y suplicándole además que se hiciese la fiesta de la dedicación. Este documento fué leído en junta del día 25 del mes consignado y en ella se ordenó á los Señores Cárdenas y Guzmán que librasen las cantidades necesarias y se citase á Cabildo general para tratar de conseguir que el Obispo declarase al Ayuntamiento patrono de la iglesia.

La fiesta de la dedicación, primera de un solemne octavario, se celebró en 25 del mes de Agosto y en ella predicó elocuentemente el canónigo Penitenciario Don Santiago Cabezudo. Cuando finalizó este octavario celebróse otro en el mismo templo costeadó por las señoras mas ilustres de la ciudad.

La imagen de San Rafael venerada entonces no era la de Sandoval.

En este año grabó una estampa pequeña de San Rafael Don Nicolás Carrasco. El Angel está dentro de un óvalo con el escudo del Juramento en una mano y el pez en la otra.

Nicolás Carrasco. En Córdoba 1732. Esto es lo que en ella se consigna.

1733.—En este año á lo que parece ejecutó la estatua de San Rafael que se venera en su ermita el escultor cordobés Don Alonso Gomez de Sandoval, autor de otras obras repartidas en varias iglesias de nuestra Ciudad y tal vez mas notables aunque menos veneradas. (2) No mas

(2) Don Alonso Gomez fué sepultado en la capilla de Jesús Rescatado en la iglesia de los Padres de Gracia y afortunadamente se conserva todavía su losa mortuoria; está muy próxima á la que señala los restos del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, notable astrólogo cordobés, y en ella se consigna lo que transcribo:

AQUI YACE DON ALFONSO
GOMEZ DE SANDBAL CELE-
BRE ESCULTOR NATURAL DE
ESTA CIUDAD EN LAQUE
FLORECIÓ CON GRANDE A-
CEPTACION. FALLECIO EN
28 DE OCTUBRE DE 1801
A LOS OCHENTA Y OCHO
AÑOS Y TRES MESES
DE SU EDAD

Requiescat in pace. AMEN..

que de plata son los adornos y atributos de esta imágen la mas querida de los cordobeses. Son de plata sobredorada la diadema, el ceñidor y un turbante que ostenta con piedras... ¡falsas!. Y son de plata sin dorar su vara, las chapas de sus botines, el pomo, el pez, el Juramento y un corazon que tiene en el pecho.

Esta efigie es de tamaño natural y, aunque no sea correcta artísticamente juzgada, nos admira por su rostro verdaderamente angelical y por su apostura gallarda.

1734.—En la noche 6 de Mayo, víspera del dia de la Aparición de San Rafael en celebración de tan solemne festividad para los cordobeses, se pusieron luminarias públicas en la Ciudad y se colocaron seis hachas de cera en los balcones de las Casas Consistoriales. Las luminarias se hicieron colocar por medio de un bando que decretó el Corregidor. En cabildo de 8 de Abril se dispuso esta demostración de júbilo por el Angel y se convino en que se ejecutase todos los años de igual manera.

La aparición de los cinco caballeros á Roelas fué grabada en 1734 por el ya nombrado Don Nicolás Carrasco; esta lámina es mala artísticamente considerada y tiene al pié esta indicación: *Nicolás Carrasco Sculp. En Cordova A de 1734.*

Hízose otra tirada de esta lámina y los ejemplares se diferencian de los de aquella únicamente en que además ostentan una cenefa con estas líneas:

*Aparicion de los SS MAR' al V.º P.º D.º Andrés
—de las roelas Año de 1578. En 29 de Marzo.*

CAPÍTULO VIII

Año de 1736.—Un libro de Fray Buenaventura Terrin.—Una solicitud.—Monumento en la plaza de la Compañía.—1739.—El racionero Castro.—1740.—Doramiento del Angel del puente.—1743.—Erección de otro monumento en el patio de la Cárcel.—1748.—Triunfo de la Puerta nueva.

Año de 1736.—En este año se publicó un libro en cuarto español con la siguiente portada:

AVE MARIA—SAN RAPHAEL—CVSTODIO DE
CORDOBA—EUTRAPELIA POETICA—SOBRE
LA HISTORIA DE SU PATRONATO:—QUE EN
SIETE CENTURIAS—HEROYCAS—ESCRIVIA—
EL R. P. M. FR. BUENAVENTURA TERRIN—
del Orden de la Santissima Trinidad de—Re-
demptores y socio Theologo de la—Regia Socie-
dad Hispalense:—Y LA DEDICA—A EL SEÑOR
D. PEDRO—DE CROOTE—ALGUACIL MAYOR
DEL SANTO OFICIO,=*en la Villa de Puerto*
Real, quien la—da á luz—CON LICENCIA: En
Madrid en la Imprenta Real por Don—Miguel
Francisco Rodriguez. Año de 1736.

Un ejemplar de esta obra se conserva en el archivo de nuestro Ayuntamiento y he tenido la paciencia de leerlo que no es de tener poca dada su pesadez y oscuridad ridícula. Esta obra es una de las mas detestables que han llegado á mis manos. Las mas de las centurias de que habla son referentes á las apariciones del Angel á Roelas.

Contiene primeramente este libro una *carta familiar* (según su título) dirigida al patrocinador y fechada en Madrid á 1 de Diciembre de 1735. Despues tiene una censura crítica del P. Don Antonio Ventura de Prado, las licencias ordinarias y ocho sonetos, nada menos, en alabanza de la obra: uno de ellos es de Gerardo Lobo: que en todos los tiempos se han cocido habas en esto de alabar: á más contiene un prólogo del autor á sus paisanos y luego se insertan las revelaciones *ad pedem literæ*. Tras del testo, ó sea de las centurias que están escritas en octavas reales, hay un índice de las voces particulares contenidas en la obra. Todo lo apuntado ocupa trescientas y cuatro páginas.

El estilo del autor es culterano á no poder mas: está salpicado de términos raros é imágenes ridículas y mitológicas á cada línea. Para muestra copiaré varias palabras de la *carta familiar*: no será fácil entenderlas:

«*Y así como esta vena vuelve buscando puerto en su misma cuna, mi Frison reconocido á el pesebre de su dueño vuelva por el mismo giro á su dominio. Alla va con el jaez tal, cual que le ha sabido labrar mi pobre Enterpe...*»

Cuando esté es el lenguaje familiar del P. Terrín figurese el lector cómo será el lenguaje heroico de sus versos.

Sin embargo de lo dicho el Padre Vilches en su *Triunfo* (pág. 175) elogia exageradamente la *Eutrapelia* de Terrin á quien llama *sujeto de grande erudición como es notorio*: y la califica de *discretísima*: lo cual es de extrañar en Vilches que no estaba contagiado de gongorismo á lo menos extremadamente.

No pensó del mismo modo el célebre Moratín (Don Leandro) y así era de esperar de su refinado gusto, de su buena fama y de su talento extraordinario: en *La derrota de los pedantes* uno de los libros que sirven de proyectiles en la lucha de los malos escritores, es el de referencia: dice que *luego cayeron sobre los enemigos con mayor violencia las dos CARÓLEAS, CARLOS FAMOSO, LA HESPERIDA, las TRADUCCIONES DE ARIOSTO y el POEMA DE SAN RAFAEL.*

Moratín aludió sin duda á la *Eutrapelia*.⁽¹⁾

En junta que celebró el Ayuntamiento en 23 de Julio de 1736 se leyó un memorial de D. Juan de Samaniego manifestando que, gracias á la devoción de varios caballeros, Prebendados é individuos piadosos, tratábase de levantar un triunfo á San Rafael en el sitio que llaman el corral de los ahogados: y que era conveniente para que la imágen estuviese con mas decoro retirar el peso harinero al adarve que mira al rastro, lo cual importaba una suma de dinero mayor á la reunida. Agregaba el Don Juan de Samaniego en su instancia manuscrita que la erección de este monumento debiera considerarse como obra pública y benéfica para la Ciudad: benéfica, porque pensábase en colocar una fuente que abasteciera de agua á las familias habitantes en aquellos alrededores.

(1) Hojeando las colecciones del periódico cordobés *El Adalid* he visto en el tomo correspondiente al año de 1887 dos artículos del distinguido literato Don Miguel Gutierrez con referencia á esta obra: aunque sin conocerla por completo según declaración del articulista. En ellos mofábase bastante de la especial literatura de Terrin.

Y suplicaba, por último, al Municipio que ayudara con su óbolo á la edificación anhelada y nombrase á un diputado que interviniera en este asunto.

Dio la corporación dos mil reales y enterada de que en el sitio extramuros de la Ciudad conocido con el nombre de la Lagunilla apareció cierta porción de piedra sacada del contrafoso sin la licencia necesaria, dispuso generosamente que se utilizara en la obra.

En el mismo año de 1736 siendo obispo Don Tomás Rato y Otonelli, fué construido el monumento á San Rafael que ocupa el centro de la plaza de la Compañía: fué erigido con limosnas á instancias del P. Maestro Juan de Santiago. Este venerable varon perteneció al Colegio de la Compañía de Jesús que estaba á la sazón en la iglesia trocada mas tarde en parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Parece que nació en Ecija en 1689 y sábese que residió en Córdoba durante muchos años y en ella murió en olor de santidad, en 1762, dejando muy buenas memorias de su devoción á nuestro Arcángel.

Volvamos al triunfo de la Compañía. La escultura de piedra que lo corona hizola un artista llamado Juan Jimenez y lo restante del monumento es obra de un Alonso Perez, cantero de oficio en esta ciudad, segun lo manifiesta el autor del *Indicador Cordobés*.

Está dorada la imágen y puesta sobre cuatro columnas de alabastro: el pedestal hállase cercado de una verja de hierro cuyos cuatro ángulos sustentan cuatro faroles.

Con letras negras en fondo dorado tiene este monumento una inscripción latina en cada uno de los cuatro

frentes del pedestal. Hay cierta palabra en estas inscripciones que aparece mal separada al fin de su línea correspondiente; pero me decido á trasladarla al pié de la letra; y subsane estas y otras faltas el buen criterio del lector.

Inscripción puesta hácia la parte del Norte:

D. O. M.
 ARCHANCELO CORDUBÆ IN TVTELAM CONSTITVTO. PROTOMEDICO, CVJVS POTENTI MEDICINA CORDVBA PERSTAT, PERSTITIT PERSTABITQVE DEINCÉPS INCOLVMIS. JURATO CORDUBÆ CUSTODIS SS. MO PRINCIPI RAPHAELI COLLEG. M SOC. S JESV CORDV. X IPSA ADEAYENTE, ET OPEM FERENTE, IN OBLIVIONIS ANATHEMA MONVMENTUM HOC POSVIT ANNO M.D.CCXXXVI (2)

(2) A Dios Optimo, Máximo—El Colegio de la Compañía de Jesús, con su propio favor y auxilio, levantó este monumento en el año de 1736 al Santísimo Príncipe Rafael, jurado Custodio de Córdoba, Arcangel constituido en guarda de la Ciudad, Protomédico por cuya poderosa medicina Córdoba permanece, permaneció y permanecerá en lo sucesivo salva.

Inscripción colocada hácia la parte del Oeste:

DIE SEPTIMA MAII JAM
 FERIA QUARTA INCIPIENTE V. SACERDOTI
 ANDREA DE LAS ROELAS
 CUM IN SUO RECUMBERET
 LEDO HUIUS CIVITATIS
 CUSTODIAM ANGELUS
 RAPHAEL JURAVIT
 ANNO M.DLXXVIII. (3)

Inscripción hácia la parte del Sur:

SANCTORUM FAUSTI
 JANUARIi ALIORUM
 QUE MARTIRUM CONCIVIVM TUTA CORDUBA
 PATROCINIO, SE INEORUM FIDEM COMMENDAT ET ERUMNIS PUBLICIS CONFESTIM. INCOLUMIS ELUCET. (4)

(3) El Angel Rafael juró la custodia de esta Ciudad al venerable sacerdote Andrés de las Roelas que estaba acostado en su lecho en el día siete de Mayo, al empezar ya la Féria cuarta en el año de 1578.

(4) Córdoba resguardada con el patrocinio de los Santos Fausto, Januario y de otros mártires compatriotas se encomienda á la fé de ellos y brilla recientemente libertada de públicas desgracias.

Inscripción última puesta hácia la parte del Este:

ANGELO RAPHAELI
CORDVBENSI CUSTO-
DIO V. P. M. JOANNIS
DE SANTIAGO EX SO-
CIETATE JESU IN HOC
SUO COLLEGIO SANC-
TÆ CATHARINÆ V. ET M.
DICATO, HOC PIETAS
MONUMENTUM EREXIT. (5)

1739.—En Abril de este año falleció en nuestra Ciudad el Racionero Don Antonio de Castro, pintor cordobés muy notable y merecedor de alabanza, nacido en 1659. Es lástima que no se haya conservado en nuestra Catedral el gran lienzo nominado *La aparición de San Rafael* obra trazada por su mano y muy loada de los inteligentes. Por la copia del original puede formarse idea en nuestros días, á lo menos de la varia y artística colocación de las figuras.

El pintor Racionero quiso y logró ser enterrado ante su pintura: esta ya desapareció de su lugar: é igualmente la lápida que señalaba el sitio de los restos de su autor

(5) La piedad del venerable Padre Maestro Juan de Santiago de la Compañía de Jesús en este su Colegio dedicado á Santa Catalina Virgen y mártir erigió este monumento al Angel Rafael Custodio de Córdoba.

con inscripción latina de suma sencillez: hé aquí la inscripción vertida á nuestro idioma, aunque rudamente:

Aquí yace Don Antonio Fernandez de Castro Villavicencio Cabrera y Gomez, Racionero de esta insigne iglesia Catedral: aplicadisimo al arte de la pintura, singular en la combinación de los colores. Con suave pincel trazó muchas imágenes de santos entre las cuales representó esta del Santo Arcángel Rafael á cuyos pies deseó ser sepultado. En el dia 22 de Abril del año del Señor 1739. (6)

Esta lápida fué trasladada recientemente á otro sitio en nuestra Catedral y con ella, á lo que entiendo, las cenizas del notable artista. Obedeció esta mudanza á la colocación del pavimento de mármol que se vé ahora en gran parte de la Mezquita. En mi entender debieran de respetarse á lo menos ciertas lápidas por amor al arte y á la memoria de difuntos beneméritos.

*
**

1740.—El Padre Juan de Santiago pidió licencia al Ayuntamiento para dorar la imagen del Puente con las limosnas de los fieles y el Municipio, en cabildo de 27 de Abril, demostróle mejor su consentimiento librándole para

(6) Esta versión y todas las que se encuentran en el presente libro sin que se indique el nombre del traductor son originales de quien lo escribe, el cual confiesa que no está diestro en la lengua latina y reconoce que están faltas de elegancia.

ello la suma de 150 reales de vellon. La efigie de San Rafael quedó, pues, dorada y resplandeciendo mas sobre el puente en este año de 1740.

1743.—Otra efigie dorada de San Rafael luce sobre una columna en la plaza ó pátio público que sirve de entrada á la Cárcel, edificio donde tuvo sus mazmorras la Inquisición y el Tribunal de la fé dictaba sus sentencias.

Este monumento de San Rafael domina el rio á *marravilla*, puesto que tiene no pocos metros de elevación; y fué construido en este año 1743. Así consta en una inscripción, ya muy confusa, grabada en el contorno de su basa. Este triunfo tiene un farol que lo ilumina durante la noche.

1748.—En el Campo de San Anton, dominando el ex-convento de frailes carmelitas Calzados y el edificio del actual matadero público, hállase otro de los monumentos consagrados á San Rafael. Aunque todos los autores de libros que hacen mencion de este obelisco consignan que se erigió en 1747 parece deducirse de las actas manuscritas del Ayuntamiento que no quedó construido hasta el año de 1748. En Cabildo de 28 de Marzo de este último año manifestó Don Martin Gonzalez de Guiral que habiendo sobrado algun dinero del que produjeron ciertas funciones de toros verificadas en Septiembre de 1747 para la construcción de la fuente de San Anton se propuso la erección de este triunfo confiando, piadosamente, en Dios

y en el Arcángel puesto que la cantidad sobrante no era suficiente para edificarlo. El Señor de Guiral daba cuenta en esta sesión de que ya estaba concluido: pero haciendo honor á la eficacia del Sr. Guiral sospecho que no iba á participarlo despues de tres ó cuatro meses cuando menos. Sé que el *pago de ajuste* tiene la fecha de 28 de Noviembre y, si fué anticipado, en un mes no parece racional que se labrara la imágen, la columna, el pedestal y cuanto constituye el monumento de que trato. Verdad es que si el *pago de ajuste* no fué anticipado pudo ser construido el sencillo monumento de referencia en el año de 1747 como aseguran determinados escritores: pero en este caso tenemos que dudar de la eficacia del D. Martin Gonzalez. De todos modos no es asunto de tanta importancia que merezca ser aclarado con fijeza indiscutible y podemos afirmar en resolución que se construyó en los últimos meses del año 1747 ó en los primeros de 1748.

Consta que el ajuste se hizo con Juan Alcaide, maestro de canteros, quien recibió nuevecientos reales quedando de cuenta del Ayuntamiento las maniobras en el cual ejercicio gastóse bastante dinero *por tener de alto cerca de trece varas con la imágen sobre una columna y por ser la imágen de piedra franca para precaver el daño de los temporales.*

Esta imágen fué dorada en su buen tiempo por un Pedro Vazquez y estuvo cercada de ocho columnas con faroles para que la iluminasen durante la noche.

Según afirman dos literatos, la estatua de este triunfo fué ejecutada por un cantero apellidado Estrella. Puede

ser que el Juan Alcaide nombrado la encargase al tal Estrella que de ser así nada tuvo de estrella en el cielo del arte: pero en las actas únicamente se habla de Juan Alcaide y de Pedro Vazquez.

El Angel está sobre una columna de piedra como indiqué: su pedestal hállase muy carcomido y fuera sensible que en lo porvenir se derrumbase, acaso con perjuicio de los transeuntes. El monumento es sumamente sencillo y llámase generalmente el *triumfo de la Puerta nueva* por hallarse frontero al sitio donde hasta hace pocos años ha existido una puerta de entrada á la Ciudad, conocida con ese nombre y muy digna de recordación en la historia de Córdoba desde el año octavo de nuestro siglo.

CAPÍTULO IX

Año de 1753.—Un monumento en la plaza de San Basilio.—*1755.*—Terremoto y fiestas á San Rafael.—Un milagro y una visión.—*1761.*—Licencia para construir otro monumento en la plaza de Aguayo.—*1762.*—Una lámina de Don Juan Diez.—Adquisición de unas casas para la ampliación de la ermita de San Rafael.—*1763.*—El monumento de la plaza de Aguayo.—*1764.*—Proposición del P. Boneta.—*1768.*—El monumento de la plaza de San Hipólito.—Un San Rafael de plata.—*1770.*—Dos láminas y un triunfo en San Cayetano.

Año de 1753.—Según se desprende de la lectura de varios libros cordobeses del siglo XVIII erigióse un sencillo monumento á San Rafael en el barrio del Alcázar viejo y en la plaza de San Basilio en Junio de 1753. Fué costeado por los Señores Don Diego y Don Martín Guiral impulsados por el P. Maestro Basiliano Don Juan Agustín Borrego ⁽¹⁾ y parece que constaba de una columna sobre la cual campeaba una estatua del Angel.

En la actualidad no hay ni señales del tal triunfo en la plazuela de San Basilio: pero en la esquina ó ángulo saliente que forma la iglesia por su parte exterior sobre-

(1) Un retrato al óleo de este venerable varón se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial de San Andrés:

«Ret.^o del V. P. M. D. Juan Agustín Borrego Monge Basiliano de muy=Obferv.^{te} y exem.^s Vida la que acabó en este Collegio de Cor.^a á los 67 a.^s della el día 30 d. Abril de=1757.»

ser que el Juan Alcaide nombrado la encargase al tal Estrella que de ser así nada tuvo de estrella en el cielo del arte: pero en las actas únicamente se habla de Juan Alcaide y de Pedro Vazquez.

El Angel está sobre una columna de piedra como indiqué: su pedestal hállase muy carcomido y fuera sensible que en lo porvenir se derrumbase, acaso con perjuicio de los transeuntes. El monumento es sumamente sencillo y llámase generalmente el *triumfo de la Puerta nueva* por hallarse frontero al sitio donde hasta hace pocos años ha existido una puerta de entrada á la Ciudad, conocida con ese nombre y muy digna de recordación en la historia de Córdoba desde el año octavo de nuestro siglo.

CAPÍTULO IX

Año de 1753.—Un monumento en la plaza de San Basilio.—*1755.*—Terremoto y fiestas á San Rafael.—Un milagro y una visión.—*1761.*—Licencia para construir otro monumento en la plaza de Aguayo.—*1762.*—Una lámina de Don Juan Diez.—Adquisición de unas casas para la ampliación de la ermita de San Rafael.—*1763.*—El monumento de la plaza de Aguayo.—*1764.*—Proposición del P. Boneta.—*1768.*—El monumento de la plaza de San Hipólito.—Un San Rafael de plata.—*1770.*—Dos láminas y un triunfo en San Cayetano.

Año de 1753.—Según se desprende de la lectura de varios libros cordobeses del siglo XVIII erigióse un sencillo monumento á San Rafael en el barrio del Alcázar viejo y en la plaza de San Basilio en Junio de 1753. Fué costeadado por los Señores Don Diego y Don Martín Guiral impulsados por el P. Maestro Basiliano Don Juan Agustín Borrego ⁽¹⁾ y parece que constaba de una columna sobre la cual campeaba una estatua del Angel.

En la actualidad no hay ni señales del tal triunfo en la plazuela de San Basilio: pero en la esquina ó ángulo saliente que forma la iglesia por su parte exterior sobre-

(1) Un retrato al óleo de este venerable varón se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial de San Andrés:

«Ret.^o del V. P. M. D. Juan Agustín Borrego Monge Basiliano de muy=Obferv.^{te} y exem.^s Vida la que acabó en este Collegio de Cor.^a á los 67 a.^s della el día 30 d. Abril de=1757.»

sale adosada al muro, sobre un capitel, una efigie de San Rafael, sin duda la misma que en tiempos atrás coronó el monumento de la plazoleta.

En otra esquina de la nombrada plazoleta, y también adosado al muro, he visto y se conserva un grueso trozo de columna que tal vez sea resto de la que se elevára sosteniendo la efigie. Esta guarda proporción con la circunferencia de la columna y parece confirmar mi suposición.

*
**

1755.—En este año de 1755 aconteció el terrible terremoto cuyos pormenores se relatan en los apergamina-dos libros de la época respectiva y en los empolvados papeles de los archivos y de cuyos horrores hácese lenguas todavía en los púlpitos los oradores sagrados para paten-tizar la fortuna de la ciudad de Córdoba que no tuvo una víctima en tan aciago trance merced á la custodia de San Rafael. Recordaré cuatro palabras de lo que tengo leído sobre este asunto en varias obras y papeles.

Eran las diez de la mañana del sábado, primero de Noviembre, cuando comen-zóse á sentir un rumor ronco que instantáneamente tornóse en estruendo pavoroso producido por el vaiven de la tierra: durante medio cuarto de hora retemblaron los cimientos de la ciudad colum-piándose las mas altas torres en el espacio, cuarteándose los muros de los edificios y abriéndose las cúpulas de los templos; los gritos y lamentaciones de las gentes despa-voridas y aterradas confundíanse con el estrépito de las moles que se desplomaban levantando nubes de polvo;

crujían á un tiempo las artesonadas techumbres con ner-viosa agitación y bramaba el Guadalquivir alborotado como si intentase salirse de su cauce. Acá, por ejemplo, en el convento de San Francisco se desploma media bóveda y se hunde gran parte del retablo principal de la iglesia; allá, en la Puerta de Plasencia, viene á tierra una muralla; aquí se abre en cuatro partes la torre de la Catedral y se descuelga uno de sus barandales de piedra: allí se grietea la bóveda del templo de la Compañía. En la Catedral tre-pidaban las columnas, vibraban las verjas de hierro de sus capillas y los innumerables fieles que presenciaban los oficios que en ella se celebraban á la sazón, por la festi-vidad de todos los santos, aglomerábanse llorando aterro-rizados como si se cerniera en los aires la espada de la cólera de Jehovah y fuese llegada la terrible hora de la terminación del mundo. El sacerdote que celebraba la misa, ayudado de los diáconos, acababa de cantar el *Credo in unum Deum* cuando comenzó el terremoto y entonces se llevó á cabo, inmediatamente, un espectáculo grandio-so, sublime y consolador. El sacerdote levantó en sus ma-nos al Santísimo Sacramento, sol de oro que resplandecería ante los ojos del éscaso concurso de fieles que había quedado en aquel lugar, como aurora de salvación. Al tiempo que en las trémulas manos del preste irradiaba el viril las gentes se arrodillaron sin poder entonar otro himno que el de las lágrimas. Cesó el terremoto; pero no bien transcurrió breve rato cuando volvió á repetirse, aunque con menos duración, y subieron de punto el terror y las lamentaciones.

Este terremoto sintióse en muchas capitales y en ellas perecieron infinitas personas. En nuestra afortunada tierra no acontecieron desgracias personales y en acción de gracias y para memoria eterna acordóse que los dos Cabildos, el eclesiástico y el secular, celebrasen anualmente en el día 7 de Mayo una fiesta á San Rafael para la cual irían en procesión á su ermita por las mas principales calles de la Ciudad como viénese efectuando solemnemente. Tambien se acordó, entre otras cosas, que en las procesiones que se hiciesen en lo interior de la Catedral se cantase con música la antifona y versículos dispuestos para la festividad del Angel, ante el cuadro del Racionero Castro.

Son varios los casos verdaderamente milagrosos ocurridos durante el terremoto y relatados por testigos de vista y de crédito; pero ninguno es tan admirable como el siguiente que refiere Vilches: *«En calle de Armas casas de Don Alonso de Luque, estaba Maria Ana de Porras impedida en el sitio de una torre por no tener acomodo de otra vivienda; y viniéndose á tierra todo el edificio con el movimiento del temblor quedó sepultada bajo de las ruinas: y cuando vueltos en sí los de la casa, la lloraban lastimosamente difunta reconocieron estar viva, porque oyeron la voz que decía ¿qué es esto? ¿qué há sucedido? Escombraron el material y hallaron que las vigas haciéndole como pabellón la habían puesto resguardo para que no la maltratase la ruina de las paredes y techumbres; dejándola ilesa y sin perjuicio alguno.»*

Aunque no me propuse contar milagros ni mas visiones de aquellas, ya descritas, que forman el pedestal sobre el cual se levanta la fé cordobesa hácia nuestro Arcángel incluiré en este lugar la descripción de cierto éstasis que tuvo, en el día del terremoto de 1755, la venerable monja del Cister Sor Ursula de San Basilio. ⁽²⁾

«Eftaba Urfula, entrada bien la noche, recogida en su cama con la aficción de fus fatigas quando vió entrar por la puerta del dormitorio un lucidísimo efquadron de celestiales Perfonages, de los quales eran los primeros el Angélico Príncipe San Rafael, el Archangel San Gabriel y el Angel de fu Guarda, los que venían firviendo como de Pajes á aquella Reyna Celestial, Maria Santísima Nuestra Señora, la que no folo es medicina, fino es falud y dulce vida de los hombres: la que acompañada de muchas Virgenes y Santas, y entre ellas fu gloriofa Patrona Santa Urfula fe encaminaba á la cama de fu Sierva. El Archangel San Rafael que estaba á su cabecera le preguntó si queria la falud? Encogiofe el espíritu de la Sierva de Dios en el filencio de su grande humildad y confusión: porque á vista de lo que tenía prefente eftaba como fuera de sí, mirándose indigna de tal visita aunque en la ocafion tan oportuna. Pero el Santo Archangel prosiguió pidiéndola con amorosos ruegos á la Reyna del Cielo para confuelo de aquella sierva fuya que se le había encomendado y fe hallaba en tan eftremadas aficciones. No fe detuvo en conceder el beneficio aquella pie-

(2) Vida de la V. sierva de Dios Sor Ursula de S. Basilio por D. G. de Vilches.—Cap.º XIII.

»dad que venía á hacer el favor, y echándole fu bendición
 »la que tiene en fu mano nueftra falud, quedó Urfula
 »perfectamente fana; y amoneftada de que fueffe agrade-
 »cida á la Reyna del Cielo defapareció aquella celeftial
 »comitiva dexándola con el confuelo de su mejoría, con el
 »agradecimiento á tan soberana piedad y mas radicada en
 »fu devoción al glorioso San Rafael, de cuya mano recibió
 »otros favores.....»

1761.—En 6 de Julio dió licencia el Ayuntamiento á una persona devota para que eonstruyese un triunfo á San Rafael en la plaza de Aguayo, en el barrio de San Pedro; y comisionó á Don Martín Gonzalez de Guiral para que eligiese el sitio mas decoroso y adaptable donde erigirlo. Era esa devota la Señora Marquesa viuda de Santaella y Condesa de Hornachuelos que habitaba el palacio de aquella plaza, en la actualidad propio de sus descendientes los Marqueses de Villaverde.

1762.—Otro cordobés que lleva el nombre del Angel, mi ilustrado amigo Don Rafael Ramirez de Arellano en su notable *Diccionario de artistas*, dice que Juan Diez fué natural de Córdoba y que nada há logrado hallar para su biografía: yo puedo agregar una noticia por la cual, acaso, pudiera indagar otras el curioso que disponga de tiempo para revolver papeles en el archivo municipal. Consiste la noticia en que Juan Diez fué *portero de maza* del

Municipio, pues así consta en un memorial que presentó al Ayuntamiento dedicándole una lámina en la cual había *esculpido* la imágen de San Rafael copiada de la que pintó Castillo y se conserva en la escalera.

Fué leído este memorial en sesión del día 21 de Mayo de 1762 y se acordó que se imprimiesen estampas y se guardase la plancha en el archivo cuando trascurriese un mes.

Complázcome en añadir otra noticia inédita: que D. Juan Diez recibió por su obra una gratificación de 450 reales vellon *en el sobrante de aguardiente*.

Tambien la Hermandad de San Rafael presentó un memorial al Ayuntamiento participándole que había comprado unas *casas-horno* contiguas á su iglesia y pidiéndole licencia para sacar el muro al nivel de la fachada. La instancia de la Cofradía y un plano que exhibió con ella merecieron la aprobación del Cabildo en 9 de Junio de 1762. Llevóse á efecto la obra y resultó entonces mas hermoso lo exterior de la ermita; se hizo desaparecer cierto rincon que era perjudicial al ornato de la plazuela y á la decencia del sitio.

1763.—En este año quedó construido el monumento de la plaza de Aguayo.

Consta de un gran pedestal de jaspe azul que en cada uno de sus frentes tiene un escudo primorosamente labrado de la familia de los fundadores en el que asienta una gruesa columna de mármol decorada

con adornos de estilo plateresco y medallones en que están representados de medio cuerpo varios mártires de Córdoba y sobre ella descansa la imagen de San Rafael. Está rodeado el monumento de verja de hierro y le alumbran varios faroles.» (Ramirez de las Casas-Deza).

A este monumento pertenece la inscripción que tengo el gusto de copiar fielmente:

EL YLL.^{MO} S. D. MARTIN DE
 BARCIA, Obispo de esta Ziudad, Conzedió
 40 dias de Indulgencia á todos los que Rezar.ⁿ
 delante de esta Ymag.ⁿ del S.^r S.ⁿ Rafael; por
 cada Padre nro i Ave María i Gloria Patri. Y otros
 40 dias Rezando lo dicho ante los SS. M.^s Aciselo
 Victoria i Flora. Colocados en este Triumfo, Rog.^{do}
 á Dios nro S.^{or} por las maiores necesidades de su
 Yglesia.

En uno de los medallones de este monumento aparecen efectivamente los bustos en relieve de los tres mártires Aciselo, Victoria y Flora.

*
 **

1764.—Cabildo municipal de 7 de Noviembre: Don Fernando Muñoz leyó una carta del P. Fray Francisco Boneta, franciscano y conventual de la villa de Monzon y en ella solicitaba que se promoviese la devoción angélica. Con la epístola envió una misa propia para la festividad de San Rafael y unos *Gozos* que había impreso.

*
 **

1768.—Don Luis Toboso y Don Diego Velasco presentaron en cabildo municipal de 13 de Mayo un documento firmado por el maestro mayor de obras Francisco García Terrín; dábase cuenta en el indicado documento de que se trataba de erigir un triunfo á San Rafael en la plaza de San Hipólito y en sitio ya señalado por el artista Don Miguel Verdiguier. El municipio autorizó entonces al García Terrín para construirlo. ⁽³⁾

«Es de los menos malos de estos monumentos, dice un erudito autor contemporáneo, y lo forma un basamento triangular de piedra blanca con tres recuadros negros en los que hay bajo relieves que representan el hambre, la peste y la tormenta. Sobre las esquinas del basamento están las estatuas de barro cocido, ya mutiladas, de la Fé, la perseverancia y la devoción. Desde allí se eleva una alta pirámide tambien triangular y sobre ella la estatua dorada de San Rafael.»

En este mismo año Don Nicolás Moyano, Racionero de Córdoba, donó á la Catedral una imagen de plata de San Rafael, verdaderamente notable y acaso la más per-

(3) Hay quien afirma que no quedó concluido hasta el año de 1772.

fecta de las que tenemos. Con la peana, que también es sumamente artística, mide un metro y 35 centímetros esta joya riquísima; la figura tiene de talla 96 centímetros; y al pié, á más del juramento y de tres versículos del libro de Tobias, ostenta la siguiente inscripción:

D.ⁿ Nicolaus Moyano, et Armentia Portionarius huius Almæ Cordubensis ecclesie ut in ea SS.^{us} Raphael Arcangelus nostræ civitatis custos pervigilans augustius honoretur hanc eius argenteam efigiem largæ, ac reverenti manu dicavit nullisque parcens sumptibus apprime elaborandam prescripsit Damiano de Castro è cuius Aurifiscina confumata egreditur anno 1768.

Esta inscripción puede ser vertida á nuestro idioma de la siguiente manera:

«Don Nicolás Moyano y Armentia, Racionero de esta santa iglesia de Córdoba, con el fin de honrar en mas solemne manera al Santo Arcangel Rafael, vigilantísimo Custodio de esta ciudad, dedicó esta su imagen de plata con generosa y reverente mano y sin perdonar gastos encargando su elaboración cuidadosamente á Damian de Castro de cuyo taller de aurifíce sale acabada en el año de 1768.

1770.—A la obra que con el título de *Triunfo angelico* publicó el varias veces nombrado Don Jerónimo de Vilches, precede una lámina con la imagen de San Rafael; aunque esta lámina hállase autorizada por Bartolomé Vazquez ni por el dibujo ni por el grabado merece ser exami-

nada con detenimiento: en ella y al pié de la efigie constan estas palabras:

El S.^r S.ⁿ RAPHAEL=Custodio y Defensor de esta=Ciud. de Cordoba y sus yjos=Bar.^{mo} Vazq.=Scp. Cord.=A.^o de 1770.

También en 1770 vió la luz en Córdoba otra estampa dedicada por el ilustre Colegio de los Abogados á la Inmaculada Concepción y á San Rafael. Esta lámina es bastante buena, aunque no por su dibujo, y fué grabada por Juan Diez. Sobre nubes aparecen en ella las figuras de la Inmaculada y de San Rafael; este hállase con el escudo del Juramento y la Virgen al otro lado pisa la serpiente y se levanta sobre la media luna.

Bajo las dos imágenes está el escudo de los abogados muy distinto del que usa en la actualidad y en uno de sus cuarteles se ven la vara y el pez del Angel. Circundando al escudo hay esta inscripción: ADVOCATORVM SIGILLVM COLEGIJ CORDVBENSIS: ó lo que es igual: *sello del Colegio de los abogados de Córdoba.*

Al pié del grabado hay esta otra: *Immaculatæ Conceptioni Beat.^a Virg. Mariæ Hispa=niarum Patronæ Raphaeli Archangelo, Nob.^{mo} ac Fidel.^o Ci=vitatis Cordubensis Custodi, Sub quorum tutela ejusdem perillus=tre advocatorum Collegium erectum fuit, fideliter, humilliter, et devotè con=secrat et dedicat. Anno MDCCLXX. I. DIEZ fe. A. 1770.*

La cual traduzco así:

A la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Patrona de las Españas, y al Arcángel

Rafael Custodio de la nobilísima y muy leal ciudad de Córdoba, bajo cuya tutela fué erigido el muy ilustre Colegio de los Abogados de la misma, el cual les consagra y dedica fiel, humilde y devotamente (*este grabado*) en el año de 1770.

Me han facilitado esta lámina de Juan Diez las religiosas del convento del Cister; y á escepción de otra del triunfo que grabó Vazquez, años después, en 1781, es la de mayor tamaño que he visto de las que representan á nuestro Custodio ó se relacionan con su historia.

El ya nombrado D. Luis M.^a Ramirez de las Casas-Deza hace mención de un monumento á San Rafael que «estaba á la puerta del ex-convento de San José de Carmelitas descalzos que constaba de una columna y un gran pedestal de jaspe azul y había sido erigido á expensas de aquella Comunidad en 1770. Fué arruinado por un huracán en 1837 y sus piezas fueron llevadas al cementerio de San Rafael.»

CAPÍTULO X

Año de 1781.—El Triunfo de la Catedral.—Una lámina que lo representa.
—Un libro de Don Gerónimo de Vilches.

Año de 1781.—En 31 de Diciembre de este año de 1781 quedó construido por completo el monumento dedicado á San Rafael y conocido vulgarmente por *el triunfo de la Catedral*. Este monumento es el mas famoso y el mas grande de los que la devoción cordobesa ha dedicado á su Custodio y está en una ancha plazoleta cerrada con verja y custodiado por un acogido del Asilo. Lindan con este monumento el Seminario de San Pelagio, el palacio episcopal, la Mezquita y el rio. El triunfo en conjunto parece barroco y, considerado artísticamente, no tiene, ni mucho menos, la importancia que los antiguos pretendieron darle y los profanos le atribuyen. Muestra, sin embargo, partes muy apreciables, á mi modo de ver, y sus atributos, quizás demasiado simbólicos, no carecen de propiedad. Sobre una riscosa mole de jaspe negro en cuyo centro tiene una gruta destácase un almenado castillejo rojizo y sobre este una columna en cuyo capitel se sostiene una estatua dorada de San Rafael. En torno del mencionado castillejo hay tres imágenes de jaspe blanco; las de los mártires cordobeses Aciselo y Victoria y la de Santa

Rafael Custodio de la nobilísima y muy leal ciudad de Córdoba, bajo cuya tutela fué erigido el muy ilustre Colegio de los Abogados de la misma, el cual les consagra y dedica fiel, humilde y devotamente (*este grabado*) en el año de 1770.

Me han facilitado esta lámina de Juan Diez las religiosas del convento del Cister; y á escepción de otra del triunfo que grabó Vazquez, años después, en 1781, es la de mayor tamaño que he visto de las que representan á nuestro Custodio ó se relacionan con su historia.

El ya nombrado D. Luis M.^a Ramirez de las Casas-Deza hace mención de un monumento á San Rafael que «estaba á la puerta del ex-convento de San José de Carmelitas descalzos que constaba de una columna y un gran pedestal de jaspe azul y había sido erigido á expensas de aquella Comunidad en 1770. Fué arruinado por un huracán en 1837 y sus piezas fueron llevadas al cementerio de San Rafael.»

CAPÍTULO X

Año de 1781.—El Triunfo de la Catedral.—Una lámina que lo representa.
—Un libro de Don Gerónimo de Vilches.

Año de 1781.—En 31 de Diciembre de este año de 1781 quedó construido por completo el monumento dedicado á San Rafael y conocido vulgarmente por *el triunfo de la Catedral*. Este monumento es el mas famoso y el mas grande de los que la devoción cordobesa ha dedicado á su Custodio y está en una ancha plazoleta cerrada con verja y custodiado por un acogido del Asilo. Lindan con este monumento el Seminario de San Pelagio, el palacio episcopal, la Mezquita y el rio. El triunfo en conjunto parece barroco y, considerado artísticamente, no tiene, ni mucho menos, la importancia que los antiguos pretendieron darle y los profanos le atribuyen. Muestra, sin embargo, partes muy apreciables, á mi modo de ver, y sus atributos, quizás demasiado simbólicos, no carecen de propiedad. Sobre una riscosa mole de jaspe negro en cuyo centro tiene una gruta destácase un almenado castillejo rojizo y sobre este una columna en cuyo capitel se sostiene una estatua dorada de San Rafael. En torno del mencionado castillejo hay tres imágenes de jaspe blanco; las de los mártires cordobeses Aciselo y Victoria y la de Santa

Bárbara. Acá y allá, colocados en la circunferencia riscosa que sirve de base al monumento, hay varios animales y plantas de piedra que simbolizan la fertilidad de nuestra tierra: sobresale entre estas una palmera cuyas ramas dan sombra al castillo: entre aquellos sobresalen un caballo, un león con las armas de Córdoba y un águila en cuyas garras sujeta un paño figurado, con la inscripción del Juramento que hizo el Ángel á Roelas. Hállase tambien en este lugar, como ya indiqué en el capítulo I, el sepulcro del Obispo Don Pascual. La planta del monumento está cercada de una verja de hierro con diez postes y en cada uno de ellos en forma de escudo se ostenta una inscripción latina: estas diez inscripciones hacen referencia á los atributos enumerados. Hay tambien dos curiosas inscripciones, colocadas la una en el muro de la derecha y la otra en el de la izquierda, las cuales están en lengua castellana y paréceme discreto copiarlas porque se refieren á la construcción de *el triunfo*. Constan en una las siguientes líneas:

«GOBERNANDO LA IGLESIA UNI—VERSAL LA SANTIDAD DE NUES—TRO M. S. P. CLEMENTE XIV. Y—REINANDO EN ESPAÑA LA MA—GESTAD DEL SEÑOR DON CAR—LOS III. EL ILLMO SEÑOR DON—MARTIN DE BARCIA OBISPO DE—CORDOBA, A PROPIAS EXPENSAS—POR SU ARDIENTE DEVO—CION Y—LA DE SU ILUSTRISIMO CABILDO—PRINCIPIÓ LA ERECCION DE ESTE—TRIUNFO EN 29 DE ABRIL DE—1765. ELEVANDO SU COLUMNA—Y SOBRE ELLA LA IMAGEN DE—NUESTRO SANTO CUSTODIO RA—FAEL EN EL DE 1771 DES—PUES DE BENDITA LA ESTATUA, —Y COLOCADAS EN SU PE—

CHO LAS—RELIQUIAS DEL SANTISIMO LE—ÑO DE LA CRUZ, CON PARTICU—LAS DEL VELO DE MARIA—SANTISIMA, DE LA CAPA DE SU—BENDITO ESPOSO SEÑOR SAN JO—SEF, Y HUESOS DE LOS SANTOS—PELAGIO MARTYR Y ROQUE CONFESOR, CONCEDIENDO EN SU VE—NERACION 40 DIAS DE INDUL—GENCIA Á LOS QUE CON ELLA RE—ZAREN UNA AVE MARIA ROGAN—DO AL SEÑOR POR EL BIEN DE—SU YGLE—SIA Y SANA CONSERVA—CION DE ESTE PUEBLO.»

La otra lápida tiene la siguiente inscripción:

«SIENDO PONTIFICE ROMANO NUESTRO M. S. P. PIO VI Y EN EL REYNADO DE NUESTRO AUGUSTO SOBERANO DON CARLOS III SE CONCLUYÓ ESTE TRIUNFO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1781 BAXO LA DIRECCION Y ARDIENTE ZELO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON BALTASAR DE YUSTA NAVARRO, OBISPO DE CORDOBA, Á EXPENSAS DEL CAUDAL QUE DEL ESPOLIO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR BARCIA ASIGNÓ LA PIEDAD DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON MANUEL VENTURA FIGUEROA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL DISTINGUIDA ORDEN DE S. M. DE SU CONSEJO Y CAMARA GOBERNADOR DEL SUPREMO DE CASTILLA COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA Y COLECTOR GENERAL EN LOS REYNOS DE ESPAÑA: COLOCANDO LAS SANTAS ESTATUAS Y EN EL PECHO DE LA DE SANTA BARBARA PARTICULAS DE SU CRÁNEO Y DE LAS SANTAS AGUEDA Y COLUMBA: EN EL DE SAN ACISCLO HUESOS DE SU CUERPO, DE SAN ALVARO Y OTROS: Y EN EL DE SANTA VICTORIA PARTE DE LA CADENA DE SU PRISION Y HUESOS DE OTROS SANTOS: CONCEDIENDO SU ILUSTRISIMA 40 DIAS DE INDULGENCIA A LOS QUE DEVOTAMENTE REZAREN UNA AVE MARIA ANTE

CADA UNA DE ESTAS EFIGIES, PIDIENDO A DIOS POR EL BIEN DE SU IGLESIA Y ETERNO DESCANSO DE LOS FIELES SEPULTADOS EN ESTE CEMENTERIO.»

En un pequeño muro de piedra con asientos que cierra el patio de *el triunfo* por la parte del río y sirve de mirador véase otra inscripción, latina, en la que poco más ó menos se resumen las dos copiadas.

Acerca de este monumento se publicó más tarde un gran cuaderno de más de noventa páginas: dánse en este folleto muchos pormenores; pero son los más esenciales los siguientes:

El Cabildo eclesiástico ansiaba manifestar su devoción y gratitud al Angel erigiéndole el suntuoso monumento de que hago historia; y eligió al Arcediano de Castro D. Juan Antonio del Rosal y al Racionero D. Diego Manrique de Aguayo para que interviniesen en este asunto y lo pusiesen en práctica. Estos señores comisionaron entónces, en 20 de Diciembre de 1736, á D. Juan de Escalera y Mella-do, Gentil-Hombre de Cámara del Cardenal Aquaviva, para que el mejor arquitecto de Roma, en la cual ciudad residía, delinease el monumento. Hízolo así el Sr. Escalera, pero no convino ni agradóle al Cabildo el proyecto presentado, y encargóse á otros arquitectos también de Roma: fueron los tales D. Domingo Esgroijs y D. Simón Martínez. Estos artistas mandaron el *diseño y modelo de la obra reducida á un zócalo, sus tres gradas, encima de aquel un peñazco de piedra franca con rotura pasada y en su hueco ó gruta acomodado un león con tarjeta sujeta en sus garras y en ella grabado el juramento*

del Santo Arcángel; el conjunto del peñazco exornado de trofeos militares y sobre ellos una torre redonda con almenas de igual piedra franca; sobre cuyo macizo situaba el pedestal de la columna con su capitel y cimacio, en el que se hallaba la estatua del Santo Arcángel teniendo á sus piés y algo levantado en forma de escudo el pez de Tobias. El todo de esta máquina consistía en veintinueve varas de altura y el compuesto y propiedad indicada del triunfo reducida á la defensa y custodia sobre timbres y armas de la ciudad.

El Cabildo aprobó este diseño en 26 de Marzo de 1738 y por su orden se comenzaron las escavaciones para los cimientos. Mas tarde murieron los Sres. D. Antonio del Rosal y D. Diego Manrique y las obras se suspendieron; pero cuando transcurridos algunos años vino á ocupar la silla episcopal de Córdoba D. Martín de Barcia manifestó disgusto porque no se continuaban los trabajos para el monumento y en 23 de Febrero de 1765, en el noveno aniversario de su obispado en esta diócesis, dió cuenta al Cabildo de que anhelaba costear y llevar á efecto la construcción de tan meritorio *triunfo*. Empeñóse nuevamente la obra; la escavación para los cimientos se profundizó hasta el punto de «*encontrarse con suelo paralelo á la madre del río,*» y aparecieron muchos esqueletos y la tapa del sepulcro de D. Pascual.

El afamado escultor D. Miguel Verdiguier hizo varias reformas en el bosquejo de los Sres. Esgroijs y Martínez y, así cambiado, sirvió de modelo para construir el monumento como en la actualidad se conserva. Por la copia

de una de las inscripciones sábese ya que se comenzó á erigir en 28 de Abril de 1765 y que el Obispo Bárcia bendijo las efigies que le ornamentan en 23 de Abril de 1771. Las reliquias que este virtuoso Prelado introdujo en la estatua de San Rafael púsolas antes para resguardarlas mejor en un pequeño relicario de plata. La efigie de San Acisclo encierra, además de las que constan en la inscripción, huesecillos de San Vito y de San Modesto; y la efigie de Santa Victoria partículas de huesos de San Leon, confesor; de San Constancio y de Santa María Magdalena de Pazzis.

La columna que ostenta *el triunfo* sacóse de una cantera de nuestra sierra, descubierta á la sazón, y fué colocada á 14 de Marzo de 1771. Falleció el obispo Barcia en este año que acabo de citar pero no se olvidó de dejar cierta muy respetable cantidad para que se pudiese terminar la obra. En 29 de Junio de 1779 *se libraron para llevar adelante la empresa seis mil pesos del expolio del Sr. Bárcia á dirección del Ilustrísimo Sr. Prelado*, que ya lo era D. Francisco Garrido de la Vega, y prosiguieron los trabajos hasta verla realizada. El monumento tiene treinta y tres varas de elevación y el sitio donde está es el mismo llamado por los antiguos *corral de los ahogados* y del cual traté lijeramente en otro capítulo.

En este mismo año de 1781 fué grabada en gran tamaño una «Vista del Magnífico y Sumptuoso Triumpho» del Archangel S. Raphael Custodio de Cordova, erigido á las Puertas del Palacio Episcopal y Principal del Puen-

te de su Ciudad frente de la Santa Yglesia Cathedral y sobre el Muro=Superior al que baña el Rio Bétis.»

Está muy bien grabada á lo que entiendo la lámina en que me ocupo. En ella véñse al obispo examinando el plano para el *Triunfo* y grupos de caballeros y señoras de la época, mendigos, clérigos y mujeres del pueblo. Sobre todos se destacan varios puntos de la Capital numerados y descritos al pié de la estampa con las siguientes líneas:

«1. Palacio Episcopal.—2. Arco que guía á Rea^a Alcázares.—3. Muro de la S.^{ta} Yglesia Cathed.^l—4. Graneros de su Fábrica.—5. Casas de Aduana.—6. Castillo de la Calaorra.—7. Yglesia auxiliar de la Visitación.—8. Población del Campo de la Verdad.»

Consta además que ejecutó este dibujo el notable escultor Verdiguier y que lo grabó Bartolomé Vazquez: así se consigna en estos renglones.

«D. Mig.^l Berdiguier, lo delineó=D. Bart. Vazq.^z lo Gravó M.^d 1781.»

Tambien en este año á que me refiero se publicó en Córdoba un libro sobre San Rafael: en su portada se lee:

TRIUNFO ANGELICO=DEL CELESTE PRINCIPE=PODEROSO PROTECTOR=Y GLORIOSO CUSTODIO=DE LA CIUDAD DE CORDOBA=SAN RAFAEL=COMPUESTO DE SUS EXCELENCIAS,=*Patrocinio, y Devoción, para gloria del Santo Arcangel=confianza y consuelo de los Cordobeses y mayor estímulo=de sus veneraciones y cultos*=OBRA POSTUMA=DEL M. R. P.

CAPÍTULO XI

Año de 1783.—Un folletito.—Fray Rafael Rodríguez Mohedano.—1784.—Conatos de restaurar la lámina de Juan Díez y exigencias de Bartolomé Vazquez para grabar otra estampa.—1785.—El grabado de Bartolomé Vazquez.—1788.—Reimpresión de este grabado.—Un lienzo de Torrado.—1789.—Renovación á expensas del gremio de curtidores y guanteros de la imágen de S. Rafael que campea en el Puente y festejos celebrados con este motivo por el indicado gremio.—Otro folleto.

Año de 1783.—En este año de 1783 vió la luz un folleto en octavo con nueve grabados, el primero representando el triunfo de la Catedral y los restantes alusivos á los beneficios que San Rafael concedió á Tobías. El texto nada ofrece de particular con referencia á Córdoba; he aquí lo contenido en la cubierta:

MODO DE ORAR=A SAN RAFAEL,=EN CONSIDERACION=DE LOS OCHO BENEFICIOS=QUE HIZO A TOBIAS:=QUE PARA LA DEVOCION=DE LOS CORDOBESES=PUBLICA UN DEVOTO=favorecido del Santo=CON LICENCIA=En Madrid: En la Imprenta de Andrés de=Sotos. Año de 1783.

En el mismo año falleció en Granada el erudito escritor cordobés Fray Rafael Rodríguez Mohedano, religioso en el Convento de Madre de Dios de su patria. Escribió en colaboración con su hermano carnal Fray Pedro de la

misma Orden, nueve tomos de una obra sobre la historia literaria de España.

En la portada del tomo 1.º y, con mas ó menos variaciones, en los restantes, aparecen las líneas que traslado:

HISTORIA LITERARIA=DE ESPAÑA=DESDE SU PRIMERA POBLACION=HASTA NUESTROS DIAS=ORIGEN, PROGRESOS, DECADENCIA Y RESTAURACION=*De la Literatura Española en los tiempos primitivos de los=Phenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos=de los Arabes, y de los Reyes Católicos*=CON LAS VIDAS DE LOS HOM-BRES SABIOS=*de esta Nación; juicio critico de sus obras: Extractos y Apologias=de algunas de ellas: Disertaciones históricas y Criticas=sobre varios puntos dudosos=para desengaño é instrucción de la juventud Española*=POR LOS P.P. F. PEDRO RODRIGUEZ MOHEDANO=y F. Raphael Rodriguez Mohedano, Lectores de Theologia en los=conventos de Madre de Dios y San Raphael de Córdoba y San Antonio=Abad de Granada; del Orden Tercero Regular de N. S. P.=San Francisco en la provincia de San Miguel=de Andalucía=EN MADRID=En la Imprenta de ANTONIO PEREZ DE SOTO=Año de M. D. CCLXVI=CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.»

Los volúmenes siguientes fueron impresos respectivamente en los años de 1768—1770—1772—1777—1780—1781—1781 y 1785. El tomo II compréndese en dos volúmenes y en otros dos el V. Esta obra interesante y eru-

ditísima quedó sin concluir y no abarca nada más que los tiempos primitivos; pero es digna de un estudio detenido y juicioso para honra de las letras cordobesas; pues vese por ella que fueron los P.P. Mohedanos dos ingenios de los mas insignes que ha tenido nuestra Ciudad.

Un escritor llamado ú apodado *El bachiller Gil Porrás Machuca* publicó una *carta crítica* muy acerba en contra de la *Historia literaria de España* y entonces dió á luz nada menos que un grueso volumen en defensa de los Padres Mohedanos Don José Suarez de Toledo. ¡Bien se maltrata en este libro al bachiller nada ignaro por cierto!

La *Defensa de la Historia literaria de España y de los R.R. P.P. Mohedanos* fué impresa en Madrid, en el establecimiento de D. Joaquín Ibarra, en 1783.

*
**

1784.—En junta municipal de 22 de Octubre de 1784 propuso con general aceptación D. Rafael Villaceballos que la lámina de cobre que grabó D. Juan Diez y se conservaba en el archivo fuese retocada en parte y que ya perfeccionada se llevase á la imprenta para que se sacasen estampas que despertaran la fé por el Angel en los corazones cordobeses.

En el cabildo siguiente, celebrado en 25 del mismo mes, manifestó el Sr. Villaceballos que había conversado con el impresor del Ayuntamiento á propósito del retoque de la lámina; pero que el impresor replicóle que á la sazón no existía en Córdoba persona alguna capaz de hacerlo con

la perfección debida, y que pareciale lo más conveniente remitirla á Madrid *para que el abridor Don Bartolomé Vazquez, natural de Córdoba que era de singular habilidad la retocara y corrigiera; ó bien para que hiciese otra, la cual no importaría mas de 1.400 ó 1.500 reales.*

La Ciudad convino en lo dicho por el Sr. Villaceballos y en otra de sus sesiones se leyó una carta de Bartolomé Vazquez de la cual se deduce que este grabador hallábase muy satisfecho ypreciado de su arte. En ella consta que no podía retocar la plancha de cobre y que para él hacer otra era indispensable que el Ayuntamiento encomendase á un buen pintor, como D. Antonio Torrado, la ejecución de una excelente copia en dibujo del cuadro de Castillo; porque consideraba que era mala la de D. Juan Diez. Agregó en la carta que llevaría á lo menos veinticinco doblones y que no la podría concluir con prisa porque estaba ocupado en obras del Serenísimo Príncipe de Asturias.

Entonces se encomendó á Torrado la copia de referencia para remitirla á Vazquez.

Según se desprende de la lectura de otras actas costearon la plancha, aunque con destino al Ayuntamiento, los Sres. Marqués de Cabriñana y D. José Muñoz de Velazco.

*
**

1785.—Abundan en láminas las copias, mas ó menos exactas, del cuadro de Castillo conservado en las Casas Consistoriales: acabo de decir que Bartolomé Vazquez parece que se hallaba muypreciado de su habilidad artística;

pero es la verdad que la mejor estampa grabada del cuadro aludido, es la que lleva su nombre y el año á que me refiero. No creo que desmerezca de la estampa de San Agustín que grabó el mismo Vazquez y por la cual el celebre Fray Diego Gonzalez le elogiaba así:

*Grabaste, ó Vazquez divino,
esta vez con tal primor
que en tu buril peregrino
con ser tan grande agustino
parece mucho mayor.*

La lámina en fin de San Rafael se distingue con las siguientes líneas:

S. RAFAEL ARCHANGEL CVST.º DE CORDOBA=*Copiado de una Pintura de Castillo que se conserva en las Casas Capitulares de dha. Ciudad=Ant. del Castillo la Pintó=B. Vazqº S.º 1785.*

Ya se sabe, aunque no consta en la estampa, que dibujó esta copia el pintor Don Antonio Alvarez Torrado; y se comprenderá también que es esta la que Vazquez ofreció grabar cuando gozara de tiempo.

*
* *

1788.—En 3 de Septiembre de 1788 dijo D. Manuel de Medina, en el salón de sesiones de la Ciudad, que el hermano mayor de la Cofradía de San Rafael había visitado al Marqués de Cabriñana y á D. José Muñoz de Velazco para que por tiempo limitado concediesen á la Her-

mandad la plancha de Bartolomé Vazquez y se sacasen estampas en beneficio del Santo Arcángel: pero que habiéndole contestado los Sres. Cabriñana y Velazco que la plancha no les pertenecía, aunque la costearon, suplicaba á la Corporación que se la facilitara. La Ciudad concedió la lámina por espacio de dos meses y en este tiempo se imprimieron con ella nuevas estampas en provecho de la Hermandad.

El gran lienzo de la Aparición de San Rafael que ornamenta una de las capillas de nuestra Catedral y sucedió en este recinto al del Racionero D. Antonio de Castro, fué pintado en 1785 por el acreditado artista D. Antonio Alvarez Torrado. En este lienzo vése á San Rafael ante el P. Roelas, con la mano derecha sobre el pecho y con la izquierda señalando á un escudo que tiene la inscripción del Juramento y lo sostienen dos ángeles: Roelas está arrodillado, con las manos juntas, y á su espalda destácase una mesa con un crucifijo, una vela, un libro abierto y ciertas menudencias: la parte superior del lienzo la ocupan muchas figuras de santos y santas con la palma del martirio formando hermosa agrupación artística, y desde ellos desciende gran claridad que se va esfumando en la habitación donde se representa la escena, á modo de neblina fantástica y vaporosa. Dos ángeles flotan estendiendo una banda con el simbólico *Medicina Dei*, y otro muestra el pez tradicional. La figura de nuestro tutelar es bella y arrogante y toda la obra hermosísima así por la pureza del dibujo como por el color fresco y vistoso.

Sobre la mesa colocada á la espalda de Roelas representó Torrado una carta doblada y en ella puede leer el curioso estas líneas:

Antonio Alvarez Torrado f. año de 1788 en Madrid.

1789.—En 10 de Septiembre de este año celebraron los cordobeses la proclamación de los Reyes Carlos IV y Doña Luisa de Borbon con fiestas muy singulares y considerando los curtidores y los guanteros de esta ciudad *que todo don perfecto descende del Padre de las luces y que los Soberanos reinan á su nombre y por consiguiente que á él hemos de acudir con nuestros ruegos para que los felicite sobre la tierra*, pensaron en renovar la efigie de piedra de San Rafael que descuella en el puente y que entonces ya estaba derrotada y corroida por la injuria de los tiempos. Restauraron, pues, la efigie á sus expensas *puliéndola y dorándola de nuevo con su pedestal y repisa poniéndola nueva cabeza y colocando á sus pies un primoroso medallon de alabastro sobredorado con la siguiente inscripción:*

San Rafael, ruega á Dios por nuestro Católico amable Monarca el Sr. D. CARLOS IV su Augusta amada Esposa y Real Familia.

Además colocaron otra lápida con estas líneas:

A mayor Gloria de Dios y culto de nuestro Sto Custodio, el Gremio de Curtidores y Fabricantes de Guantes renovó esta santa imagen en celebridad de la feliz exaltación al Trono de

nuestro Católico Monarca el Sr. D. CARLOS IV porque Dios le guarde muchos años. Septiembre 10 año de 1789.

Por estas manifestaciones y por otras que relataré comprenderá el lector que el gremio de curtidores y guanteros estaba en Córdoba muy desarrollado en el siglo XVIII. También á espensas del mismo gremio fué iluminado el Puente con multitud de farolillos de colores, en la noche 15 de Septiembre de este año de 1789, y en torno de la estatua lucieron otros faroles de más potencia y grandor; tal aglomeración de faroles reflejándose en las aguas del rio produciría mágicos efectos: al resplandor de las luces podían leer los expectadores varias *poesías* colocadas en el Triunfo bajo dos escudos reales á modo de gallardetes y la música que no cesó de resonar y que estaba congregada ante la efigie del puente, atrajo á las gentes animándolas. Las composiciones de referencia fueron tan ramplonas como la siguiente décima:

*Hoy en aquesta Ciudad
Con muy devotos esmeros
Curtidores y guanteros
Ostentan su gran piedad:
Pues por la felicidad
Que Dios le dé á nuestro Rey
Se junta esta corta grey
A San Rafael rindiendo
Estos gratos cultos siendo
Efectos de su gran ley.*

Lo consignado puede ser leído con más pormenores en un opúsculo de 16 páginas en cuarto, cuya portada contiene nada menos que los siguientes renglones:

«DEMONSTRACION PÚBLICA=EN QUE SE
MANIFIESTAN LOS PIADOSOS MEDIOS=y efi-
caces esmeros con que el Gremio de=Curtidores
y Fabricantes de Guantes de esta=M. N. y M. L.
Ciudad de Córdoba ha con=tribuido á obligar á
Dios Nro Sr. por me=dio del Ministro de sus
Misericordias=EL S.^o S. RAFAEL=CUSTODIO
DE LA MISMA CIUDAD=A QUE SE DIGNE
CONCEDER DILATADA=vida, perfecta salud y
completa felicidad á nues=tros Augustos Sobe-
ranos=DON CARLOS IV=Y DOÑA LUISA DE
BORBON=SU ESPOSA (QUE DIOS GUARDE)
CON MOTIVO=de su exaltación al Trono de esta
Grande Monarquía de España=y de su Real
Proclamación, celebrada por la dicha=Ciudad
en 10 de Septiembre de 1789=CUYA RELACION
SE IMPRIME CON LICENCIA DEL=Señor Don
Pascual Ruiz de Villafranca y Cárdenas, Cava-
lle=ro Profeso del Orden de Calatrava, Regidor
perpétuo y De=cano de la Ciudad de Orihuela y
en la misma Alguacil ma=yor del Santo Oficio
de la Inquisición de Murcia, Maestrante=de la
Ilustre Real de Ronda, Corregidor, Justicia ma-
yor Ca=pitan á Guerra y Subdelegado General
de Montes, Plan=tios, Imprentas y demás sus

agregados de esta Ciudad=de Córdoba, su tér-
mino y jurisdicción, por S. M.=que Dios guar-
de=EN CORDOBA=En la Imprenta de D. JUAN
RODRIGUEZ DE LA TORRE.

Este trabajo fué dado á luz en el año apuntado de 1789
á espensas también del gremio de curtidores y guanteros.

CAPÍTULO XII

Año de 1795.—Renovación de la efigie de San Rafael que se venera en su ermita.—Bendición de la imagen y fiestas religiosas celebradas con este motivo.—Fray Rafael de Jesús Maria—Restauración de la Cruz de Roelas.

Año de 1795.—Parece que la efigie de San Rafael que en 1733 ejecutó D. Alonso Gomez de Sandoval no satisfacía completamente el gusto de los cordobeses y en este año de 1795 determinó la Hermandad que fuese pulimentada y renovada nuevamente *dándole mejor planta, aire y hermosura*. Según se desprende de algunos escritos la restauró y perfeccionó el mismo escultor D. Alonso; pero según afirma D. Rafael Ramirez de Arellano la restauró un hijo suyo, escultor cordobés también, llamado Don Rafael Gomez, lo cual es probable porque el D. Alonso contaba mas de 80 años á la sazón. En el pecho de la imagen, al renovarla, se colocaron dos reliquias de las que contiene la urna de los Stos. Mártires. No es esta escultura de San Rafael modelo de belleza artística ni de ejecución notable; pero es muy gallarda y vistosa.

Pláceme transcribir de un manuscrito inédito de la época la relación sucinta de la bendición de la imagen restaurada y de la procesión que se llevó á cabo;

«PROCESION DEL S.^{or} S.ⁿ RAFAEL. (1)

» En la Ciudad de Córdoba, Domingo ocho dias del
 » mes de Noviembre de mil setecientos, noventa
 » y cinco años habiendo la M. r.^l Hermandad de
 » Nro. Custodio S.^{or} S.ⁿ Rafael, que se sirve en su
 » Hermita llamada del Juramento, distrito de la
 » Parroquia de S.ⁿ Lorenzo, determinado renovar en
 » la mayor parte la efigie titular del S.^{to} Arcangel:
 » concluida su construcción por el Artífice escultor y
 » estatuario D.ⁿ Alonso Gómez, fué conducida la
 » S.^{ta} Imagen á el Palacio Obispal para que la ben-
 » dixese por sí, como lo hizo el ex.^{mo} S.^{or} Obispo de
 » esta Ciudad: (2) y verificado se trasladó con asisten-
 » cia pribada de varios Hermanos con círios encen-
 » didos, por súplica que hicieron á el convento de
 » Religiosas de S.^{ta} Clara, donde permaneció hospe-
 » dado por espacio de seis dias; cuya comunidad ce-
 » lebró en obsequio y festejo del S.^{to} Arcangel una
 » fiesta solemne con sermón (3) la mañana del dia seis
 » del corriente; y en la tarde del propio dia á la hora
 » de Vísperas á instancia de la misma Hermandad y

(1) Esta descripción ocupa los folios 216 y 217 vuelto del «*Libro Capitular del S.^{or} Prior y Cabildo de Universidad de S.^{ros} Beneficiados de las parroquias de Córdoba*» volumen manuscrito que comienza en el «*Año de MOCCXLV*» y se conserva en el archivo de la iglesia parroquial de San Andrés de esta Ciudad. Debo su lectura y la copia de este documento á la amabilidad del Rector Don José J. Aparicio.

(2) Don Antonio Caballero y Góngora.

(3) Celebró la misa el P. Fray Vicente Ruiz, Guardian del Convento de San Francisco y predicó el R. P. Fray Antonio García Alcoba.

» precedido oficio y súplica á el Rector y Beneficia-
 » dos, fué trasferido á la R.¹ Iglesia Parroquial del
 » Salvador y S.^{to} Domingo de Silos, donde formado
 » Altar por bajo de las verjas del Presbiterio fué re-
 » cívico de Manteo por el Rector Beneficiados y de-
 » más Ministros y colocado en él para que estubiese
 » á la pública veneración: celebrando igualm.^{te} la
 » Parroquia fiesta solemne con sermon ⁽⁴⁾ y Música
 » la mañana de este dia. Y deseando la Hermandad
 » hacer la formar traslación con el lucimiento po-
 » sible, acordó disponer una Procesión general con
 » asistencia de nro. Cabildo de Universidad, Sanctas
 » Cruces, Clero secular, Venerable Congregación de
 » S.ⁿ Pedro el R.¹, Justicia y Combite por particula-
 » res del Cabildo de la S.^{ta} Iglesia, Comunidades.
 » Regulares, Cavalleria, Tropa, Hermitaños de la
 » Albayda, con la Capilla de la Cathedral, y Música
 » del Tabardo, todo de gracia. Para ello presentó la
 » Hermandad por medio de dos Diputados memorial
 » á nra. Comunidad, firmado del Hermano m.^{or} y
 » seises; y á su consecuencia en la asistencia de la
 » memoria y fiesta solem.^e de la Marquesa de los
 » Truxillos celebrada en la Parroquial de Omnium
 » Santtorum, dada parte de todo con citación ante
 » diem á los Individuos de este Cabildo, determinó
 » por su acuerdo la asistencia de gracia, poniendo

(4) En esta fiesta predicó el R. P. Fray Rafael de Jesús María, Lector de Filosofía en el Colegio de Ntra. Sra. de Gracia ó de Trinitarios Descalzos.

» cera de nro. fondo y pagando de él á el Munidor y
 » dos Acolytos que debían ir detras del Preste que
 » todo costó por mayor Treinta y dos r.^s y veinte y
 » dos mres. v.ⁿ quedando de cuenta y cargo de la
 » misma Hermandad pedir en cada Parroquia el
 » permiso y paso franco por la asistencia de Cruces,
 » sin incomodar al Prior ni á este Cabildo en cosa
 » alguna, como assi lo cumplieron, sacando para
 » resguardo de la Comunidad la conveniente licencia
 » que entregaron del S.^{or} Provisor. Y enseguida se
 » despachó por el actual Prior el siguiente oficio=
 » A el P.^e Rector y Señ.^s de la Parroquia de &c. se
 » sirvan mandar que la Cruz Parroquial comparezca
 » al toque de Vesperas, el Domingo ocho del corrien-
 » te en la R.¹ Iglesia del Salvador y S.^{to} Domingo
 » de Silos para acompañar á la Universidad, Ca-
 » bildo de Beneficiados propios de esta Ciudad en la
 » procesión que en dha tarde se ha de celebrar para
 » trasladar á su Hermita á nro. amado Custodio
 » S.^{or} S.ⁿ Rafael, segun acuerdo de esta y mandato
 » del S.^{or} Provisor haciendo á el medio la acostum-
 » brada señal y toque de Cruz=y su ordenación se
 » hizo en la forma siguiente. Delante, dos soldados
 » abriendo camino: seguía el Pendon conducido por
 » el Conde de Villanueva ⁽⁵⁾ inmediato á él y á su es-
 » palda la Cruz Parroquial con manga y Ciriales, de
 » sobrepellizes: todo el combite interpolado sin dis-

(5) Llevaron las borlas del pendon el Excmo. Señor Conde de Torres Cabrera y Don Diego de los Rios.

» tinción de Capitulares; Comunidades y Cavallería:
 » despues el clero secular: la ven.^o Congregación de
 » S.^a Pedro con estolas blancas: sobre esta la efigie
 » del S.^{to} Archangel y cerraba la Procesión nro Ca-
 » bildo con Preste, Capa y Diáconos con ornam.^{tos}
 » blancos: llevando cruz de mano y Reliquias con
 » Paños en la forma acostumbrada, todos con cirios
 » encendidos. La Capilla de la S.^{ta} Ig.^a entonando el
 » Himno de Angeles alternativam.^{te} con la Música
 » por toda la estación: salió á las tres de la tarde y
 » en su tránsito C.^e del Parayso, las tendillas, C.^e de
 » la Plata, Conde de Cabra, paró la estación y es-
 » tando quieta se sacó la S.^{ta} Imagen para entrarla
 » en la Ig.^a de Religiosas Capuchinas: siguió por la
 » C.^e de las Nieves, la de S.^a Pablo en donde bolbió
 » á segregarse la efigie para pasarla á el Convento
 » de Religiosas de S.^{ta} Marta; continuó por la calle
 » abajo y entrando en la Ig.^a de S.^{ta} Maria de Gra-
 » cia se depositó á el S.^{to} en Altar delante del Choro
 » y por la Capilla se le cantó un Villancico; y entró
 » el S.^{to} en su Casa al ponerse el sol donde alterna-
 » tivamente con la Música se cantó el Himno Te-
 » deum, Antiphona, Versillo y por el Preste la ora-
 » ción del Santo Archangel: cerrando la dha. Pro-
 » cesión la Justicia y Tropa con calles colgadas y
 » demás de costumbre. Y para que conste en lo su-
 » cesivo lo firmó el actual S.^{or} Prior de que doy fé
 » =Josef Ceballos y Carreras, Secret.^o=Iph. de
 » los Cobos y Diaz, Prior. »

Se dan tambien algunos pormenores de esta procesión en un folleto publicado en el año siguiente con el título de *Centuria histórica*. De esta centuria escrita en versos ramplones he extractado las anotaciones tercera, cuarta y quinta. En ella se manifiesta, además, que la Condesa de la Jarosa costeó una fiesta á San Rafael, ya en su ermita, y otra la Hermandad; en esta última predicó Don José Garrido y Portilla, Catedrático de Teología en el Colegio de San Pelagio.

Como ya he dicho, en la nota cuarta del presente capítulo, predicó en la fiesta de la Compañía el R. P. *Fray Rafael de Jesús María*, Trinitario Descalzo y Lector de Filosofía en su convento de Córdoba. Aunque no tengo otras noticias de este religioso que las que menciona el autor del mencionado folletito, supongo que sería cordobés y orador distinguido cuando le eligieron para predicar en una fiesta tan extraordinaria y de carácter puramente local. El poeta-cronista de tales funciones le alabó de este modo:

.
*Y atento el Orador sobre elegante
 Al culto dió esplendor con su eficacia;
 Mas no pudo negar que era de Gracia.*

*Rafael era en fin, quien de alabanzas
 Tu elogio decantó con energia,
 En todos avitó las confianzas,
 Que te consagran qual Custodio y guia:*

*Y él por asegurar sus esperanzas
Orló tu nombre con Jesús María;
Y si contigo fué todo el camino
Con razón para mí fué peregrino.*

En 1 de Diciembre de este mismo año de 1795 solicitó el Jurado D. Pedro de Parias que el Ayuntamiento le concediese autorización para restaurar á su costa la Cruz de piedra llamada de Roelas, en el campo del Marrubial, que estaba en estado ruinoso. Ejecutó, efectivamente, esta obra y mereció un voto de gracias del Municipio por su desprendimiento y excelentes pruebas de amor á lo tradicional y religioso.

CAPÍTULO XIII

Año de 1796.—Ampliación de la iglesia de San Rafael.—Centuria histórica por Don Manuel Antonio Ramirez.—Limosnas que se dieron para la ampliación del templo y gastos de la obra.—1798.—Donación de hierro para el balconaje de las torres de la ermita.—Consagración de las campanas y otras particularidades.—1799.—Licencia para pedir limosna en provecho de San Rafael.—1800.—Fray Rafael Leal.

Año de 1796.—La cofradía de San Rafael pidió autorización al Ayuntamiento para ampliar su ermita que entonces abarcaba únicamente un terreno de doscientas cuarenta y ocho varas cuadradas. Para ampliarla adquirió, pues, la hermandad el huerto de Moreras que hallábase frontero y solicitó que se le subrogara. El Cabildo municipal dispuso en 1 de Febrero que este asunto lo resolviesen en comisión los Sres. D. Diego de Montesinos, D. Rafael de Tena y D. Bartolomé Velez y, bien pronto, en sesión del día 5 del mismo mes fué leída la favorable información que transcribo:

- » Excmo. Señor. En uso de la Comisión que V. E.
- » se sirvió confiarnos en Cabildo de 1.º del corriente
- » debemos hacer presente que con asistencia de uno
- » de los Escribanos mayores de Cabildo y del maestro mayor de obras de V. E. pasamos á reconocer
- » el terreno que la ilustre fervorosa hermandad de

*Y él por asegurar sus esperanzas
Orló tu nombre con Jesús María;
Y si contigo fué todo el camino
Con razón para mí fué peregrino.*

En 1 de Diciembre de este mismo año de 1795 solicitó el Jurado D. Pedro de Parias que el Ayuntamiento le concediese autorización para restaurar á su costa la Cruz de piedra llamada de Roelas, en el campo del Marrubial, que estaba en estado ruinoso. Ejecutó, efectivamente, esta obra y mereció un voto de gracias del Municipio por su desprendimiento y excelentes pruebas de amor á lo tradicional y religioso.

CAPÍTULO XIII

Año de 1796.—Ampliación de la iglesia de San Rafael.—Centuria histórica por Don Manuel Antonio Ramirez.—Limosnas que se dieron para la ampliación del templo y gastos de la obra.—1798.—Donación de hierro para el balconaje de las torres de la ermita.—Consagración de las campanas y otras particularidades.—1799.—Licencia para pedir limosna en provecho de San Rafael.—1800.—Fray Rafael Leal.

Año de 1796.—La cofradía de San Rafael pidió autorización al Ayuntamiento para ampliar su ermita que entonces abarcaba únicamente un terreno de doscientas cuarenta y ocho varas cuadradas. Para ampliarla adquirió, pues, la hermandad el huerto de Moreras que hallábase frontero y solicitó que se le subrogara. El Cabildo municipal dispuso en 1 de Febrero que este asunto lo resolviesen en comisión los Sres. D. Diego de Montesinos, D. Rafael de Tena y D. Bartolomé Velez y, bien pronto, en sesión del día 5 del mismo mes fué leída la favorable información que transcribo:

- » Excmo. Señor. En uso de la Comisión que V. E.
- » se sirvió confiarnos en Cabildo de 1.º del corriente
- » debemos hacer presente que con asistencia de uno
- » de los Escribanos mayores de Cabildo y del maestro mayor de obras de V. E. pasamos á reconocer
- » el terreno que la ilustre fervorosa hermandad de

» nuestro jurado Custodio el Sr. San Rafael preten-
 » de se le dé para ampliación de su iglesia y el que
 » la dicha Hermandad deja á beneficio del público
 » que en el día es huerto de Moreras y hemos halla-
 » do que de acceder á la solicitud de la espresada
 » cofradía se.
 » hermoseará el aspecto de aquella
 » calle y plazuela en que está la iglesia y la dicha
 » calle se pondrá mas derecha y más ancha que lo
 » está en el día, además de que se cederá la nueva
 » obra en obsequio de nuestro Sto. Arcángel, Cus-
 » todio y honor de esta nobilísima Ciudad y en co-
 » modidad de sus vecinos en los días en que haya
 » concurso en dicha iglesia, por todo lo cual juzga-
 » mos por justa la solicitud de la Hermandad y por
 » útil y conveniente la condescendencia á ella. Sin
 » embargo, V. E. acordará, como acostumbra, lo
 » más acertado. Córdoba 4 de Febrero de 1796.
 » —Diego de Montesinos.—Raf.^l Tena.—Bme.
 » Velez.»

El Cabildo accedió á la concesión del terreno en vista del anterior documento.

El folleto en verso del cual, en el capítulo antecedente, extracté algunas líneas en lo tocante á la procesión celebrada en Noviembre de 1795 fué impreso en 1796 y en su portada consta lo siguiente:

» CENTURIA HISTORICA—DONDE SE EX-
 » PRESAN—LOS MOTIVOS—DE LA CONFIAN-
 » ZA DE LOS CORDOBESES—EN LA PROTEC-

» CION—DE EL ARCANGEL—SEÑOR SAN RA-
 » FAEL:—SE DA IDEA—DE LA PROCESION
 » GENERAL Y SOLEMNE,—QUE SE HIZO—
 » PARA LA COLOCACION—DE SU SAGRADA
 » IMAGEN:—Y SE EXORTA A LOS DEVOTOS
 » DE EL SANTO—*Arcangel, para que concur-*
 » *ran á la obra principiada—por su Ilustre Her-*
 » *mandad en la Hermita del—Juramento; de*
 » *cuyo encargo—LA ESCRIBIO—DON MANUEL*
 » *ANTONIO RAMIREZ Y GONGORA—Indivi-*
 » *duo de dicha Hermandad—EN CORDOBA—*
 » *EN LA IMPRENTA DE DON JUAN RODRI-*
 » *GUEZ—DE LA TORRE.»*

Este folleto contiene cien octavas reales numeradas. Su autor nació en Córdoba y fué poeta detestable. Cuanto relata fuera mas curioso y estuviera mejor en humilde prosa: pero no deja de tener importancia por lo que atañe á la historia. Con motivo de la proclamación del Rey Carlos IV publicó un folleto en 1789 y otro más en 1796 con motivo de haber visitado á Córdoba el mismo Rey con su esposa Doña María Luisa de Borbon.

La hermandad de San Rafael publicó tambien en 1796 otro folletito en cuarto de 22 páginas, muy ameno y necesario para el investigador de asuntos cordobeses. Transcribiré, como es de costumbre, las líneas de su primera página:

«† ESTADO QUE DA A EL PUBLICO PARA SU SATISFAC=cion la Diputación nombrada por la Ilustre Hermandad del=Glorioso Arcangel Señor San Rafael, para la Ampliación de=su Iglesia, casa que fué del Venerable Sacerdote Andrés de las=Roe-las, en donde y á quien con juramento, declaró ser el An=gel á quien Dios Ntro Señor tiene puesto por guarda de esta=Ciudad de Córdoba, se manifiesta haber principiado dicha=obra en 23 de Febrero de este año de 1796. Hallarse su primer=Cuerpo del todo acabado hasta la corniza que lo cierra=Los pia-dosos vecinos, que inflamados del mas ardiente zelo=devocion y obligación á Ntro. Amabilísimo Custodio, han con=tribuido generosos con voluntarias limosnas y dones=para ayuda á citada obra y los costos de ella=hasta fin de Diciembre del mismo año.»

En el tal estado se contiene primeramente una lista de la multitud de personas que con su limosna pecuniaria contribuyeron á la obra de la ermita; en esta lista aparecen los nombres de ciertos individuos muy distinguidos y populares. Figura, y es el primero que encabeza la suscripción, con 2.000 reales de vellón D. José de Medina y Corella, Arcediano de Pedroche y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, muy digno de buena memoria por haber sido el fundador del Monte de Piedad en Córdoba.

Con 500 reales contribuyó también á la obra el Rector de San Miguel D. Bartolomé Sanchez de Féria y Castillo, hijo del autor de la *Palestra sagrada*.

El canónigo D. Diego Ugalde, papalista notable y la-

borioso, contribuyó también con 320 reales y con 160 el Prebendado de la Catedral D. Juan Benito de Samaniego. ⁽¹⁾

Figuran además con otras cantidades en la lista de que hago mención los señores que anoto:

D. José del Castillo y Valle, Pbro., traductor de un libro del Cardenal Belarmino sobre las siete palabras de Cristo en la Cruz. ⁽²⁾

El escritor Fray Rafael Leal, Regente de estudios en el Convento de San Agustín.

D. Roque Muñoz-Capilla, padre del célebre Maestro Fray José de Jesús y botánico sobresaliente en su tiempo.

El Dean D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, fundador de las Escuelas Pías.

El orador D. Mariano José Saenz y Fr. Juan de Fé-

(1) Este señor fué muy notable por su insuficiencia proverbial: ya en un artículo mio titulado *Y va de menudencias* manifesté que según mis noticias era Prebendado de nuestra Catedral sin ser sacerdote. Con harto trabajo logró ser ordenado de Subdiácono y para leer la Epístola, por ejemplo, ensayábase muy de antemano porque leía con torpeza y casi delectando las palabras. Aunque no mas que por bien parecer formó en su casa una biblioteca numerosa y escogida.

(2) FRUTOS=DEL ARBOL DE LA VIDA.=DE LAS SIETE PALABRAS=PROFERIDAS=POR CHRISTO EN LA CRUZ=DOS L'BROS=SU AUTOR=EL V. EM.MO, ILL.MO, Y REV.MO S.R.=ROBERTO BELARMINO=CARDENAL DE LA.S. YGLESIA ROMA=na, Arzobispo de Capua y sobrino del=Papa Marcelo II=Traducidas del Idioma Latino al castellano=POR D. JOSEF DEL CASTILLO, Y VALLE,=Rector perpétuo de la Iglesia Parroquial del=Señor Santiago de Córdoba=Con licencia: En Córdoba en la oficina de Don Juan=Rodríguez de la Torre. Calle de la librería.

ria, Trinitario Calzado, tío del escritor D. Bartolomé, según este manifestó en alguna de sus obras.

Con 20 reales aparecen inscritos un D. Antonio Torrado y un D. Vicente Toboso. Inclínome á creer que fuera el primero el pintor D. Antonio Alvarez Torrado mas conocido sin el apellido Alvarez; y juzgo que fuera el segundo el poeta que nos dió á conocer en cierto artículo nuestro ilustre paisano D. Francisco Pavon. ⁽³⁾

Contribuyeron, en resúmen, los títulos de la nobleza, las asociaciones y comunidades religiosas y los gremios de fabricantes de hilo, de madereros, sombrereros, curtidores, cereros, fabricantes de jabon, cordoneros, tintoreros, confiteros, alfareros, toneleros, sastres, odreros y artistas de batidores de oro.

Hay en este folleto otra lista de los *Sres que dan limosna mensualmente y tras esta otra de las Cesiones hechas á Ntro Santo Custodio para que cobradas ayuden á la obra*: en esta última aparece nombrado el impresor D. Juan Rodriguez de la Torre, cediendo mas de 500 reales que le adeudaba un Bernardo Rodriguez.

Síguense otras dos listas la una de las *Alajas y efectos donados á Ntro Santo Arcángel* y la otra de las *gracias hechas en beneficio de la dicha obra*.

En la primera se consignan donativos de importancia como el de Doña Manuela Franco Alarcon, consistente en un coche que produjo 1.500 reales y el del Marqués de la

(3) *Toboso Alfaro, poeta cordobés*; artículo publicado en el *Ramillete literario* del Almanaque del «Diario de Córdoba», correspondiente al año de 1898.

Puebla de los Infantes que consistió en una jaca que produjo 1.850 reales. En la segunda figura el Ayuntamiento donando *porción considerable de piedra producida de la reparación del Paseo y Muralla de la Victoria y los listones de Madera dorados que sirvieron en el balcon que ocuparon sus Magestades en las funciones de Toros que se hicieron á su tránsito en ella*.

Tambien se recogieron bastantes limosnas en Málaga, en Sevilla, en Granada, en Cádiz y en varios pueblos de nuestra provincia tales como Bujalance, La Rambla, Fuente-Obejuna y Espiel.

He aquí ahora los

GASTOS DE LA OBRA

	Reales.	Ms.
Importó el zócalo de piedra negra que lleva la obra.	1.222	»
13 piedras negras para basamento de pilas-tras, portada mayor y su gradilla importaron.	893	»
La piedra franca gastada en el primer cuerpo de la obra para pilastras, alquitraves, friso, corniza, etc.	9.124	30
En labrarla se gastaron.	7.928	07
La portada de la casa del santero con piedra negra y franca de la sobrante importó.	300	»
La cal consumida.	11.771	23
El yeso.	252	»
<i>Suma.</i>	31.490	60

	Reales. Ms.
<i>Suma anterior.</i>	31.490 60
12.000 ladrillos nuevos y 2.000 viejos costaron.	2.005 02
Los portes de la piedra dada por el Ayunt. ^o , por el Marqués de la Puebla, por D. Manuel Ramirez y por los Conventos del Espíritu-Santo y Sta. Marta.	1.735 17
La piedra de los cimientos costó.	485 »
La arena.	283 »
Las granzas sacadas importaron.	396 18
Las espuertas, sogas, marometas, tomizas etc.	504 08
La madera comprada importó.	925 06
En calzar las herramientas y en la clavazón de hierro se gastaron.	148 16
<i>Tuvieron de costo los almacenes de la cal, medida para ella y otras menudencias que se expresan en el folleto.</i>	418 08
Los jornales de canteros, albañiles y carpinteros.	20.591 12
Se abonaron á D. Juan Rodriguez de la Torre por la impresión de 2.000 ejemplares, nada menos, de la <i>Centuria histórica</i> del D. Manuel Antonio Ramirez y por ciertas invitaciones para dar limosna.	1.946 22
A Juan Galeote por repartir los ejemplares de la <i>Centuria</i> se le dieron.	100 »
Se abonaron otros gastos de la obra con 1.766 reales y 29 marav. ^s que importaron las donaciones y alhajas.	1.766 29
TOTAL.	62.793 98

Produjeron las limosnas de los fieles sesenta y un mil ciento cuarenta y ocho reales con diez y nueve maraved.^s y se gastaron, por consiguiente, á mas de lo recaudado, mil seiscientos cuarenta y cinco reales y setenta y nueve maraved.^s los cuales esperaba la Hermandad de los devotos que lo supiesen por el estado impreso de referencia. Calculo que en las citadas listas figuran los nombres de mas de seiscientas personas.

*
**

1798.—En un memorial leído en cabildo municipal de 7 de Diciembre de 1798, participaba el hermano mayor de la Cofradía de San Rafael que hallábanse casi concluidas la fachada y las dos torres de la iglesia y que era ya necesario colocar los balcones de hierro *en el cuerpo de campanas* para los cuales había recogido varias limosnas: y rogaba que se le donasen dos puertas de hierro que estaban abandonadas junto al molino de Albolafia. La Ciudad concedió sin vacilaciones el hierro de las dichas puertas.

Aunque no había sido puesto el balconaje de las dos torres de la ermita, ya estaban bautizadas cinco campanas: la una con los nombres de *San Rafael y San Aciselo* se consagró por el P. Lector Jubilado Don Sebastian de Herrera, Abad del monasterio de San Basilio Magno, en 16 de Abril (1798); y las otras cuatro, con los nombres de *San Rafael y Santa Victoria*.—*San Rafael y San Fausto*.—*San Rafael y San Juanuario y San Rafael, San Marcial y San Lorenzo*, fueron consagradas á 1 de Octubre por el Ilmo. Sr. Obispo Don Agustín de Ayeararán.

En la torre de la parte derecha de la ermita hay tres campanas: la mayor tiene de peso mas de veinticuatro arrobas y es la que está bautizada con los nombres de San Rafael y Santa Victoria; la mediana pesa doce arrobas y veintiuna libras y es la que se distingue con los nombres de San Rafael y San Fausto. Ignoro el peso de la mas pequeña; dicese que esta fué la primera que se hizo para la ermita.

En la otra torre hay cuatro campanas: la mayor, ó sea la de San Rafael y San Aciselo, pesa veintiocho arrobas; la mediana llámase de *San Rafael y San Antonio*; la esquila que toca en las borrascas se distingue con los nombres de *Maria Rafaela Francisca de la Concepción* y fué hecha, así como la anterior, en el año de 1730. No tengo nota del peso correspondiente á cada una de las dos últimas; la otra campana, en fin, de esta torre es la de San Rafael y San Enero y su peso no excede de treinta y siete libras.

Otro campanillo de treinta y siete libras pertenece á la ermita y es el señalado con los nombres de San Rafael, San Marcial y San Lorenzo.

1799.—En 25 de Enero de este año pidió licencia la Hermandad y le fué concedida por el Ayuntamiento para pedir limosna en beneficio de nuestro celestial protector.

1800.—En este año, último del siglo XVIII, falleció en Cádiz, víctima de la fiebre amarilla y cuando disfrutaba de una juventud robusta, el Padre Regente de la orden

agustiniana Fray Rafael Leal. Fué religioso en el Convento de San Agustín de esta Ciudad de Córdoba y gozó en su tiempo de gran prestigio. Era obeso de carnes, muy rollizo, á juzgar por un retrato á lápiz que ví, hace algunos años, en la casa de unos parientes del ilustre P. Mtro. D. José de Jesús Muñoz, al cual perteneció. Desgraciadamente se há perdido este retrato de Leal en manos de personas nada amigas de la cultura pátria. (4)

En el libro XIV de «Bautismos» y fóllo 174 de la iglesia parroquial de Sta. Marina hé hallado la siguiente inscripción de nacimiento del notable religioso á quien aludo:

«Raphael
Ildefonso.
210

En Córdoba en treinta de Octubre de mil Setezientos sesenta y tres a.^s Yo D.ⁿ Fran.^{co} Nicolás Mohedano y Leon, rector perpétuo de esta Ig.^{na} Parroquial de S.^{ta} Marina de Aguas S.^{tas} dímisvezes al P. P.^r f.^r Lorenzo Blancas religioso Presv.^o del Carmen Calzado para que baptizase como con efecto baptizó en ella solem.^{te} á *Raphael, Ildefonso* (que nació el dia Veinte y dos de dhomes) hijo de Antonio Leal y de Gerónima Garcia, su muger, Baptizados en esta de S.^{ta} Marina donde se casaron abra seis a.^s fue su Padrino Benito Gomez á quien avisó el parentesco y obligacion contraida, fueron testigos Juan Perez y Antonio Gomez y lo firmamos = F. Lorenzo Blancas = Franc.^o Nicolas Mohedano i Leon.»

(4) El erndito Sr. Pavon posee una copia muy exacta del original que menciona y ha publicado un interesante estudio acerca de *Rafael Leal y Garcia*.

Leal describió en un folleto los festejos que tributó Córdoba á los Reyes en 1796. ⁽⁵⁾

Contiene un prólogo esta obra en el cual manifiesta su autor que la escribe por orden de la Ciudad y no con la libertad de estensión que á él le complaciera; y advierte que no deben los críticos calificarle de plagiaro porque hallen en su descripción versos parecidos á otros de poetas eminentes; porque, juzgando así, dice, *Virgilio que ha tomado mucho de Homero, que ha trasladado algo de Apolonio y ha insertado á la letra en sus Eglogas versos de Teócrito será un solemne plagiaro. La Eneida, La Jerusalem libertada, la Henriada y aún las originalísimas Luisiadas y el Paraíso perdido serán copias; y Virgilio, Tasso, Voltaire, Camoens y Milton serán copistas y plagiaros.*

La obra, como ya habrá traslucido el lector, está escrita en verso; se compone de cinco cantos y en ellos á veces imita con demasiada servidumbre á ciertos poetas. Basten para muestra los dos primeros versos del canto I.

*No canto de Belona las hazañas
ni el dulce platicar de los pastores...*

(5) OBSEQUIOS DE CORDOBA=A SUS REYES, Ó DESCRIPCION=DE LAS=DEMONSTRACIONES PUBLICAS=DE AMOR Y LEALTAD=QUE CORDOBA TRIBUTÓ=A NUESTROS CATOLICOS MONARCAS=EN LOS DIAS 11, 12 y 13 DE MARZO DE 1796=EN QUE LA HONRARON CON SU AUGUSTA=PRESENCIA=ESCRIBIALA=*El M. R. P. Fr. Rafael Leal, Regente de Estudios del Real Convento de N. P. S. Agustin=de dicha Ciudad=EN ELLA=En la Imprenta de DON JUAN RODRIGUEZ=DE LA TORRE.*

Lo cual recuerda muy á las claras aquello de Garcilaso:

*El dulce lamentar de dos pastores
Salicio juntamente y Nemoroso...*

Todos los cantos están salpicados de notas en prosa y por ellas se deduce que Fray Rafael Leal era mas erudito y ameno prosista que poeta. Sin embargo debe de tenerse presente que esta obra hizola de encargo y en tiempo muy breve.

CAPÍTULO XIV

SIGLO XIX.—*Año de 1801.*—El retablo de la calle de la Candelaria.—
Reimpresión de un folletito.—1803.—Un cliché misterioso.—1805.—
Un folleto de autor anónimo y otro de Fray Francisco Sanchez de Féria.
—Un memorial.—1807.—Fray Rafael de Leiva.—Reimpresión de las
apariciones.—Otras noticias.

SIGLO XIX.—*Año de 1801.*—El retablo que adorna la esquina de la calle de la Candelaria, tiene en el centro una imagen de San Rafael y en cada uno de los lados las de San Acisclo y Santa Victoria; estas imágenes fueron pintadas por Don Antonio de Monroy y son apreciables principalmente por su entonación clásica. Este retablo es uno de los pocos que se conservan en las calles de nuestra Ciudad y fué erigido en 1801 con las cantidades que para ello dieron muchos devotos, según consta en una inscripción latina colocada hácia la calle de Lineros. (1)

Por la lectura de ella dedúcese que fué erigido en se-

(1) «Divo Raphaeli Archangelo=Córdoba=Erga suum custodem ubique profusa=hoc monumentum piorum elemosinis=erectum=ininjuriae vindictam=inimica manu die XXII Januarii labentis anni=MDCCCI=veteri ejus imagini nullis testibus impacta=inque gratitudinis argumentum=civitatem equidem nostram incolumen=conspeximus=lethifera imminente lue=ac inferiorem Beticam fuitinaque oppida=de populante=o=et ne quid piam cordubensium pietati desit=B. V. Mariae sub titulo de Linares=nec non tutelaribus=nostris=Acisclo et Victoria=lubenti animo=D.»

nal de desagravio por cierta profanación que se había cometido con otra imagen que lució en el mismo lugar y también como demostración de gratitud por haberse librado nuestra ciudad de una mortal epidemia.

En este mismo año de 1801 se reimprimió en Madrid en la imprenta de D. Plácido Barco López y á expensas de una devota, el folletito titulado *Modo de orar al Sr. San Rafael en consideración de los ocho beneficios que hizo á Tobias*. Tanto por su tamaño y carácter de letra como por los nueve grabados y las 64 páginas que contiene confúndese fácilmente con la primera edición. Según consta en la portada reimprimiose por la indicada devota para beneficio de la ampliación del nuevo templo.

En las últimas páginas se lee un *Cántico á San Rafael* y bueno será que apunte dos estrofas para que formemos idea de su estilo:

«Córdoba tiene en tu amparo

su custodia y su favor,
su esperanza y bien mayor.

Y pues es tan alto y raro
este bien no merecido,

dándote veneración
este pueblo á ti acogido

inroca tu protección.

En terremotos, tormentas,
 en pestes, calamidades,
 se han visto bien tus piedades
 y la devoción fomentas.
 Y pues eres escogido
 para ser nuestro Patron
*este pueblo á ti acogido
 invoca tu proteccion.*

1803.—La Hermandad pidió al Ayuntamiento la chapa abierta de buril por Bartolomé Vazquez para imprimir estampas y la Corporación municipal encomendó este asunto á Don Rafael de Tena. En cabildo de 22 de Julio manifestó el Sr. Tena que había pedido la lámina á Don Lorenzo Muñoz, Diputado de la Cofradía, puesto que según era notorio habíala puesto en sus manos el Hermano mayor, ya difunto, Don Bernardo Carmona. A este la entregó en vida el Ayuntamiento para que sacase estampas en beneficio de la obra de la iglesia y así constaba en un recibo que entregó y conservábase en el Archivo.

El Sr. Tena manifestó que el Don Lorenzo Muñoz devolvió la lámina en el acto de serle pedida por él; pero que al ser reconocida despues por hombres inteligentes en la materia, resultó que convinieron en que no era la mis-

ma plancha que estaba en el archivo; agregó el Sr. Tena que amonestó al Muñoz y este convino entonces en que, efectivamente, la lámina era otra grabada, tambien por Bartolomé Vazquez, á sus expensas, en vista de que la primera, ya muy gastada, no podía servir. Según Don Lorenzo Muñoz, aunque nada participó á sus compañeros, costeó la plancha de referencia ávido de ofrecer al Angel un obsequio modestísimo; pero el Ayuntamiento es la verdad que no quedó muy satisfecho de tales misterios.

*
*
*

1805.—En este año se publicó una † EXHORTACION AL PUEBLO—de Córdoba para que reconocido—al especialísimo beneficio que ha—recibido de Dios nuestro Señor—por la poderosa intercesión del—Glorioso Arcangel San Rafael, su—Custodio, extinguiendo el voraz—fuego del contagio que comenzó—á devorar vidas en el mes de sep—tiembre del año pasado de 1804—por el distrito de las Parroquias de—San Pedro y San Andrés, sin que—se verifique formal propagación en las demás Parroquias: resuelva—convertirse de veras al mismo Dios—detestando las culpas que provo—caron la Divina Ira y continúe—das podrán excitarla de nuevo con—mayor furor: y en debida gratitud—tribute humildes y rendidas gra—cias á su Magestad y al Santo Tu—telar, por medio de un breve sep—tenario que se pone al fin y po—dra hacerse en la Iglesia del Jura—mento, ó cada familia en su casa—con las debidas

disposiciones de=confesar y comulgar, procurando=sea con el mayor fervor, afecto=y devoción.»

El tal título ocupa plana y media del folleto; este se compone de 32 páginas en octavo mayor y según se expresa en la última hoja está *Impreso en Córdoba á expensas de la Hermandad, en la=Imprenta Real de Don Ra=fael Garcia Rodriguez=y Cuenca.*

La mayor parte del folletito la constituye una «Cantilena» en romance de á seis sílabas, el cual, aunque malo, revela sencillez y también escasez de buena educación en su autor, puesto que califica duramente de grosera á una Ciudad noble, como Córdoba, á la cual dirige sus versos y de la cual debiera de esperar benevolencia.

Véase la muestra:

*Cesa la Epidemia,
Cesan sus efectos
Y de muerte á vida
Se muda el decreto*

*Y pregunto ahora:
¿Córdoba há resuelto
Dar de agradecida
Señales al cielo?...*

*¿Trata de dar gracias
Exalando afectos
A los pies del Trono
Del Custodio bello?*

*¿Olvida los vicios,
Expia sus yerros,
Detesta las culpas
Que á Dios ofendieron?*

*La cerbiz humilla
Al poder inmenso,
Y á la FE somete
Sus discursos necios?...*

*Nada de eso hace,
¡O pueblo grosero*

.....
.....

El breve septenario anunciado en la primera hoja hállase también en verso vulgar y nada ofrece digno de ser transcrito.

A expensas de la Confraternidad del Santo Arcángel salió á luz también en 1805 y también de la imprenta de Don Rafael G. Rodriguez y Cuenca, un cuaderno en cuarto escrito en lengua latina por el P. Presentado Fray Francisco Sanchez de Féria y Castillo; según indica es un breve compendio de anotaciones críticas á las revelaciones de nuestro Custodio. Las inserta en latín y en español; y en un dictámen de los Sres. Don Gregorio Marcos Melo, Canónigo Magistral y Don José Garrido de la Portilla,

Rector del Seminario de San Pelagio se dice con relación al folleto que lo consideran *apoyado y fundado en las mas constantes máximas y piadosas sentencias de la Teología cristiana*. Esta obrita se compone de 42 hojas.

En junta municipal celebrada en 11 de Octubre de este mismo año de 1805 se leyó un memorial presentado por la hermandad de San Rafael con objeto de que unido el Cabildo Civil con el eclesiástico y con el Sr. Obispo, pudiesen lograr que S. S. concediera á Córdoba la gracia de convertir en día feriado con vigilia y ayuno el 7 de Mayo, y tambien la de que se rezase con octava de la Aparición. El documento de referencia está fechado en 22 de Septiembre.

El Ayuntamiento dirigió, entonces, un oficio al señor Obispo comunicándole la proposición de la Hermandad.

*
**

1807.—Fray Rafael de Leiva es otro de los Rafaeles digno de recordación. No tengo noticias de su nacimiento ni de su muerte: pero en este año publicó una obra y pareceme el sitio más adecuado para nombrarle. Fué dominico de la orden de predicadores en el Real Convento de San Pablo. Comprendiendo que la *Vida del P. Posadas* escrita por Fray Pedro de Alcalá, en un tomo en fólío de bastantes páginas, es harto fatigosa para el lector por las muchas divagaciones que contiene, extractó de ella lo más sobresaliente y redújola á compendio en un tomo

en cuarto de 268 páginas numeradas y 14 sin numerar incluyendo en estas un retrato del Beato á quien la consagró. Este es el volumen que Leiva publicó, según dije, en 1807. Lo dedicó al Conde de Miranda con una carta fechada en 23 de Junio de 1806. ⁽²⁾

Tambien en el mismo año se reimprimió en un folletito de 48 páginas en octavo mayor la relación de las APARICIONES=QUE TUVO=EL VENERABLE PRESBITERO=ANDRES DE LAS ROELAS=EN RAZON DEL SEPULCRO=DE LOS SANTOS MARTYRES=QUE SE HALLÓ EN LA PARROQUIA=*de San Pedro de la Ciudad de Cór=doaba año de 1575*=ESCRITAS=*Por el Venerable Presbitero Juan=del Pino:*=POR CUYO ORIGINAL (MANIFESTADO=*por los Señores Beneficiados*) está sacada=*fielmente esta copia=Reimpresa en Córdoba: En la Imprenta=Real de D. Rafael Garcia Rodriguez y=Cuenca. Año de 1807.*

(2) «VIDA VIRTUDES Y MILAGROS=DEL M. R. P. PRESENTADO =FR. FRANCISCO DE POSADAS=DEL SAGRADO ORDEN=DE PREDICADORES=HIJO DEL CONVENTO=DE SANTO DOMINGO=DE SCALA CÆLI=EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE CORDOBA=ESCRITA=*Por el M. R. P. Mtro. Fr. Pedro de Alcalá=de la misma orden su Confesor*=Y REDUCIDA A COMPENDIO=*Por el M. R. P. Mtro. Fr. Rafael de Leyva del mismo=Real Convento y Sagrada Religión:*=QUIEN LA DEDICA Y OFRECE RENDIDAMENTE=AL EXCMO. SR. CONDE DE MIRANDA=CORDOBA: IMPRENTA REAL DE DON RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ Y CUENCA=AÑO DE 1807.»

En este folleto está dibujada con suma timidez la imagen de nuestro Custodio y no es ciertamente *vera efigie* de la que se venera en su ermita. Sin embargo consta en ella lo que reproduzo: *El glorioso S. Rafael Arcangel = como se ven.ⁿ en su Yg.ⁿ: sitio donde = Juró que era el Custodio de Córdoba = B. Vazq.^s*

Bartolomé Vazquez murió en 1803; por consiguiente la lámina de referencia no la grabó para el folleto aludido.

En Octubre de 1807 manifestó el Cabildo eclesiástico al civil que estaba conforme con que la fiesta de San Rafael se elevára á rito de primera clase con octava, pero que no juzgaba conveniente que en las lecciones del segundo nocturno se hiciese memoria de las apariciones.

Últimamente; en este año, á mas de lo dicho, fué construida y colocada en la torre de la Catedral la campana llamada de San Rafael.

CAPÍTULO XV

Año de 1808.—Información curiosa que dirigieron al Ayuntamiento sus abogados en vista de los reparos que puso el Cabildo eclesiástico para pedir á Su Santidad que hiciese día feriado con vigilia y ayuno el 7 de Mayo y se rezase con octava de la Aparición.—1810.—Don Rafael Leon Galvez.—1818.—Conformidad del Sr. Obispo en que se pida al Pontífice la concesión del rezo á San Rafael, con rito de primera clase en el día 7 de Mayo y con rito de segunda en el 24 de Octubre.—1819.—Un grabado.

Año de 1808.—En 29 de Marzo de 1808 se dió lectura ante la Corporación municipal á un valiente documento, en el cual los abogados de la Ciudad informaban sobre un oficio del Cabildo eclesiástico relativo á la proposición que hizo la Hermandad en 1805. En este documento manifestaban los informantes que convenían en que las peticiones al Papa debieran dirigirse por mediación del Prelado y Cabildo eclesiástico, pero que si estos se negaban á ello, *no manifestando motivos suficientes*, pudiera muy bien el Ayuntamiento, en representación del pueblo, dirigirlas por sí y sin el concurso ageno.

He aquí una copia fiel de tan curioso documento:

«Excmo. Sr.—Con órden de V. E. hemos visto el
» oficio dirigido por los Diputados de Sagradas Ce-
» remonias de la Sta Iglesia al Sr. Corregidor de

En este folleto está dibujada con suma timidez la imagen de nuestro Custodio y no es ciertamente *vera efigie* de la que se venera en su ermita. Sin embargo consta en ella lo que reproduzo: *El glorioso S. Rafael Arcangel = como se ven.ⁿ en su Yg.ⁿ: sitio donde = Juró que era el Custodio de Córdoba = B. Vazq.^s*

Bartolomé Vazquez murió en 1803; por consiguiente la lámina de referencia no la grabó para el folleto aludido.

En Octubre de 1807 manifestó el Cabildo eclesiástico al civil que estaba conforme con que la fiesta de San Rafael se elevára á rito de primera clase con octava, pero que no juzgaba conveniente que en las lecciones del segundo nocturno se hiciese memoria de las apariciones.

Últimamente; en este año, á mas de lo dicho, fué construida y colocada en la torre de la Catedral la campana llamada de San Rafael.

CAPÍTULO XV

Año de 1808.—Información curiosa que dirigieron al Ayuntamiento sus abogados en vista de los reparos que puso el Cabildo eclesiástico para pedir á Su Santidad que hiciese día feriado con vigilia y ayuno el 7 de Mayo y se rezase con octava de la Aparición.—1810.—Don Rafael Leon Galvez.—1818.—Conformidad del Sr. Obispo en que se pida al Pontífice la concesión del rezo á San Rafael, con rito de primera clase en el día 7 de Mayo y con rito de segunda en el 24 de Octubre.—1819.—Un grabado.

Año de 1808.—En 29 de Marzo de 1808 se dió lectura ante la Corporación municipal á un valiente documento, en el cual los abogados de la Ciudad informaban sobre un oficio del Cabildo eclesiástico relativo á la proposición que hizo la Hermandad en 1805. En este documento manifestaban los informantes que convenían en que las peticiones al Papa debieran dirigirse por mediación del Prelado y Cabildo eclesiástico, pero que si estos se negaban á ello, *no manifestando motivos suficientes*, pudiera muy bien el Ayuntamiento, en representación del pueblo, dirigirlas por sí y sin el concurso ageno.

He aquí una copia fiel de tan curioso documento:

«Excmo. Sr.—Con órden de V. E. hemos visto el oficio dirigido por los Diputados de Sagradas Ceremonias de la Sta Iglesia al Sr. Corregidor de

» esta Ciudad en 10 de Octubre del año próximo
 » anterior sobre la solicitud de la ilustre Confrater-
 » nidad de Ntro Glorioso Custodio el Sr. San Rafael
 » recomendada por V. S. para que con nuestro
 » Illmo. Prelado pida á S. S. se digne conceder á es-
 » te pueblo y á su obispado que el dia 7 de Mayo
 » sea feriado con vigilia y ayuno y que se rece con
 » octava de la Aparición del Sto. como lo hace la
 » Iglesia universal en las de San Miguel, Santiago y
 » Sta Inés, insertando en las lecciones como nada
 » opuesta á la fé ni á la pia doctrina de la iglesia,
 » cuyo oficio se nos ha pasado con copia de los ante-
 » cedentes y con nota de los reparos que sobre él
 » ocurrieron á los Sres. Diputados de V. E. exigien-
 » do de nosotros si hay algún fundamento canónico
 » para que no se haga mención de las Revelaciones
 » del Sto Arcángel en las lecciones del 2.º nocturno
 » de su oficio y que si no lo hay podrá la Ciudad
 » pedirlo así á Su Santidad ó servirá de estorbo la
 » negativa absoluta del Cabildo. Aunque la materia
 » y puntos que comprende no sea verdaderamente
 » propia de nuestra profesión, no nos es tan pere-
 » grina que no podamos decir alguna cosa acerca de
 » ella. Convenimos en que estas preces que V. E. in-
 » tenta hacer á la silla apostólica, deben dirigírselas
 » por medio de nuestro Illmo. Prelado y Cabildo
 » eclesiástico, pero si estos se negasen absolutamen-
 » te á ello, no manifestando motivos suficientes, po-
 » drá V. E. en este caso á nombre del pueblo diri-

» giras por sí á Su Santidad por la vía acostumbra-
 » da. Decimos que todavía no lo ha negado el Illmo.
 » Cabildo, ni tampoco se informa de que se hayan
 » dirigido estas mismas preces posteriormente á su
 » Illma. despues de estar la Sede episcopal plena,
 » como era regular y preciso, cuya omisión podrá
 » suplirse en la nueva súplica que haga V. E. con
 » motivo del oficio de los Diputados del Cabildo.
 » Notamos sin embargo, que estos debieran dirigir
 » su contestación directamente á V. E. por medio
 » de los suyos ó bien á estos del mismo modo que lo
 » hicieron en virtud de su acuerdo y no al Sr. Corre-
 » gidor aunque se dice que se había acordado en
 » dicha forma para que lo noticiase al M. N. Ayun-
 » tamiento y que en efecto el reparo de la Diputa-
 » ción de V. E. en esta parte es legítimo, mayormen-
 » te atendiendo á que el Cabildo en su contestación
 » se remite á que los dos caballeros cofrades de la
 » Hermandad habían comunicado á los Diputados de
 » dicho Ilmo. Cabildo sin hacer mérito de que la
 » Ciudad había pedido por medio de su oficio que
 » accediese á la solicitud de aquella en el modo y
 » forma que indicaba y así en parte se nota que en
 » el de dichos Diputados de sagradas ceremonias está
 » variada ó... porque no se dice que la petición sea
 » de que el dia 7 de Mayo sea feriado con vigilia y
 » ayuno, si no tan solamente que la fiesta del santo
 » se eleve al rito de primera clase con octava, que
 » no es lo mismo, porque esta iglesia celebra algunas

» de esta clase sin que sean de precepto con vigilia
» ni ayuno.

» El otro reparo de que siendo la Ciudad un Cuer-
» po ilustre y el Cabildo otro de igual clase, debió
» para su negativa al segundo punto de que se inser-
» tasen en las lecciones del segundo nocturno de su
» oficio las revelaciones del santo dar alguna razon
» y fundamento del porqué no accedía á su súplica y
» no contentarse con decir que no estimaba útil ni
» conveniente hacer los mismos oficios y gestiones
» en orden á su logro; es tambien á nuestro parecer
» legítimo y muy extraño que siendo un punto de
» mera disciplina no se manifestasen por el Cabildo
» abiertamente los inconvenientes que encontrase en
» ello para que cerciorado V. E. ó los allanase si
» pudiere ó reformase en una parte su solicitud por-
» que ciertamente tenía derecho para que se le satis-
» faciese, no solo por su alta dignidad y que el Ca-
» bildo debe considerarse parte integrante del pueblo
» á cuyo nombre se hace dicha pretensión, sino tam-
» bien por el grande interés que les resulta á ambos
» como participantes de los continuados y grandes
» beneficios que nos ha alcanzado de la piedad divi-
» na nuestro glorioso Arcángel en cuyo honor y glo-
» ria se ha meditado hacerla. Por último, contra-
» yéndonos al punto principal de la consulta decimos
» no hemos visto ni sabemos que haya disposición
» canónica ni eclesiástica que prohiba ni repugne
» que pueda hacerse mención de las Revelaciones del

» Sto en las lecciones del segundo nocturno de su
» oficio y que por el contrario nos enseña la Iglesia
» en su misma práctica universal y piadosa en las
» de San Miguel, Santiago y Sta Inés que están los
» Sres. Diputados de ceremonias de V. E. y otras
» varias en las respectivas festividades de otros
» santos acaso menos recomendables y auténticas y
» que aun han padecido alguna contestación ó con-
» tradicción de historiadores críticos. V. E. sabe
» que la de las Apariciones y revelaciones de nuestro
» glorioso Titular tiene ciertas comprobaciones de
» apoyo de que acaso carecen otras muchas permiti-
» das y autorizadas por la Iglesia Universal y que
» vistas y examinadas en algunos Concilios provin-
» ciales de Toledo merecieron su aprobación y que
» por esto mismo se hayan tenido y tengan por
» auténticas y dignas de una respetable memoria;
» pues aunque las decisiones y declaraciones de los
» concilios provinciales no constituyan regla firme
» de fé como las de los generales y ecuménicos, de
» manera que el que la negase no sería impío ni he-
» reje, pero tiene su aceptación y fuerza entre los
» lugares teológicos para que no se nieguen ni con-
» tradigan sin graves fundamentos y sin incurrir en
» la nota de temeridad. Por tanto el oficio del Ilmo.
» Cabildo al paso que no nos parece el mas adecuado
» y decente al carácter de V. E. nos hace presumir
» si habrá encontrado alguno de estos graves incon-
» venientes ó motivos en que pueda peligrar ó arries-

» garse la piadosa creencia de los fieles de Córdoba
 » y su obispado; y por lo mismo somos de parecer
 » que haya de exigir una contestación categórica y
 » directa cual corresponde en la materia insistiendo
 » en su solicitud y al intento dirigiendo su oficio á
 » nuestro Ilmo. Prelado y á dicho Ilmo. Cabildo en
 » unión, para que se sirvan asentir á los deseos de
 » V. E. y á la petición de la Confraternidad del Sto
 » Arcángel ó manifestar claramente los motivos que
 » tengan para no convenir á negarla ó como V. E.
 » estime por mas conveniente dirigirlo=Córdoba 20
 » de Febrero de 1808=Ldo. Domingo del Castillo=
 » Lic. D. Rafael Serrano Castillejo.»

La Corporación manifestó conformidad con el informe de los Sres. Abogados.

1810.—En este año falleció en la Corte Don Rafael Mariano de Leon y Galvez, cordobés muy distinguido como naturalista profundo. En el Diccionario de bibliografía agronómica, premiado por la Biblioteca Nacional y publicado en Madrid en 1863 nos dá su autor, Don Braulio Anton Ramirez, la siguiente noticia de nuestro paisano: *Rafael Mariano de Leon y Galvez, Farmacéutico, profesor y secretario del Colegio de San Fernando de Madrid, coétaneo y amigo de los botánicos Lagasca, Rodriguez y Garcia: nació en Córdoba el 26 de Junio de 1772: murió en Madrid el mes de Septiembre de 1810. Tomó parte en un concurso pro-*

movido en 1796 por la Sociedad económica de Sevilla,

Publicó una *Memoria acerca de la pita de Andalucía.*

Parece que escribió, además, un volumen titulado «Lecciones de Historia natural esplicadas en el Colegio de Farmacia de San Fernando.»

*
*
*

1818.—En 7 de Diciembre se leyó ante la Corporación municipal un oficio del Sr. Obispo, en el cual manifestaba su conformidad con el Ayuntamiento en rogar á la Santa Sede que concediera la gracia de que en el día 7 de Mayo se rezara en esta diócesis con rito de primera clase y con rito de segunda en el 24 de Octubre.

*
*
*

1819.—Ha llegado á mis manos una gran lámina representando á San Rafael, perteneciente á esta fecha y costeada por su confraternidad. A un lado del Angel aparece el jóven Tobías con el pez en una mano: y al otro cierta figura con el juramento. Distínguese con estas líneas:

S.^N RAFAEL ARCANGEL=Custodio de Córdoba como se venera en su Iglesia=del Juramento á expensas de su Ill.^{me} Hermandad=Josef Zapata lo dibujó=Man.¹ Mora lo grabó año 1819.

No está nuestro Custodio representado como se venera en su iglesia; pero está grabado de manera vistosa y apreciable.

CAPÍTULO XVI

Año de 1823.—Obsequios que se tributaron á San Rafael para conseguir la libertad de Fernando VII.—1824.—Relación impresa de los obsequios indicados.—1825.—Novena á San Rafael por Fray Diego José de Cádiz.—Real Orden desestimando la pretensión de que se hiciese festivo el día 7 de Mayo.—1828.—Fragmento de una poesía del Duque de Rivas.

Año de 1823.—Córdoba, en este año, dedicó varios festejos á San Rafael ansiosa de lograr la libertad del rey Fernando VII cautivo en Cádiz. Estos festejos lleváronse á cabo con suma pompa y magnificencia, como verá el lector por la lijera descripción que trato de hacer extractándola de un folleto que mas adelante mencionaré con pormenores.

En el día 4 de Julio de 1823 fué llevada en procesión la imagen de San Rafael desde su ermita hasta la iglesia de San Pedro. En la tarde siguiente fué trasladada á la Catedral en union de la urna de los Santos Mártires y de la Virgen de la Fuensanta. Fuera escusado el decir que á esta ceremonia asistió lo mas selecto de la Ciudad. Así las dos efigies como la urna fueron colocadas en el Crucero de nuestra célebre Basilica y en él se ostentaron durante ocho dias á los ojos de millares de cordobeses.

En la tarde del día 13 fueron conducidas en procesión desde la Catedral hasta San Pedro y luego la imagen de

nuestro Custodio fué trasladada al convento de monjas de Santa Cruz. La efigie de San Rafael fué trasportada luego en la noche del 14 al Convento de Regina: ⁽¹⁾ fué hospedada en el día 15 en Santa Inés, ⁽²⁾ convento de religiosas franciscanas que con este motivo estuvo iluminado y muy exornado lo mismo en lo interior que en lo exterior: en el día 16 fué acogido el Angel en Santa Marta y saludado con gran número de cohetes y aplausos; en los dias 17 y 18 permaneció en los conventos de las Dueñas y de las Nieves; ⁽³⁾ este último lució ricas colgaduras hasta en el pátio y deslumbrante iluminación; en los dias 19, 20 y 21 visitó el convento del Espíritu-Santo ⁽⁴⁾ el de las Capuchinas y el Hospital de los Dolores; las fachadas de estas iglesias estuvieron iluminadas y nuestro titular fué recibido con música y vistoso acompañamiento de cirios; en el día 22 visitó el monasterio del Cister; en el 23 fué llevado al Convento de religiosas de San Martin; ⁽⁵⁾ mas no pudo entrar en su templo porque su pórtico era bastante pequeño y entonces introdujéronle en el Convento de la

(1) Este convento de religiosas dominicas fué de los suprimidos en Córdoba y después de varias vicisitudes está sirviendo de Asilo de Mendicidad.

(2) Convento también suprimido y que há pasado á ser propiedad particular y mansión de varios vecinos.

(3) Estos conventos, de monjas benitas y bernardas el primero y de monjas agustinas el segundo, también han sufrido idéntica suerte.

(4) Convento cuya localidad después de pasar por varios destinos es hoy en gran parte la casa donde está establecida la Compañía del gas del alumbrado.

(5) Ocupó, frente á la parroquia de San Nicolás de la Villa, gran espacio de lo que es actualmente paseo y amplia calle con el nombre del *Gran Capitán*.

Concepción: ⁽⁶⁾ en los días 24 y 25 estuvo en el convento de Jesús Crucificado y en San Juan de los Caballeros; ambos templos así como sus torres y muros mostraban colgaduras y luminarias de fantástico efecto. También se hospedó San Rafael en los conventos de Santa Ana y de Mínimas, ⁽⁷⁾ en el Colegio de Santa Victoria, en Santa Clara ⁽⁸⁾ y en Corpus Christi, en los días 26, 27, 28, 29 y 30. En el día 31 fué acogido en la iglesia parroquial de San Andrés, y la Marquesa viuda de Villaseca socorrió á los pobres de esta collación con crecidas limosnas é iluminó la fachada de su casa por amor al Angel. Finalmente: desde el día 1 de Agosto hasta el día 4 en que regresó á su templo recorrió el convento de Santa Isabel de los Angeles, la iglesia de Santa Marina, el Hospital de Jesús Nazareno y el Convento de los Padres de Gracia. En todos los templos anotados celebráronse fiestas solemnes con sermón y se comprenderá que fué recibido nuestro Custodio con hachas encendidas, volteo de campanas y música alegre.

Al regresar la imágen de San Rafael para su ermita de la cual había estado ausente durante un mes, fué extraordinario el júbilo de los vecinos del barrio de San Lorenzo; todos los balcones de la jurisdicción estaban decorados con faroles y colgaduras de colores diversos: acá y allá se improvisaron altares y el fervor público subió de

(6) Hoy calle del Duque de Fernamúñez.

(7) Este último hallábase en la calle de Jesús María.

(8) Estuvo situado este convento en la calle de su nombre hoy dedicada á José Rey.

punto. Colocado ya San Rafael en su santuario, celebró la hermandad una fiesta excelente con sermón en la mañana del día 5.

Ya libre Fernando VII vino á Córdoba con su esposa María Josefa Amalia de Sajonia en el día 25 de Octubre y antes de marcharse visitaron ambos con la solemnidad de costumbre la iglesia de nuestro angélico príncipe.

Antes de este suceso, en la noche del 7 de Noviembre, ⁽⁹⁾ fué nuevamente sacada en procesión la efigie de San Rafael y conducida á San Pedro, y en el día 8 la llevaron á la Catedral con la urna de los Mártires y la Virgen de la Fuensanta. En la mañana del día 9 llevóse á cabo en la Catedral la fiesta en acción de gracias por haberse conseguido la libertad del monarca; predicó en ella D. Manuel Jimenez Hoyo y á la tarde regresaron á sus respectivos templos la Virgen de la Fuensanta, el relicario con los huesos de los Mártires y San Rafael.

*
*
*

1824.—«RELACION—DE LOS OBSEQUIOS—QUE EN EL AÑO 1823—SE HICIERON A NUESTRO CUSTODIO—SEÑOR SAN RAFAEL—PARA CONSEGUIR LA LIBERTAD—DE NUESTRO AMADO MONARCA—EL SEÑOR D. FERNANDO VII,—COMPUESTA POR UNA PERSONA DEVOTA—DEL SANTO ARCANGEL—CORDOBA: IMPRENTA REAL. 1824.»

(9) En el folleto de donde extracto las presentes líneas, se alude á esta procesión como ocurrida en Octubre: pero se verificó en Noviembre y á error de imprenta atribuyo la variación.

Esta relación impresa en un folleto en cuarto mayor de 16 páginas la constituye un romance octosilabo al estilo de los llamados de ciego por lo detestables. Sin embargo inspira curiosidad para el que es amigo de historiar y es disculpable porque se debe á la pluma de una mujer, monja franciscana en el exconvento de Santa Inés. Se deduce de la lectura de este folleto que su autora no es cordobesa, pues dice:

*Ni es cordobés quien lo escribe:
Su patria es bastante lejos;
Mas creo he demostrado
No me ganan en afecto
A mi Arcangel Rafael
Los cordobeses..... etc.*

Refiere la monja en su romance con harto detenimiento las fiestas que se tributaron al Angel llevándole en procesión y entrándolo en conventos é iglesias parroquiales de todo lo cual he tratado utilizando para ello este folleto que puede servir de documento histórico aunque es de suponer que la monja no saldría de su convento para presenciar tales fiestas. En el romance hace alusión encomiástica de varios señores y celebra con exceso al Sr. Jimenez Hoyo por el sermón que predicó en la Catedral en 9 de Noviembre de 1823 y que anda impreso. ⁽¹⁰⁾

(10) «Sermón=que en la solemnísima función de=acción de gracias y desagravios al=Señor=celebrada en la Catedral de Córdoba=en el día 9 de Noviembre de 1823=con motivo de la restauración religiosa=y política de España=y de la libertad del Rey=Predicó=el Doctor D. Manuel Jimenez y Hoyo=Racionero entero de la misma=Se han añadido por su autor varias notas para mayor inteligencia y demostración de algunos puntos=Con licencia en Córdoba=En la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria=Calle de Armas, Año de 1823.»

*«El Señor Jimenez Hoyo
Con energia cumpliendo
Predicó de lo mas grande
Que se ha oido en nuestros tiempos;
La ocasión lo requeria;
Desahogó su grande celo;
A la prensa ya se ha dado
Un sermón de tanto empeño.»*

Según indica un literato la monja anónima autora del romance á que aludo, llamábase Sor Catalina Poderoso; y según otro Doña Ana Jesús de Peñaranda. ¿Sería una misma? ¿Sería doña Ana Jesús de Peñaranda llamada en el claustro Sor Catalina del Todopoderoso?

1825.—En este año se reimprimió en Ecija una novena á San Rafael compuesta por el célebre Fray Diego de Cádiz. En su portada aparecen las líneas que traslado:

DEVOTA NOVENA=EN HONOR, CULTO Y
OBSEQUIO=DEL SEÑOR=SAN RAFAEL=AR-
CANGEL=*Especial Custodio de la M. N. y M.*
L.=Ciudad de Córdoba, y Patrono de la Sagra
=da Religión del gran Padre de los Po=bres el
Señor San Juan de Dios=DISPUESTA CON PE-
CULIARES Y OPORTUNAS=CONSIDERACIO-
NES=Por el P. Fr. Diego José de Cádiz, del
orden=de Menores Capuchinos de N. S. Padre
San=Francisco de la provincia de la Inmacula-

*da=Concepción de Nuestra Señora en los Reinos
=de Andalucía y Misionero Apostólico de=la
sagrada Congregación de Propa=ganda Fide=
REIMPRESO EN ECIJA:=POR DON JOAQUIN
CHAVES=MDCCCXXV.*

Constituye esta novena escrita por el Beato Diego de Cádiz un opúsculo en octavo mayor de 158 páginas.

Los puntos de que trata en la novena están calcados principalmente de la obra *Titulos y excelencias del Sr. San Rafael* por el P. Bonafé y de otra obra del P. Alapide; nombra, pues, á estos dos autores con suma frecuencia en notas, en casi todas las páginas y en algunas mas de una vez.

Hácese mención á cada paso de la afortunada y antigua Ciudad de Córdoba que cuenta con la protección del Santo Arcángel; y hasta en varias coplas, aunque malas, que bajo el encabezamiento de *Gozos*, se insertan al fin del folleto se trata de Córdoba. Otros *Nuevos gozos en honor y obsequio del Sr. San Rafael* que empiezan en la página 143 y concluyen con el testo del librito en la página 150 parece que están escritos, copla por copla, para que los cordobeses los canten. De estos últimos *gozos* son los siguientes versos que copio no mas que por lo que expresan en favor de Córdoba, á la cual se refieren:

*Y si en ella el forastero
en las tormentas se halló
como en Ciudad de refugio
ningun daño recibió.*

A modo de plegaria dirígese el autor al Angel y añade:

*Córdoba reconocida
te ama, te amará y te amó;
y el amarte y el honrarte
es tan de su corazón
que cordobés y no hacerlo
ni se encuentra ni encontró.*

En Cabildo municipal de 20 de Junio del mismo año (1825) se leyó un documento suscrito por Don José Guajardo Fajardo y D. Nicolás Barbero, diputados elegidos para informar al Consejo Supremo acerca de una exposición que le fué dirigida por el Presbítero D. Rafael de Soto solicitando que se hiciese día festivo de primera clase el 7 de Mayo. Este documento es larguísimo y está lleno de citas empalagosas para deducir que los días de fiesta son utilísimos y que debe concederse tal gracia: en este documento encomian mucho los dos señores nombrados el acto de haber visitado Fernando VII á su paso por Córdoba la ermita del Angel y haberse arrodillado ante la imagen.

En 14 de Noviembre quedó enterado el Municipio de una Real Orden en la cual se manifestaba que el Consejo despues de ver el informe á consecuencia de la representación que elevó á S. M. en 17 de Julio del año anterior el Pbro. D. Rafael de Soto, hermano mayor de la Cofradía de San Rafael, solicitando que fuese

dia de misa el de San José en 19 de Marzo, festivo de primera clase el 7 de Mayo y de fiesta de precepto de segunda clase el 24 de Octubre y despues de ver tambien la exposición del Fiscal de 27 de Septiembre y la del Ayuntamiento tuvo á bien desestimar la citada pretensión.

1828.—Es muy celebrada la composición del ilustre Duque de Rivas Don Angel de Saavedra titulada *El faro de Malta*. Escribióla en este año de 1828 y vese por ella que el Duque, como buen cordobés, acordábase principalmente de su tierra al navegar por esos mares y del Angel dorado, guia de caminantes. Dirígese el autor á *El faro de Malta*, en el cual punto comenzó á escribir *El moro expósito* y concluye con las siguientes estrofas harto populares y bellas:

*Jamás te olvidaré, jamás... Tan solo
Trocára tu esplendor sin olvidarlo
Rey de la noche y de tu excelsa cumbre
La benéfica llama,*

*Por la llama y los fúlgidos destellos
Que lanza reflejando al sol naciente
El Arcángel dorado que corona
De Córdoba la torre.*

CAPÍTULO XVII

Año de 1829.—Exequias celebradas en la iglesia de San Rafael en sufragio de la Reina Amalia.—1833.—Don Rafael Entrena y Camacho.—1835.—El Cimiterio de San Rafael.—1839.—Una estampa.—1842.—Don Rafael García Rodríguez.—1843.—Otra lámina.—1848.—El órgano de la ermita de San Rafael.—1850.—Patronato del triunfo de la Catedral.

Año de 1829.—En la ermita de San Rafael y en la mañana 15 de Junio de 1829 se verificaron unas solemnes honras en sufragio de la Reina María Josefa Amalia, esposa de Fernando VII; en esta fiesta memorable predicó el Rdo P. Fray José Luis Romero y su sermón fué impreso en un folleto de 33 páginas foliadas. (1)

Según se esplica en una anotación, á modo de prólogo del citado opúsculo, celebró la hermandad del Arcángel con gran pompa tales exequias, agradecida principalmen-

(1) ORACION FUNEBRE—QUE EN LAS SOLEMNES ECSEQUIAS—EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA REYNA CATOLICA—NUESTRA SEÑORA—DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA—DE SAJONIA—CELEBRADAS POR LA ILUSTRE CONFRATERNIDAD DEL—ARCANGEL S. RAFAEL DE LA CIUDAD DE CORDOBA—EN LA MAÑANA DEL 15 DE JUNIO DE 1829—DIJO—El M. R. P. Fr. José Luis Romero—Lector de Sagrada Teología en el Real—Convento de San Pablo, Orden de—Predicadores de la misma Ciudad—CORDOBA: IMPRENTA REAL. 1829.

dia de misa el de San José en 19 de Marzo, festivo de primera clase el 7 de Mayo y de fiesta de precepto de segunda clase el 24 de Octubre y despues de ver tambien la exposición del Fiscal de 27 de Septiembre y la del Ayuntamiento tuvo á bien desestimar la citada pretensión.

1828.—Es muy celebrada la composición del ilustre Duque de Rivas Don Angel de Saavedra titulada *El faro de Malta*. Escribióla en este año de 1828 y vese por ella que el Duque, como buen cordobés, acordábase principalmente de su tierra al navegar por esos mares y del Angel dorado, guia de caminantes. Diríjese el autor á *El faro de Malta*, en el cual punto comenzó á escribir *El moro expósito* y concluye con las siguientes estrofas harto populares y bellas:

*Jamás te olvidaré, jamás... Tan solo
Trocára tu esplendor sin olvidarlo
Rey de la noche y de tu excelsa cumbre
La benéfica llama,*

*Por la llama y los fúlgidos destellos
Que lanza reflejando al sol naciente
El Arcángel dorado que corona
De Córdoba la torre.*

CAPÍTULO XVII

Año de 1829.—Exequias celebradas en la iglesia de San Rafael en sufragio de la Reina Amalia.—1833.—Don Rafael Entrena y Camacho.—1835.—El Cimiterio de San Rafael.—1839.—Una estampa.—1842.—Don Rafael García Rodríguez.—1843.—Otra lámina.—1848.—El órgano de la ermita de San Rafael.—1850.—Patronato del triunfo de la Catedral.

Año de 1829.—En la ermita de San Rafael y en la mañana 15 de Junio de 1829 se verificaron unas solemnes honras en sufragio de la Reina María Josefa Amalia, esposa de Fernando VII; en esta fiesta memorable predicó el Rdo P. Fray José Luis Romero y su sermón fué impreso en un folleto de 33 páginas foliadas. (1)

Según se esplica en una anotación, á modo de prólogo del citado opúsculo, celebró la hermandad del Arcángel con gran pompa tales exequias, agradecida principalmen-

(1) ORACION FUNEBRE—QUE EN LAS SOLEMNES ECSEQUIAS—EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA REYNA CATOLICA—NUESTRA SEÑORA—DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA—DE SAJONIA—CELEBRADAS POR LA ILUSTRE CONFRATERNIDAD DEL—ARCANGEL S. RAFAEL DE LA CIUDAD DE CORDOBA—EN LA MAÑANA DEL 15 DE JUNIO DE 1829—DIJO—El M. R. P. Fr. José Luis Romero—Lector de Sagrada Teología en el Real—Convento de San Pablo, Orden de—Predicadores de la misma Ciudad—CORDOBA: IMPRENTA REAL. 1829.

te á los piadosos donativos que la Familia Real había dispensado para el adorno del templo de la imágen de su veneración.

El aparato del funeral (dicese en la indicada anotación) presentaba un todo lúgubre y magestuoso que suspendia la atención de los espectadores. En el pavimento enbitado de su Capilla mayor se puso un zócalo de quince piés de línea en su base y cinco de elevación y sobre él se colocó una tumba de su altura correspondiente cubierto uno y otro cuerpo con paños de terciopelo negro guarnecidos con franjas de oro. En su frente aparecían entrelazadas las armas doradas de España y Sajonia, orladas por el Toisón de oro, y sobre ella, en almohadones carmesies una brillante y hermosa corona y un cetro al pié de la Cruz; multitud de luces de cera amarilla en candeleros de plata de forma primorosa y grandes hachas de la misma cera sobre blandones de elegante figura adornaban el sencillo cuanto magestuoso catafalco.

Se añade que asistieron al acto las autoridades y clases mas distinguidas de la Ciudad.

La oración fúnebre es ampulosa y está ornada de símbolos pomposos y mitológicos que en boca del orador parecerían mas grandilocuentes á juzgar por la fama de que gozaba en el púlpito este dominico.

1833.—En el Cementerio de la Salud y en una bovedilla, con lápida tan modesta como abandonada, yacen los restos de Don Rafael Entrena y Camacho, cordobés muy

sobresaliente en su tiempo, como naturalista; muy admirado de sus coetáneos y muy digno de que sea refrescada su memoria con mas líneas de las que yo le consagro. Hé aquí la inscripción de su lápida mortuoria:

*Nequidquam arcana prodest reserasse naturæ
=Nequidquam novisse leges et semina rerum=
AQUI YACE=D. RAFAEL ENTRENA Y CAMACHO=
INGENIOSO Y APASIONADO CULTIVADOR=
DE LAS CIENCIAS NATURALES=FALECIÓ A LOS 49 AÑOS DE EDAD=
EN 24 DE JUNIO DE 1833.*

La necrología de este cordobés fué publicada por D. Luis María Ramirez de las Casas-Deza.

Hay quien afirma que murió en 1836 y que la inscripción de la lápida está equivocada por consiguiente.

*
**

1835.—En este año quedó construido el Cementerio llamado de San Rafael y comenzó á utilizarse con cadáveres. Sobre su pórtico tiene una imágen de piedra de nuestro Arcángel, la cual coronó el monumento erigido ante la puerta del ex-convento de la Arrizafa.

*
**

1839.—En este año se renovó la estampa grabada por Bartolomé Vazquez en 1785. Distínguese tal lámina con la siguiente inscripción:

SAN RAFAEL ARCHANGEL CUST.º DE CORDOBA=*Copiado de una Pintura de Castillo que se conserba en las Casas=Capitulares de dicha Ciudad=Ant. del Castillo la Pintó=Ant.º Vazquez la renobó en 1839=B. Vazq.º G.º 1785.*

Se vé que el Antonio Vazquez apuntado en el rótulo antecedente volvió á grabar la imágen copiándose por la del grabado de Don Bartolomé; si el renovamiento de que habla únicamente consistiese en haberla reimpresso á sus expensas con la misma plancha antigua, entonces pudiera afirmarse que el grabado pertenece al Vazquez primitivo y por consiguiente al año de 1785, puesto que la reimpresión de un grabado no necesita de nuevos moldes como la de un libro. Nótese, para diferenciarlos mejor, que en el grabado de 1785 está escrita la palabra *conserba* con *v*, como manda nuestra ortografía, y con *b* en el grabado moderno: que en aquel la palabra *San* aparece abreviada con una *S* y en este aparece con sus tres letras; y por último adviértase que no concluyen los renglones en igual sitio.

La lámina en que me ocupo es una de las más notables que con la imágen de San Rafael han visto la luz.

*
**

1842.—En 6 de Septiembre de 1842 falleció en esta Ciudad el impresor Don Rafael García Rodríguez y Cuenca, heredero de los acreditados talleres tipográficos de su padre Don Juan García Rodríguez de la Torre. De estos talleres y en tiempos del Don Rafael salieron á luz mu-

chas y muy apreciables obras literarias á las cuales vá unido su nombre como impresor.

Casóse con Doña Teresa de Tena y Diaz y tuvo de ella, entre otros hijos, á Don Fausto García Tena, fundador del *Diario de Córdoba*. Según consta en el archivo parroquial de San Pedro (libro X de defunciones y folio 243 vuelto) testó en 14 de Abril de 1837 ante Don Manuel Barranco, Escribano público de esta Ciudad y murió víctima de una afección cerebral á la edad de setenta y seis años. Fué sepultado en el cementerio de la Salud.

*
**

1843.—En seda pajiza, blanca y de diversos colores y tambien en papel, he visto un grabado hecho con mucha perfección y buen gusto: representa la aparición de San Rafael á Roelas, copia, sin duda, del lienzo que se conserva en la Catedral. (2) En esta bella lámina constan las siguientes líneas á más de la inscripción del Juramento y del calificativo *Medicina Dei*:

Este Arcángel soberano

En peste y tribulación

De Córdoba es el amparo

Y alivio en toda aflicción.

Año de 1843=José Gomez la g.º en Ma.ª

*
**

1848.—Tiene la iglesia de San Rafael un magnífico órgano costado por suscripción y concluido en Abril de este año. Merced á cierto mecanismo especial imita en

(2) Alúdese al lienzo de Torrado.

ocasiones muy propiamente un concierto de aves; parece que oímos el chirrido alegre de cien golondrinas.

A cada lado del órgano hay una lápida negra con inscripción dorada; en ellas se dan los pormenores mas necesarios relativos á su construcción, costo y estreno y creo, pues, que bastará con copiarlas.

Inscripción de la lápida colocada á la parte izquierda del órgano:

D.^N ANTONIO PILAT, MAESTRO DE
ORGANOS DE LA SANTA YGLESLA
METROP.^{NA} DE SEVILLA, HIZO
ESTE ORGANO MAGNÍFICO QUE
MERECIÓ LA APROBACION DE LOS
PROFESORES MAS YLUSTRES, Y
EL APLAUSO UNIVERSAL DE ESTA
CIUDAD RELIGIOSA QUE CON
SUS LIMOSNAS PROPORCIONÓ
EN 33 MESES LOS 58.456 R.^s 19 M.^s V.ⁿ Á
QUE ASCENDIÓ SU COSTO TOTAL
Y ADEMÁS UN SOBRANTE DE
1.033 R.^s 18 M.^s V.ⁿ QUE SE DESTINÓ
A LOS FONDOS DE LA HERMANDAD
SE PRINCIPIÓ LA OBRA EN
NOVIEMBRE DE 1845, Y SE
CONCLUYÓ EN ABRIL DE 1848.

Inscripción de la lápida colocada á la parte derecha:

PARA MAYOR HONRA Y GLORIA
DE DIOS, PARA OBSEQUIO DE
NUESTRO INCLITO ANGEL
CUSTODIO EL S.^R S.^N RAFAEL, Y
PARA ORNATO DE SU BASILICA
SE CONSTRUYÓ ESTE ORGANO:
SIENDO HERMANO MAYOR DE LA
YLUSTRE CONFRATERNIDAD
DE ESTE SANTO ARCÁNGEL
EL S.^R D.^N ARCADIO GARCIA Y
CARDOZO, PROFESOR DE MEDICINA.
SE USÓ POR PRIMERA VEZ
EN LA FIESTA, Y TE-DEUM
SOLEMNE, QUE EN ACCION DE
GRACIAS, POR SU CONCLUSION
CELEBRÓ LA HERMANDAD
EL DIA 6 DE MAYO DE 1848.

*
**

1850.—En 27 de Junio compareció en las Casas Consistoriales un vecino de la calle de Enmedio, llamado Fernando Rodriguez, manifestando que durante cinco años había sido guarda del Triunfo de la Catedral y que

por ello recibía un honorario del Sr. Obispo Don José Bonel y Orbe; pero que en Mayo de 1847 dejaron de abonárselo y viéndose en estado de necesidad trató de entregar las llaves del expresado sitio primeramente al Mayordomo del Palacio Episcopal, al Provisor despues y luego al Gobernador de la provincia sin que ninguno de ellos se las admitiese fundados en que no ejercian dominio sobre tal monumento. El Fernando Rodriguez manifestó que, no queriendo abandonar el sitio sin comunicarlo á quien fuese su patrono y, para que no se le hiciesen cargos en lo sucesivo, quería entregar las llaves al Señor Corregidor. Entregó, pues, las llaves y, por disposición del Cabildo municipal, fueron guardadas en su archivo.

En 19 de Agosto del mismo año acordó la Corporación, amiga del culto á San Rafael y del ornato público, que se consignase alguna cantidad en el presupuesto para evitar que el sitio del Triunfo permaneciese sin vigilancia; y que se diese cuenta de esta determinación al Señor Obispo para que, desprendiéndose de los derechos que tuviera, pudiese disponer el Ayuntamiento del indicado Triunfo.

En 27 de Agosto se vió en Cabildo un oficio del Prelado exponiendo que aplaudía *el pensamiento de reparar y conservar el recinto del Triunfo* y que nada tenía que reclamar ni argüir por ello al Ayuntamiento. La Corporación no quedó satisfecha con esto y nombró á los Señores Don Francisco Portocarrero y Don Rafael J. de Lara para que viesen el modo de conciliar el patronato.

En otra sesión (en 3 de Septiembre) manifestó el Señor

Portocarrero que había propuesto al Obispo que transmitiese al Ayuntamiento los poderes que tuviera sobre el Triunfo de modo mas preciso y terminante; y que el obispo habíale contestado que no determinaba mejor su donación porque no tenía acción ni título alguno que justificase la propiedad del sitio y únicamente podía manifestar conformidad. La Corporación acordó entonces que el señor Obispo diese su consentimiento por escrito. Y así se logró.

CAPÍTULO XVIII

Año de 1852.—Don Rafael de Soto y Camacho. —1853.—Una novena.—
1855.—Bendición de una capilla en la iglesia de San Rafael.—Fiestas
en acción de gracias por no haberse propagado el cólera en nuestra Ciu-
dad y limosnas que se repartieron.—Patriotismo del Conde viudo de
Torres-Cabrera.—Un milagro.—1856.—Unos versos de Don Francisco
Pavon.—1864.—El Asilo de Madre de Dios.—1865.—Don Rafael Do-
minguez Valdecañas.

Año de 1852.—El sacerdote cordobés Don Rafael de Soto y Camacho era uno de esos virtuosos varones, de aspecto humilde, que al decir de las gentes despojábase de sus sandalias para cubrir las plantas de los infelices. Cuando acaeció su muerte, en Mayo de 1852, fué depositado su cadáver en la ermita del Socorro y todos los ancianos recuerdan que durante tres días multitud de personas de todas clases, sexos y edades se disputaba la entrada en el templo para cortarle pedazos del hábito y besarle las manos con mística veneración. Se conservan sus restos, en una bovedilla, en el Cementerio de San Rafael y la lápida que los señala contiene las siguientes líneas:

† AQUI YACEN L.^s RESTOS MORTALES
DEL PBRO. D. RAFAEL DE SOTO—Y CAMA-
CHO CUYAS VIRTUDES—LE MERECIERON
DEL EXMO. AYUNTAM.^{to}—DE ESTA CIUDAD

LA PROPIEDAD GRATUITA DE SEPULTURA PERPETUA—MURIO EL 10 DE MAYO DE 1852 A L.^s 79 A.^s DE EDAD—R. I. P.

*
* *

1853.—NOVENA—del Glorioso Principe y Sagrado Arcángel—SAN RAFAEL—MEDICO Y MEDICINA DE LOS DOLIENTES—GUIA Y DEFENSOR DE LOS CAMINANTES—ABOGADO Y PROTECTOR DE LOS PRETEN—DIENTES, CONSUELO Y ALIVIO DE LOS—AFLIGIDOS Y CUSTODIO DE ESTA CIUDAD—DE CORDOBA—
Los Illmos. Señores D. Miguel Vicente=Cebrian y Agustin y el Sr. D. Martin de=Barcia, concedieron cada uno 40 dias de=Indulgencia por cada dia de los que la hi=cieren pidiendo á Dios nuestro Señor por=las necesidades de su Iglesia
—CORDOBA:—*Est. tip. de D. F. Garcia Tena. 1853.*

Esta novena, reimpressa como es de suponer en vista de las indulgencias que tiene concedidas por los obispos Barcia y Cebrian, encierrase en un folletito en octavo menor, de 32 páginas, y contiene un grabado muy tosco representando al Angel.

*
* *

1855.—La Capilla del Sagrario en la ermita de San Rafael fué costeadada con limosnas de los fieles y la bendijeron y celebróse en ella la primera misa en 23 de Octu-

bre de 1855. Inició la idea de construir esta capilla y trabajó bastante para conseguir que se concluyera, el médico Don Arcadio García, hermano mayor à la sazón de la ilustre Confraternidad.

El Ayuntamiento en acción de gracias porque en Córdoba en este año no se hubo propagado la epidemia colérica que invadía à otras capitales proyectó que por suscripción popular se dedicara una magnífica fiesta en la Catedral à San Rafael, à los Santos Mártires y à la Virgen de la Fuensanta. En las listas de la suscripción figuraron los nombres de casi todos los vecinos de Córdoba y fué el más pródigo de los caballeros de entonces con este motivo, el Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera D. Federico Martel y Bérnuy. Este procer dirigió al Municipio una comunicación con fecha 3 de Noviembre, participándole que había entregado al Tesorero 500 reales para los gastos de la cera y rogándole además que eligiese à doscientos pobres de los más desvalidos de las collaciones próximas à la iglesia de San Rafael con el objeto de darles por su cuenta, al día siguiente de la fiesta, una *puchera de garbanzos, arroz, tocino y medio pan blanco por persona*.

El Ayuntamiento publicó el programa de las fiestas y en él consta que habían de celebrarse en los días 17, 18 y 19 de Noviembre: en el programa se indica, entre otras cosas, que en el día 16 desde la oración hasta las diez y media habría repique general de campanas, iluminacio-

nes y música en la puerta de las Casas Consistoriales: que el día 17 lucirían colgaduras desde que amaneciera y que à las tres de la tarde saldrían de la iglesia de San Pedro, en procesión, las efigies de San Rafael y la Virgen de la Fuensanta con la urna de los Santos Mártires; que irían una sección de caballería de la milicia nacional, los hospicianos, las hermandades con sus estandartes, las cruces parroquiales, representaciones de los gremios de la ciudad, las Corporaciones artísticas y literarias, los dependientes del Estado, las autoridades civiles y eclesiásticas, los jefes y oficiales del ejército bajo la presidencia del Ayuntamiento, el Gobernador civil, el Cabildo eclesiástico y el obispo; y que la procesión escoltada por la milicia nacional recorrería las calles plazuela de la Almagra, plaza de la Corredera, Espartería, Librería, Féria, Pescadería, Carrera del Puente y Carrera del Sol para penetrar por la puerta llamada de Santa Catalina al Crucero de la Catedral.

La fiesta celebróse al fin, con suntuoso aparato y esplendor, aunque no en el día señalado, puesto que llovió, lo cual no se esperaba. Se llevó à cabo en el día 19 de Noviembre y en ella predicó el Canónigo Magistral Don Francisco Golmayo. Sin embargo no se dejaron de dar las limosnas anunciadas. El Conde citado en vez de las doscientas raciones que ofreció repartió trescientas y muy abundantes. Ya el Ayuntamiento en 14 del mismo mes había dado las gracias por su desprendimiento. El señor Obispo costeó también un almuerzo à todos los pobres de Jesús Nazareno y de los Dolores: à los de la Casa de Ex-

pósitos y de locos, á los del Hospicio, á los presos y á los acogidos en los demás establecimientos benéficos. Y el Municipio distribuyó cuatro mil raciones de pan á los que acreditaron con papeletas dadas por los Curas párrocos, que eran verdaderamente pobres. Esta limosna y la del Conde se repartieron á las doce del día 19. Fueron también vestidos algunos niños de la Escuela del Campo de la Verdad y, además, por ser día de la Reina, dió un vecino anónimo una comida extraordinaria á los presos.

Con motivo de estas fiestas estuvo iluminada la torre de la Catedral y no faltaron cohetes, música y luminarias en toda la Ciudad durante tres noches.

La procesión regresó á San Pedro en la tarde del anotado día 19.

Son muchos los ancianos que refieren un caso extraordinario ocurrido en la plaza de la Corredera al pasar por ella San Rafael; y aunque yo no me propuse en este libro relatar los milagros obrados por mediación del Angel copiaré lo que de este dijo un periódico á la sazón, ya que ocurrió en tiempo de nuestros padres. Helo aquí:

Milagroso—Atravesando anteayer tarde la procesión de acción de gracias por la Corredera se cayó desde un balcon de la misma una niña de corta edad. La considerable altura del balcon y un grito que se oyó en el que se invocaba al Arcángel San Rafael, cuya imagen se hallaba inmediata hizo que la inmensa concurrencia que

(1) *Diario de Córdoba* de 21 de Noviembre de 1855.

ocupaba la plaza volviere sus ojos al lugar de la catástrofe. Varios facultativos acudieron instantáneamente, pero la sorpresa y el asombro de la multitud subió de punto cuando oyeron decir á estos que la niña estaba completamente ilesa. Ayer parece que continuaba sin novedad alguna.

Consta que la niña de referencia fué en la noche siguiente, en brazos de su padre, acompañando al Angel que en procesión regresaba á su templo.

*
*
*

1856.—En una noche tormentosa del mes de Agosto de 1856 caminando de Málaga á Granada el Cronista de Córdoba, Don Francisco Pavon, acordóse, como buen cordobés, del Santo Arcángel y escribióle una poesía que muchos años despues fué publicada en un semanario local de escasa circulación. De esta composición *A San Rafael* son las siguientes estrofas:

*Espiritu fulgente
que á los viajeros guías
cuya luz á Tobias
un tiempo encaminó.*

*Del sòlio del Excelso
asistente preclaro,
consuelo, gloria y faro
que al Orbe destinó.*

.....
.....

*Mi esclarecida pátria
te invoca cual Patrono
por ti su ofrenda al trono
de la Deidad llevó.*

*Córdoba su custodio
piadosa te apellida
y ansiante, agradecida,
tus aras siempre vió.*

*En buen hora murmure
la audaz Filosofía
y estéril cuanto impia
la crítica falaz.*

*¡Qué importa! A un pueblo todo
halaga tu alianza
y emblema de esperanza
ve en ti consuelo y paz.*

*En altos obeliscos
de marmol suntuoso
cual numen poderoso
te dejas ver del bien.*

*Tu efigie el prócer pone
junto al ebúrneo lecho
y estrechala a su pecho
el infeliz también.*

.....
.....

*Ya en urnas argentinas,
ya entre sencillas flores,
de gratitud loores
te eleva el cordobés.*

*Así te invocó un hijo
ilustre en sus cantares
cuando en revueltos mares
miró el Faro Maltés.*

*Cien años ha que el globo
vaciló en sus cimientos
y en lid los elementos
con ruda conmoción,
la América y el Asia
y Europa los sintieron
y los muros cayeron
de Ulisea población.*

*Mas la Mezquita apenas
de Córdoba temblando
del Santo Rey Fernando
hizo el pendon mover.
Ni á las altas palmeras
el verdoso abanico
de su follaje rico
se vió apenas torcer.*

*Si pudo un día aplacarse
la guerra y civil odio*

á ti, Santo Custodio,
mi patria lo debió.
Del irritado Galo
las iras contuviste
muro al embate fuiste
que el fiero Dupont dió.

Salve, pues, Paraninfo
de peregrinos guía:
alumbra tu la vía
que incierto correré:
y de la playa amena
del viejo Gibralfaro
pase bajo tu amparo
del Mul-hacen al pié.

1864.—En el mes de Mayo de este año abrióse en Córdoba el Asilo donde son acogidos los ancianos pobres de ambos sexos y tambien las doncellas desamparadas. Lo establecieron en el ex-convento de frailes de la Orden Tercera llamado de Madre de Dios y San Rafael y debióse á las instancias y gestiones del Conde de Hornachuelos. La fachada de la iglesia de este ex-convento está coronada por un San Rafael de piedra y el establecimiento benéfico de referencia se tituló y viénese llamando desde entonces, aunque ha sido trasladado á sitio menos ámplio é higiénico, *Asilo de Madre de Dios y San Rafael*.

* *
*

1865.—En 21 de Diciembre falleció en Guadix el obispo D. Antonio Rafael Dominguez Valdecañas. El *Eco del Pais* correspondiente al Jueves 28 de Diciembre de 1865 daba entre otras noticias las que traslado:

El Excmo. Sr. Valdecañas nació en Lucena, diócesis y provincia de Córdoba, en 23 de Octubre de 1799. Siendo canónigo de la metropolitana de Sevilla fué presentado por S. M. para la santa y apostólica Iglesia de Guadix en 17 de Julio de 1857, preconizado en Roma en 25 de Setiembre y consagrado en Madrid en la capilla del Real Palacio en 6 de Diciembre del mismo. Tomó posesión en 21 del propio mes y, desde entonces hasta su fallecimiento, sus afanes han ido todos encaminados á procurar el bien espiritual de su grey, la santificación de su clero y la suya propia. No ha habido ningún acto importante en que la Iglesia española haya creído deber presentar esa uniformidad completa del Catolicismo, en que no figure entre sus hermanos el Obispo de Guadix....

Su muerte ha sido como la del justo tranquila, sosegada y dulce: sentida de todos sus diocesanos á quienes ha repartido el pan de la divina palabra con celo, fervor y constancia por el espacio de ocho años, que cumplieron el mismo día de su fallecimiento, desde el en que tomó posesión de aquella silla episcopal.

Inauguró el santo tiempo de Adviento predicando la primera dominica en la santa iglesia Catedral una magnífica homilia sobre el Juicio final, con toda la elocuencia propia de sus dotes oratorias y todo el celo

y caridad de un apóstol: es el día en que mas grande y respetable apareció; no parece sino que habló al pueblo desde el umbral del sepulcro, señalando con una mano la eternidad y con la otra el valle misterioso donde todos hemos de dar cuenta de nuestras obras.



CAPÍTULO XIX

Año de 1868.—Varias quintillas.—1870.—Don Rafael de Vida.—1872.—El alumbrado de dos monumentos.—Un himno.—1876.—Don Rafael Aguilar y Medina.—Establecimiento de la enseñanza dominical en la iglesia de San Rafael.—1877.—Visita régia.—1880.—Una poesía de Barrantes.—Otro Rafael.—1881.—Don Rafael de Sierra.

Año de 1868.—En los juegos florales celebrados en Córdoba en este año fué favorecida con el premio primero una bella composición en quintillas titulada *Las huertas de la Sierra*. Aunque no ha sido publicada mas de una vez, ha obtenido cierta popularidad en nuestra tierra. En ella se menciona á nuestro Custodio y esta circunstancia unida á la anterior y á la de ser su autor cordobés hasta por el nombre (Don Rafael García Lovera) me impulsa á trasladar aquí cuatro de las quintillas de referencia:

María en nuestro favor ⁽¹⁾

no está sola con su amor.

Para escuchar su querrela

tiene Córdoba con ella

un divino intercesor.

(1) Alude á la Virgen de Linares.

y caridad de un apóstol: es el día en que mas grande y respetable apareció; no parece sino que habló al pueblo desde el umbral del sepulcro, señalando con una mano la eternidad y con la otra el valle misterioso donde todos hemos de dar cuenta de nuestras obras.



CAPÍTULO XIX

Año de 1868.—Varias quintillas.—1870.—Don Rafael de Vida.—1872.—El alumbrado de dos monumentos.—Un himno.—1876.—Don Rafael Aguilar y Medina.—Establecimiento de la enseñanza dominical en la iglesia de San Rafael.—1877.—Visita régia.—1880.—Una poesía de Barrantes.—Otro Rafael.—1881.—Don Rafael de Sierra.

Año de 1868.—En los juegos florales celebrados en Córdoba en este año fué favorecida con el premio primero una bella composición en quintillas titulada *Las huertas de la Sierra*. Aunque no ha sido publicada mas de una vez, ha obtenido cierta popularidad en nuestra tierra. En ella se menciona á nuestro Custodio y esta circunstancia unida á la anterior y á la de ser su autor cordobés hasta por el nombre (Don Rafael García Lovera) me impulsa á trasladar aquí cuatro de las quintillas de referencia:

María en nuestro favor ⁽¹⁾

no está sola con su amor.

Para escuchar su querrela

tiene Córdoba con ella

un divino intercesor.

(1) Alude á la Virgen de Linares.

*Esa gala y donosura
de las florestas espesas
nace y crece á la luz pura
del Arcángel que fulgura
en las torres cordobesas.*

*Él al labrador sediento
arroyos le dá sin cuento
y á Cérés abre anchas eras...
sus alas son las praderas
y son las brisas su aliento.*

*¡Qué mucho que al mundo así
admiren esos lugares
de claveles y azahares!
¡Qué mucho si están allí
nuestros santos Tutelares!*

1870.—En 30 de Marzo de 1870 falleció en esta ciudad, á la edad de 45 años, el escritor Don Rafael de Vida y Quesada. Parece que fué muy devoto de las tradiciones caballerescas y publicó algunas leyendas curiosas. Perteneció á la Academia cordobesa y obtuvo también un lugar estimable entre los escritores de tradiciones sevillanas.

1872.—En 20 de Junio fueron sustituidos por cuatro faroles alimentados con gas las cuatro luces de aceite que centelleaban durante la noche en el monumento le-

vantado á San Rafael en la plaza de la Compañía; y en 9 de Agosto apareció en el *Diario de Córdoba* una gacetilla dando cuenta de que se había expedido el título de sucesión en el Marquesado de Villaverde en favor de Don Mariano de Aguayo y de que este señor trataba de costear el alumbrado de gas para el monumento que se ostenta delante de su palacio en la plaza rotulada con su hidalgo apellido.

En la novena dedicada á San Rafael en su ermita en el mes de Octubre de 1870 se comenzó á cantar una plegaria que fué muy del gusto de los devotos y débese á la pluma de mi amigo D. Guillermo Belmonte Müller. No conozco este himno; pero ya que he nombrado al notable poeta que lo compuso transcribiré una décima suya alusiva á nuestro protector:

*Custodio que nos socorre
bajo sus fúlgidas alas;
que corona con sus galas
el Triunfo, el Puente y la Torre;
que en las tormentas descorre
la nube que va á estallar:
que descende á consolar
al triste que ruega ante él;
ese es mi San Rafael,
bello arcángel tutelar.*

1876.—El presbítero Don Rafael Aguilar y Medina murió en esta Ciudad en la madrugada del día 5 de Enero de 1876. En mas de un periódico de entonces publicó la necrología del Señor Aguilar su compañero Don Antonio Soriano y Barragan, Rector en la actualidad de San Miguel. Dice el Sr. Soriano que su malogrado amigo nació en Córdoba en 13 de Enero de 1840, de padres pobres pero honrados. Cuenta que á la edad de nueve años comenzó á estudiar el latin y que, en tiempo breve, llegó á manejarlo tan á maravilla que era el maestro á los tres años de casi todos sus condiscípulos y amigos aficionados. Extractaré los más principales puntos de la necrología.

Fué alumno primeramente del Colegio de la Asunción y—como quiera que desde muy niño mostró vocación sacerdotal—cursó en el Seminario de San Pelagio la Filosofía y la Teología. En 1865 antes de terminar sus estudios teológicos fué nombrado Catedrático de latin y humanidades del Seminario y estas asignaturas fueron esplicadas por él durante cinco años. Desde 1869 esplicó también las asignaturas de Lógica, Etica é História de España, hasta 1873 año en que hizo renuncia de las Cátedras por hallarse muy agobiado de padecimientos físicos. Era sacerdote desde 1864 y distinguióse notablemente en el púlpito. Escribió en verso y prosa en varios periódicos y con mas constancia en los titulados *El Mediodía*, *El Antídoto* y *El amigo católico*. Obtuvo premios en certámenes literarios y perteneció á varias academias.

Es la verdad que no conozco artículos ni poesías fruto de la inteligencia de este malogrado sacerdote para con-

siderarle como á escritor; pero, dado que en este campo no brillase con luz viva, merece estas cuatro líneas por el aprecio en que le tuvieron sus paisanos y por la amistad íntima que profesó al amado padre de quien traza los presentes renglones.

La enseñanza dominical de la Doctrina cristiana fué primeramente establecida en Córdoba en la ermita de San Rafael y en la tarde del Domingo 19 de Marzo de 1876 se inauguró con el concurso de varios niños. Despues se generalizó la enseñanza catequística especialmente en las iglesias parroquiales y yo recuerdo con gusto haber asistido á ellas, en mi infancia, con el anhelo de obtener estampas y medallas que eran y continúan siendo los premios y atractivos de los párvulos en estos espirituales y edificantes actos.

*
**

1877.—En 3 de Abril visitó el Rey Don Alfonso XII la iglesia de San Rafael.

1880.—El respetable académico Don Vicente de Barrantes vino á Córdoba en cierta ocasión y moró en ella hasta restablecerse de la fractura de una pierna acaecida en un viaje en diligencia. Con este motivo escribió la siguiente composición poética publicada en el *Diario* de 25 de Mayo de 1880:

A SAN RAFAEL CUSTÓDIO DE CÓRDOBA

EN LA PRIMERA HOJA DE MI LIBRO DE VIAJE

*Cuando por horas mis días
contaba yo en lecho triste
«vive y anda» me dijiste
como á Lázaro el Mesías.*

*Estraviado peregrino
entre la vida y la muerte
fué mi desgracia mi suerte
que te encontré en mi camino.*

*Por tu amor regenerado
hasta alma nueva te debo
que tu has hecho un hombre nuevo
de aquel hombre desgraciado.*

*Hijos, amor, vida á par
desde entonces te ofrecí;
quien tanto te debe á tí
¿qué menos te ha de pagar?*

*Amame, Santo Patrono,
como á tu Córdoba fiel;
si ella es tu altar, Rafael,
mi corazón es tu trono.*

*Maldito este corazón
de tí mil veces perezca
el día en que no merezca
tu amor ni tu protección.*

En el ya citado *Diccionario biográfico de artistas* hácese mención de un Don Rafael de Torres Pardo, pintor, natural de Palma del Río, bautizado en 21 de Septiembre de 1824 y muerto en Madrid en 1880.

*
*

1881.—En 18 de Marzo de este año falleció en Córdoba, casi repentinamente, el ilustrado Canónigo Don Rafael de Sierra y Ramirez. Aunque algún escritor ha tratado de manchar su memoria, calificándole de plagario, es lo cierto que fué un sacerdote distinguido y de talento. Amigo incansable de los libros parece que frecuentaba mucho los baratillos adquiriendo los volúmenes relativamente á precio de oro y no cesaba de estudiar. Era por su facilidad oratoria el recurso del Cabildo eclesiástico para sustituir en el púlpito á los inhabilitados y á los que por enfermedad ó casos imprevistos no pudieron predicar sermones anunciados. Publicó curiosos artí-

culos en varios periódicos é imprimió en un folleto una oración fúnebre ⁽²⁾ pronunciada por él en San Hipólito ante los restos de Ambrosio de Morales cuando los solicitó el Estado para sepultarles en un panteón nacional de hijos ilustres, el cual proyecto fracasó desgraciadamente. Fué Rector y Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio, Presidente de la Sociedad económica de amigos del país é individuo de varias asociaciones. En 26 de Enero de 1880 fué nombrado Capellan de honor de S. M. También era Doctor en Sagrada Teología.

Don Rafael de Sierra, por su aspecto físico, grueso de carnes y de facciones abultadas, mas bien revelaba su bondad que su inteligencia; pero dotado de un corazón generoso, de una memoria feliz y de una constancia para el estudio no vulgar, bien merece este sacerdote cordobés el recuerdo de sus paisanos.

(2) ORACION FÚNEBRE=*pronunciada por el Presbitero=Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez=Canónigo de la S.^{ta} Iglesia Catedral y Rector del Seminario=Conciliar de San Pelagio, el día 4 de Junio de 1869 en las so=lemnes honras que el pueblo cordobés consagró en la Iglesia=de la suprimida Colegiata de San Hipólito á los restos de su=ilustre compatriota el sapientísimo maestro=AMBROSIO DE MORALES=con ocasión de ser trasladados por decreto del Poder ejecutivo=vo al Panteon nacional que ha de inaugurarse en Madrid=CÓRDOBA=Impta. del Diario de Córdoba=1869.*

CAPÍTULO XX

Año de 1884.—Fragmentos de una poesía.—Un terremoto.—1885.—Fiestas, procesiones y luminarias.—Proyecto de costear unas andas de plata á San Rafael.—Fragmentos de poesías.—Suscripción y limosnas recogidas para las andas.—Conclusión de este asunto.—1888.—Un San Rafael de plata.—1889.—Otros pormenores referentes á esta imagen de plata.—1892.—Don Rafael Cantueso y Sanchez.—1895.—Una plegaria.—1896.—Un legado del P. Zeferino Gonzalez.—1897.—Acuñaación de medallas.—1898.—Don Rafael Romero de Torres.—1899.—Un soneto.

Año de 1884.—En Septiembre de este año escribió un *canto á San Rafael* otro cordobés que tambien lleva su nombre: don Rafael Vaquero y Jimenez. A este canto de súplica para que se extinguiese la terrible epidemia del *cólera-morbo* pertenecen las estrofas siguientes:

.....
 «¡Qué bello es considerar
 en nuestro amargo desvelo
 que hay un Angel Tutelar
 que custodia nuestro hogar
 desde la región del cielo!

.....

culos en varios periódicos é imprimió en un folleto una oración fúnebre ⁽²⁾ pronunciada por él en San Hipólito ante los restos de Ambrosio de Morales cuando los solicitó el Estado para sepultarles en un panteón nacional de hijos ilustres, el cual proyecto fracasó desgraciadamente. Fué Rector y Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio, Presidente de la Sociedad económica de amigos del país é individuo de varias asociaciones. En 26 de Enero de 1880 fué nombrado Capellan de honor de S. M. También era Doctor en Sagrada Teología.

Don Rafael de Sierra, por su aspecto físico, grueso de carnes y de facciones abultadas, mas bien revelaba su bondad que su inteligencia; pero dotado de un corazón generoso, de una memoria feliz y de una constancia para el estudio no vulgar, bien merece este sacerdote cordobés el recuerdo de sus paisanos.

(2) ORACION FÚNEBRE=*pronunciada por el Presbitero=Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez=Canónigo de la S.^{ta} Iglesia Catedral y Rector del Seminario=Conciliar de San Pelagio, el día 4 de Junio de 1869 en las so=lemnes honras que el pueblo cordobés consagró en la Iglesia=de la suprimida Colegiata de San Hipólito á los restos de su=ilustre compatriota el sapientísimo maestro=AMBROSIO DE MORALES=con ocasión de ser trasladados por decreto del Poder ejecutivo=vo al Panteon nacional que ha de inaugurarse en Madrid=CÓRDOBA=Impta. del Diario de Córdoba=1869.*

CAPÍTULO XX

Año de 1884.—Fragmentos de una poesía.—Un terremoto.—1885.—Fiestas, procesiones y luminarias.—Proyecto de costear unas andas de plata á San Rafael.—Fragmentos de poesías.—Suscripción y limosnas recogidas para las andas.—Conclusión de este asunto.—1888.—Un San Rafael de plata.—1889.—Otros pormenores referentes á esta imagen de plata.—1892.—Don Rafael Cantueso y Sanchez.—1895.—Una plegaria.—1896.—Un legado del P. Zeferino Gonzalez.—1897.—Acuñaición de medallas.—1898.—Don Rafael Romero de Torres.—1899.—Un soneto.

Año de 1884.—En Septiembre de este año escribió un *canto á San Rafael* otro cordobés que tambien lleva su nombre: don Rafael Vaquero y Jimenez. A este canto de súplica para que se extinguiese la terrible epidemia del *cólera-morbo* pertenecen las estrofas siguientes:

.....
 «¡Qué bello es considerar
 en nuestro amargo desvelo
 que hay un Angel Tutelar
 que custodia nuestro hogar
 desde la región del cielo!

.....

¡Oh, tú, cuya planta breve
toca la frente del sol
ruega al que los orbes mueve
que aparte el cólera aleve
del noble pueblo español.

En la guerra aseladora
que negros crespones viste,
con pena desgarradora
el alma suspira y llora...
pero el cólera es mas triste.

Mas triste, porque en la guerra
el valiente no se abate
aunque retiemble la tierra;
¿más ante ese mal que aterra
el hombre con quien combate?...

Allí do el pendon ondea
el mundo al valor acata
y aquella sangre que humea
y el fragor de la pelea
tienen algo que arrebatá.»

.....

.....

Mi amigo el Sr. Vaquero hace gala en su *canto* de la fé que le anima y, despues de considerar que las calamidades no son nada ante el poder y la grandeza de nuestro custodio, concluye diciéndole:

«Por eso tú, siempre has sido
la luz de mi inspiración
y tu nombre bendecido
llevo en el alma esculpido
y escrito en el corazón.»

En la noche del Jueves 25 de Diciembre, á las nueve y quince minutos, sintióse en Córdoba un imponente terremoto. En otras capitales y singularmente en las provincias de Málaga y Granada causó destrozos incalculables y sepultó á innumerables personas entre ruinas. En Albuqueros (Granada) perecieron mas de ciento cincuenta personas. Para dar idea del terremoto en nuestra Ciudad reproduzco un párrafo del *Diario de Córdoba* correspondiente al dia 27 del indicado mes.

«La violenta sacudida que sufrió la tierra durante algunos segundos fué terrible y del vecindario se apoderó en aquellos momentos de mortal angustia el espanto mas horrible. En todas partes se sintió con intensidad especialmente en los pisos altos y en los edificios más elevados. Las campanas de algunas torres se oyeron en aque-

llos instantes y al ruido de la repentina oscilación se mezclaban los gritos de espanto de las señoras y niños que huían llenos de terror del interior de las habitaciones, al vaiven de los muebles, crujir de los cristales y estremecimiento de las armaduras. Muchas personas de las que habitan en los barrios de Santa Marina, San Lorenzo y la Magdalena abandonaron sus viviendas. Otras cayeron al suelo en la calle. En los establecimientos públicos en que la reunión de personas era extraordinaria, con motivo de ser día festivo, el tumulto fué espantoso. Al apercibirse los que se encontraban en el «Café Suizo» de la fuerte sacudida, abandonaron inmediatamente el local cayendo algunos al suelo y arrastrando á la calle algunas sillas. Del «Teatro Principal» salió en dos minutos mas de la mitad del público que llenaba todas las localidades, suspendiéndose por breves momentos la función que continuó al poco rato y ocupándose nuevamente cuando se restableció la calma. Del «Café del Gran Capitan» salieron atropelladamente á la calle las muchas personas que en aquel local se encontraban así como las del salón que ocupa la sociedad «Casino Cordobés» rodando muchas por la escalera, rompiendo las mesas, sillas, vasos, botellas y cuantos objetos encontraban al paso y al buscar la salida por la puerta del salón bajo levantaron la cancela de cristales que cayó al

suelo haciéndose mil pedazos. En este percance resultaron dos de los concurrentes con heridas en las manos y otros con varias contusiones por efecto del atropello.»

Añádese que el terremoto, aunque con menos intensidad, se repitió á las doce de la noche y á las dos de la madrugada; que del campanario del Convento de Santa María de Gracia se desplomó una gran mole de piedras cayendo á la calle; que en los pozos y sótanos de muchas casas se sintió un ruido extraño semejante al paso de un tren y que el tren misto procedente de Málaga tuvo que suspender la marcha en Bobadilla.

En Córdoba, pues, no causó el terremoto desgracias personales sensibles.

Con este motivo se despertó la devoción angélica y no pocas fueron las demostraciones que de ello dieron nuestros paisanos: la fé levantó su vuelo y la riqueza abrió sus arcas para el culto, como se verá más adelante.

En la mañana del 27 de Diciembre se llevó á cabo en la iglesia de San Pedro una fiesta solemnisima de gratitud dedicada á San Rafael y á los Santos Mártires. En ella parece que predicó el virtuoso párroco Don Manuel Enríquez.

*
* *

1885.—Trasladadas á la iglesia de San Pedro las imágenes de San Rafael y la Virgen de la Fuensanta salieron de aquella con la urna de los Mártires y en procesión solemne en cierta tarde con dirección á la Catedral. En

la mañana del día 4 de Enero celebróse en la citada Catedral la fiesta para principiar un octavario y, así á la procesión como á la fiesta, asistieron, á más de los Cabildos y autoridades, el obispo de Córdoba y también el obispo de Gibraltar que hallábase entre nosotros. En la mañana del domingo 11 hubo otra fiesta brillantísima costeada por el gremio de comerciantes; en la primera fiesta predicó el Doctoral Don José Agreda y Bartha y en la segunda el obispo de la diócesis que lo era entonces el elocuente Sr. Herrero y Espinosa de los Monteros despues Arzobispo de Valencia. Aunque la procesión en el dia 11 debió regresar á San Pedro, para que desde este templo fuesen conducidas á los suyos las imágenes de San Rafael y la Virgen de la Fuensanta, no partió de la Catedral hasta el día 13 porque lo impidieron continuados aguaceros.

En las noches del 14 y 15 apareció caprichosamente iluminado el pórtico de la ermita de nuestro Arcángel; y parece que llamaba la atención un rótulo formado con lucasillas de gas y compuesto de las patrióticas palabras...
¡VIVA SAN RAFAEL!

Durante estas dos noches hubo además música en la plazoleta y en los alrededores más gentes que en la renombrada feria de Mairena.

En la mañana del dia 15 se llevó á cabo una memorable fiesta á nuestro titular en su iglesia: fué costeada por varios devotos y en ella predicó el canónigo Magistral Don Manuel Gonzalez y Francés: este docto sacerdote, tan afamado en el púlpito, dijo en su erudito sermon

á presencia del Prelado que, así como los cordobeses antiguos en acción de gracias por haber triunfado del terremoto célebre de 1755 emprendieron obras meritorias y gratas á los ojos de Dios, los cordobeses modernos debieran de costear unas andas de plata á su Custodio por suscripción popular. Esta proposición se arraigó vivamente en los corazones y produjo mas tarde efectos positivos.

—
Don Julio Valdelomar publicó en este año de 1885 varias composiciones poéticas referentes á San Rafael: de una de ellas titulada *La fé de los pueblos* son las siguientes seguidillas:

.....
*A mi Córdoba en cambio
constantes guardan
la imagen milagrosa
de la Fuensanta.
Y el Santo Arcángel
que corona las torres
ya seculares.*

*San Rafael nos libra
de terremotos
y de crudas tormentas
y de trastornos.
¡Ay, siempre es bello
ver que no se ha perdido
la fé en los pueblos!*

	Pesetas. Cént.
En el barrio de la Catedral se recogieron. . .	2.093 21
En el barrio de San Pedro.	1.240 29
En el barrio de la Compañía.	720 82
En el barrio de San Andrés.	588 78
En el barrio de San Nicolás de la Villa. . .	837 15
En el barrio de San Miguel.	413 97
En el barrio de San Lorenzo.	217 87
En el barrio de San Francisco.	479 94
En el barrio de Santiago.	77 88
En el barrio de la Magdalena.	65 83
En el barrio de San Juan.	303 45
En el barrio de Santa Marina.	432 80
Además produjeron las donaciones de varios devotos de distintas parroquias.	247 04
TOTAL.	7.719 03

Esta respetable suma de siete mil setecientos diez y nueve pesetas y tres céntimos (ó sean treinta mil ochocientos setenta y seis reales con doce céntimos) fué depositada como se ha dicho en la casa de Don Pedro López.

Fueron los que más se distinguieron por su desprendimiento, en esta ocasión, el obispo que dió mil pesetas y la Marquesa de Villaverde que dió ciento veinticinco.

La Hermandad de San Rafael publicó con fecha 19 de Abril de 1885 un programa invitando á los plateros cordobeses para la construcción de las andas de plata y señalando las bases en las cuales debieran apoyarse para

ejecutarlas. Se presentaron varios proyectos y agradó notablemente el de cierto escultor cordobés domiciliado en Sevilla; pero las condiciones que este trató de imponer no convinieron y con fecha 13 de Octubre volvió la Hermandad á reproducir su programa.

Después de muchas idas y venidas gastóse el dinero recaudado en construir el cuerpo de las andas, pero no las andas completamente: hizose en el taller del bien reputado artífice Don Joaquín Blanco y su labor, muy delicada, de carácter gótico, fué ejecutada teniendo á la vista un dibujo del Director del Museo Don Rafael Romero y Barros.

*
**

1888.—El pueblo de Córdoba pensó regalar á S. S. Leon XIII con motivo de su Jubileo Sacerdotal una efigie de plata de San Rafael; y de las cantidades recaudadas en beneficio del Pontífice se destinaron veinte y nueve mil novecientos reales y cincuenta y un céntimos para abonar el costo de la efigie y su remisión á Roma. Ejecutó la imágen el ya nombrado artífice Don Joaquín Blanco y fué expuesta al público en el mes de Diciembre y en el monasterio de una casa de comercio de la localidad. Esta estatua conservada en el Vaticano tiene veintitres kilos de plata y acaso un metro de elevación.

*
**

1889.—Consta en el *Boletín eclesiástico del obispado de Córdoba* que la rica efigie de referencia fué presentada al Pontífice en 27 de Febrero de este año: y se

publicó en la citada revista una carta de gratitud dirigida al Obispo por el Cardenal Rampolla en representación de S. S. La obra artística del Sr. Blanco fué muy encomiada por los periódicos de Roma *La Voce della Verita*; *L' Osservatore Romano* y *Le Moniteur de Rome*.

En este año dió á luz J. Valdelomar un volumen de poesías nominado *Luz meridional*. Casi todas sus composiciones tienen verdadero sabor cordobés y á cada paso por consiguiente sale á colación el Arcángel *que corona nuestras torres*.⁽¹⁾

Decía de Córdoba Valdelomar:

*Por ella velan siempre los ángeles de oro,
y escúdanla solícitos del génio de Luzbel,
que en su sagrado templo esconde cual tesoro
la imágen sacratísima que desde niño adoro
la que defiende á Córdoba, ¡su luz! San Rafael.*

*Por él desvia el rayo su senda enrojecida
y baja hasta la tierra para enterrarse allí;
por él encuentra el justo la palma apetecida,
y fé el que no es creyente y el moribundo vida
que él vela á todas horas ¡oh, Córdoba! por ti.*

(1) Casi todo el ingenio de nuestros poetas en lo relativo á San Rafael se ha limitado á calcar las frases del Duque de Rivas en *El Faro de Malta*. El mismo Grilo cuyo espíritu es tan cordobés no ha dicho otra cosa, á lo menos que yo sepa, sino que es

«El arcángel dorado que corona
de Córdoba oriental la vieja torre.»

También escribía el Sr. Valdelomar aludiendo al mozo cordobés que va á la guerra:

*En Córdoba, en San Lorenzo
recibió en la pila el agua
y como lleva en el pecho
de San Rafael la estampa
que le puso al despedirse
la «marecita é su alma»
ni le importan los rigores
ni tiene miedo á las balas.*

*
**

1892.—El docto sacerdote cordobés Don Rafael Cantueso y Sanchez murió en 14 de Septiembre de 1892, á las cinco de la mañana, en el balneario de la Aliseda. Estudió en los colegios de la Asunción y de San Pelagio y su carrera literaria fué brillantísima. Era doctor en Sagrada Teología y en el mes en que ocurrió su fallecimiento trataba de examinarse de la única asignatura que le restaba para concluir también sus estudios de abogado. Fué Catedrático de Teología y durante muchos años lo fué de Matemáticas en nuestro Seminario. En el mencionado *Boletín eclesiástico*, de donde he extractado las anteriores noticias de esta nota biográfica se le llama *sacerdote de preclaro ingenio, de erudición vastísima, de conciencia recta é integridad de vida y conducta, tanto privada como pública, admirable... Tuvo lucidez, penetración y rectitud lógica no solo como*

hombre de ciencia sino aun en los actos más vulgares de su vida particular. La enseñanza de la Sagrada Teología le proporcionó la oportunidad que supo aprovechar admirablemente de hacer estudios tan profundos como completos en las Sagradas Escrituras y Santos Padres y en las obras de los más eminentes canonistas y teólogos.

El Sr. Cantueso era Cura propio de la Iglesia Parroquial del Salvador; y parece que poseyó una gran biblioteca de libros raros y notables. Dió á luz algunos frutos de su pluma y dícese que legó á su familia con sus libros no pocos trabajos manuscritos y dignos de la publicidad.

En el tomo I de las obras del malogrado poeta cordobés Don Manuel Fernandez Ruano, publicadas á expensas del Excmo. Ayuntamiento en 1892, figura un soneto *Al Arcángel San Rafael*.

*
**

1895.—Nuestro paisano Márcos Rafael Blanco Belmonte, literato y poeta muy distinguido, publicó una de sus obras en este año de 1895 y en ella aparece la bella composición poética á modo de plegaria que transcribo:

SANCTE RAPHAEL

*¡Custodio Tutelar, inclito Arcángel
que coronas las torres cordobesas
y en las borrascas rudas*

*el rayo arrancas de la nube negra...
en las luchas horribles de mi vida
disipa las tormentas!*

—

*¡Patrono cordobés, inclito Arcángel
del románico puente centinela
si cuando el Bétis ruge
calmas sus ondas y su furia templas...
cuando las olas del dolor me azoten
proteje mi existencia!*

—

*¡Medicina de Dios, inclito Arcángel
que en el umbral del Cementerio velas
cuando la muerte nuble mis pupilas,
cuando bajen mis restos á la huesa,
abre tus alas y en mi pobre tumba
cobijame con ellas!*

*
**

1896.—En el mes de Junio recibió la Hermandad de San Rafael de Don Alejandro Pidal y Mon, albacea testamentario del ilustre P. Zeferino Gonzalez, un rico pectoral que este insigne Purpurado legó para la iglesia de nuestro Arcángel. El pectoral de referencia está valorado en 1.000 pesetas y contiene veinte y seis brillantes y cinco ágatas: el pasador para el cordón luce seis brillantes y un ágata.

He aquí las palabras consignadas por el gran filósofo en su testamento:

.....
 «Me pertenecen además otros dos pectorales grandes. El que de ellos resulte ser de más valor lo lego á la Hermandad é iglesia de San Rafael de Córdoba para que sirva también de adorno á la imagen del Santo Angel.»

Con este legado demostró bien el P. Zeferino su amor á la ciudad en donde ejerció su obispado por vez primera y en donde escribió su notable *Historia de la Filosofía*.

1897.—En Mayo de 1897 el Canónigo D. Manuel Enriquez y el Hermano mayor de la Confraternidad Don Juan Felipe Conde, testamentarios de Doña Concepción Vazquez de la Torre y Cárdenas, la cual, al morir, en 1890 dejó una memoria para San Rafael á juicio de los albaceas, acordaron costear, á más de otras cosas importantes, con fondos de la indicada señora dos troqueles de acero de distinto tamaño para medallas con la efigie del Arcángel. En este año pues, se acuñaron medallas por el grabador don Joaquín Blanco, mediante el pago de 200 pesetas.

1898.—En 29 de Julio falleció á la edad de treinta y tres años el pintor cordobés Don Rafael Romero de Tor-

res. Había sido bautizado en 1865 en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Ajerquía. (2) Sobresalió principalmente como buen dibujante. Sus lienzos mas principales son los titulados *¡Sin trabajo!*, *Los últimos Sacramentos* y *Buscando patria*. Esta última obra fué agraciada con una medalla de tercera clase en la Exposición internacional celebrada en Madrid en 1893.

Como ya dije en cierta ocasión «juzgando á Rafael Romero por sus cuadros originales, y colocando á éstos por el orden de sus fechas, pudiera decirse que como fué digna de admiración su facilidad para el arte, sin trabajo pintó «Sin trabajo»; que, como antes de morir se entregó á la contemplación y práctica de las doctrinas de Jesucristo, halló con «los últimos sacramentos» la esperanza de mejor vida; y ¿qué mas? Que se fué «buscando patria» á la gloria eterna.

1899.—San Rafael hállase tan unido á nosotros que basta nombrarle para recordar todas las bellezas y notas características de esta tierra privilegiada. Al terminar, pues, mi pobre libro nada más oportuno que sacar á la luz el siguiente delicado soneto que, lejos de Córdoba, ha escrito mi noble amigo el distinguido poeta de Montoro Don Pedro de Lara.

(2) Esta iglesia edificada á orillas del río, está convertida desde hace bastante tiempo en depósito de maderas. Sobre su torre, ya sin campanas, se ostenta una imagen de San Rafael, de piedra.

Dejémosle hablar:

SAN RAFAEL

(LEJOS DE CÓRDOBA)

*Cuando miro su faz resplandeciente
por el buril del arte dibujada
recuerdo de mi Córdoba adorada
el cielo luminoso y transparente;
los viejos muros, el romano puente,
la Catedral hermosa y celebrada,
los patios en que limpia y perfumada
su lira pulsa de cristal la fuente:
las flores coronando los perfiles
de las ruinosas tapias de los huertos,
las muchachas alegres y gentiles
en los balcones á la luz abiertos
que evocan los amores juveniles
nunca del todo en nuestras almas muertos.*

Del mismo modo que el Sr. Lara, todos los buenos hijos de Córdoba evocan las grandezas de ella al ver una imagen de su Custodio. ¡Felices los que logren contemplarle en otra vida no llena de sinsabores y anhelada por la Fé!

LA ESQUILA DE LAS BORRASCAS

POESÍA EN HONOR DE SAN RAFAEL

ESCRITA POR EL AUTOR DE ESTE LIBRO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dejémosle hablar:

SAN RAFAEL

(LEJOS DE CÓRDOBA)

*Cuando miro su faz resplandeciente
por el buril del arte dibujada
recuerdo de mi Córdoba adorada
el cielo luminoso y transparente;
los viejos muros, el romano puente,
la Catedral hermosa y celebrada,
los patios en que limpia y perfumada
su lira pulsa de cristal la fuente:
las flores coronando los perfiles
de las ruinosas tapias de los huertos,
las muchachas alegres y gentiles
en los balcones á la luz abiertos
que evocan los amores juveniles
nunca del todo en nuestras almas muertos.*

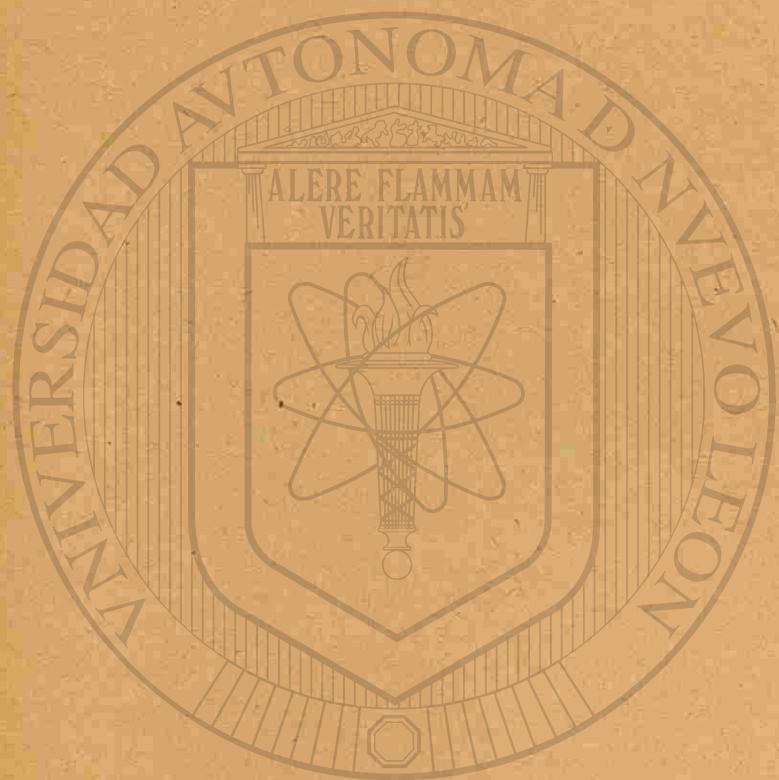
Del mismo modo que el Sr. Lara, todos los buenos hijos de Córdoba evocan las grandezas de ella al ver una imagen de su Custodio. ¡Felices los que logren contemplarle en otra vida no llena de sinsabores y anhelada por la Fé!

LA ESQUILA DE LAS BORRASCAS

POESÍA EN HONOR DE SAN RAFAEL

ESCRITA POR EL AUTOR DE ESTE LIBRO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LA ESQUILA DE LAS BORRASCAS

¡Oh, Córdoba, patria mía,
de la hermosa Andalucía
el más florido verjel,
que tienes por faro y guía
al Angel San Rafael!

Si su imágen soberana
sale en santa procesión
el entusiasmo se afana
vistiendo de azul y grana
la ventana y el balcon.

Le tributan mil honores;
le arrojan lluvias de flores
sobre su frente al pasar
y va dando resplandores
como un sol á cada hogar.

¿Quién no celebra sus fiestas
de Mayo en el grato mes,
al brotar en las florestas
las rosas para ser puestas
sobre sus sagrados pies!

¿Y quién no acude á su ermita
con tierna solicitud
cuando el dolor nos agita
si está en su mano bendita
un símbolo de salud?

En mi venturosa tierra
la desgracia nunca aterra
como en extraña región;
que el Arcángel la destierra
dando aliento al corazón.

La Fé ha logrado erigir
á su imagen monumentos;
se vé en las plazas lucir,
gira á merced de los vientos,
la copia el Guadalquivir.

De nuestro fiel protector
dos campanarios destaca
su templo consolador
y breve esquila que aplaca
de los cielos el furor.

¡Del Arcángel tutelar
cuánta paloma al azar
sobre esas torres contemplo!
Dijérase que en el templo
pretendieron anidar.

Es un pájaro dormido
esa esquila, cuyo nido
junto á las nubes se vé;
despierta solo al gemido
de la cordobesa fé.

Vibra cuando la Ciudad
las pesadumbres padece
de horrenda calamidad;
cuando la miseria acrece
ó brama la tempestad.

Se estirpa á su voz la plaga
que al trigo secar amaga
del agricultor sostén:
el rayo su luz apaga
y la centella también.

A su voz huyen los vientos;
no retiemblan los cimientos
con insistencia tenáz;
se calman los elementos
y viene al alma la paz.

Turbio el río se dilata
y al Ángel ya no retrata
pero le besa los pies;
pobres chozas desbarata
y arrasa la rica miés.

Las ondas suelen pasar
rugiendo con eco ronco
y en ellas vemos flotar
el encenagado tronco
de algún árbol secular.

A la oveja del redil
arrebata el oleaje
al par que al potro cerril;
y sobrenada el ramaje
cual leve paja sutil.

La esquila al vibrar en tanto
parece que eleva un canto
al Ángel San Rafael;
y así le dice con llanto
el alma á sus glorias fiel:

—¡Oh bendito protector
mas bello que una alborada
de la Sierra en el alcor!
¡lámpara nunca apagada
ante el trono del Señor!

Nuestras plegarias atiende;
la llama del sol enciende:
cuaje la espiga feráz;
del iris el arco estiende
y apaga el rayo voráz.

¡Ni con el sol te comparo!
 Da un reflejo de tu luz
 á los que bogan sin faro
 en el mar del desamparo
 y agobiados con su cruz.

Disipa los negros días
 que combaten contra mí;
 que yo en mis horas sombrías
 anhelo como Tobías
 lograr la salud por tí.

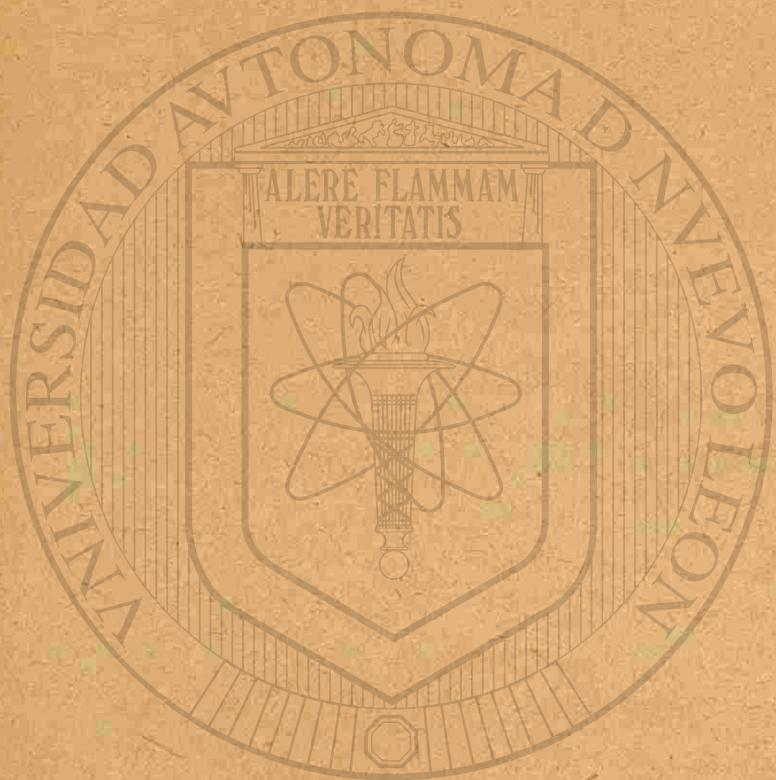
Tú curaste su ceguera
 y el buen cordobés espera
 que cures otras también
 cual la del alma rastrera
 de aquellos que no te ven.

Del hombre que al ver tus galas
 se acoge bajo tus alas
 no se abate el corazón;
 no teme candentes balas
 ni las bombas del cañón.

¿Qué doliente no te nombra
 ni corre á buscar tu sombra,
 como la abeja á la miel?
 La verde sierra es tu alfombra
 y el cielo azul tu dosel.

Son turibulos las flores
 que sus aromas te dan;
 ¿y qué son los ruseñores
 mas que místicos cantores
 que siempre te arrullarán?—

Córdoba en tí se extasia
 ciñendo de la Poesía
 el espléndido laurel...
 ¡Tu trono es la patria mía
 y el cielo azul tu dosel!



APÉNDICE

Propúseme completar las anteriores páginas señalando en este lugar algunas cosas relacionadas con San Rafael y no incluidas en la parte correspondiente por carecer de la noticia exacta del año á que pertenecen ó por otras causas. Al realizar mi propósito advierto que no de cuanto enumere fuera difícil dar pormenores y averiguar la fecha de su aparición; mas dejo de practicar investigaciones para conseguirlo porque son obras insignificantes las de que hablaré á excepción de alguna otra en realidad merítisima; y al mencionarlas hágolo únicamente por ser demasiado públicas. Ni menos fuera difícil dar cuenta de casi todas las imágenes de nuestro Titular que tiene Córdoba, pues es rara la iglesia donde no hay alguna; pero esta apuntación á nada condujera tratándose de efigies que no tienen importancia ni por su arte ni por su historia. Baste con decir que hasta ciertos salones de antiguas casas señoriales, en los cuales bailaban el *minué* nuestros abuelos, ostentan todavía restos de pinturas al fresco alusivas á San Rafael al modo de las de Don José Perez Ruano que lucen en los muros exteriores de la parroquia de San Pedro. Sirva de ejemplo el llamado *salón de San Rafael* en el palacio de la Marquesa viuda de Viana, holgada estancia en cuyas paredes están repre-

sentadas las escenas mas principales del ínclito Arcángel y de Tobías.

Termino este apéndice y con él mi libro con la enumeración de varios otros Rafeles cordobeses que publicaron obras y folletos de más ó menos importancia: con la lista de los Hermanos mayores que ha tenido la Confraternidad del Angel desde su fundación y con la mención, en fin, de varios sacerdotes que han celebrado su primera misa en el Santuario de nuestro Custodio.

I

Indicación de tres obritas literarias que no han llegado á mis manos y de una cuyo nombre omití por olvido.

En el *Diario de Córdoba* correspondiente al día 15 de Enero de 1885 apareció la siguiente noticia acerca de un romance del siglo XVIII en honor de San Rafael:

«Vate. Con motivo del terremoto de primero de Noviembre de 1755 escribió un romance dedicado al Arcángel San Rafael, el poeta cordobés desconocido fuera de esta obra, Don Alonso de Pedrajas que ya se há publicado y que sin ser una obra de primer orden tiene bellezas dignas de estima, si se tiene en cuenta la época de decadencia en que se escribió.»

*
*
*

También en el siglo XVIII se publicó un *acto literario* dedicado á San Rafael por Don Rafael Ramon Pedrajas.

Don Rafael María Ramirez escribió una novena de San Rafael que debió ser impresa en los últimos años del siglo próximo pasado ú en los primeros del corriente.

En la página 148, dije que se había publicado un gran cuaderno de más de noventa páginas con referencia al

triunfo de la Catedral; pero me olvidé de copiar su portada para satisfacción de los aficionados á la bibliografía: hela aquí pues:

DESCRIPCION HISTÓRICA=DEL TRIUNFO QUE ERIGIÓ=A SAN RAFAEL,=CUSTODIO DE CÓRDOBA,=EL ILL.^{MO} S.^R D. MARTIN DE BARCIA, SU OBISPO,=A LAS PUERTAS DE SU PALACIO;=CONCLUIDO=POR EL ILL.^{MO} S.^R D. BALTASAR DE YUSTA NAVARRO,=*su actual dignísimo Obispo*=A QUIEN LA DEDICA=D. GREGORIO PEREZ, PRESBITERO —CON LICENCIA: EN MADRID:=*En la Imprenta de Andrés de Sotos, calle de Bordadores*=Año de M.DCC.LXXXII.

II

Mención de varias pinturas y estatuas.

Coronando la cima del trono ó sitial destinado para el obispo en el magnífico coro de nuestra Catedral sobresale una gallarda y hermosa imágen de San Rafael, labrada en caoba, la cual, como lo restante de la sillería, es obra del afamado escultor Don Pedro Duque Cornejo y tiene aproximadamente dos metros de longitud, aunque á los ojos parezca mas pequeña dada su elevación. No puedo precisar el año en que la formó; pero la ejecutaria en el espacio de tiempo comprendido desde 1747 hasta 1757.

*
**

En una capilla de la iglesia de San Pablo existe una escultura de San Rafael que no es admirable ni mucho menos; pero que, según tradición, fué la más venerada en Córdoba antes de que Gomez de Sandoval ejecutase la suya.

Otra efigie de San Rafael se conserva en la ermita del Cementerio de su nombre y no falta quien crea que esta fuera la que sirvió para el culto antes de la de Sandoval.

*
**

La estatua de San Rafael que decora el retablo principal de la iglesia de San Miguel es obra de Don José Cano, según indicación de varios autores.

*
**

En el muro central del coro del ex-convento de la Merced hay una muy deteriorada pintura al fresco, representando la aparición de San Rafael al V. Simón de Sousa; á un lado se destaca el buen religioso arrodillado en el coro y, tras de él, un torneado facistol con un viejo libro abierto cuyas letras no he podido distinguir desde la solería; al otro lado se divisa la Ciudad llena de carros con cadáveres víctimas de la epidemia.

Esta pintura tiene al pié el rótulo que traslado:

A.º DE 1278.

ESTANDO EL V. P. F. SIMON DE SOUSA=
HIJO Y COM.º DE ESTE CONV.º Y DESPUES
OBISPO DE BADAJOZ Y DE TUY ROGANDO
A DIOS EN EL CORO POR LA=..... ESTA CIUDAD
DE CORDOVA Q SE HALLABA CA=SI..... CO. UNA
HORRIBLE PESTE SE LE APARECIÓ=EL
ARCHANGEL S.º RAFAEL Y LE PROMETIÓ DE
PARTE DE=DIOS Q CESARIA PRONTAMENTE
EL CONTAGIO.

*
**

En la iglesia de Santa Victoria hay un lienzo representando la aparición de San Rafael al mismo V. Simón de Sousa y dícese que fué pintado por Don Francisco Agustín grande. Es un cuadro de escaso mérito aunque no carece en partes de cierta dulzura de tintas.

En uno de los altares de la misma iglesia hay una preciosa esculturita de San Rafael traída de Cataluña; y

otra muy grandiosa que sostiene á una lámpara en el lado derecho del altar mayor.

*
**

Desde la plaza del Salvador y muy cerca de las nubes, sobre una terraza, destácase un pequeño monumento con la efigie de San Rafael. Esta es de piedra, muy tosca, como casi todas las que campean en nuestras plazas y tiene dos faroles que la alumbran en las horas de la noche.

*
**

En el patio principal del Hospital de Crónicos llamado de la Misericordia hay otro monumento, sin duda del siglo XVIII y lo corona una estatua de San Rafael.

*
**

Reflejándose en las aguas del *pilón de la Fuenseca*, en la plaza del mismo nombre, vése otro San Rafael de piedra.

*
**

En la sacristía de la ermita de nuestro Custodio hay un gran cuadro que no parece de mala mano y representa la aparición de los cinco caballeros á Roelas.

*
**

Hay otra angélica efigie de piedra, colocada en un pequeño monumento que tiene apariencias de mirador, en la huerta del arruinado convento de San Jerónimo á legua y media próximamente de esta ciudad.

III

Noticia de varias láminas que no tienen fecha.

He visto una gran lámina representando la aparición de San Rafael á Roelas, de muy buena apariencia y en mi entender bastante correcta y artística. Distinguese con las siguientes líneas:

J. á Palom.º del. et Sculp.

*
*
*

Hay otro grabado con esta inscripción:

S.º RAFAEL ARCANGEL=Custodio de Córdoba como se venera en su Iglesia—del Juramento á expensas de su Ill.º Hermandad.

Apesar de haber sido costeada esta lámina por la Hermandad del Angel no es copia exacta de la efigie principal, como en ella se asegura.

*
*
*

Abunda en las casas de vecindad principalmente y orna las habitaciones de la clase obrera, por lo comun falta de buen gusto, un grabado malísimo con los siguientes pormenores:

F.º Dobra y Furete=MÁLAGA=S. RAFAEL ARCANGEL CUST.º DIO DE CÓRDOBA=Copiado de una Pintura de Castillo, que se conserva en las Casas Capitulares de dha. Ciudad.

Aunque se dice que la figura está copiada de la que pintó Castillo debe de serlo con la imaginación y no de otro modo. ¿Para qué dar pormenores insustanciales? Baste con decir que es una lámina tosca y detestable.

*
*
*

Conozco otra estampa muy dulce de tintas con el epigrafe que transcribo:

A. Vazquez Grab.º de C.º lo gr.º =
S.º RAFAEL CUSTODIO DE CÓRDOBA.

*
*
*

Copia directa de una fotografía con el Angel que se venera en su ermita debe de ser un grabado que ostenta estas líneas:

J. Cebrian litog.º=Lit. Donon. Madrid=SAN RAFAEL ARCANGEL=Custodio de Córdoba.

Aunque esta imagen no está grabada con gusto exquisito, ni mucho menos, parece más á la original que otras varias, en las cuales se indica que son *veras efigies* sin fundamento.

*
*
*

Ha llegado á mis manos otra estampa de San Rafael (grabada en tabla) á estilo de las figuras que adornan los romances populares, tosca y chavacana y en papel semejante; está la figura dentro de una orla y esta aparece circundada por otra orla no menos charra; «MEDICINA

DE DIOS» se lee sobre la figura del Angel y á sus pies la misma frase en lengua latina y las palabras S. RAFAEL, =CUSTODIO DE CÓRDOBA.

A continuación, y ya dentro de la segunda orla, hay dos décimas á uno y otro lado, que son las siguientes:

«Bajo mis alas de oro
Guardo á Córdoba constante,
Y siempre para ella amante
Mercedes á Dios imploro.
De mi cariño el tesoro
Para sus hijos no falta;
Y con protección tan alta
Si yo con ardiente celo
Por ella amoroso velo,
Ella me adora y me exalta.»

«Yo de su cielo azulado
Las tempestades ahuyento;
Yo del huracan violento
Sofoco el rugir airado;
Yo en los triunfos colocado
De este pueblo religioso
Soy su CUSTODIO celoso;
En mí funda su esperanza
Y por mí todo lo alcanza
Cuando me invoca amoroso.»

*
* *

Hay otra lámina cuya efigie encerrada en un óvalo luce á más de las letras del Juramento las que anoto:

MEDICINA DEI=SANCTE RAFAEL=ORA
PRO NOBIS.

Medicina Dei aparece en la parte superior del óvalo y lo demás en la inferior. Adviértase que todo está en latín menos la palabra RAFAEL que debiera ser en este caso RAPHAEL.

*
* *

En otra lámina, sin fecha ni indicio de establecimiento tipográfico, está representada la aparición al P. Roelas, tal como en el gran lienzo de Torrado que se conserva en la Catedral.

Distinguese con la siguiente cuarteta defectuosa, vulgar y ramplona:

PUES SOIS RAFAEL MI AMADO
DE CÓRDOBA TUTELAR
LÍBRALA DE TODO MAL
QUE ASÍ LO TIENES JURADO.

*
* *

También abunda la figura de nuestro San Rafael en cromos malísimos; compréndese que están hechos para Córdoba ó que trataron de representar al Angel de Córdoba porque en ellos se destacan las siluetas del *Triunfo* y del *Campo de la Verdad*.

*
* *

Hay otra lámina en la que aparece el Angel con el escudo del Juramento en una mano y el pez en la otra. Tras de la figura se vé el puente, la torre de la Catedral y la Ciudad. Al pié consta que *B. Viñeta. fe.*

Otra estampa se distingue con esta inscripción latina:

Inchylo et nominis celebritate conspicuo maxime q. erga illum hu=ius Civitatis custodem Raphaellem inquam Archangelum animato D.º D. = D. J.º A.º del Rosal et Bargas Colleg.º olim in Divi Pelagii Collegio postea q. mode=ratori primariæ Cathedræ in Bononiensi civitate administratori Xenodo=chii hispanorum titulo Divi acobi Romæ cofirneti Archidiacono Castrensi=Dignitati q. Ecclesie Cordubensis quidam affectus consecrat.

Este grabado parece asemejarse lejanamente á la pintura de Castillo conservada en el Ayuntamiento.

*
**

San Rafael aparece tambien en estampa con el escudo MEDICINA DE DIOS en la mano izquierda y con la derecha colocada sobre el pecho. El pez y la vara están en el suelo y mas allá se ve un campo con el puente y la Calahorra. Distínguese esta lámina con la siguiente inscripción:

S.º N.º RAFAEL ARC.º CUST.º DE CORDOBA.

*
**

Hay en fin dos láminas con la aparición de los cinco caballeros á Roelas, las cuales únicamente se diferencian por la inscripción: esta en uno de los grabados hállase cortada por un escudo de los Argotes y es la siguiente:

APPARUERUNT DE COELO VIRI QVINQUE
IN EQUIS=FRENIS AUREIS DECORI. LIB. 2
MACHAB, Cap. 10. U. 29=Aparición de los
SS. Martyres Fausto, Januario, Marcial=Zoylo
y Acisclo á el V.º Sacerdote Andrés de las Roelas; en=el Campo del Marrubial. Año de 1578=
Dedicase á el S.º D.º Francisco de Argote y Guzman=Canónigo de la S.ª Igl.ª Cath.ª de Córdoba
=por fu mas favorecydo fervidor Q. S. M. B,
Pedro Rodriguez.

He aquí la inscripción del otro grabado:

APARICIÓN DE LOS SANTOS MÁRTIRES
FAUSTO, JANUARIO, MARCIAL, ZOILO, Y
ACISCLO=AL V.º SACERDOTE ANDRES DE
LAS ROELAS EN EL CAMPO DEL MARRUBIAL
EN CORDOBA A.º DE 1578.

IV

Enumeración de varios Rafaelés cordobeses que escribieron obras y folletos de más ó menos importancia.

La *V. M. Antonia de Sierra y San Rafael* nació en Lucena en 1580 y falleció en 1633. Escribió en prosa y verso dos libros místicos. (*Diccion.º de escritores, inédito, de D. Rafael Ramirez de Arellano.*)

Don Jerónimo Rafael de Estrada publicó un poema referente á un incendio ocurrido en la parroquia de San Lorenzo, en 1687. (Pas. por Cord. tom. I pág. 106).

Fray Tomás de San Rafael, carmelita descalzo, natural de Córdoba, escribió una *Historia de Méjico*, la cual no llegó á ser publicada. Floreció en el siglo XVIII.

Don Rafael Ramón Pedrajas, autor de un «Acto literario» dedicado al Angel. (¿Cordobés?)

Don José Rafael Gonzalez escribió sobre agricultura en 1777.

Don Rafael María Ramirez fué sacerdote, doctor en Sagrada Teología y autor de varias obritas piadosas,

á más de serlo de la novena á San Rafael ya citada. Nació en Lucena y falleció en 1820.

Don Rafael de Mancha dió á luz en 1836 una «Memoria sobre la población y riego de la Huerta de Murcia». Nació en Córdoba y murió en Murcia ciudad de su residencia durante muchos años.

Don Rafael Gonzalez Navarro publicó en 1841 ciertos apuntes de instrucción primaria y en distintas fechas varios folletos de análogo asunto. Está sepultado en el Cementerio de la Salud en una bovedilla costeada por el Ayuntamiento. Falleció en 29 de Agosto de 1860.

El Abogado *Don Rafael de Lara y Pineda* escribió, en colaboración con otros dos escritores, una obra en cuatro tomos de derecho romano la cual salió de las prensas de Madrid hácia el año de 1841.

Fray Alejandro de San Rafael Navarro. (¿Cordobés?) Fué religioso trinitario descalzo, ex-ministro de los conventos de Córdoba, Ceuta y Antequera y examinador sinodal de varios obispados. Escribió una novena del Santísimo Cristo de Pedro Abad, impresa en Córdoba en la imprenta de Manté, en 1843.

Don Rafael Díez de Almoquera publicó una biografía del Herm.º Pedro de Cristo en 1855 y mas tarde una novena de la Virgen de Linares.

Don Rafael Chaparro y Espejo, licenciado en Derecho, publicó en 1847 un *Informe sobre el proyecto de ley de vender á papel moneda los bienes raíces de propios, beneficencia é instrucción pública*. Murió en Febrero de 1878.

V

Lista de los Hermanos mayores que ha tenido la Confraternidad del Angel desde el año de 1717.

Don Francisco Escobar. Fué elegido en 30 de Mayo de 1717.

*
**

Don Pedro Garcia de Baena, Beneficiado de San Lorenzo. Fué nombrado en 15 de Enero de 1719 y renunció en 11 de Junio del mismo año.

*
**

Don Juan Andrés Dominguez, clérigo tonsurado, beneficiado propio de San Lorenzo. Fué elegido en 9 de Julio de 1719.

*
**

Don Pedro José de Luque, Rector de la indicada parroquia de San Lorenzo. Fué elegido en 25 de Julio de 1720.

Don Diego Diaz. Fué nombrado en 25 de Julio de 1723.

*
**

Don Juan Garcia del Castillo. Fué elegido en 30 de Septiembre de 1725.

*
**

Don Gabriel Gonzalez del Valle. Fué nombrado en 23 de Mayo de 1728.

*
**

Don Pedro Miguel de Prado. Fué elegido en 11 de Mayo de 1733.

*
**

Don Juan Lorenzo Ladrón de Guevara y Haro.
Fué puesto en 17 de Octubre de 1745.

*
**

Don Eulogio Gonzalez de Velarde, Presbítero.
Fué elegido en 20 de Agosto de 1758.

*
**

Don Bernardo Carmona. Fué electo en 21 de Septiembre de 1794.

*
**

Don Cristóbal Dávila Guillén. Fué nombrado en 11 de Julio de 1797.

*
**

Don Francisco de Golmayo y Moreno. Fué elegido en 31 de Marzo de 1802.

*
**

Don Rafael de Soto y Camacho, Presbítero. Fué electo en 19 de Noviembre de 1815.

*
**

Don Arcadio Garcia y Cardozo, médico. Fué nombrado en 15 de Junio de 1828.

*
**

Don José Vazquez de la Torre. Fué elegido en 6 de Noviembre de 1870.

*
**

Don Manuel Lopez Aguilar. Fué designado en 28 pe Noviembre de 1875.

*
**

Y *Don Juan Felipe Conde,* que es en la actualidad quien desempeña este cargo con gran celo, fué nombrado en 24 de Mayo de 1892.

VI

Fiestas solemnes de misa nueva celebradas en la iglesia de San Rafael desde el año de 1864.

1864

En 27 de Diciembre celebró su primera misa *Don José Melendo y Gomez*. Predicó en esta fiesta el Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

1865

En este año cantaron la misa por primera vez los Sres. *Don Juan Antonio Salmoral y Manzanera* y *Don Cándido Portera y Luna*. La fiesta del primero llevóse á cabo en el día 24 de Junio y la del segundo en el 31 de Diciembre. En aquella predicó Don Manuel de Aroca y en esta Don Cristóbal Vazquez.

1867

Don Camilo Llacer y Gozalvez la celebró en 25 de Marzo y en 31 del mismo mes *Don Antonio Anchelega*. Fué orador en la fiesta del Don Camilo su señor hermano Don Enrique y en la del Sr. Anchelega Don Manuel Molina.

1869

En 27 de Diciembre ofició de misacantano *Don Diego Ruiz y Molina*. Le predicó el Dr. D. Rafael Barberini y García, cordobés que gozó entre sus paisanos de gran popularidad.

1873

Don Manuel de Torres y Torres la celebró en 13 de Julio y le predicó el mismo Sr. Barberini.

1877

En 6 de Enero y en 13 de Junio respectivamente cantaron su misa primera los Sres. *Don Diego del Pino Lozano* y *Don Antonio Lopez y Verjel*. Al primero le predicó D. Manuel Ortiz y Diaz y al segundo, el diácono Don Baldomero Leal.

1884

Don Luis Montesinos celebró su fiesta de misa nueva en 24 de Junio y el Dr. Don Manuel Gonzalez y Francés fué orador en ella.

1892

Dos misas nuevas hubo también en este año: la de *Don Francisco Soler Bernabeu*, en la cual predicó el Dr. D. Benito Rubio Larragueta, en 29 de Julio; y la de *Don Manuel Ruiz Serrano* en la cual predicó el Dr. Don Marcial Lopez Criado, en 3 de Julio.

1895

En 23 de Diciembre cantó misa *Don Luis Fernandez Leal* y predicó el ya nombrado Sr. Rubio Larragueta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

	<u>Páginas.</u>
LICENCIA.	5
ADVERTENCIAS.	7
ADICIÓN.	11

SAN RAFAEL EN CORDOBA.

INTRODUCCIÓN.	13
-----------------------	----

CAPÍTULO I

SIGLOS XIII—XIV Y XV.— <i>Año de 1278.</i> —Aparición de San Rafael al Padre Simón de Sousa.— <i>1279.</i> —Colocación de una imagen de San Rafael en la torre de San Pedro.— <i>1293.</i> —El Obispo Don Pascual.— <i>1329.</i> —Fray Simón de Sousa.— <i>1486 á 1496.</i> —Traslación de los huesos del Don Pascual	21
---	----

CAPÍTULO II

SIGLO XVI.— <i>Año de 1578.</i> —Apariciones de San Rafael al venerable presbítero Andrés de las Roelas.	31
--	----

CAPÍTULO III

<i>Año de 1586.</i> —Copia del testamento último de Roelas.— <i>1587.</i> —El sacerdote Andrés de las Roelas.—SIGLO XVII.— <i>Año de 1603.</i> —Aprobación de las revelaciones.—Una efigie de San Rafael.— <i>1605.</i> —El presbítero	
--	--

Páginas

Juan del Pino.—1613.—Exhumación del cadáver de este sacerdote y partida de defunción de su hermana política Leonor Rodríguez. 48

CAPÍTULO IV

Año de 1649.—Gestiones que se practicaron para que se concediese rezo á San Rafael y se hiciese festivo el día 7 de Mayo.—1650.—Proseguimiento de las gestiones indicadas y feliz resultado de ellas.—Un libro de Diaz de Rivas.—La Cruz de Roelas. 67

CAPÍTULO V

Año de 1651.—Importe de los gastos que originó la concesión de fiesta y rezo á San Rafael.—Proyecto para un certámen literario y otros espectáculos.—El certámen.—Fiestas religiosas y taurinas. 76

CAPÍTULO VI

Continuación del año de 1651. Regocijos de los barqueros con motivo de la colocación del Angel del Puente, descripción de esta efigie y acuerdo del Ayuntamiento de publicar la crónica de las fiestas en honor de San Rafael.—Un dibujo de Castillo.—1652.—Proyecto de consagrar iglesia á San Rafael.—Cuadro de Castillo en las Casas Consistoriales.—Libranza á favor de Don Pedro Mesía de la Cerda para que publicase la Crónica de las dichas fiestas.—1653.—Impresión de esta Crónica y principio de las obras de la ermita.—1654.—Investigaciones que se hicieron para encontrar las cenizas del P. Roelas y resultado que dieron.—

Páginas.

1655.—Constituciones de la hermandad del Angel.—Otro libramiento.—Convento de Capuchinas.—1658 y 1664.—Dos imágenes de San Rafael.—1681.—Reimpresión del libro de Diaz de Rivas.—1685.—La Virgen del Pozo.—1696.—Una estampa. 89

CAPÍTULO VII

SIGLO XVIII.—Año de 1713.—Un cuadro de Palomino.—Gestiones del Conde del Menado en favor de San Rafael.—Proposición hecha por el mismo Conde y despacho del Provisor referente á los testamentos.—Materiales donados por el Ayuntamiento para la construcción de la ermita de San Rafael.—1716.—Proseguimiento de la obra.—1717.—Donación de ciertos terrenos.—1720.—Un libramiento.—1724.—Una memoria.—1727.—Donación de piedra para la sacristía de la ermita y un nuevo libramiento.—Una estampa.—Instalación en la nueva iglesia de la Cofradía del Buen Suceso y regalo de una efigie de Jesús.—1728.—Nombramiento del primer capellan de la iglesia de San Rafael.—Mas materiales para la obra y comisión de dos individuos del Ayuntamiento para alegar derechos de patronato.—1732.—Bendición de la iglesia y fiesta de la dedicación.—Una estampa.—1733.—La estatua principal de San Rafael.—1734.—Luminarias públicas.—Mención de otra estampa. 110

CAPÍTULO VIII

Año de 1736.—Un libro de Fray Buenaventura Terrín.—Una solicitud—Monumento en la plaza de la Com-

Páginas.

pañía.—1739.—El racionero Castro.—1740.—Doramiento del Angel del puente.—1743.—Erección de otro monumento en el pátio de la Cárcel.—1748.—Triunfo de la Puerta nueva. 122

CAPÍTULO IX

Año de 1753.—Un monumento en la plaza de San Basilio.—1755.—Terremoto y fiestas á San Rafael.—Un milagro y una visión.—1761.—Licencia para construir otro monumento en la plaza de Aguayo.—1762.—Una lámina de Don Juan Diez.—Adquisición de unas casas para la ampliación de la ermita de San Rafael.—1763.—El monumento de la plaza de Aguayo.—1764.—Proposición del P. Boneta.—1768.—El monumento de la plaza de San Hipólito.—Un San Rafael de plata.—1770.—Dos láminas y un triunfo en San Cayetano. 133

CAPÍTULO X

Año de 1781.—El Triunfo de la Catedral.—Una lámina que lo representa.—Un libro de Don Gerónimo de Vilches. 145

CAPÍTULO XI

Año de 1783.—Un folletito.—Fray Rafael Rodriguez Mohedano.—1784.—Conatos de restaurar la lámina de Juan Diez y exigencias de Bartolomé Vazquez para grabar otra estampa.—1785.—El grabado de Bartolomé Vazquez.—1788.—Reimpresión de este grabado.—Un lienzo de Torrado.—1789.—Renovación á expensas del

Páginas

gremio de curtidores y guanteros de la imagen de San Rafael que campea en el puente y festejos celebrados con este motivo por el indicado gremio.—Otro folleto. 154

CAPÍTULO XII

Año de 1795.—Renovación de la efigie de San Rafael que se venera en su ermita.—Bendición de la imagen y fiestas religiosas celebradas con este motivo.—Fray Rafael de Jesús María.—Restauración de la Cruz de Roelas. 164

CAPÍTULO XIII

Año de 1796.—Ampliación de la iglesia de San Rafael.—Centuria histórica por Don Manuel Antonio Ramirez.—Limosnas que se dieron para la ampliación del templo y gastos de la obra.—1798.—Donación de hierro para el balconaje de las torres de la ermita.—Consagración de las campanas y otras particularidades.—1799.—Licencia para pedir limosna en provecho de San Rafael.—1800.—Fray Rafael Leal. 171

CAPÍTULO XIV

SIGLO XIX.—*Año de 1801.*—El retablo de la calle de la Candelaria.—Reimpresión de un folletito.—1803.—Un cliché misterioso.—1805.—Un folleto de autor anónimo y otro de Fray Francisco Sanchez de Féria.—Un memorial.—1807.—Fray Rafael de Leiva.—Reimpresión de las apariciones.—Otras noticias. 184

Páginas.

CAPITULO XV

Año de 1808.—Información curiosa que dirigieron al Ayuntamiento sus abogados en vista de los reparos que puso el Cabildo eclesiástico para pedir á Su Santidad que hiciese día feriado con vigilia y ayuno el 7 de Mayo y se rezase con octava de la Aparición.—1810.—Don Rafael León Galvez.—1818.—Conformidad del Sr. Obispo en que se pida al Pontífice la concesión del rezo á San Rafael, con rito de primera clase en el día 7 de Mayo y con rito de segunda en el 24 de Octubre.—1819.—Un grabado. 193

CAPITULO XVI

Año de 1823.—Obsequios que se tributaron á San Rafael para conseguir la libertad de Fernando VII.—1824.—Relación impresa de los obsequios indicados.—1825.—Novena á San Rafael por Fray Diego José de Cádiz.—Real orden desestimando la pretensión de que se hiciese festivo el día 7 de Mayo.—1828.—Fragmento de una poesía del Duque de Rivas. 200

CAPITULO XVII

Año de 1829.—Exequias celebradas en la iglesia de San Rafael en sufragio de la Reina Amalia.—1833.—Don Rafael Entrena y Camacho.—1835.—El Cementerio de San Rafael.—1839.—Una estampa.—1842.—Don Rafael García Rodríguez.—1843.—Otra lámina.—1848.—El órgano de la ermita de San Rafael.—1850.—Patronato del Triunfo de la Catedral. 209

Páginas.

CAPITULO XVIII

Año de 1852.—Don Rafael de Soto y Camacho.—1853.—Una novena.—1855.—Bendición de una Capilla en la iglesia de San Rafael.—Fiestas en acción de gracias por no haberse propagado el cólera en nuestra Ciudad y limosnas que se repartieron.—Patriotismo del Conde Viudo de Torres-Cabrera.—Un milagro.—1856.—Unos versos de Don Francisco Pavon.—1864.—El Asilo de Madre de Dios.—1865.—Don Rafael Dominguez Valdecañas. 218

CAPITULO XIX

Año de 1868.—Varias quintillas.—1870.—Don Rafael de Vida.—1872.—El alumbrado de dos monumentos.—Un himno.—1876.—Don Rafael Aguilar y Medina.—Establecimiento de la enseñanza dominical en la iglesia de San Rafael.—1877.—Visita régia.—1880.—Una poesía de Barrantes.—Otro Rafael.—1881.—Don Rafael de Sierra. 229

CAPITULO XX

Año de 1884.—Fragmentos de una poesía.—Un terremoto.—1885.—Fiestas, procesiones y luminarias.—Proyecto de costear unas andas de plata á San Rafael.—Fragmentos de poesías.—Suscripción y limosnas recogidas para las andas.—Conclusión de este asunto.—1888.—Un San Rafael de plata.—1889.—Otros pormenores referentes á esta imagen de plata.—1892.—Don Rafael Cantueso y Sanchez.—1895.—Una plega-

	<u>Páginas.</u>
ria.—1896.—Un legado del P. Zeferino Gonzalez.— 1897.—Acuñaación de medallas.—1898.—Don Rafael Romero de Torres.—1899.—Un soneto.	237
LA ESQUILA DE LAS BORRASCAS.	257
APÉNDICE.	265
I.—Indicación de tres obritas literarias que no han lle- gado á mis manos y de una cuyo nombre omití por olvido.	267
II.—Mención de varias pinturas y estátuas.	269
III.—Noticia de varias láminas que no tienen fecha.	272
IV.—Enumeración de varios Rafaeles cordobeses que es- cribieron obras y folletos de más ó menos impor- tancia.	278
V.—Lista de los Hermanos mayores que ha tenido la Confraternidad del Angel desde el año de 1717.	281
VI.—Fiestas solemnes de misa nueva celebradas en la iglesia de San Rafael desde el año de 1864.	284

ERRATAS MAS PRINCIPALES.

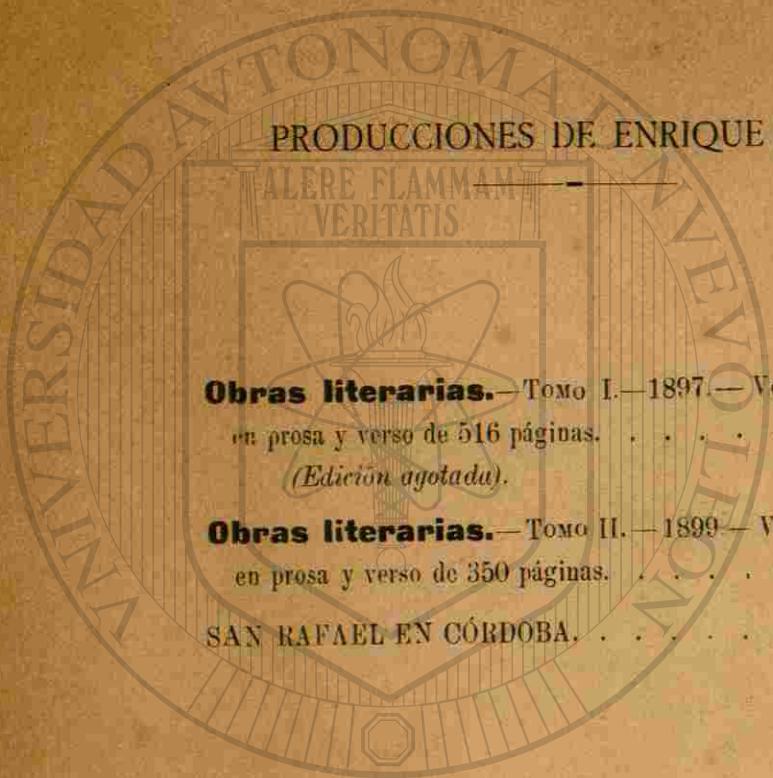
<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Donde dice.</u>	<u>Léase.</u>
17	16	lucen	se han hecho
26	8	cuyo	el cual
41	8	vaso	vais
47	15	ciertos	varios
106	2	dispone	dispensa
125	26	alabastro	marmol blanco
126	4	estas	esta
135	25	viril	copen
166	10	formar	formal
226	26	á sitio	á otro sitio.

Además de las erratas apuntadas se echan de ver otras de puntuación cuya enmienda se deja al buen juicio de los lectores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





PRODUCCIONES DE ENRIQUE REDEL

	Precio.
	<u>Pesetas.</u>
Obras literarias. — Tomo I.— 1897.— Volumen	
en prosa y verso de 516 páginas.	5
<i>(Edición agotada).</i>	
Obras literarias. — Tomo II.— 1899.— Volumen	
en prosa y verso de 350 páginas.	3
SAN RAFAEL EN CÓRDOBA.	5

UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U.A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
BIBLIOTECA GENERAL DE BIENESTAR

OTEC